

calibrite

colorchecker CLASSIC



Ing. 1934 núms 14

LA UNIVERSIDAD DE MADRID
Anuario de la Universidad
de
Madrid

1932 - 1933

R. - 22.652



UNIVERSIDAD DE MADRID

ANUARIO



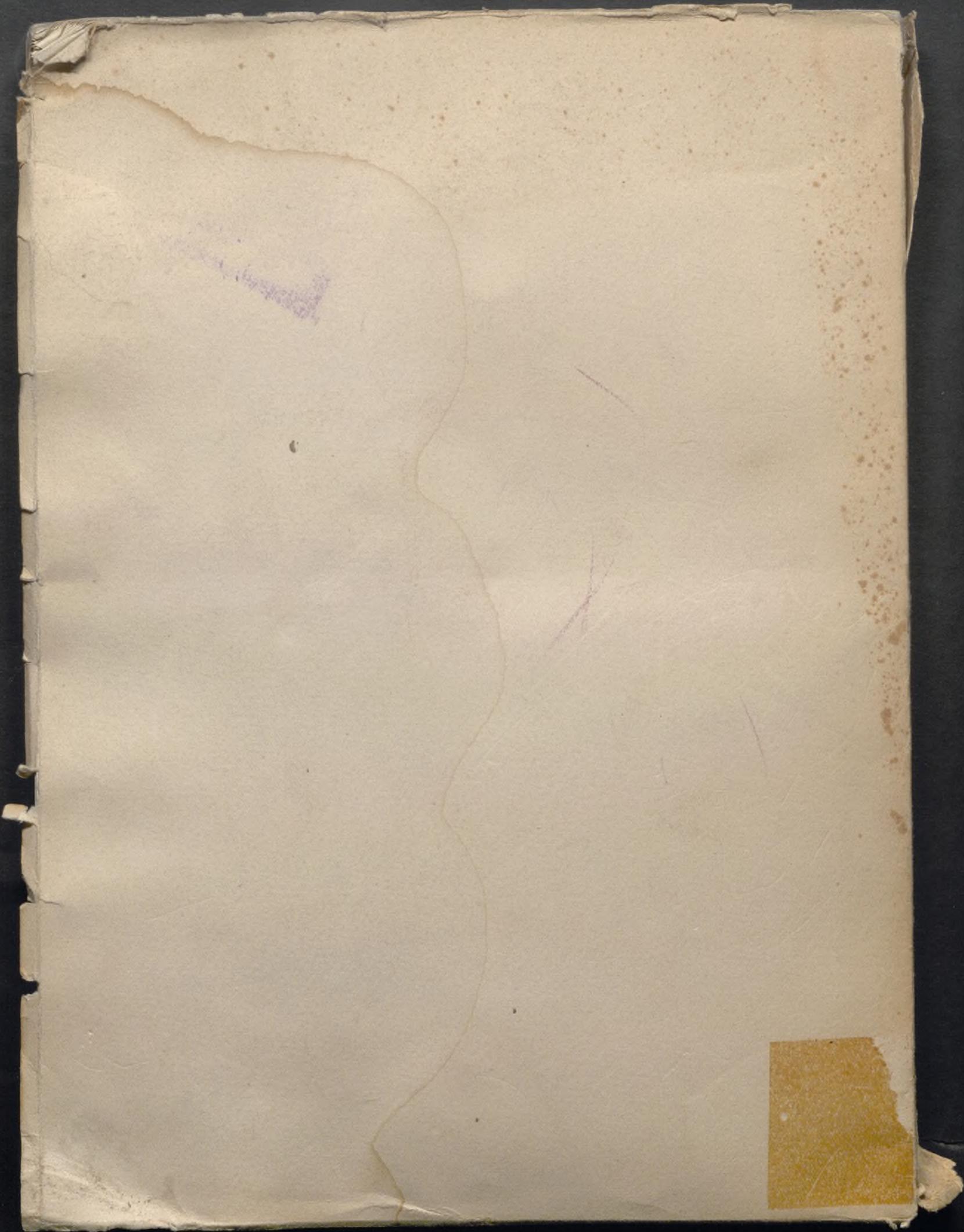
✻ Ingr. en 1934 ✻

MADRID
GRÁFICA UNIVERSAL
MCMXXXIII

Universidad
de Madrid

A N U A R I O

N.º 22 I



23

1892 27 18 28

39

0003

Anuario de la Universidad
de
Madrid

1932-1933

* Ingr. en 1934 *

1000

*Ing. 1934 núms 14/ *

Anuario de la Universidad
de
Madrid

1932 - 1933

R. - 22.652



1951-1952

Anuario de la Universidad

de

Medicina

1951-1952

1951-1952

LA UNIVERSIDAD DE MADRID

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Se instituye en el art: 78 del Plan de Estudios de 29 de junio de 1821, siendo, según en dicho Plan se consigna en el artículo citado, el objeto de ella, que allí puedan ser seguidos «*los estudios en toda la extensión necesaria para el completo conocimiento de las ciencias*».

Como este Plan legisla aún para nuestras Universidades ultramarinas, el artículo 81 establece que las Universidades de Lima, México y Santa Fe de Bogotá, tendrán la misma extensión de estudios que la Universidad Central.

En estas Universidades Central y asimiladas, además de los estudios de lo que entonces se llamaba la *segunda y tercera enseñanza* se añadían otros de Cálculo diferencial e integral, Física, Mecánica analítica y celeste, Óptica, Astronomía, Zoología, Anatomía comparada, Fisiología comparada, Botánica, Agricultura experimental, Minerología, Química, Ideología, Gramática general, Literatura antigua, Literatura española, Historia general de España, Derecho político y público de Europa, Estudios apologéticos de la Religión, Disciplina eclesiástica general y de España e Historia del Derecho español.

En las de Madrid y ultramarinas, a esta Universidad debía estar unida la dedicada a los estudios de segunda y tercera enseñanza. Consecuencia de este Plan fué que el día 7 de noviembre de 1822, a las diez de la mañana, tuviera lugar la solemne apertura de la Universidad Central de España, establecida en los Estudios de San Isidro, y en el discurso de apertura el Catedrático de Disciplina eclesiástica general y de España, don

Joaquín Lumbreras, trazara un cuadro al par, vivo y lamentable, del estado de la Instrucción pública en España.

Comenzó a funcionar la Universidad, y se conserva y es muy curioso el cuadro de asignaturas, libros de texto y catedráticos.

En 1.º de octubre de 1823, Fernando VII declaraba nulos los actos del Gobierno constitucional, y entre ellos la creación de esta Universidad, y en 14 de octubre de 1824 se promulgó el Plan de Calomarde, en el que la Universidad de Madrid quedaba suprimida. En el Plan de estudios del Duque de Rivas, de 4 de agosto de 1836 (que no llegó a estar en práctica), no se restablece la Universidad de Madrid, pero al crearse bajo la regencia de la Reina Doña María Cristina la Dirección general de Estudios, se pide informe acerca de la conveniencia de trasladar a Madrid la Universidad de Alcalá.

En 29 de octubre de 1836 el ministro D. Joaquín María López ordena la traslación primero de la Facultad de Jurisprudencia y después, para el curso de 1837, del resto de las enseñanzas. En nada se distinguía, sin embargo, de las otras hasta que al Plan de 1845 se le adjudicó la exclusiva del otorgamiento de los grados de Doctor y en el de 1850, por primera vez se le otorgó el título de Central que aún conserva.

Trasladóse después al antiguo Noviciado de los Jesuítas de la calle Ancha de San Bernardo, hasta que se ha realizado en el presente curso de 1932-33 la instalación en la Ciudad Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras, iniciándose así la reunión de los Centros universitarios en su definitivo solar.

Rectores de la Universidad desde 1845

- Excmo. e Ilmo. Sr. D. Fermín Arteta.—Rector interino, Comisario Regio. Posesión en 29 de septiembre de 1845.
- Excmo. e Ilmo. Sr. Marqués de Vallgornera.—Posesión en 17 de noviembre de 1845.
- Excmo. e Ilmo. Sr. D. Florencio Rodríguez Vaamonde.—Posesión en 29 de abril de 1846.
- Excmo. e Ilmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Díaz.—Posesión en 9 de septiembre de 1847.
- Excmo. e Ilmo. Sr. D. Claudio Moyano y Samaniego.—Posesión en 20 de abril de 1850.
- Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Gómez de la Cortina, Marqués de Morante.—Posesión en 25 de mayo de 1851.
- Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Tomás de Corral y Oña, Marqués de San Gregorio.—Posesión en 21 de febrero de 1854.
- Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel Montalbán.—Posesión en 17 de febrero de 1862.
- Excmo. e Ilmo. Sr. D. Diego Miguel Bahamonde y Jaime, Marqués de Zafra.—Posesión en 10 de abril de 1865.
- Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel Montalbán.—Posesión en 16 de noviembre de 1865.
- Excmo. e Ilmo. Sr. D. Diego Miguel Bahamonde y Jaime, Marqués de Zafra.—Posesión en 28 de septiembre de 1866.
- Ilmo. Sr. Dr. D. Fernando de Castro.—Posesión en 1.º de noviembre de 1868.
- Ilmo. Sr. Dr. D. Lázaro Bardón.—Posesión en 21 de noviembre de 1870.
- Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio Andonaegui.—Rector interino. Posesión en 10 de noviembre de 1871.
- Ilmo. Sr. Dr. D. José Moreno Nieto.—Posesión en 1.º de marzo de 1872.

- Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio Andonaegui.—Posesión en 23 de septiembre de 1874.
- Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de la Pisa Pajares.—Posesión en 21 de febrero de 1875.
- Ilmo. Sr. Dr. D. Vicente de la Fuente.—Posesión en 9 de abril de 1875.
- Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Rioz y Pedraja.—Posesión en 16 de julio de 1877.
- Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de la Pisa Pajares.—Posesión en 11 de marzo de 1881.
- Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Creus y Manso.—Posesión en 20 de noviembre de 1884.
- Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de la Pisa Pajares.—Posesión en 5 de diciembre de 1885.
- Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Colmeiro y Penido.—Posesión en 11 de julio de 1890.
- Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de la Pisa Pajares.—Posesión en 16 de abril de 1894.
- Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Fernández y González.—Posesión en 1.º de junio de 1895.
- Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Conde y Luque.—Posesión en 13 de noviembre de 1903.
- Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. José Rodríguez Carracido.—Posesión en 19 de diciembre de 1916.
- Excmo. e Ilmo. Sr. D. Luis Bermejo y Vida.—Posesión en 4 de marzo de 1927.
- Excmo. Sr. D. Elías Tormo y Monzó.—Posesión en 30 de septiembre de 1929.
- Excmo. Sr. D. Blas Cabrera y Felipe.—Posesión en 1.º de marzo de 1930.
- Excmo. Sr. D. Pío Zabala y Lera.—Posesión en 30 de marzo de 1931.
- Excmo. Sr. D. Claudio Sánchez Albornoz y Menduiña.—Posesión en 20 de enero de 1932.

Lista de Catedráticos que han leído el discurso de apertura
de curso, fecha en que lo hicieron y título del mismo

- 1845 a 1846.—Excmo. e Ilmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola. Jurisprudencia. «La educación de los pueblos es la mejor garantía del porvenir y el áncora de los Estados».
- 1846 a 1847.—Excmo. Sr. D. Juan González Caboreluz. Teología. «La Teología, lejos de condenar el estudio de la Ciencia, la considera como muy útil para la explicación y defensa de la doctrina de la Religión».
- 1847 a 1848.—Excmo e Ilmo. Sr. D. Pedro Sabau y Larroya. Jurisprudencia. «Utilidad de las Ciencias».
- 1848 a 1849.—Excmo. Sr. D. Pedro Mata y Fontanet. Medicina. «Del secreto en Medicina».
- 1849 a 1850.—Sr. Dr. D. Juan María Pou Camps. Farmacia. «Única la Ciencia como la Naturaleza, arranca de puntos divergentes pero que tienden a la mejora, perfección y felicidad material de los pueblos».
- 1850 a 1851.—Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos. Filosofía. «Influencia del libre examen en el desarrollo de las Ciencias, y principalmente en el movimiento literario».
- 1851 a 1852.—Excmo. e Ilmo. Sr. D. Tomás de Corral y Oña, Marqués de San Gregorio. Medicina. «Sobre la filosofía práctica del siglo XIX».
- 1852 a 1853.—Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Díaz y Pedraja. Farmacia. «Influencia de la Filosofía Natural en la civilización».
- 1853 a 1854.—Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Felipe Monlau. Instituto. «Breves consideraciones sobre el estado de la civilización moderna, tal cual ha cundido y va cundiendo, más o menos, en todas las naciones de Europa».
- 1854 a 1855.—Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Sabau y Larroya. Jurisprudencia. «Del estado social en relación con los progresos de la Industria y de las Ciencias».



- 1855 a 1856.—Sr. D. Vicente Asuero y Cortázar. Medicina. «La vocación».
- 1856 a 1857.—Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Escudero y Azara. Teología. «Importancia y necesidad del estudio del Derecho canónico».
- 1857 a 1858.—Sr. Dr. D. Julián Sanz del Río. Filosofía y Letras. «Unidad de la Ciencia».
- 1858 a 1859.—Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Aguilar y Vela. Ciencias. «Importancia y necesidad del estudio de las Ciencias».
- 1859 a 1860.—Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Colmeiro y Penido. Derecho. «De qué manera influyeron las Universidades, según la varia condición de los siglos, en la civilización y el Gobierno de España».
- 1860 a 1861.—Ilmo. Sr. Dr. D. Nemesio Layana. Farmacia. «Influencia de las Historia Natural en las demás Ciencias, en la civilización y bienestar de los pueblos».
- 1861 a 1862.—Excmo. Sr. Dr. D. Juan Castelló y Tagell. Medicina. «Del carácter de los conocimientos humanos».
- 1862 a 1863.—Ilmo. Sr. Dr. D. Isaac Núñez Arenas. Filosofía y Letras. «La Unidad, alma de la Ciencia, es el pío de toda criatura, lo que la asemeja a Dios, y lo que encuentra el espíritu en sí, en la Naturaleza y en la Humanidad.—La Filosofía va asentándola en todas las Ciencias e instituciones sociales».
- 1863 a 1864.—Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Gómez Salazar. Teología. «Importancia de la enseñanza católica».
- 1864 a 1865.—Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Vilanova y Piera. Ciencias. «De la organización que conviene dar a la enseñanza de las Ciencias cosmológicas, considerada desde el doble punto de vista teórico y práctico o de aplicación e industriales, precedidas de la historia general y patria de las mismas».
- 1865 a 1866.—Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola y Ballester. Derecho. «La Ciencia del Derecho en las formas sucesivas de su desenvolvimiento y su estudio en las Universidades».
- 1866 a 1867.—Sr. Dr. D. Pedro de Alcántara Lletget y Días Roperó. Farmacia. «La educación primaria como sólida base de la instrucción superior y del bienestar de los pueblos».
- 1867 a 1868.—Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Alonso y Rubio. Medicina. «De la educación».

- 1868 a 1869.—Ilmo. Sr. Dr. D. Fernando de Castro. Filosofía y Letras. «La libertad de la Ciencia y la independencia de su Magisterio».
- 1869 a 1870.—Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Fernández y González. Filosofía y Letras. «De la acción que atañe al Estado sobre el negocio de la enseñanza en armonía con la índole de nuestra edad y la condición presente de la cultura española».
- 1870 a 1871.—Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Rico y Sinobas. Ciencias. «Historia de las Universidades».
- 1871 a 1872.—Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de la Pisa y Pajares. Derecho. «Diversidad de opiniones en materia de Derecho.—Si hay principios comunes a todas ellas, ¿cómo se llegará a la unidad?»
- 1872 a 1873.—Ilmo. Sr. Dr. D. Gabriel de la Puerta y Ródenas. Farmacia. «Sobre las Ciencias físicas y naturales en su historia, en sus relaciones con la Filosofía, en sus métodos de estudio y en su tendencia moderna».
- 1873 a 1874.—Ilmo. Sr. Dr. D. Julián Calleja y Sánchez. Medicina. «Bases que deben tenerse presentes para reformar la Instrucción pública en nuestro país».
- 1874 a 1875.—Sr. Dr. D. Francisco Canalejas. Filosofía y Letras. «La voluntad, única causa absoluta de todos los actos de la vida moral del hombre».
- 1875 a 1876.—Ilmo. Sr. Dr. D. Gumersindo Vicuña. Ciencias. «Cultivo actual de las Ciencias físico-matemáticas en España».
- 1876 a 1877.—Excmo. Sr. Dr. D. Benito Gutiérrez. Derecho. «Influencia del principio democrático sobre el Derecho privado».
- 1877 a 1878.—Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Sáez y Palacios. Farmacia. «Dios ha dispuesto todas las cosas, con justa medida, número y peso».
- 1878 a 1879.—Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Martínez Molina. Medicina. «El antropologismo está relacionado con todas las Ciencias, y debe intervenir en la evolución práctica y racional de los conocimientos humanos».
- 1879 a 1880.—Ilmo. Sr. D. Manuel María del Valle y Cárdenas. Filosofía y Letras. «De la crisis filosófica contemporánea, su influjo en los conocimientos humanos. En la vida y porvenir de las Sociedades».
- 1880 a 1881.—Sr. Dr. D. José Solano y Eulate. «Relaciones entre la Geología y la Revelación».



- 1881 a 1882.—Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. Víctor Arnau. Derecho. «¿Qué es la Instrucción superior?».
- 1882 a 1883.—Ilmo. Sr. Dr. D. Fausto Garagarza. Farmacia. «Desarrollo del método experimental en las Ciencias».
- 1883 a 1884.—Sr. Dr. D. Francisco Javier de Castro. Medicina. «Entre la verdadera Ciencia y la Fe Católica no han existido, ni existen, ni pueden existir jamás, verdaderos conflictos».
- 1884 a 1885.—Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Morayta. Filosofía y Letras. «La civilización faraónica y las razones y medios en cuya virtud se extiende a tantas comarcas».
- 1885 a 1886.—Excmo. Sr. Dr. D. Magín Bonet y Bonfil. Ciencias. «Relaciones que existen entre la química analítica y las demás Ciencias, servicios que presta a las llamadas naturales, en particular, y a las que tiene un carácter técnico o de aplicación».
- 1886 a 1887.—Excmo. Sr. Dr. D. Rafael Conde y Luque. Derecho. «¿Qué es el Derecho internacional?».
- 1887 a 1888.—Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. D. José Rodríguez Carracido. Farmacia. «Estado de la enseñanza de las Ciencias experimentales en España».
- 1888 a 1889.—Excmo. Sr. Dr. D. José Calvo y Martín. Medicina. «El Determinismo en las Ciencias».
- 1889 a 1890.—Excmo. Sr. Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Filosofía y Letras. «Diversas manifestaciones que entre nosotros ha alcanzado la Filosofía platónica».
- 1890 a 1891.—Sr. Dr. D. Eduardo León y Ortiz. Ciencias. «Los estudios teóricos y prácticos realizados por los matemáticos y geodestas para determinar la figura de la tierra, son fruto y timbre de gloria de la Ciencia moderna».
- 1891 a 1892.—Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Torres Aguilar y Amat. Derecho. «El concepto del Derecho según los escritores españoles de los siglos XVI y XVII».
- 1892 a 1893.—Sr. Dr. D. Laureano Calderón y Arana. Farmacia. «La química descriptiva y la química racional».
- 1893 a 1894.—Ilmo. Sr. Dr. D. Alejandro San Martín y Satrústegui. Medicina. «Notas sobre educación física».
- 1894 a 1895.—Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Sánchez Moguel. Filosofía y

- Letras. «Naturaleza política y literaria de las Cortes peninsulares anteriores al sistema constitucional».
- 1895 a 1896.—Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Antón y Ferrándiz. Ciencias. «Razas y Naciones de Europa».
- 1896 a 1897.—Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier González de Castejón y Elío. Derecho. «El principio de autoridad en la vida social».
- 1897 a 1898.—Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ramón Gómez Pamo. Farmacia. «Estudio histórico-crítico de las clasificaciones botánicas».
- 1898 a 1899.—Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Hernando. Medicina. «IV Centenario de algunas fundaciones del Cardenal Cisneros».
- 1899 a 1900.—Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Ortí y Lara. Filosofía y Letras. «Relaciones que median entre la Filosofía especulativa y las Ciencias físicas y naturales».
- 1900 a 1901.—Sr. Dr. D. Victoriano García de la Cruz. Ciencias. «Estructura y morfología interna de las nubes atmosféricas».
- 1901 a 1902.—Excmo. Sr. Dr. D. Vicente Santamaría de Paredes. Derecho. «El concepto de Sociedad».
- 1902 a 1903.—Ilmo. Sr. Dr. D. Blas Lázaro e Ibiza. Farmacia. «Algunas observaciones acerca del estado actual de nuestras Universidades y lo que podría hacerse para lograr su mejora y engrandecimiento».
- 1903 a 1904.—Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno y Cabañas. Medicina. «Importancia Social y Política de la Medicina».
- 1904 a 1905.—Sr. Dr. D. Fernando Segundo Brieva y Salvatierra. Filosofía y Letras. «Los Reyes Católicos».
- 1905 a 1906.—Excmo. Sr. D. José Echegaray e Eizaguirre. Ciencias. «La Ciencia y la Crítica».
- 1906 a 1907.—Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael Ureña y Smenjaud. Derecho. «Observaciones acerca del desenvolvimiento de los estudios de la Historia del Derecho español».
- 1907 a 1908.—Sr. Dr. D. Baldomero Bonet y Bonet. Farmacia. «Organización de la enseñanza».
- 1908 a 1909.—Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Criado y Aguilar. Medicina. «Algunas reflexiones de Medicina sociológica».
- 1909 a 1910.—Excmo. Sr. Dr. D. Elías Tormo y Monzó. Filosofía y Letras. «Las Bellas Artes, nueva entre las disciplinas universitarias».

- 1910 a 1911.—Sr. Dr. D. José Andrés Irueste y García. Ciencias. «La Enseñanza integral y la de las Ciencias».
- 1911 a 1912.—Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Montejo y Rica. Derecho. «Las Instituciones modernas para prevenir o resolver los conflictos entre patronos y obreros».
- 1912 a 1913.—Ilmo. Sr. Dr. D. Marcelo Rivas Mateos. Farmacia. «El Profesorado Universitario».
- 1913 a 1914.—Sr. Dr. D. Ildefonso Rodríguez y Fernández. Medicina. «El racionalismo y las Ciencias».
- 1914 a 1915.—Excmo. Sr. Dr. D. Adolfo Bonilla y San Martín. Filosofía y Letras. «La vida corporativa de los estudiantes españoles».
- 1915 a 1916.—Sr. Dr. D. Luis Lozano y Rey. Ciencias. «Reconstitución de la Raza sobre la base de la Ciencia».
- 1916 a 1917.—Sr. Dr. D. Quintiliano Saldaña y García Rubio. Derecho. «Defensa social y perfección social».
- 1917 a 1918.—Ilmo. Sr. Dr. D. Obdulio Fernández y Rodríguez. Farmacia. «Relaciones entre la Universidad y la Industria».
- 1918 a 1919.—Sr. Dr. D. Arturo de Redondo y Carranceja. Medicina. «De la degeneración y regeneración de nuestra raza».
- 1919 a 1920.—Ilmo. Sr. Dr. D. Pío Zabala y Lera. Filosofía y Letras. «La autonomía Universitaria».
- 1920 a 1921.—Sr. Dr. D. Eugenio Piñerúa y Alvarez. Ciencias. «Educación moral o ética».
- 1921 a 1922.—Sr. Dr. D. Lorenzo Benito Endara. Derecho. «Consideraciones relativas al desarrollo del Derecho mercantil».
- 1922 a 1923.—Excmo. Sr. Dr. D. José Casares y Gil. Farmacia. «Necesidad de una reforma en la enseñanza de la Química».
- 1923 a 1924.—Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Simonena y Zabalegui. Medicina. «Del orden en la Universidad».
- 1924 a 1925.—Sr. Dr. D. Pedro Sáinz Rodríguez. Filosofía y Letras. «Evolución de las ideas sobre la decadencia española».
- 1925 a 1926.—Sr. D. Pedro Carrasco y Garrorena. Ciencias. «Las sustancias primordiales en física».
- 1926 a 1927.—Sr. D. Felipe Clemente de Diego y Gutiérrez. Derecho. «El Fideicomiso de eo quod supererit en Derecho romano».

- 1927 a 1928.—Sr. D. Antonio Madinaveitia y Tabuyo. Farmacia. «La enseñanza de la Química orgánica».
- 1928 a 1929.—Sr. D. Rafael Mollá y Rodríguez. Medicina. «La enseñanza en la Medicina, aspectos de la educación y cultura nacional».
- 1929 a 1930.—Sr. D. Lucio Gil Fagoaga. Filosofía y Letras. «La selección profesional de los estudiantes».
- 1930 a 1931.—Sr. D. Esteban Terradas. Ciencias. «Integrales de Fourier Stieltjes. Examen de estudios recientes».
- 1931 a 1932.—Sr. D. Luis Jiménez de Asúa. Derecho. «La teoría jurídica del delito».
- 1932 a 1933.—Sr. D. Francisco de Castro Pascual. Farmacia. «Neurosis postatastrófica y crisis universitaria».

Doctores «Honoris causa»

- D. Avelino Gutiérrez.—Acuerdo del Claustro: 24 de febrero de 1920.
Investidura: 29 de febrero de 1920.
- D. Francisco Gómez Teixeira.—Acuerdo del Claustro: 30 de abril de 1922. Investidura: 20 de mayo de 1922.
- D. Alberto Einstein.—Acuerdo del Claustro: 26 de febrero de 1923.
Investidura: 8 de marzo de 1923.
- D. Juan C. Cebrián.—Acuerdo del Claustro: 26 de febrero de 1923. Investidura: 2 de abril de 1923.
- D. José Arce.—Acuerdo del Claustro: 6 de octubre de 1924. Investidura: 11 de octubre de 1924.
- D. Archer M. Huntington.—Acuerdo del Claustro: 23 de noviembre de 1923. Electo.
- Excmo. Sr. Marqués de Valdecilla.—Acuerdo del Claustro: 26 de febrero de 1926. Electo.
- D. Marceliano Izabal y Rada.—Acuerdo del Claustro: 25 de marzo de 1926. Electo.
- D. Alfonso de Borbón y Habsburgo.—Acuerdo del Claustro: 11 de abril de 1927. Electo.
- D. Gregorio del Amo.—Acuerdo del Claustro: 8 de septiembre de 1928. Electo.
- D. Carlos Bratli.—Acuerdo del Claustro: 9 de septiembre de 1928. Electo.
- D. Mario García Colly.—Acuerdo del Claustro: 10 de septiembre de 1928. Electo. Posesión: 10 de octubre de 1928.

AUTORIDADES ACADÉMICAS

RECTOR

Excmo. Sr. D. Claudio Sánchez Albornoz y Menduïña.

VICERRECTORES

Ilmo. Sr. D. León Cardenal y Pujals.

» » Joaquín Garrigues y Díaz Cañavate.

DECANOS

Ilmo. Sr. D. Sebastián Recaséns y Girol, de Medicina.

» » Obdulio Fernández y Rodríguez, de Farmacia.

» » Adolfo González Posada, de Derecho.

» » Pedro Carrasco y Garrorena, de Ciencias.

» » Manuel García Morente, de Filosofía y Letras.

CATEDRÁTICO SECRETARIO GENERAL

Sr. D. Francisco de Paula Amat y Villalba.

CONSEJO UNIVERSITARIO

Conforme al art. 268 de la Ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857.

PRESIDENTE

Rector

Excmo. Sr. D. Claudio Sánchez Albornoz y Menduïña.

VOCALES

- Ilmo. Sr. D. León Cardenal y Pujals, Vicerrector.
» » Joaquín Garrigues y Díaz Cañavate, Vicerrector.
Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
» Decano de la Facultad de Ciencias.
» Decano de la Facultad de Derecho.
» Decano de la Facultad de Medicina.
» Decano de la Facultad de Farmacia.
Sr. Director del Jardín Botánico.
Sr. Director del Museo de Ciencias Naturales.
Sr. Director de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.
Sr. Director de la Escuela Superior de Arquitectura.
Ilmo. Sr. Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de San Isidro.
Ilmo. Sr. Director del íd. íd. del Cardenal Cisneros.
» Director del íd. íd. del «Cervantes».
» Director del íd. íd. del «Calderón de la Barca».
» Director del íd. íd. del «Nebrija».
» Director del íd. íd. del «Velázquez».
» Director del Instituto-Escuela.
Sr. Director de la Escuela de Veterinaria.
Sr. Director de la Escuela Central Superior de Comercio.
Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.
Sr. Director de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.
Ilmo. Sr. Director del Conservatorio de Música y Declamación.
Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios.
Sr. Director de la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.
Sr. Director de la Escuela Central de Idiomas.
Ilmo. Sr. Director del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.
Sr. Director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.
Sr. Director de la Escuela Central de Anormales.
Sr. Inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Madrid.

- Sr. Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Madrid.
- Sr. Director de la Escuela Elemental y Superior de Trabajo.
- Sr. Director de la Escuela de Ingenieros industriales.
- Sr. Director de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Sr. Director de la Escuela de Ingenieros de Montes.
- Sr. Director de la Escuela de Ingenieros de Minas.
- Sr. Director del Instituto Nacional Agronómico.

SEÑORES QUE COMPONEN LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

RECTOR

Excmo. Sr. D. Claudio Sánchez Albornoz y Menduiña, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

VICERRECTORES

Ilmo. Sr. D. León Cardenal y Pujals, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Garrigues y Díaz Cañavate, Catedrático de la Facultad de Derecho.

DECANOS

Excmo. Sr. D. Sebastián Recaséns y Girol, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Ilmo. Sr. D. Obdulio Fernández y Rodríguez, Catedrático de Facultad de Farmacia.

Ilmo. Sr. D. Adolfo González Posada, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Ilmo. Sr. D. Pedro Carrasco y Garrarena, Catedrático de la Facultad de Ciencias.

Ilmo. Sr. D. Manuel García Morente, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

SECRETARIOS

- D. José Ferrandis Torres, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Honorato de Castro y Bonel, Catedrático de la Facultad de Ciencias.
- D. Felipe Sánchez Román y Gallifa, Catedrático de la Facultad de Derecho.
- D. Juan Negrín López, Catedrático de la Facultad de Medicina.
- D. Rafael Folch y Andreu, Catedrático de la Facultad de Farmacia.

CATEDRÁTICOS

- D. Andrés Ovejero Bustamante, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Cándido A. González Palencia, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Francisco de las Barras de Aragón, Catedrático de la Facultad de Ciencias.
- D. Angel del Campo y Cerdán, Catedrático de la Facultad de Ciencias.
- D. Eloy Montero y Gutiérrez, Catedrático de la Facultad de Derecho.
- D. Francisco Beceña y González, Catedrático de la Facultad de Derecho.
- D. Teófilo Hernando Ortega, Catedrático de la Facultad de Medicina.
- D. Manuel Márquez y Rodríguez, Catedrático de la Facultad de Medicina.
- D. Francisco de Castro y Pascual, Catedrático de la Facultad de Farmacia.
- D. César González Gómez, Catedrático de la Facultad de Farmacia.

SECRETARIO GENERAL

- D. Francisco de P. Amat y Villalba, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

- D. Javier Lasso de la Vega y Jiménez-Placer.

AUXILIARES

- D. Teodoro Soria Hernández. De la Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Faustino Díaz de Rada. De la Facultad de Ciencias.

- D. Francisco Costa Ruiz. De la Facultad de Derecho.
- D. Manuel Tamames Ratero. De la Facultad de Medicina.
- D. Juan Bautista Gomis Bardiza. De la Facultad de Farmacia.

ALUMNOS

- D. José García García. De la Facultad de Filosofía y Letras.
- D. José Gómez Ibáñez. De la Facultad de Ciencias.
- D. Carlos Gamir Prieto. De la Facultad de Derecho.
- D. Pedro García López. De la Facultad de Medicina.
- D. Carmelo García Moreno. De la Facultad de Farmacia.

DISTRITO UNIVERSITARIO

JURISDICCIÓN

Madrid. (Capital). — Ciudad Real. — Cuenca. — Guadalajara.—Segovia.
y Toledo.

ESTABLECIMIENTOS QUE COMPRENDE

- Conservatorio de Música y Declamación. — Tamayo, 4. Tel. 41.522.—
Pontejos, 2. Tel. 14.237.
- Escuela Superior de Arquitectura.—Estudios, 1. Tel. 71.835.
- Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real.
- Escuela de Artes y Oficios de Madrid.—Palma, 38. Tel. 15.663.
- Escuela de Artes y Oficios de Toledo.
- Escuela Central de Idiomas.—Cuesta de Santo Domingo, 3. Tel. 14.815.
- Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.—Paseo de la Castellana, 60.
Tel. 50.803.
- Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.—Alcalá, 11. Tel. 11.522.
- Escuela Central Superior de Comercio.—Doctor Cárceles, 14. Tel. 41.289.
- Escuela Normal del Magisterio Primario de Ciudad Real.
- Escuela Normal del Magisterio Primario de Cuenca.
- Escuela Normal del Magisterio Primario de Guadalajara.
- Escuela Normal del Magisterio Primario de Segovia.
- Escuela Normal del Magisterio Primario de Toledo.
- Escuela Normal del Magisterio Primario (Maestros) de Madrid.—San Ber-
nardo, 80. Tel. 15.666.
- Escuela Normal del Magisterio Primario (Maestras) de Madrid.—Paseo de
la Castellana. Tel. 43.732.
- Escuela de Veterinaria.—Embajadores, 70. Tel. 72.407.

- Escuela Nacional de Artes Gráficas.—Libertad, 15. Tel. 15.059.
Escuela Central de Anormales.—General Oráa, 45. Tel. 54.965.
Escuela Elemental y Superior de Trabajo.—Alberto Aguilera, 25. Teléfono 40.215.
Escuela de Ingenieros Industriales.—Paseo del Hipódromo. Tel. 50.629.
Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Alcalá Zamora, 3. Tel. 71.774.
Escuela de Ingenieros de Montes.—Tutor, 24. (Director). Teléfono 31.654.
Escuela de Ingenieros de Minas.—Ríos Rosas, 5. Teléfono 31.037.
Instituto Nacional Agronómico.—Moncloa. Teléfono 42.200.
Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros.—Catorce de Abril, 4. Teléfono 10.668.
Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de San Isidro.—Toledo, 45. Teléfono 71.540.
Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cervantes.—Zurbano, 14. Teléfonos 52.928 y 40.738.
Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Calderón de la Barca.—Alberto Aguilera, 23. Teléfonos 30.419 y 32.441.
Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Nebrija.—Chamartín de la Rosa. Teléfono 30.099.
Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Velázquez.—Velázquez, 74. Teléfono 50.455.
Museo de Ciencias Naturales.—Hipódromo. Teléfono 57.817.
Jardín Botánico.—Paseo del Prado. Teléfono 16.442.

CLAUSTRO GENERAL ORDINARIO

- Excmo. Sr. D. Joaquín Fernández Prida.—Facultad de Derecho.
D. Eduardo Ibarra Rodríguez.—Facultad de Filosofía y Letras.
Excmo. Sr. D. José Casares Gil.—Facultad de Farmacia.
D. Miguel Vegas Puebla Collado.—Facultad de Ciencias.
D. Odón de Buen y del Cos.—Facultad de Ciencias.
D. José Alemany y Bolufer.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Mario Daza de Campos.—Facultad de Filosofía y Letras.
Excmo. Sr. D. Felipe Clemente de Diego Gutiérrez.—Facultad de Derecho.

- Excmo. Sr. D. Rafael Altamira y Crevea.—Facultad de Derecho.
D. Faustino Archilla Salido.—Facultad de Ciencias.
D. José Rioja Martín.—Facultad de Ciencias.
Excmo. Sr. D. Ramón Menéndez Pidal.—Facultad de Filosofía y Letras.
Excmo. Sr. D. José Gascón y Marín.—Facultad de Derecho.
Excmo. Sr. D. Sebastián Recasens Girol.—Facultad de Medicina.
D. José Gabriel Alvarez Ude.—Facultad de Ciencias.
Excmo. Sr. D. Elías Tormo y Monzó.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Andrés Ovejero Bustamante.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Enrique Suñer y Ordóñez.—Facultad de Medicina.
D. Eduardo García del Real y Alvarez-Mijares.—Facultad de Medicina.
D. Miguel Asín y Palacios.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Fernando Pérez Bueno.—Facultad de Derecho.
D. Leonardo de la Peña y Díez.—Facultad de Medicina.
D. Antonio Flores de Lemus.—Facultad de Derecho.
Excmo. Sr. D. Luis Bermejo y Vida.—Facultad de Ciencias.
D. Florencio Porpeta y Llorente.—Facultad de Medicina.
D. Inicial Barahona y Holgado.—Facultad de Medicina.
D. Blas Cabrera y Felipe.—Facultad de Ciencias.
D. José Castillejo y Duarte.—Facultad de Derecho.
D. Agustín Cañizo García.—Facultad de Medicina.
Excmo. Sr. D. José Giral y Pereira.—Facultad de Farmacia.
D. Manuel Varela Radio.—Facultad de Medicina.
Excmo. Sr. D. Eloy Bullón y Fernández.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Pío Zabala y Lera.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Francisco de las Barras de Aragón.—Facultad de Ciencias.
D. Antonio García Varela.—Facultad de Ciencias.
D. Manuel Márquez y Rodríguez.—Facultad de Medicina.
D. Antonio Ballesteros y Beretta.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Quintiliano Saldaña y García Rubio.—Facultad de Derecho.
Ílmo. Sr. D. Obdulio Fernández Rodríguez.—Facultad de Farmacia.
D. Rafael María Forns y Románs.—Facultad de Medicina.
D. José María Plans y Freire.—Facultad de Ciencias.
D. Francisco de Paula Amat y Villalba.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Eduardo Hernández Pacheco y Esteban.—Facultad de Ciencias.
D. Francisco de Castro y Pascual.—Facultad de Farmacia.

- D. José Ortega y Gasset.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Juan Hurtado y Jiménez de la Serna.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Fernando de los Ríos Urruti.—Facultad de Derecho.
D. Luis Lozano Rey.—Facultad de Ciencias.
D. José Felipe Rodríguez y González.—Facultad de Farmacia.
D. Julio Rey Pastor.—Facultad de Ciencias.
D. Gustavo Pittaluga Factorini.—Facultad de Medicina.
D. Teófilo Hernando y Ortega.—Facultad de Medicina.
D. Julián Besteiro y Fernández.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Roberto Novoa Santos.—Facultad de Medicina.
D. Manuel García Morente.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. León Cardenal y Pujals.—Facultad de Medicina.
D. Arturo Caballero Segares.—Facultad de Ciencias.
D. Manuel Gómez Moreno Martínez.—Facultad de Filosofía y Letras.
Excmo. Sr. D. Florestán Aguilar Rodríguez.—Facultad de Medicina.
D. Bernardino Landete Aragón.—Facultad de Medicina.
D. Manuel Martínez Risco y Macías.—Facultad de Ciencias.
D. Rafael Folch Andreu.—Facultad de Farmacia.
D. Américo Castro Quesada.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Angel del Campo Cerdán.—Facultad de Ciencias.
D. Emeterio Mazorriaga y Fernández Agüero.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Julio Palacios y Martínez.—Facultad de Ciencias.
D. Antonio Medinaveitia y Tabuyo.—Facultad de Farmacia.
D. Severino Aznar y Embid.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Felipe Sánchez Román y Gallifa.—Facultad de Derecho.
D. Luis Olariaga y Pujana.—Facultad de Derecho.
D. Laureano Olivares y Sexmilo.—Facultad de Medicina.
Excmo. Sr. D. José María Yanguas Messía.—Facultad de Derecho.
D. Luis Jiménez de Asúa.—Facultad de Derecho.
Ilmo. Sr. D. Claudio Sánchez Albornoz y Menduiña.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Pedro Carrasco Garrorena.—Facultad de Ciencias.
D. Galo Sánchez y Sánchez.—Facultad de Derecho.
D. Honorato Castro y Bonel.—Facultad de Ciencias.
D. Pedro Sáinz y Rodríguez.—Facultad de Filosofía y Letras.

- D. Agustín Millares Carlo.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Eloy Montero Gutiérrez.—Facultad de Derecho.
D. Juan Negrín y López.—Facultad de Medicina.
D. Pedro Mayoral y Carpintero.—Facultad de Medicina.
D. Bernardo Alemany Selfa.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Julián de la Villa Sanz.—Facultad de Medicina.
D. Cándido Bolívar Pieltain.—Facultad de Ciencias.
D. Lucio Gil Fagoaga.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Carlos Jiménez Díaz.—Facultad de Medicina.
D. Francisco Beceña González.—Facultad de Derecho.
D. Ciriaco Mañes y Retana.—Facultad de Medicina.
D. José Sánchez Covisa y Sánchez Covisa.—Facultad de Medicina.
D. Antonio García Tapia.—Facultad de Medicina.
D. José Francisco Tello Muñoz.—Facultad de Medicina.
D. José Zubiri y Apalategui.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Enrique Moles Ormella.—Facultad de Ciencias.
D. Fernando Enríquez de Salamanca y Danvila.—Facultad de Medicina.
D. Joaquín Garrigues y Díaz Cañavate.—Facultad de Derecho.
D. Cándido Angel González Palencia.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. José Ferrándiz Torres.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. José Barinaga Mata.—Facultad de Ciencias.
D. Francisco de Asís Navarro Borrás.—Facultad de Ciencias.
D. César González Gómez.—Facultad de Farmacia.
D. Hugo Obermaier.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Gregorio Marañón y Posadillo.—Facultad de Medicina.
D. Antonio García Bellido.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. José Cuatrecasas y Arumi.—Facultad de Farmacia.
D. Luis de Zulueta Escolano.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Domingo Barnés y Salinas.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Juan Zaragüeta y Bengoechea.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Luis de Hoyos y Saínz.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Gabriel Martín Cardoso.—Facultad de Ciencias.
D. Luis Recasens y Siches.—Facultad de Derecho.
D. Pedro Urbano González de la Calle.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Alberto Chalmeta y Tomás.—Facultad de Farmacia.
D. Nicolás Pérez Serrano.—Facultad de Derecho.

- D. José Estella Bermúdez de Castro.—Facultad de Medicina.
D. Antonio Luna García.—Facultad de Derecho.

PROFESORES AUXILIARES

- Srta. D.^a María de Maeztu.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Enrique Lafuente.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Luis Sosa.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Eugenio Morales Chofré.—Facultad de Ciencias.
D. Victoriano Rivera.—Facultad de Ciencias.
D. José Tinoco Acero.—Facultad de Ciencias.
D. Joaquín Fernández García de Mendoza.—Facultad de Derecho.
D. Francisco Rivera Pastor.—Facultad de Derecho.
D. Román Riaza y Martínez Osorio.—Facultad de Derecho.
D. Francisco J. Herráiz Serrano.—Facultad de Medicina.
D. Juan Miguel Herrera.—Facultad de Medicina.
D. Darío Fernández Truegas.—Facultad de Medicina.
D. Manuel Martínez Pacheco.—Facultad de Farmacia.
D. Juan B. Gómiz Bardiza.—Facultad de Farmacia.
D. Nicasio Luengo.—Facultad de Farmacia.
D.^a Carmen Castro.—Facultad de Filosofía y Letras.
D.^a Consuelo Burell Mata.—Facultad de Filosofía y Letras.
D. Fernando Cladin Pontes.—Facultad de Ciencias.
D. Luis Bravo Galá.—Facultad de Ciencias.
D. Manuel Tagüeña Lacoste.—Facultad de Ciencias.
D. José Gómez Ibáñez.—Facultad de Ciencias.
D. Angel Pascua Burgos.—Facultad de Ciencias.
D. Carlos Velo Cobelas.—Facultad de Ciencias.
D. César Martín Casanovas.—Facultad de Ciencias.
D. Ignacio Bolívar Izquierdo.—Facultad de Ciencias.
D. José Luis González Fernández.—Facultad de Derecho.
D. Francisco Alfonso Pardo.—Facultad de Derecho.
D. Carlos Gamir Prieto.—Facultad de Derecho.
D. Francisco Javier Elola Fernández.—Facultad de Derecho.
D. Antonio Rey Cobeña.—Facultad de Derecho.
D. Arturo Vergara Falces.—Facultad de Derecho.

- D. Alfredo Rodero Girón.—Facultad de Medicina.
- D. José María Alonso Barrera.—Facultad de Medicina.
- D. José Luis Herrera.—Facultad de Medicina.
- D. Enrique Escassí Cebada.—Facultad de Medicina.
- D. Gregorio Marinas.—Facultad de Medicina.
- D. Luis Lomo Cañedo.—Facultad de Medicina.
- D. Luis Morales.—Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Isidro Herrera.—Facultad de Medicina.
- D. Alvaro Zugaza.—Facultad de Farmacia.
- D. Ramón de Pablo.—Facultad de Farmacia.
- D. José García y García.—Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Enrique López de la Fuente.—Facultad de Filosofía y Letras.

SECRETARIA GENERAL

- Teléfonos: Secretario general, 15693. Secretaría, 96570 y 96579.
D. Francisco de Paula Amat y Villalba, Catedrático y Secretario general.—
Federico Rubio y Gali, 50. Teléf. 42940.

Personal administrativo.

- D. Francisco Moliní Ardisana, Jefe de Administración de segunda clase y de los servicios administrativos de la Universidad.—Plaza de Cristino Martos, 2, 2.º.

Negociado de expendición de títulos de Licenciado y Doctor.

- D. Manuel Díaz y Gutiérrez, Jefe de Administración de tercera clase.—
Plaza de la Cebada, 5, pral.
D.ª María de los Angeles Prytz y Dabán.—Palma, 32 (sencillo), 2.º

Negociado de personal.

- D. Carlos de Villa-Ceballos y Lara, Oficial de Administración de segunda clase.—Prado, 17, 2.º dcha.
Srta. Rosario Villanueva Siloniz, Oficial de Administración de tercera clase.—Alcántara, 4 y 6.

Negociado de incorporación e inscripción de Colegios privados.

- D. Tomás Cortés Moreno, Jefe de Negociado de tercera clase.—Lope de Rueda, 11 (provisional).

Negociado de expedición de títulos de Bachiller.

- D. José Alarcón y Ortuño, Jefe de Negociado de tercera clase.—Imperial, 11.
D. Juan Rafael del Río y Cubero, Jefe de Negociado de tercera clase.—
Andrés Mellado, 22, 1.º dcha.

Negociado de tarjetas de identidad.

- D.ª Visitación Tomás Romeo, Oficial de Administración de tercera clase.—Imperial, 1, 2.º

Registro general.

- D.^a Encarnación Mateos Avizanda, Oficial de Administración de primera clase.—Hermosilla, 5 (moderno), 2.º, núm. 8.
D.^a Dolores Alvarez González Llana, Oficial de Administración de tercera clase.—Paseo de Atocha, 5.

Secretario del señor Rector.

- D. Pablo Pérez Rubín Arroniz, Oficial de Administración de segunda clase.—Vargas, 10, pral.

Secretario del señor Secretario general.

- D. Higinió León Osés, Oficial de Administración de segunda clase.—Fuencarral, 39, 2.º Teléf. 14107.

NEGOCIADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- D. José Agreda Marqueta, Jefe de Negociado de tercera clase.—Meléndez Valdés, 44.
D. Francisco de las Heras León, Oficial de Administración de primera clase.—Huertas, 58.
D. Juan Otero Autrán, Oficial de Administración de segunda clase.—Benito Gutiérrez, 15.

NEGOCIADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

- D. Rafael Villanueva Angulo, Jefe de Negociado de tercera clase.—Alcántara, 4 y 6.
D. Juan Gutiérrez Rodríguez, Oficial de Administración de primera clase.—Amaniel, 20.
D. Carlos Pérez Ortega, Oficial de Administración de tercera clase.—Jorge Juan, 54.
D.^a María de la Soledad Naveira y Araujo, Oficial de Administración de tercera clase.—Santa Catalina, 3.

NEGOCIADO DE LA FACULTAD DE DERECHO

- D. Germán Alonso y Rojo, Oficial de Administración de primera clase.—Valverde, 5.

- D. Rafael Blaya y Ragné, Oficial de Administración de segunda clase.—
Velarde, 15 triplicado, 3.º
- D. Julio León Jiménez, Oficial de Administración de tercera clase.—Fuen-
carral, 49.
- D. Manuel Martín Fornoza, Oficial de Administración de tercera clase.

NEGOCIADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

- D. Santiago Sanz López, Jefe de Negociado de tercera clase.—Manza-
na, 3, pral.
- D. Federico Estirado Pérez, Oficial de Administración de primera clase.
General Pardiñas, 17, 3.º
- D. Alberto Estirado Pérez, Auxiliar de Administración de tercera clase.—
Valenzuela, 6.
- D. Francisco Mora Martínez, Auxiliar de Administración de tercera clase.
Paseo de las Delicias, 64.

HOSPITAL CLÍNICO

- D. Jacobo Bermejo Labad, Oficial de Administración de primera clase.

ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

- D. Juan Martín Panadero, Oficial de Administración de tercera clase.—
Cardenal Cisneros, 35.

FACULTAD DE FARMACIA

- D. Julio Aragón y Fortea, Jefe de Negociado de tercera clase.
- D. Angel Montes y Santos, Oficial de Administración de segunda clase.
Luchana, 11.
- D.^a María de los Angeles González Dávalos, Oficial de Administración
de tercera clase.—Sombrerete, 6.

ADMINISTRACION DEL PATRONATO DE LA UNIVER-
SIDAD DE MADRID

Administrador.

D. Honorato de Castro Bonel, Catedrático de la Facultad de Ciencias.

Interventor.

D. Juan Negrín López, Catedrático de la Facultad de Medicina.

Contabilidad.

D. Carlos Roda Hezode.
Srta. Luisa Montes Moro.
D. Fernando Contreras.

Tesorería.

D. José Martínez San Agustín.

Intervención.

D. Julián Cárcel Martínez.

HABILITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y FACULTATIVO

Habilitado.

D. Carlos Roda Hezode.—Avenida del Empecinado, 19. Teléf. 31894.

Suplente.

D. José Martínez San Agustín.—Bailén, 41.

MEMORIA

Memoria y Presupuesto

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA UNIDAD
SECRETARIA DE HACIENDA

SECRETARIA DE HACIENDA

Memoria y Presupuesto

1950

SECRETARIA DE HACIENDA

MEMORIA

En la confección de los actuales Presupuestos que han de regir la vida económica de esta Universidad durante el año de 1933 y que se someten a la aprobación de la Superioridad, se han seguido las normas establecidas en el Decreto de 2 de octubre de 1929 y los acuerdos de esta Junta de Gobierno con las modificaciones introducidas por motivo de la incorporación de nuevas enseñanzas, como la Sección de Pedagogía a la Facultad de Filosofía y Letras, la nueva organización dada a las Bibliotecas Universitarias por Decreto de 14 de enero de 1932, así como la construcción del nuevo edificio enclavado en la Ciudad Universitaria y destinado a la Facultad de Filosofía y Letras.

Los ingresos de este Presupuesto figuran agrupados, según su procedencia, en tres artículos, en el primero de los cuales se detallan las subvenciones concedidas en sus respectivos Presupuestos por el Estado y Corporaciones oficiales y que ascienden a la suma de 2.568.000 pesetas. En el segundo aparecen reseñados los ingresos procedentes de las Fundaciones o donativos, cuyas rentas se dedican a fines universitarios de carácter cultural o científico y que en la actualidad suman 12.000 pesetas y el tercero y último artículo se dedica a los ingresos que se obtienen de los diferentes servicios peculiares de la Universidad calculados a base de los obtenidos en el ejercicio anterior, excepto en lo referente a la tarjeta de identidad escolar que ha sido reducido su importe de cuatro pesetas que venía percibiéndose por la de cincuenta céntimos que actualmente se halla fijado su importe, y el conjunto de estos derechos con las rentas del capital del Patronato representa un total de 926.000 pesetas, que juntamente con

las de los dos artículos anteriormente citados, suponen un importe total de 3.506.000 pesetas, que es a lo que asciende este Presupuesto de ingresos.

Para atenciones de cultura, en el Presupuesto de gastos se destina un total de pesetas que representan el setenta y cinco por ciento de los ingresos reseñados, sin contar las 230.000 pesetas que para incremento del capital del Patronato figuran consignadas al final del Presupuesto. El resto de los ingresos se aplica al sostenimiento de los cuatro edificios universitarios, constituídos en la actualidad por el central de la Universidad y los de las Facultades de Medicina, Farmacia y nuevo de Filosofía y Letras, a los gastos de representación de las autoridades académicas, remuneraciones por servicios administrativos y subalternos y material de oficina.

En el capítulo de atenciones de cultura figuran reseñados con el debido detalle las consignaciones que para atender a los diversos servicios culturales de esta Universidad han sido taxativamente concedidos por el Ministerio de Instrucción pública en su Presupuesto de gastos, como son los Seminarios, Laboratorios e Institutos de la Facultad de Filosofía y Letras; los Laboratorios de matemáticas y química de la Facultad de Ciencias, los diferentes Departamentos, Hospital Clínico y Centro Poligráfico de la Facultad de Medicina, el Laboratorio Jurídico Ureña y Seminario de Derecho público González Posada de la Facultad de Derecho, los Laboratorios de Análisis clínicos de la Facultad de Farmacia, el Instituto de Radioactividad y la Escuela especial de matronas; la subvención para los cursos que se organicen por la Facultad de Filosofía y Letras a tenor del Decreto de 15 de septiembre de 1931; los de la sección de estudios económicos y administrativos por la Facultad de Derecho; las enseñanzas de la Fundación Sanz del Río incorporadas al Instituto de dicho nombre y las becas a estudiantes pobres de la de Filosofía y Letras, alumnos maestros de su sección de Pedagogía. También aparecen dotadas con las consignaciones que aparecen en los ingresos el Donativo Valdecilla y el de la Fundación García Iguen.

En un cuadro adjunto a este Presupuesto se detallan las cantidades que a cada Facultad se asigna para el cumplimiento de su labor cultural, la cual distribuye con arreglo a sus necesidades entre los seis artículos del capítulo primero de gastos de este Presupuesto.

También se atiende a las Bibliotecas universitarias con consignaciones para material científico, publicación de su Boletín, organización del Inter-

cambio y los gastos anejos a la nueva organización dada ya por el citado Decreto de 14 de enero de 1932, independientemente de las cantidades que puedan serle concedidas por el Ministerio de Instrucción pública y que en Presupuestos anteriores venía disfrutando.

Lo limitado del Presupuesto de la Universidad y el sin número de obligaciones a las que debe atender no permite a esta Junta de Gobierno conceder mayores cantidades, como sería su deseo, en favor de las organizaciones escolares, pero queriendo dar una prueba de su amor por las mismas, ha consignado pequeñas cifras en favor de la Universidad popular, de la Federación escolar Universitaria y Coros universitarios.

En los capítulos tercero y cuarto aparecen dotadas todas las atenciones para sostenimiento y entretenimiento de los locales y personal y material de las oficinas en proporción aproximada a lo que venían figurando en los Presupuestos anteriores, con la sola excepción de una subvención extraordinaria de 50.000 pesetas que se asignan para el sostenimiento de los nuevos locales de la Facultad de Filosofía y Letras y que se justifica por no disponer de otra consignación para dichas atenciones en los Presupuestos del Estado y que entre tanto sea concedida tendrá este Patronato la ineludible necesidad de continuar consignándola.

Como en Presupuestos anteriores, se solicita la autorización para que las Facultades puedan transferir cantidades de unos artículos a otros, dentro siempre del mismo capítulo, según las conveniencias que el servicio requiera, debiendo dar de ello cuenta a esta Junta de Gobierno.

Madrid, enero de 1933.

INGRESOS

CAPITULO UNICO

ARTICULO 1.º *Subvenciones de todas clases que figuran consignadas a favor de la Universidad en los Presupuestos generales del Estado y Corporaciones oficiales.*

Concepto	Artículo	Capítulo
1.º Material de todas clases : Universidad.....		
» 2.º Idem íd. : Facultad de Medicina.....		200.000
» 3.º Atenciones de Cultura.....		120.000
» 4.º Hospital Clínico.....		250.000
» 5.º Centro Poligráfico.....		700.000
» 6.º Instituto de Radioactividad.....		2.000
» 7.º Laboratorio Jurídico «Ureña».....		10.000
» 8.º Idem de Derecho público «González Posada».....		15.000
» 9.º Departamento Anatómico.....		6.000
» 10.º Idem Fisiológico.....		48.000
» 11.º Idem de Farmacología y Terapéutica.....		64.000
» 12.º Idem de Patología Interna.....		48.000
» 13.º Idem de Patología Quirúrgica y Urología (destinando 10.000 pesetas a esta última).....		64.000
» 14.º Idem de Ginecología y Obstetricia.....		40.000
» 15.º Idem de Oftalmología : Para la Cátedra..... 12.000 Servicio Antiracomatoso..... 10.000		32.000
» 16.º Idem de Oto-rino-laringología.....		22.000
» 17.º Idem de Dermatología.....		12.000
» 18.º Idem de Pediatría.....		20.000
» 19.º Idem de Higiene.....		12.000
» 20.º Departamento de Medicina Legal.....		12.000
» 21.º Idem de Parasitología.....		25.000
» 22.º Clínicas de Ginecología y Aparatos de Rayos X.....		24.000
» 23.º Escuela especial de Matronas.....		200.000
» 24.º Idem de Odontología.....		200.000
» 25.º Departamento de Historia de la Medicina.....		15.000
» 26.º Laboratorios de Análisis Clínicos en Facultad de Farmacia.....		25.000
» 27.º Material científico de la Facultad de Filosofía y Letras.....		10.000
» 28.º Bibliotecas de la Universidad.....		20.000
» 29.º Encargados de cursos y cursos breves que integran las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras, según Decreto de 15 de septiembre de 1931.....		6.500
» 30.º Seminarios, Laboratorios e Institutos de la Facultad de Filosofía y Letras.....		80.000
» 31.º Para la enseñanza de la Fundación «Sanz del Río» incorporadas al Instituto de Filosofía «Sanz del Río».....		60.000
» 32.º Becas a estudiantes pobres de la Facultad de Filosofía y Letras, alumnos, Maestros de la Sección de Pedagogía.....		6.000
» 33.º Al Laboratorio Matemático de la Facultad de Ciencias.....		50.000
» 34.º A los Laboratorios de Química para atender a los gastos de las Cátedras experimentales.....		12.000
» 35.º Para la Sección de estudios económicos y administrativos y los que se organicen en lo sucesivo, incluido el pago de Profesores nacionales y extranjeros, según acuerdo de la Junta de la Facultad de Derecho.....		90.000
» 36.º Premios en metálico a los alumnos de las cinco Facultades.....		60.000
» 37.º Premios del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, uno por Facultad.....		2.500
		5.000
		2.568.000
ART. 2.º <i>Aportaciones particulares y rentas de fundaciones.</i>		
Concepto 1.º Donativo Valdecilla para la Facultad de Ciencias.....		8.000
» 2.º Fundación «García Iguen» para la Facultad de Filosofía y Letras.....		4.000
		12.000
ART. 3.º <i>Recaudación probable de derechos en metálico por servicios privativos de la Universidad y rentas de bienes propios.</i>		
Concepto 1.º Matrícula oficial y extraordinaria.....		240.000
» 2.º Matrícula no oficial.....		220.000
» 3.º Derechos de examen de alumnos oficiales.....		100.000
» 4.º Reválidas y Grados de Licenciado y Doctor.....		25.000
» 5.º Formación de expedientes a alumnos de enseñanza no oficial.....		45.000
» 6.º Derechos por certificados y expedición de documentos.....		45.000
» 7.º Cartas de identidad escolar.....		5.000
» 8.º Visado de las mismas.....		6.000
» 9.º Participación del Patronato en los derechos oficiales de matrícula.....		190.000
» 10.º Rentas del capital del Patronato. (Subvención del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes).....		50.000
		926.000
		3.506.000
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE «INGRESOS».....		3.506.000

GASTOS

CAPITULO PRIMERO. ATENCIONES DE CULTURA

ARTICULO 1.º Material científico y gastos de Laboratorios y Clínicas.

Concepto 1.º Material científico :
 Subconcepto 1.º Facultad de Filosofía y Letras.....
 » 2.º Idem de Ciencias.....
 » 3.º Idem de Derecho.....
 » 4.º Idem de Medicina.....
 » 5.º Idem de Farmacia.....
 » 6.º Bibliotecas de la Universidad.....

Concepto 2.º Sosténimiento de Clínicas y Laboratorios :

Subconcepto 1.º Facultad de Filosofía y Letras, para los Seminarios, Laboratorios e Institutos de sus cuatro Secciones.....
 » 2.º Facultad de Ciencias.....
 » 3.º Al Laboratorio Matemático de la misma Facultad.....
 » 4.º A los Laboratorios de Química para atender a los gastos de las Cátedras experimentales de la Facultad de Ciencias.....

» 5.º Facultad de Derecho.....
 » 6.º Idem de Farmacia.....
 » 7.º Hospital Clínico.....
 » 8.º Centro Poligráfico.....
 » 9.º Instituto de Radioactividad.....
 » 10. Laboratorio Simarro.....
 » 11. Laboratorio Jurídico «Ureña».....
 » 12. Seminario de Derecho público «González Posada».....
 » 13. Departamento Anatómico.....
 » 14. Idem Fisiológico.....
 » 15. Idem de Farmacología y Terapéutica.....
 » 16. Idem de Patología Interna.....
 » 17. Idem de Patología Quirúrgica y Urología (destinando 10.000 pesetas a esta última).....
 » 18. Idem de Ginecología y Obstetricia.....
 » 19. Idem de Oftalmología :
 Para la Cátedra..... 12.000
 Servicio Antitracomatoso..... 10.000

» 20. Idem de Oto-rino-laringología.....
 » 21. Idem de Dermatología.....
 » 22. Idem de Pediatría.....
 » 23. Idem de Higiene.....
 » 24. Idem de Medicina Legal.....
 » 25. Departamento de Parasitología.....
 » 26. Clínicas de Ginecología y Aparatos de Rayos X.....
 » 27. Escuela especial de Matronas.....
 » 28. Idem de Odontología.....
 » 29. Departamento de Historia de la Medicina.....
 » 30. Laboratorios de Análisis clínicos en Facultad de Farmacia.....
 » 31. Material científico de la Facultad de Filosofía y Letras.....

ART. 2.º Gratificaciones y remuneraciones al personal docente universitario y extrauniversitario por servicios culturales y científicos encomendados por la Junta de Facultad o la de Gobierno.

Concepto 1.º Facultad de Filosofía y Letras.....
 » 2.º Encargados de cursos y cursos breves que integran las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras, según Decreto de 15 de septiembre de 1931.....
 » 3.º Facultad de Ciencias.....
 » 4.º Idem de Derecho.....
 » 5.º Para la Sección de Estudios económicos y administrativos y los que se organicen en lo sucesivo, incluido el pago de Profesores nacionales y extranjeros, según acuerdo de la Junta de la Facultad de Derecho.....
 » 6.º Facultad de Farmacia.....
 » 7.º Director de los Coros Universitarios.....
 » 8.º Donativo Valdecilla, para la Facultad de Ciencias.....
 » 9.º Para la enseñanza de la Fundación «Sanz del Río», incorporadas al Instituto de Filosofía Sanz del Río.....

ART. 3.º Dietas y gastos de viaje al profesorado y alumnos con fines culturales o científicos.

Concepto 1.º Facultad de Filosofía y Letras.....
 » 2.º Idem de Ciencias.....
 Concepto 8.º Facultad de Derecho.....
 » 4.º Idem de Farmacia.....

Suma y sigue.....

Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
27.264,00			
34.000,00			
25.000,00			
151.350,40			
10.000,00			
30.000,00	277.614,40		
60.000,00			
10.100,00			
12.000,00			
90.000,00			
20.000,00			
28.018,30			
700.000,00			
2.000,00			
10.000,00			
2.000,00			
15.000,00			
6.000,00			
48.000,00			
64.000,00			
48.000,00			
64.000,00			
40.000,00			
32.000,00			
22.000,00			
12.000,00			
20.000,00			
12.000,00			
12.000,00			
25.000,00			
24.000,00			
200.000,00			
200.000,00			
15.000,00			
25.000,00			
10.000,00			
20.000,00	1.848.118,30	1.848.118,30	
	2.000,00		
	80.000,00		
	14.500,00		
	3.000,00		
	60.000,00		
	12.000,00		
	5.000,00		
	8.000,00		
	6.000,00		
	190.500,00		
	15.000,00		
	17.000,00		
	15.000,00		
	10.000,00	57.000,00	
		2.095.618,30	



Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
		2.095.618,30	
<i>Suma anterior</i>			
ART. 4.º Becas, pensiones y premios a los alumnos adjudicados por la Junta de Facultad.			
Concepto 1.º	Premios en metálico del Presupuesto del Estado.....		
» 2.º	Premios del Exmo. Ayuntamiento de Madrid.....		
» 3.º	Facultad de Filosofía y Letras.....		
» 4.º	Becas a estudiantes pobres de la Facultad de Filosofía y Letras, alumnos, Maestros de la Sección de Pedagogía.....		
» 5.º	Facultad de Ciencias.....		
» 6.º	Idem de Derecho.....		
» 7.º	Idem de Farmacia.....		
» 8.º	Fundación «García Iguen» para la Facultad de Filosofía y Letras.....	127.400,00	
ART. 5.º Publicaciones.			
Concepto 1.º	Anales de la Universidad.....	20.000,00	
» 2.º	Boletín de las Bibliotecas de la Universidad.....	2.500,00	
» 3.º	Facultad de Filosofía y Letras.....	5.000,00	
» 4.º	Idem de Derecho.....	10.000,00	
» 5.º	Idem de Farmacia.....	1.000,00	
ART. 6.º Varios e imprevistos.			
Concepto 1.º	A disposición de la Junta de Gobierno.....	23.000,00	
» 2.º	Universidad popular.....	3.000,00	
» 3.º	Federación Universitaria Escolar : Sección de Deportes.....	2.000,00	
» 4.º	Facultad de Filosofía y Letras.....	20.000,00	
» 5.º	Idem de Ciencias.....	7.417,40	
» 6.º	Idem de Derecho.....	7.949,90	
» 7.º	Idem de Farmacia.....	6.000,00	
		69.367,30	2.608.500,00

CAPITULO II. COLEGIOS, RESIDENCIAS Y OBRAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA			
CAPITULO III. GASTOS DE REPRESENTACION Y ENTRETENIMIENTO			
ARTICULO 1.º Gastos de representación, señores Rector, Vicerrectores, Decanos, Secretarios y Director de las Bibliotecas Universitarias.			
ART. 2.º Gastos de entretenimiento y conservación de los edificios universitarios y pequeñas obras de reparación.			
Concepto 1.º	Edificio de la Universidad : Servicios generales, Rectorado, Secretaría general y Bibliotecas de la Universidad.....		
» 2.º	Facultad de Filosofía y Letras.....	135.000,00	
» 3.º	Idem íd. subvención extraordinaria.....	40.000,00	
» 4.º	Idem de Ciencias.....	50.000,00	
» 5.º	Idem de Derecho.....	20.000,00	
» 6.º	Idem de Medicina.....	20.000,00	
» 7.º	Idem de Farmacia.....	120.000,00	
» 8.º	A disposición de la Junta de Gobierno.....	20.000,00	
		3.900,00	408.900,00
CAPITULO IV. GASTOS DE ADMINISTRACION			
ARTICULO 1.º Personal.			
Concepto 1.º	Gratificaciones por dietas de asistencia a la Junta de Gobierno y al personal por servicios de carácter administrativo y subalterno.....	70.000,00	
» 2.º	Pago de haberes al personal temporal administrativo :		
Subconcepto 1.º	Rectorado.....	4.800,00	
» 2.º	Secretaría general.....	12.600,00	
» 3.º	Facultad de Filosofía y Letras.....	5.400,00	
» 4.º	Idem de Ciencias.....	5.400,00	
» 5.º	Idem de Derecho.....	7.200,00	
» 6.º	Idem de Medicina.....	9.000,00	
» 7.º	Idem de Farmacia.....	5.400,00	
» 8.º	Bibliotecas de la Universidad : Secretaria de lenguas en cuatro idiomas.....	5.000	
	Dos auxiliares administrativos.....	3.600	
		8.600,00	58.400,00
			128.400,00
<i>Suma y sigue</i>			
		128.400,00	3.062.400,00

Concepto	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
<i>Suma anterior</i>			128.400,00	3.062.400,00
ART. 2.º Material de oficina.				
1.º Rectorado, Secretaría general y Bibliotecas.....		20.000,00		
» Facultad de Filosofía y Letras.....		12.000,00		
» 3.º Idem de Ciencias.....		12.000,00		
» 4.º Idem de Derecho.....		16.000,00		
» 5.º Idem de Medicina.....		12.000,00		
» 6.º Idem de Farmacia.....		10.665,00		
» 7.º Para el «Intercambio universitario».....		1.200,00	83.865,00	
ART. 3.º Varios e imprevistos.				
Concepto único. A disposición de la Junta de Gobierno.....		1.335,00	1.335,00	213.600,00
CAPITAL				
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE «GASTOS»				
				3 506.000,00

Madrid, enero de 1933.
 EL ADMINISTRADOR,
Honorato Castro Bonel.

V.º B.º
 EL RECTOR,
Claudio Sánchez Albornoz y Menduñá

CALENDARIO UNIVERSITARIO

CURSO DE 1932-33

Cuadro de vacaciones.

OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO	
Día	Motivo	Día	Motivo	Día	Motivo	Día	Motivo
1	Apertura C.	6	Domingo.	4	Domingo.	1 al 5	Vacaciones de
2	Domingo.	13	Domingo.	11	Domingo.		Navidad.
9	Domingo.	20	Domingo.	15 al 31	Vacaciones de	8	Domingo.
12	Fiesta Raza.	27	Domingo.		Navidad.	15	Domingo.
16	Domingo.					22	Domingo.
23	Domingo.					29	Domingo.
30	Domingo.						
FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO	
Día	Motivo	Día	Motivo	Día	Motivo	Día	Motivo
5	Domingo.	5	Domingo.	2	Domingo.	1	Fiesta del tra-
11	Conmemoración	12	Domingo.	9	Domingo.		bajo.
	de la primera	19	Domingo.	10 al 13	Fiestas de pri-	7	Domingo.
	República.	26	Domingo.		mavera.	14	Domingo.
12	Domingo.			14	Proclamación	15	Feria Local.
19	Domingo.				de la República	21	Domingo.
26 al 28	Fiestas de Car-			15 al 19	Siguen las fies-		
	naval.				tas de prima-		
				23	Domingo.		
				30	Domingo.		

MATRÍCULA DE ALUMNOS EN LAS FACULTADES

Matrícula y Derechos

MATRICULA DE ALUMNOS EN LAS FACULTADES

La matrícula de los alumnos en cualquiera de las Facultades que actualmente integran la Universidad podrá hacerse, o para cursar los estudios mediante asistencia a Cátedra (enseñanza oficial) o solamente para verificar los exámenes de asignaturas en los meses de junio y septiembre o convocatorias extraordinarias que se estableciesen (enseñanza no oficial).

Para una u otra clase de enseñanzas la matrícula es de tres clases:
De honor, ordinaria y gratuita.

Tendrán derecho a solicitar matrícula de honor los alumnos sobresalientes que habiendo obtenido derecho a esta clase de matrículas lo deseen aplicar en el curso inmediato siguiente para igual número de enseñanzas que les haya sido concedido. Los demás alumnos deberán solicitar matrícula ordinaria, excepto aquéllos que carentes de recursos económicos para seguir sus estudios soliciten del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad respectiva, derecho a matrícula gratuita, cuya Junta de Profesores podrá acceder a la concesión si de los documentos e informes que se unan a la solicitud se garantice la situación económica del interesado o de sus padres y del examen de la hoja de estudios del interesado pueda considerarse a éste como alumno aventajado, siempre con la limitación de no conceder mayor número de matrículas gratuitas que las que represente el veinticinco por ciento del total de matrículas admitidas en dicha Facultad para la convocatoria de referencia.

Los impresos para cualquiera de las matrículas antes dichas se adquirirán en la Administración del Patronato abonando en metálico la mitad de su importe, según relación que a continuación se detalla:

IMPRESOS PARA MATRICULA OFICIAL

Matrícula de honor:

	Pesetas.
Para una asignatura.....	1,75
» dos.....	2,00
» tres.....	2,25
» cuatro.....	2,50
» cinco.....	2,75

Matrícula ordinaria:

	<u>Pesetas.</u>
Para una asignatura.....	29,25
» dos.....	57,00
» tres.....	84,75
» cuatro.....	112,50
» cinco.....	140,25

Matrícula gratuita:

	<u>Pesetas.</u>
Para una asignatura.....	0,25
» dos.....	0,50
» tres.....	0,75
» cuatro.....	1,00
» cinco.....	1,25

IMPRESOS PARA MATRICULA NO OFICIAL

Matrícula de honor:

Licenciatura.

	<u>Pesetas.</u>
Para una asignatura.....	4,25
» dos.....	7,00
» tres.....	9,75
» cuatro.....	12,50
» cinco.....	15,25

Doctorado.

	<u>Pesetas.</u>
Para una asignatura.....	4,25
» dos.....	7,00
» tres.....	9,75
» cuatro.....	12,50

Matrícula ordinaria:

Licenciatura.

	<u>Pesetas.</u>
Para una asignatura.....	41,75
» dos.....	82,00
» tres.....	122,25
» cuatro.....	162,50
» cinco.....	202,75

<i>Doctorado.</i>	<i>Pesetas.</i>
Para una asignatura.....	51,75
» dos.....	102,00
» tres.....	152,25
» cuatro.....	202,50

Matrícula gratuita:

<i>Licenciatura.</i>	<i>Pesetas.</i>
Para una asignatura.....	2,75
» dos.....	5,50
» tres.....	8,25
» cuatro.....	11,00
» cinco.....	13,75

<i>Doctorado.</i>	<i>Pesetas.</i>
Para una asignatura.....	2,75
» dos.....	5,50
» tres.....	8,25
» cuatro.....	11,00

MATRÍCULA DE OYENTES

Pueden obtener esta clase de matrícula todas las personas que lo soliciten del Decano de la Facultad respectiva, abonando los derechos correspondientes en caso de serle aceptada la solicitud.

La matrícula de oyente puede solicitarse y obtenerse en cualquier época del curso académico.

DERECHOS ACADÉMICOS

Los alumnos matriculados en enseñanza oficial, abonarán durante el mes de mayo los derechos académicos, obteniendo a cambio las papeletas correspondientes para poderse presentar a los exámenes de las enseñanzas en que estuviesen matriculados.

TARJETA DE IDENTIDAD ESCOLAR

Todos los alumnos que deseen matricularse en cualquiera de las Facultades de la Universidad deberán proveerse de la correspondiente Tarjeta de identidad escolar, a cuyo efecto la solicitará el propio interesado en

la Secretaría general, entregando al propio tiempo dos pruebas de una fotografía de tamaño de cuatro centímetros y medio en cuadro, y abonando por gastos de expedición la cantidad de 0,50 pesetas.

La Tarjeta de identidad solamente tendrá validez para el curso que se solicite, debiendo proveerse los alumnos interesados de las correspondientes a los cursos sucesivos en que deseen matricularse, con la presentación de nuevas fotografías y pago de cincuenta céntimos por la expedición.

EXÁMENES «SIN DERECHOS ACADÉMICOS»

Las personas interesadas en obtener una certificación de aptitud en determinadas enseñanzas realizarán estos estudios sin derechos académicos.

La aprobación de una asignatura sin derechos académicos no podrá convalidarse con ellos sin previa repetición del examen en condiciones normales.

DERECHOS DE PRÁCTICAS

Los alumnos matriculados en enseñanza oficial y los que no estando matriculados deseen seguir las explicaciones de Cátedra, deberán abonar por derechos de prácticas en los Laboratorios o Seminarios la cantidad que establezca cada una de las Facultades respectivas.

TÍTULOS

Los títulos podrán ser de Licenciado y de Doctor. El importe de los títulos de Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias es:

	Pesetas.
En metálico.....	290,00
En papel de pagos al Estado:	
Por derechos del Título.....	217,50
Timbre	75,00
Expedición	5,00
TOTAL.....	587,50

En las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia:

	Pesetas.
En metálico.....	407,50
En papel de pagos al Estado :	
Por derechos del Título.....	342,50
Timbre	75,00
Expedición	5,00
	<hr/>
TOTAL.....	830,00

Derechos de reválida: Los alumnos que no hayan hecho los ejercicios de reválida en cualquiera de las cinco Facultades deberán abonar en el acto de constituir el depósito del Título:

	Pesetas.
Por derechos del Grado, en papel de Pagos...	18,75
Por ídem íd, en metálico.....	18,75
	<hr/>
TOTAL.....	37,50

El importe del Título de Doctor en las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, es:

	Pesetas.
En metálico.....	562,50
En papel de pagos al Estado :	
Por derechos del Título.....	437,50
Timbre	150,00
Expedición	5,00
	<hr/>
TOTAL.....	1.155,00

Gastos complementarios y referentes a los Títulos de Licenciado y Doctor en cualquiera de las cinco Facultades:

	Pesetas.
Reintegro para la solicitud del Título.....	1,50
Idem para la certificación de estudios.....	3,00
En metálico, por derechos del Patronato escolar	7,50
	<hr/>
TOTAL.....	11,50

Los interesados que, una vez consignado el pago de los derechos para la expedición de su correspondiente Título de Licenciado o Doctor, deseen recibirlo en el Gobierno civil de la provincia donde residan, dirigirán instancia en papel de 1,50 pesetas al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad donde hayan cursado sus estudios, solicitando su remisión a la mencionada autoridad gubernativa, acompañando a la solicitud un sello de correos por valor de 0,30 pesetas para el certificado.

Los que soliciten el pago de los derechos del Título de Doctor deberán dirigir instancia al Ilmo Sr. Decano de la respectiva Facultad solicitando dispensa de investidura, y acompañarán treinta ejemplares, impresos, de su Tesis doctoral.

Premios extraordinarios.—Los alumnos que hayan obtenido Premio extraordinario en el Grado de Licenciado o Doctor, están exentos del pago de los derechos del Título, y solamente abonarán los de timbre y expedición, además de los complementarios antes indicados.

Títulos profesionales a plazos.—Por Decreto de 7 de junio de 1931, se concedió el beneficio a los alumnos que hubiesen terminado sus carreras en los Centros de enseñanza nacionales, a abonar por terceras partes, y en tres anualidades, el pago de los derechos para la expedición del correspondiente título.

ADMISION DE LOS EXTRANJEROS EN NUESTROS CENTROS OFICIALES DE ENSEÑANZA

De la admisión de los extranjeros en los Centros de enseñanza

Los señores de la corte... el papa de los señores...

Los señores de la corte... el papa de los señores...

Los señores de la corte... el papa de los señores...

Los señores de la corte... el papa de los señores...

ADMISION DE LOS EXTRANJEROS EN NUESTROS CENTROS OFICIALES DE ENSEÑANZA

Desde muy antigua fueron admitidos en nuestros Centros de enseñanza los alumnos extranjeros en igualdad de condiciones con los estudiantes españoles; pero desde 1897 estas concesiones tuvieron un estado oficial consagrado por la legislación, que quiso así borrar la histórica diferencia entre nacionales y extranjeros en aquellas relaciones espirituales que, como las de aprender e ilustrarse, no presentan obstáculo alguno a la vida e independencia de los pueblos.

Desde el Real decreto de 12 de marzo de aquel año, los ciudadanos extranjeros, de igual modo que los nacionales, tienen derecho a matricularse, cursar y ser examinados como alumnos oficiales o libres en todos los Establecimientos docentes que dependen de este Ministerio, y por otro Real decreto de 4 de mayo de 1917 pueden obtener el título de Doctor en Facultad.

El curso de estas enseñanzas y la obtención de estos títulos y grados no conceden a los extranjeros derecho alguno para el desempeño de cargos, ni para el ejercicio de las profesiones liberales en España (Médicos, Odontólogos, Practicantes, Abogados, etc.), pues en este punto ha de quedar siempre la validez de títulos y estudios supeditada a los preceptos generales de la legislación, que luego examinaremos.

Después de estas disposiciones generales y en fecha muy reciente, se ha dictado el Real decreto de 18 de febrero de 1927 para conceder en nuestras Universidades diplomas especiales de estudios superiores, acreditativos del grado de Doctor, o certificados de estudios hispánicos a los extranjeros que lo soliciten.

Se inspira la legislación para otorgar estos «diplomas» en el interés que la cultura española viene despertando en muchos pueblos y en la conveniencia de recoger este movimiento de opinión y atraerlo a España, porque nadie podrá, como las Universidades españolas, facilitar la extensión de nuestro idioma y dar a conocer nuestra cultura.

Esta novedad de la legislación ha de servir también de auxiliar pode-

roso para las relaciones de España con los pueblos de América, puesto que así se facilita una comunicación espiritual con ellos, basada en ideales de educación y de enseñanza de más sólida constitución que las relaciones económicas, por su naturaleza suspicaces, interesadas y quebradizas.

I. INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Admisión de los extranjeros a la matrícula, cursos, exámenes y grados en todos los establecimientos de enseñanza.

Artículo 1.º Los ciudadanos extranjeros, del propio modo que los nacionales, podrán matricularse, cursar y ser examinados, como alumnos oficiales o libres, en todos los Establecimientos docentes que dependen de este Ministerio.

Art. 2.º Podrán asimismo cursar y aprobar, sin valor académico, cualquier asignatura, obteniendo, si les place, el certificado en que conste el resultado del examen.

Art. 3.º Se les faculta también para verificar grados académicos en las Universidades, o los ejercicios a éstos equivalentes en las Escuelas especiales, en cuya virtud podrán obtener toda clase de títulos, previo el pago del impuesto al efecto establecido para los alumnos españoles.

Tales títulos no habilitarán a los extranjeros para el goce de los derechos que aquéllos conceden, ni, por tanto, para desempeñar cargo alguno que tenga aneja autoridad o jurisdicción.

II. INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Títulos de doctor.

«Artículo 1.º Los graduados extranjeros en establecimientos docentes oficiales no españoles dependientes del Estado, que deseen cursar en España las asignaturas que componen los Doctorados de las Facultades respectivas y obtener en su día los títulos correspondientes, podrán solicitar las matrículas oportunas, presentando en la Universidad Central los títulos acreditativos de que poseen el grado de Licenciado en la Facultad respectiva o su equivalente en el país donde estudiaron, demostrando ante ella la autenti-

cidad de dichos títulos e identificando las personas a favor de quienes estuviesen extendidos.

Art. 2.º Una vez comprobados estos extremos, se concederá la autorización oportuna por la Universidad Central, para que los solicitantes puedan matricularse en las asignaturas de los Doctorados respectivos, mediante pago de los derechos establecidos.

Art. 3.º Cursadas dichas asignaturas y obtenida la aprobación de ellas, tendrán derecho a que por el Ministerio de Instrucción pública se les expida, previos los pagos correspondientes, títulos de Doctor, en los cuales se hará constar que no autorizan para el ejercicio de la profesión en las provincias y colonias del Reino.» (*Gaceta*, 5 Mayo de 1917.)

III. INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Diplomas del grado de Doctor. Certificados de estudios hispánicos.

«EXPOSICIÓN.—Señor: El interés que los estudios acerca de la cultura hispánica vienen mereciendo a investigadores de diversos países extranjeros, debe ser estimulado en el nuestro, porque a la suma conveniencia de corresponder a orientación científica tan provechosa para nuestra Patria, se puede añadir el ejemplo de otras naciones, que por el natural interés de fomentar la difusión de su cultura vienen eliminando las trabas que pudieran oponerse al desinteresado anhelo de hombres de ciencia no nacionales, por obtener grados universitarios de alcance, consideración y finalidad exclusivamente científica.

Circunscrita a este orden tal concesión, en nada perturba ni menoscaba la legislación protectora de los títulos universitarios nacionales, frente a la concurrencia con los extranjeros, en orden al ejercicio profesional para el que tales títulos habilitan, y para que tan precisa diferencia entre el orden meramente científico y el profesional de los grados académicos, quede en absoluto patente, no ya sólo en cuanto a su eficacia jurídica, sino también respecto a la denominación usual, bastará reservar la palabra «Título» como específica de la capacidad profesional, y la palabra «Diploma» como exclusiva de la graduación académica de los estudiantes extranjeros, y satisfecho

el deseo de los que, en su simpatía por nuestra cultura, estiman como un honor graduarse en nuestros altos Centros de enseñanza.

Innegable utilidad ofrece en este mismo orden establecer «un certificado de estudios hispánicos» que permita acreditar a los estudiantes extranjeros su escolaridad y aprovechamiento en Universidades españolas, donde estudien nuestra lengua y nuestra literatura; y para satisfacer ambas finalidades, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 18 de febrero de 1927.—Señor: A. L. R. P. de V. M., *Eduardo Callejo de la Cuesta.*»

REAL DECRETO

Conformándome con el parecer de Mi Consejo de Ministros, y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Universidad Central podrá otorgar diploma acreditativo del grado académico de Doctor a los estudiantes extranjeros que lo soliciten y obtengan.

Art. 2.º Estos diplomas no conferirán ninguno de los derechos inherentes a la adquisición de los títulos oficiales de Doctor y no podrán en ningún caso, momento ni circunstancias, ser considerados como equivalentes a tales títulos.

Art. 3.º Los estudiantes extranjeros que soliciten la colación del grado académico de Doctor, acreditarán previamente haber obtenido en su Universidad originaria el grado académico equivalente al de Licenciado en la Facultad de que se trate, o haber aprobado los estudios correspondientes a este grado, sin validez académica, en cualquiera Universidad española.

Art. 4.º Los ejercicios a que han de someterse los estudiantes extranjeros para la obtención del grado de Doctor, serán los reglamentarios en la Universidad Central, pudiendo referirse la tesis o Memorias tanto a temas de exclusiva investigación científica, como a los comprensivos de materias, aplicaciones o finalidades propias de la cultura española o convenientes a su renovación o acrecentamiento.

Art. 5.º Los derechos de expedición de cada uno de estos diplomas

importarán la mitad que los exigidos para el título de Doctor, y un 25 por 100 de dichos derechos se abonará precisamente en metálico, con destino a los fondos del Patronato universitario, pudiendo la Junta de Gobierno condonar esta participación cuando lo estime conveniente.

Los diplomas serán expedidos por el Secretario general de la Universidad Central, autorizados por el Decano de la Facultad, con el visto bueno del Rector y firmados por el interesado.

Art. 6.º Se crea el «certificado de estudios hispánicos», que podrán obtener los estudiantes extranjeros en cualquiera de las Facultades de Derecho o Filosofía y Letras, establecidas en las Universidades del Reino.

Art. 7.º Para la obtención del «certificado de estudios históricos» necesitarán los alumnos extranjeros haber cursado oficialmente, durante un mínimo de cinco meses, tres asignaturas por lo menos, de las cuales una será de Lengua y Literatura española y otra de Historia, elegidas libremente entre las que constituyen los planes oficiales de estudios de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho o Bachillerato universitario de Letras. Por derechos de matrícula en cada una de las asignaturas abonarán estos alumnos la mitad del importe de la matrícula de enseñanza libre, más cinco pesetas en metálico que ingresarán en los fondos del Patronato universitario, y por gastos de Secretaría satisfarán, al solicitar el certificado, 50 pesetas en metálico, que ingresarán en los fondos del Patronato de la Universidad en que se matriculen.

Las enseñanzas estarán siempre a cargo del Profesorado universitario, y cuando las circunstancias lo requieran, a juicio de las Juntas de Facultades, podrán organizarse en horas distintas de las de Cátedra oficial.

Para el cómputo de los cinco meses de escolaridad se tendrá en cuenta la duración de los cursos de verano que las Universidades organizarasen.

Art. 8.º Los alumnos extranjeros que deseen obtener el «certificado de estudios hispánicos» quedarán exentos del respectivo examen en las asignaturas que cursen. Los ejercicios para la concesión de dichos certificados serán escritos y orales. Los escritos consistirán:

1.º En la traducción correcta al español de un pasaje de escritor inglés, alemán, francés o italiano, prefiriéndose el que corresponda a la nacionalidad del examinado, quien podrá usar de Diccionario; y

2.º Redacción en español de un tema libremente elegido por el alumno, entre los que constituyan los cuestionarios de las asignaturas que hubiere cur-

sado. Estarán dispensados de practicar este ejercicio escrito los alumnos nacionales de países de habla española.

Los ejercicios orales serán:

1.º Lectura y explicación gramatical, literaria, filosófica o histórica acerca de un pasaje de autor español clásico; y

2.º Contestación a preguntas del Tribunal acerca de Historia y Literatura española.

El Tribunal se constituirá con Catedráticos de Universidades, en cualquier tiempo y cuantas veces fuera necesario, pudiendo agregarse, para juzgar los ejercicios escritos, cuando procedan, los Profesores de Idiomas que se considerasen precisos, tanto de la Universidad, como de los demás Centros oficiales de enseñanza establecidos en la misma localidad.

Art. 9.º Quedan autorizadas todas las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho para admitir la matrícula correspondiente a los «certificados de estudios hispánicos» a partir de la fecha de la publicación de este Decreto.

Art. 10. El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones que fueren necesarias para la reglamentación de este Decreto.

Dado en Palacio, a dieciocho de febrero de mil novecientos veintisiete. Alfonso.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Eduardo Callejo de la Cuesta.*»

REAL ORDEN

«Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Ministerio por el ciudadano chileno D. Moisés Mussa y Battal, en súplica de que sean aplicados los beneficios del Decreto de 16 de septiembre de 1924, que declara libre del pago de derechos de título a los ciudadanos de las Repúblicas hispano-americanas que no pretendan ejercer las correspondientes profesiones en España, al diploma acreditativo del grado académico de Doctor en Letras por él obtenido en la Universidad de Madrid, con arreglo a las normas del Real decreto de 18 de febrero del pasado año;

Considerando que aquella Real disposición se dictó para fomentar y cultivar las relaciones de convivencia con las naciones hispanoamericanas, facilitando y sosteniendo el intercambio y la influencia de nuestra cultura

en las mismas, no sería lógico suspender su aplicación a los estudios creados por el Real decreto de 18 de febrero de 1927, cuya principal finalidad es fomentar la difusión de aquélla,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar que los preceptos del Real decreto de 16 de septiembre de 1924 son aplicables a todos los estudiantes naturales de países de habla española que adquieran los diplomas del grado de Doctor y certificados de estudios hispánicos creados por el Real decreto de 18 de febrero del pasado año, y que les serán expedidos libres de toda clase de derechos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de diciembre de 1928.»

IV. INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Exención del pago de derechos del título a los estudiantes hispanoamericanos.

«EXPOSICIÓN.—Señor: En el ánimo de V. M. y en el del Directorio militar que presido, vive, con carácter permanente, el deseo de estrechar los lazos que la Historia, la Raza y el Idioma tejieron a través de los siglos entre España y las naciones hispanoamericanas; relaciones de espiritualidad y de afectos que brotan y se sostienen allí como fruto espontáneo de nuestra vitalidad, pero que conviene fomentar y cultivar adoptando cuantas disposiciones de carácter oficial tiendan a facilitar la convivencia y a sostener el predominio y la influencia de nuestra cultura en las clases intelectuales, cuya acción preponderante entre las masas sociales de aquellas Repúblicas nos es bien conocida.

A tal efecto, y con el fin de atraer hacia nuestras Universidades a quienes en un porvenir próximo han de constituir el principal núcleo de acción en aquellas naciones de América, en las que existe actualmente una intensa corriente de sano y efusivo hispanismo, parece conveniente conceder cuantas ventajas permita nuestra legislación a aquellos estudiantes hispanoamericanos que cursen sus estudios en nuestras Universidades, sin que ello pueda significar perjuicio alguno, ni presente ni futuro, para nuestras clases estudiantiles.

En atención a las consideraciones expresadas, el Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 16 de septiembre de 1924.—Señor: A. L. R. P. de V. M., *Antonio Magaz y Pers.*»

REAL DECRETO

«A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. A partir de la publicación de este Decreto, todos los estudiantes naturales de cualquiera de las Repúblicas hispanoamericanas, que cursen en alguna de las Universidades del Reino los estudios de Facultad, podrán solicitar y obtendrán la exención del pago de los correspondientes derechos fijados o que se fijen para la expedición de los títulos de Licenciado y de Doctor, entendiéndose que estos títulos especiales no darán derecho a sus poseedores para ejercer, en ninguna de las provincias de España, ni en sus dominios, las respectivas profesiones.

Dado en Palacio, a dieciséis de septiembre de mil novecientos veinticuatro.—*Alfonso.*—El Presidente interino del Directorio militar, *Antonio Magaz y Pers.*»

REAL DECRETO

«EXPOSICIÓN.—Señor: Por Real decreto que lleva fecha 16 de septiembre de 1924, se dignó V. M. aceptar una propuesta hecha por el Directorio militar en beneficio de los estudiantes de las Repúblicas hispanoamericanas que cursan estudios universitarios en España, y que desde aquella fecha están exceptuados de abonar derechos al Estado por la expedición de sus títulos de Licenciado y de Doctor.

Fundóse entonces la concesión de esta gracia en el deseo de estrechar los lazos que la Historia, la Raza y el Idioma tejieron a través de los siglos entre España y las naciones hispanoamericanas, y de cultivar así las relaciones espirituales que ligan a los pueblos más reciamente que los intereses materiales y la razón política.

Mas por referirse esta concesión sólo a las naciones de aquel continente, ha dejado apartadas de esta liga espiritual a otras regiones que hoy guardan para nuestra patria también el recuerdo vivísimo de la convivencia a través de la Historia y la veneración por nuestras glorias que compartieron en pasados tiempos.

Puerto Rico, Señor, y las islas Filipinas, envían desde allá a nuestras aulas jóvenes estudiantes que profesan el culto de nuestro idioma y de nuestra Historia, con el propósito de llevar luego a su patria las esencias de la literatura española y los progresos de nuestra Ciencia, y el Gobierno de V. M., estimando ahora, como entonces, conveniente conceder cuantas ventajas permita nuestra legislación a los estudiantes que en estas condiciones cursan sus estudios, sin que ello pueda originar perjuicios para los escolares españoles, tiene el honor de someter a su sanción, por medio del Ministro que suscribe, este proyecto de Decreto, cuyo fin es conceder a los estudiantes de Puerto Rico y de las islas Filipinas que cursan sus estudios en España, los mismos beneficios que hoy disfrutaban los estudiantes hispanoamericanos.

Madrid, 20 de enero de 1930.»

I. INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ley de 9 de septiembre de 1857.—Incorporación de estudios hechos en el extranjero.

«Art. 94. Serán admitidos a incorporación en los establecimientos literarios los años académicos cursados en país extranjero, siempre que se acrediten hechos con buena nota los estudios al efecto requeridos en nuestras Escuelas y en igualdad de extensión y tiempo, completándose en caso contrario las materias o el tiempo que faltaren.—(Vigente.)

Art. 95. Para cada incorporación será necesaria una autorización especial del Gobierno, que podrá concederla, oído el Real Consejo de Instrucción pública. Los agraciados pagarán los derechos de matrícula que habrían satisfecho si hubieran estudiado en España».—(Vigente.)

REAL ORDEN DE 23 DE MAYO DE 1928

«Ampliando la Real orden de 8 de octubre de 1925, se ha servido acordar que los naturales de países extranjeros, de origen español, cuyo título no les ha de facultar para ejercer en España la correspondiente profesión, quedan exentos del pago de derechos de matrícula y examen de los estudios superiores que les sean incorporados, con validez académica en los establecimientos docentes del reino.»

II. INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Real decreto de 20 de septiembre de 1913.—Incorporación de los estudios del Bachillerato hechos en el extranjero.

«Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente :

Artículo 1.º Los títulos que en sus países respectivos den aptitud para el ingreso en las distintas Facultades correspondientes a la enseñanza superior serán válidos en España como si se hubiesen expedido en el Reino, siempre que procedan del Establecimiento oficial dependiente del Estado y se haya demostrado la autenticidad del mismo, por su legalización o la acordada correspondiente y se identifique la persona a quien estuviese extendido.

Art. 2.º Estos títulos satisfarán los mismos derechos que devenguen los de Bachiller españoles.

Dado en San Sebastián, a veinte de septiembre de mil novecientos trece. *Alfonso*.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Joaquín Ruiz Giménez*.»

REAL ORDEN DE 9 DE ENERO DE 1914

«Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por D. Víctor Cabezalí y Alarcía, en solicitud de que se declare que la certificación que acompaña, debidamente legalizada, de los estudios que comprende la Segunda Enseñanza, aprobados en el Colegio Nacional de Buenos Aires (República Ar-

gentina), tiene el mismo valor que si fuese título de Bachiller español, con sólo abonar los derechos que dicho título devenga en España, según lo que preceptúa el Real decreto de 20 de septiembre de 1913, a fin de ingresar en estudios superiores.

Considerando que dicha certificación es equivalente al título de Bachiller, por no expedirse en aquella nación otra clase de documentos para justificar los estudios de Segunda Enseñanza, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 20 de septiembre de 1913,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se declare que la expresada certificación tiene igual valor que si fuese título de Bachiller expedido en España, autorizando al solicitante, D. Víctor Cabezalí y Alarcía, para que pueda ingresar en cualquiera de las Facultades correspondientes a la enseñanza superior, con sólo abonar los derechos que devenga el título de Bachiller en España.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro, lo digo, etc.—Dios, etcétera.—Madrid, 9 de enero de 1914.—El Subsecretario, *Silvela.*»

III. REAL DECRETO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1925

Incorporación de estudios hechos en países extranjeros.

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para que los extranjeros españoles con títulos académicos extranjeros puedan ejercer en España su profesión, en los casos en que las disposiciones vigentes exigen la posesión del título facultativo correspondiente, será indispensable obtener previamente el título español, que se expedirá una vez cumplidos los siguientes requisitos:

1.º *Haber obtenido nacionalización española.*

Se exceptúan de este requisito:

A) Los naturales de países de lengua española en que, por Tratados de reciprocidad, así esté acordado o se acuerde.

B) Los extranjeros de aquellos países en que no se exija aquella condición a los españoles.

2.º *Aprobar en examen todas las disciplinas del plan vigente de la carrera, en la Facultad respectiva de la Universidad Central o en la Escuela especial correspondiente, en igual forma que estén establecidas las pruebas de curso para los alumnos españoles.*

Art. 2.º Los estudios cursados y los títulos obtenidos en el extranjero sólo tendrán validez en España en los casos siguientes:

1.º *Los estudios cursados y los títulos obtenidos en la Universidad de Bolonia por los colegiales españoles del Colegio de San Clemente, fundado por el Cardenal Carrillo de Albornoz. Dichos estudios se incorporarán en España previo informe del Consejo de Instrucción pública o Cuerpo consultivo del Ministerio a que correspondan los estudios a que haya de referirse el título profesional. Los títulos serán habilitados uniendo a los mismos la traducción oficial hecha por la Oficina de interpretación de Lenguas del Ministerio del Estado.*

2.º *Los estudios hechos y los títulos obtenidos en países de habla española en que por Tratados de reciprocidad así se haya establecido.*

Art. 3.º Los españoles que hubiesen realizado los estudios de una profesión en el extranjero y quisieran convalidar su título en España para ejercerla, *habrán de sujetarse al ejercicio de reválida de la carrera*, previa acreditación documental de que se hallan en posesión del título o certificado profesional que expida a sus naturales el Estado donde realizaron sus estudios para el ejercicio de la profesión. Dicha reválida se realizará públicamente en la Facultad correspondiente de la Universidad Central o en la Escuela especial que radique en la Corte, a cuyo fin se anunciará en el tablón de edictos de estos Centros con ocho días de anticipación.

Art. 4.º Respecto a los estudios cursados y a los títulos obtenidos en los países de habla española por naturales de cualquiera de las Repúblicas hispanoamericanas o por españoles, se estará a lo que se estatuya en los respectivos Tratados.

Art. 5.º Se exceptúa de las reglas señaladas en este Decreto, a los extranjeros que tengan concedida validez de los estudios o se hallasen establecidos legalmente en España con anterioridad a la publicación de este Real decreto, con arreglo a las disposiciones que han venido rigiendo en la materia hasta el día. Las autorizaciones de carácter temporal se entenderán caducadas al terminar el plazo para que fueron concedidas.

Art. 6.º Los extranjeros podrán obtener habilitaciones temporales para

ejercer su profesión siempre que acrediten justa causa. Para estas autorizaciones no se expedirá título alguno, y en la Real orden de concesión se consignará el plazo de habilitación, que no podrá exceder de quince días, y el caso concreto para el cual se otorga.

Estas autorizaciones habrán de ser solicitadas por el Claustro del Centro docente en el que hayan de utilizarse los servicios del propuesto, o en el caso de Médicos y Odontólogos, por la persona que necesite de su asistencia. Dichas autorizaciones se tramitarán en el plazo máximo de ocho días, a contar desde la fecha en que se presente la instancia con los documentos justificativos, pudiendo la resolución ser afirmativa o negativa, atendiendo a las razones que se aleguen.

En ningún caso podrá un mismo súbdito extranjero obtener más de tres habilitaciones temporales en el curso de un año; durante su permanencia en nuestro país se someterá, en lo concerniente al ejercicio de su profesión, a las leyes vigentes, especialmente a lo que establezca la ley de Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, a cuyo efecto el Ministerio de Hacienda dictará para este caso las disposiciones oportunas.

Art. 7.º Queda prohibido el empleo de las denominaciones correspondientes a los títulos académicos a quienes no se hallaren en posesión de los mismos, y quienes posean títulos o diplomas con denominaciones análogas que puedan prestarse a confusión con aquéllos, deberán hacer constar, en los casos en que hagan uso de él, el Centro de enseñanza y país en que realizaron los estudios a que el título o diploma se refiere, el cual no facultará para ejercer la profesión en los casos en que se exige el título oficial español sino en la forma determinada por este Decreto.

Art. 8.º Los Gobernadores civiles corregirán administrativamente las infracciones de este Decreto-Ley, aplicando las sanciones a que les autoriza el Estatuto provincial en caso de desobediencia, sin perjuicio de que se ejercite la acción penal que corresponda por infracción del artículo 343 del Código penal vigente.

Art. 9.º Por los Ministerios de Fomento, Instrucción pública y Bellas Artes, Trabajo, Comercio e Industria y Hacienda, respectivamente, en los casos que a cada uno corresponden, se dictarán las disposiciones que sean necesarias para su cumplimiento.

Art. 10. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en este Decreto-Ley.

Artículo transitorio.

Los españoles que no hayan perdido su nacionalidad podrán incorporar en España los estudios cursados en el extranjero con anterioridad a este Decreto-Ley, siempre que, según informe previo del Consejo de Instrucción pública o Cuerpo consultivo del Ministerio a que correspondan, sean iguales en extensión y tiempo a los cursados en España en profesiones liberales reglamentadas por el Estado español.

Dado en Palacio, a veintidós de septiembre de mil novecientos veinticinco.—*Alfonso*.—El Presidente interino del Directorio Militar, *Antonio Magaz y Pers*.—(Este Decreto ha sido declarado vigente por Decreto de la República de 21 de agosto de 1931.)

TRATADOS

De 23 enero 1901, ratificado en 5 de agosto siguiente, entre *España y Guatemala*, sobre reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios. (Denunciado. *Gaceta* 17 junio 1913.)

De 21 septiembre 1903, ratificado en 8 septiembre 1904, entre *España y Colombia*, íd. íd. (Firmado, 23 enero 1904.)

De 28 mayo 1904, ratificado en 23 diciembre 1904, entre *España y Méjico*, íd. íd. (Denunciado. Iniciadas nuevas negociaciones.)

De 16 julio 1904, ratificado en 22 abril 1905, entre *España y El Salvador*, íd. íd. (Firmado, 16 julio 1904.)

De 5 mayo 1905, ratificado en 16 julio 1906, entre *España y Honduras*, íd. íd. (Firmado, 5 mayo 1905.)

De 9 abril 1904, ratificado en 7 enero 1907, entre *España y el Perú*, ídem íd. (Firmado, 9 abril 1904.)

De 4 octubre 1904, ratificado en 19 marzo 1908, entre *España y Nicaragua*, íd. íd. (Firmado, 4 octubre 1904.)

De 4 septiembre 1903, ratificado en 8 julio 1910, entre *España y Bolivia*, íd. íd. (Firmado, 4 septiembre 1903.)

De 15 mayo 1913.—Cambio de Repetidores con *Francia*.

De 3 marzo de 1925, entre *España y Costa Rica*.

De 15 marzo de 1926, entre *España y Panamá*.

Iniciadas negociaciones con *Paraguay y Ecuador*.

Acuerdo con *Suiza* aprobado por el M. de I. P. y B. A., por Real orden de 21 junio 1927.

INFORMACIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO

INCORPORACIÓN A LOS CENTROS OFICIALES DE ENSEÑANZA QUE DEPENDEN DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, DE LOS TÍTULOS ADQUIRIDOS Y DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN PAÍSES EXTRANJEROS

Los estudiantes y los demás ciudadanos nacionales o extranjeros que deseen dar validez oficial en España a los estudios que hayan realizado en otros países o a los títulos que fuera de España hayan obtenido, cuando los estudios se refieren a aquellos que estén comprendidos en los programas de los Centros de enseñanza que dependen del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, deben solicitar su incorporación oficial, a nuestros Establecimientos docentes, por medio de instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro y reintegrada con una póliza de 1,20 pesetas. A esta instancia han de ser unidos diversos documentos, que detallamos a continuación, según el grado y clase de estudios que se pretenda incorporar.

BACHILLERATO

A) INCORPORACIÓN O HABILITACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER

Para habilitar en España los títulos de Bachiller adquiridos en el extranjero, deben presentarse unidos a la instancia, en que se solicite este beneficio, los siguientes documentos:

Primero. El Título original o los certificados que lo sustituyan de aquellos países en los cuales no se expide el correspondiente diploma.—Real orden de 9 de enero de 1914.

Estos documentos deben ser legalizados en la forma siguiente:

Las firmas de las Autoridades académicas que los expidan serán reconocidas por el Ministro de Instrucción pública del país de origen; la de éste, por el de Estado o Relaciones Extranjeras del mismo país, y la del Ministro de Estado, por el Cónsul de España en la nación de que se trate.

La firma del Cónsul de España ha de ser luego legalizada por nuestro Ministerio de Estado.

Segundo. Certificación expedida por la Embajada, Legación o Con-

sulado en España o más próximos a España, del país a que el interesado pertenezca, en la cual se acredite que éste es la persona a cuyo favor está expedido el título o el certificado de que se trate; que aquel título o este documento proceden de un Centro oficial de enseñanza que depende del Estado, y que uno u otro dan derecho en el país de origen para cursar estudios superiores o de Facultad.

La firma del Embajador, Ministro o Cónsul que expida esta certificación será legalizada en nuestro Ministerio de Estado.

Si la persona que solicita la incorporación es súbdito español, la certificación se limitará a los dos últimos extremos; y

Tercero. Partida de nacimiento del solicitante, expedida por el Registro civil o por las autoridades eclesiásticas en los países donde aquél no exista, legalizada por nuestro Cónsul en el país de que se trate.

La firma del Cónsul será legalizada por el Ministerio de Estado de España.

B) INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS

Cuando se trate de incorporar a nuestros Institutos nacionales de Segunda Enseñanza una parte de los estudios hechos en el extranjero para completar luego los necesarios a fin de obtener el título de Bachiller, habrán de unirse a la instancia los siguientes documentos:

Un certificado de los estudios que se desee incorporar, expedido por el Centro de enseñanza en que fueron cursados, legalizado en la forma expresada para los Títulos de Bachiller.

El certificado de identidad detallado en el precedente número 2.

La partida de nacimiento.

ESTUDIOS PROFESIONALES Y DE FACULTAD

A) TÍTULOS

Ciudadanos extranjeros.

Los ciudadanos extranjeros, sólo pueden incorporar en España sus títulos profesionales obtenidos en el extranjero, cuando exista con su país un tratado de reciprocidad.

En este caso, quien desee obtener la incorporación, deberá solicitarla del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes por medio de instancia, como ya se ha indicado al comienzo de estas notas.

A esta instancia habrán de unirse los siguientes documentos:

Primero. El título legalizado en la forma ya expresada para los de Bachiller.

Segundo. Certificación expedida por la Legación o Consulado de su país en que se acredite ser quien lo presenta la persona a cuyo favor se ha extendido el diploma y que éste habilita para ejercer la profesión en el país de origen.

Ciudadanos españoles.

Los españoles que hubieren obtenido títulos en el extranjero podrán convalidarlos en España:

Cuando los títulos procedan de países en que exista convenio de reciprocidad, en las mismas condiciones que los ciudadanos de aquéllos, sustituyéndose la declaración consular, por lo que afecta a la pertenencia del título y la identidad del poseedor, por una certificación del Cónsul de España en el país de origen, en la cual se acreditará que el interesado conservó la nacionalidad española.

Cuando los títulos procedan de otros países, mediante reválida (artículo 3.º, Real decreto de 22 de septiembre de 1925) que habrá de ser realizada después de probar que los títulos pertenecen al solicitante, y que dan derecho en el país donde fueron expedidos para ejercer la correspondiente profesión.

Si procediesen de la Universidad de Bolonia, se estará a lo dispuesto en el artículo 2.º del mencionado Real decreto.

B) ESTUDIOS DE FACULTAD O PROFESIONALES

Ciudadanos extranjeros.

Las asignaturas o materias aprobadas por los ciudadanos extranjeros en las Universidades o Escuelas de los países que tienen tratado de reciprocidad podrán ser incorporados en las españolas, por sus equivalentes, con la presentación de los siguientes documentos:

Primero. Certificación legalizada expedida por la Universidad o por las Escuelas de origen, en la que consten las asignaturas aprobadas, así como la aprobación de las prácticas en aquellas enseñanzas que las lleven anejas.

Segundo. Certificación consular en que se hará constar que los certificados de estudios proceden de establecimiento oficial de enseñanza; que tienen validez en el Estado de su procedencia y que pertenecen al interesado, cuya personalidad se reconoce.

Ciudadanos españoles.

Los españoles podrán incorporar sus estudios del mismo modo, pero presentando, además del certificado consular declarando que los estudios tienen validez oficial en el país de origen, otro del Cónsul español en que se reconozca su persona y la pertenencia de los documentos que pretenda exhibir.

C) ESTUDIOS DE FACULTAD O PROFESIONALES REALIZADOS EN PAÍSES CON LOS CUALES NO EXISTAN TRATADOS

Los estudios realizados en estos países están sujetos a las disposiciones de los artículos 94 y 95 de la Ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, que antes se han insertado en esta publicación.

REGLAS GENERALES, DE APLICACIÓN EN TODO CASO

1.^a A la incorporación de asignaturas de Facultad ha de preceder la del título de Bachiller o la del Certificado de Segunda Enseñanza en los países en que aquél no se expide. (Véase lo dispuesto para convalidación de Bachillerato.)

2.^a Los ciudadanos de los países con los que España ha celebrado Tratados de reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios pagarán únicamente los derechos de matrícula y examen de las asignaturas que cursen en España.

Los demás abonarán los derechos correspondientes a todas las asignaturas de la carrera, aun cuando no las hayan cursado en España.

REAL ORDEN DE 23 DE MAYO DE 1928

Acordando que los naturales de los países extranjeros, de origen español, cuyo título no les ha de facultar para ejercer en España la correspondiente profesión, quedan exentos del pago de los derechos de matrícula y examen de los estudios superiores que les sean incorporados, con validez académica, en los establecimientos docentes de la nación.

Las Residencias de Estudiantes

Las Residencias de Estudiantes

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

PINAR, NÚM. 21

La Residencia está destinada a estudiantes de todas las Facultades universitarias, Escuelas especiales u otros Centros de enseñanza superior, a los que ofrece un hogar en que pueden disfrutar de las ventajas de la vida corporativa, de un sano ambiente moral, de toda clase de estímulo y facilidades para el trabajo y donde forman su carácter en un sistema de prudente libertad y respeto mutuo.

La Residencia es una institución oficial dependiente de la Junta para Ampliación de Estudios (Ministerio de Instrucción pública).

La Residencia está regida por un Comité que preside el Sr. Marqués de Silvela y del que son Vocales los señores: Duque de Alba, D. Blas Cabrera, D. José Castillejo (Secretario de la Junta para Ampliación de Estudios), Vizconde de Eza, Duque de Fernán-Núñez, D. Victoriano Fernández Ascarza, D. Gabriel Gancedo Rodríguez, D. Teófilo Hernando, doña María de Maeztu (Directora de la Residencia de Señoritas), Duque de Maury, D. José Ortega y Gasset, D. Leopoldo Palacios, Marqués de Palomares de Duero, D. Amós Salvador, D. Juan Uña Sarthou y D. Alberto Jiménez Fraud (Director de la Residencia de Estudiantes).

ESTUDIOS

Los alumnos de la Residencia cursan sus estudios en los centros oficiales o se dedican a estudios privados o de investigación.

La Residencia va lentamente organizando una acción complementaria de la de aquellos centros, dando facilidades para aprender idiomas, para emprender trabajos de laboratorio y para asistir a cursos prácticos dirigidos por personas competentes. Así, a los influjos morales añade estos y otros estímulos de orden intelectual, con los que procura intensificar el trabajo de los residentes.

Los estudiantes de Medicina disponen de laboratorios de Química, Ana-

tomía microscópica, Bacteriología y Fisiología; los de Ciencias y Farmacia pueden acudir, además de esos, a los laboratorios del Instituto Nacional de Ciencias físiconaturales (Mineralogía, Geología, Paleontología, Zoología, Botánica, Física, Físico-Química y Matemáticas); y los de Filosofía y Letras e Historia hallarán orientación y medios para comenzar su trabajo personal en las varias Secciones del Centro de Estudios Históricos.

A todas las enseñanzas organizadas por la Residencia —que son gratuitas— pueden asistir voluntariamente los residentes y, con autorización especial, algunos estudiantes de fuera, cuando no lo impida la forzosa limitación del número de alumnos en cada clase.

TUTORÍA

Atendiendo a repetidas y acertadas indicaciones de muchas familias, inició la Residencia la tutela de los estudiantes más jóvenes por medio de residentes mayores, que, avanzados en los estudios de su carrera o dedicados a la investigación, pueden dedicar una atención especial a los estudios de sus compañeros, guiándolos y ayudándoles en ellos.

La labor de estos tutores permite la información y consejo a las familias sobre los estudios de residentes.

BIBLIOTECA

La Residencia dispone de una espaciosa biblioteca para el servicio de los residentes y de estudiantes de fuera a quienes se conceda una autorización especial para disfrutar de ella. La biblioteca tiene calefacción, está abierta de nueve de la mañana a once de la noche y tiene establecido el préstamo de libros; sus volúmenes han sido cuidadosamente seleccionados.

CONFERENCIAS, CURSILLOS, ETC.

Para promover la curiosidad intelectual hacia todo orden de conocimientos y favorecer la formación de una cultura general, organiza periódicamente la Residencia cursos, conferencias, conciertos, excursiones artísticas y cursillos nocturnos de vulgarización ayudados de proyecciones o vistas cinematográficas.

EXCURSIONES AL EXTRANJERO

Durante los meses de verano organiza la Residencia excursiones al extranjero para los estudiantes que desean aprovechar las vacaciones para perfeccionarse en idiomas, conocer otros países, seguir cursos universitarios de vacaciones, etc.

PUBLICACIONES

Varias series de publicaciones, editadas por la Residencia, recogen los frutos de la obra científica o social de los Residentes y las producciones que los literatos, científicos y publicistas hacen al lado suyo, y atienden a aquellas manifestaciones de la cultura universal y de la vida nacional que tengan un valor educacional y afirmativo. La revista *Residencia*, que aparece en cuadernos ilustrados, da cuenta de las varias actividades de la Residencia.

ASOCIACIONES

La Residencia da toda clase de facilidades a las asociaciones formadas por los residentes. Las hay muy numerosas, para deportes y excursiones, para suscripción a revistas, para música y cinematografía, para enviar residentes becarios al extranjero, etc. También existe una Asociación de Antiguos Residentes que tiene como órgano de relación, la revista *Residencia*.

SITUACIÓN

Está instalada la Residencia en los edificios construídos para este objeto en la calle del Pinar, número 21, al lado del paseo de la Castellana. Las condiciones de amplitud y altura de estos edificios los hacen inmejorables desde el punto de vista higiénico; su apartamiento los pone lejos de la atracción de influjos perniciosos, y la comunicación frecuente de tranvías los liga a todos los puntos de la ciudad; tiene salas, comedores, biblioteca, laboratorios y dormitorios con calefacción central, baños, duchas, campos de juego y jardines.



RÉGIMEN INTERNO

En la Residencia se admiten estudiantes desde la edad de quince años. Son admitidos con preferencia los alumnos que empiezan sus carreras, y entre ellos los que cursen las de Medicina, Farmacia y Ciencias, por disponer la Residencia de laboratorios y personal docente para esas enseñanzas. Las plazas deben solicitarse por medio de impresos que se facilitan en la Residencia. La admisión se hace, previas las referencias e informes oportunos, por el Comité directivo de la Residencia. No se admiten solicitudes de estudiantes del doctorado ni de personas que tengan terminadas sus carreras.

La Residencia tiene organizada cooperativamente su vida económica, pues las cuotas de los alumnos (únicos ingresos de que se disfruta) se aplican a cubrir todos sus gastos de comidas, luz, calefacción, servicios administrativos y domésticos, reparaciones y reposiciones, etc.

El importe de dichas cuotas no ingresa, pues, en la Junta para Ampliación de Estudios, sino que es administrado directamente por la Residencia, la cual acomoda los tipos de pensión a las necesidades de su vida y a las fluctuaciones del mercado.

HONORARIOS

Los honorarios son, según los dormitorios, de 185, 200, 205, 215 y 220 pesetas mensuales, y en ellos se incluye habitación, comida, servicio, luz y calefacción en los comedores, biblioteca, salas, laboratorios, etc. En todos los dormitorios hay también calefacción central.

En todos los cuartos con capacidad para ello, se han instalado dos camas, siendo obligatoriamente dobles, mientras se construyen nuevos edificios destinados a dormitorios.

La pensión de cada residente se recarga en un 5 por 100 del importe de ella (por ejemplo, el que pague pensión de 200 pesetas mensuales, abona 10 pesetas más) para amortizar con esa cantidad parte de los gastos de instalación y cultura que la Junta para Ampliación de Estudios hace en la Residencia.

Todos los residentes pueden usar gratuitamente de las duchas, y mediante una pequeña remuneración, de baños de tina. El importe del lavado y planchado de ropa es de 12 pesetas mensuales.

Para los que residan menos de un mes o durante el verano, el precio es de 7 a 9 pesetas diarias.

Si se desea abandonar la habitación durante el curso, debe darse la despedida con quince días de anticipación. Se cobrarán, pues, los honorarios hasta quince días después, contando desde el aviso de despedida.

Desde el día 1.º de octubre hasta los exámenes de fin de curso se cobra a los residentes la pensión mensual completa. Sólo se exceptúan de esta regla los períodos de vacaciones oficiales comprendidos entre el 15 de diciembre y el 10 de enero, en Navidad; y, en Semana Santa, entre el domingo de Ramos y el martes de Pascua de Resurrección.

Durante las ausencias los señores residentes deben abonar por reserva de plaza 1,50 pesetas diarias.

Durante cualquier ausencia que no sea la de las vacaciones oficiales indicadas, se sigue pagando la pensión completa, cualquiera que sea el motivo que produzca la ausencia.

PAGOS

Los pagos se hacen por meses o trimestres *adelantados*. De no hacerlos directamente en Madrid, deberá remitirse su importe por Giro postal o ingresarlo en la cuenta corriente del Banco de España, a nombre de A. Jiménez Fraud y José Castillejo, número 30.048. En este último caso se ruega que, al extender los resguardos, se consignen esos dos nombres y el número de la cuenta corriente.

La Administración no puede entregar a los Residentes cantidad alguna, de no contar éstos con fondos en sus cuentas corrientes y tener autorización especial de las familias para dichas entregas.

El género de contabilidad a que está obligada una institución de carácter oficial como la RESIDENCIA la obliga a la puntual cobranza de sus créditos, que, de no efectuarse a su debido tiempo, tiene el deber de reclamar sin dilación mediante giro de letras.

SERVICIO MÉDICO

La RESIDENCIA cuenta con un médico encargado de aconsejar en la higiene individual y de la Casa y de atender a la salud de los residentes. Una cuota obligatoria de 3 pesetas mensuales da derecho al reconocimiento mé-

dico de entrada, a la asistencia médica y a la utilización de la enfermería; pero las medicinas y los servicios de enfermeras, especialistas, consultas, etcétera, corren a cargo del enfermo.

El traslado del enfermo a la enfermería es obligatorio si el médico de la Residencia lo estima necesario.

En casos especiales, y de ser posible, puede habitar en la Casa alguna persona de la familia del enfermo, abonando la cuota máxima de residente y los servicios extraordinarios de alimentación, etc., que solicite.

COMIDAS

Desayuno: café con leche y pan tostado con manteca.—Almuerzo: sopa o legumbres, plato de huevos, plato de carne y fruta.—Cena: sopa, frito o pescado, plato de carne, postre de cocina y fruta.

Son de cuenta de los residentes los extraordinarios que soliciten y que sólo pueden consistir en leche, huevos y aguas minerales.

Sólo por prescripción del médico de la Residencia puede cambiarse el régimen alimenticio de ella. En cada caso la Administración decide los honorarios que deben pagarse por el servicio especial de comidas, y si éste es compatible con el régimen interior de la Casa.

ROPA

Cada residente debe traer: seis sábanas de cama (ancho aproximado 1,60 metros); seis fundas de almohada (aproximadamente de 0,40 por 0,90 metros); 12 toallas (cuatro grandes, cuatro medianas de felpa y cuatro pequeñas de algodón); dos mantas de lana; dos colchas blancas, de dimensiones parecidas a las de las sabanas; seis servilletas, y dos sacos para dar la ropa al lavadero.

Cada prenda (ropa interior y de cama) debe venir marcada con la inicial del nombre y apellido completo.

CORRESPONDENCIA

Las solicitudes, peticiones de informes, etc., deben dirigirse al señor Secretario de la Residencia de Estudiantes, Pinar, 21, Madrid (6), y la correspondencia administrativa al Sr. Administrador de la Residencia.

RESIDENCIA FUNDACION DEL AMO (CIUDAD UNIVERSITARIA)

La Residencia de Estudiantes, Fundación del Amo, es un Centro educativo destinado a estudiantes de todas las Facultades universitarias, Escuelas especiales u otros Centros de Enseñanza Superior, a los que ofrece un lugar en que puedan disfrutar de las ventajas de la vida corporativa, de un sano ambiente moral, de toda clase de estímulos y facilidades para el trabajo, y donde, bajo un régimen de tutela, forman su carácter en un sistema de prudente libertad y respeto mutuo.

La Residencia es una institución oficial dependiente de la Junta de la Ciudad Universitaria y está regida por un Patronato que preside el señor Rector de la Universidad de Madrid, y de que son vocales los Sres. D. Blas Cabrera, D. Arturo S. de la Calzada, D. José Castillejo, D. Manuel García Morente, D. Teófilo Hernando, D. Alberto Jiménez Fraud, D. Juan Negrin, D. José Ortega y Gasset, Marqués de Palomares de Duero, don Marcelino Pascua y D. Paulino Suárez.

BIBLIOTECA, CONFERENCIAS,
CURSILLOS, CLASES, ETC.

La Residencia dispone de una Biblioteca para el servicio de los Residentes, que está abierta de nueve de la mañana a diez de la noche. Sus volúmenes han sido cuidadosamente seleccionados.

Para promover la curiosidad intelectual hacia todo orden de conocimientos y favorecer la formación de una cultura general, la Residencia organiza periódicamente cursos, conferencias, clases, conciertos, excursiones artísticas y cursillos nocturnos de vulgarización.

SITUACIÓN

La Residencia está instalada en el edificio generosamente donado a la Ciudad Universitaria por el filántropo español D. Gregorio del Amo, residente en California. El edificio está situado en terrenos de la Ciudad Universitaria, contiguos a la zona de deportes de ésta y al parque del Oeste.

RÉGIMEN INTERNO

En la Residencia se admiten estudiantes desde la edad de quince años. Son admitidos con preferencia los alumnos que empiezan sus carreras. Las plazas deben solicitarse por medio de impresos que se facilitan en la Residencia. La admisión se hace, previas las referencias e informes oportunos, por el Patronato de la Residencia.

No se admiten solicitudes de estudiantes de Doctorado ni de personas que tengan terminadas sus carreras.

La Residencia tiene organizada cooperativamente su vida económica, pues las cuotas de los alumnos (únicos ingresos de que disfruta), se aplican a cubrir todos sus gastos de comidas, luz, calefacción, servicios administrativos y domésticos, reparaciones y reposiciones, etc.

HONORARIOS

Los honorarios son, según los dormitorios, de 8,50 y 9 pesetas diarias (hay cuatro dormitorios de 9,50 pesetas diarias), y en ese precio se incluye habitación, comida, servicio, duchas, luz, calefacción, etc.

La pensión sufre un recargo de un 5 por 100 para sufragar gastos culturales.

Para los que residan menos de un mes, o durante el verano, la pensión aumenta en una peseta diaria. De organizarse cursos de verano para extranjeros, regirán honorarios especiales.

Si se desea abandonar la habitación durante el curso, debe darse la despedida con quince días de anticipación. Se cobrarán, pues, los honorarios hasta quince días después, contando desde el aviso de despedida.

Desde el día 1.º de octubre hasta los exámenes de fin de curso, se cobrará a los Residentes la pensión mensual completa. Sólo se exceptúan de ésta regla los períodos de vacaciones oficiales, comprendidas entre el 15 de diciembre y el 10 de enero, en Navidad; y, en Semana Santa, entre el Domingo de Ramos y el Martes de Pascua de Resurrección.

Durante las ausencias, los señores Residentes deben abonar por reserva de plaza 2 pesetas diarias.

Durante cualquier ausencia que no sea la de vacaciones oficiales indi-

casas, se sigue pagando la pensión completa, cualquiera que sea el motivo que produzca la ausencia.

ROPA

Por el uso de ropas de cama y aseo, se cobran 6 pesetas mensuales. Las ropas de uso personal deben estar marcadas con el número de la habitación que el Residente ocupe. Para la entrega de la ropa al lavadero, deben tener los Residentes dos bolsas numeradas en la misma forma.

Por el lavado y planchado de ropa deberán abonar 12 pesetas mensuales, y por el planchado de trajes se cargará una peseta por cada servicio.

PAGOS

Los pagos se hacen por meses o trimestres adelantados. De no hacerlos directamente en Madrid, deberá remitirse su importe por Giro Postal o ingresarlo en la cuenta corriente del Banco de España, a nombre de Residencia de Estudiantes, Fundación del Amo, núm. 58.525. En este último caso se ruega, que al extender los resguardos, se consigne todo el nombre y el número de la cuenta corriente.

La Administración no puede entregar a los Residentes cantidad alguna, de no contar éstos con fondos en sus cuentas corrientes, y tener autorización especial de las familias para dichas entregas.

El género de contabilidad a que está obligada una institución de carácter oficial como la Residencia, la obliga a la puntual cobranza de sus créditos, que, de no efectuarse a su debido tiempo, tiene el deber de reclamar sin dilación mediante giro de letras.

SERVICIO MÉDICO

La Residencia cuenta con un médico encargado de aconsejar en la higiene individual y de la Casa y de atender a la salud de los Residentes. Una cuota obligatoria de 4 pesetas mensuales, da derecho al reconocimiento médico de entrada, a la asistencia médica y a la utilización de la enfermería; pero las medicinas y los servicios de enfermeras, especialistas, consultas, etc., corren a cargo del enfermo.

El traslado del enfermo a la enfermería es obligatorio si el médico de la Residencia lo estima necesario.

En casos especiales, y de ser posible, puede habitar en la casa alguna persona de la familia del enfermo, abonando la cuota máxima de residente y los servicios extraordinarios de alimentación, etc., que solicite.

COMIDAS

Desayuno: café con leche o chocolate y pan con manteca. Almuerzo: legumbres, plato de huevos, plato de carne y fruta. Cena: sopa, verdura, frito o pescado, plato de carne y postre de cocina.

Son de cuenta de los Residentes los extraordinarios que soliciten, y que sólo pueden consistir en leche, huevos y aguas minerales.

Sólo por prescripción del médico de la Residencia puede cambiarse el régimen alimenticio de ella. En cada caso, la administración decide los honorarios que deben pagarse por el servicio especial de comidas, y si éste es compatible con el régimen interior de la casa.

CORRESPONDENCIA

Las solicitudes, peticiones de informes, etc., deben dirigirse al señor Director de la Residencia de Estudiantes, Fundación del Amo, Ciudad Universitaria.

RESIDENCIA DE SEÑORITAS

Recibe este grupo alumnas españolas que siguen sus estudios en los centros de enseñanza superior, o se preparan para oposiciones, o las que, privadamente, desean mejorar su formación científica. También recibe alumnas extranjeras que vienen a aprender la lengua o estudiar la cultura española.

La Residencia les da hogar y tutela y les ofrece algunos medios de trabajo como Biblioteca, Laboratorios, clases complementarias de la Universidad, clases de idiomas, conferencias y cursos, costeados en parte con las cuotas de las alumnas, y en parte con el auxilio que para la obra de cultura de la Residencia de Señoritas envía el Comité del Instituto Internacional de Boston, y en parte con una pequeña consignación que la Junta para Ampliación de estudios destina a estos fines.

A) NÚMERO DE ALUMNAS Y SU DIVISIÓN POR CARRERAS

Año 1930-1931.—En este período de tiempo hubo en la Residencia de Señoritas 210 alumnas que cursaron los siguientes estudios: Universidad, 109; Escuela Superior del Magisterio, 12; Escuela Normal de Maestras, 7; preparación para oposiciones, 20; extranjeras que vinieron a estudiar nuestra lengua y nuestra literatura, 34; Música, 7; Bachillerato, 12; Comercio, 5; Idiomas, 2; Pintura, 1, y Arquitectura, 1.

Año 1931-1932.—Hubo en total 215 alumnas, que cursaron los siguientes estudios: Universidad, 121; Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, 7; Escuela Normal de Maestras, 9; preparación para oposiciones, 27; extranjeras que vinieron a estudiar nuestra lengua y nuestra literatura, 38; Música, 5; Bachillerato, 9; Comercio, 5; Pintura, 1; Arquitectura, 1; Idiomas, 2.

B) BIBLIOTECA, ESTUDIOS, LABORATORIOS

Lo mismo que en los años anteriores, la Residencia de Señoritas ha dedicado atención preferente a la obra de cultura que en la Casa se realiza de acuerdo con los medios de que dispone. Las alumnas, pertenecientes en su mayoría a la clase media, aprovechan todas las oportunidades que se les ofrecen para formarse. Como decimos anteriormente, aunque los recursos que la Junta puede destinar a esta labor son muy escasos, gracias a la generosa ayuda del Instituto Internacional, domiciliado en Boston, y a la cuidadosa administración, que permite destinar una pequeña parte de los ingresos que las alumnas pagan por pensión a este servicio, se ha podido intensificar de día en día la labor cultural y organizar los siguientes estudios en el curso 1930-1931:

Cursos de Inglés, por miss Luisa Sweeney y miss Frances Bacon; Cursos de Alemán, por Frau Matilde Mohr; Cursos de Francés, por la señora de Obradors; Cursos de Historia de la Civilización española y Arte español para las señoritas extranjeras, por la Srta. Pura García Arias; Curso de Lengua y Literatura española a las señoritas extranjeras, por la señorita Pilar Parra; Curso de Literatura moderna a las señoritas extranjeras, por la Srta. Felisa Martín; Curso de Matemáticas (Universitarias), por D. José Sánchez Pérez; Química general (Universitarias), por el señor Raurich; Química orgánica, por D. Carlos Rancaño; Curso de Latín, por la Srta. María Luisa Dorado; Nociones de Química (Bachillerato), por la Srta. Carmen García Amo; Curso de Matemáticas (Bachillerato), por la Srta. Elena Felipe; Curso de Historia (Bachillerato), por la Srta. Felisa de las Cuevas; Curso de Geografía (Bachillerato), por la Srta. Casimira de Haro; Cursos de Filosofía y Pedagogía, por la Srta. María de Maeztu.

En el curso de 1931-1932 se dieron los siguientes estudios: Cursos de Inglés, por la Srta. Mary Sweeney; Cursos de Francés, por la señora De Obradors; Cursos de Historia de la Civilización española y Arte español a las señoritas extranjeras, por la Srta. Pura García Arias; Curso de Lengua y Literatura española a las señoritas extranjeras, por la Srta. Carmen García Lorenzana; Curso de Química Inorgánica, por el Sr. Gándullo; Curso de Química orgánica, por la Srta. Carmen Gómez Escobar;

Complementos de Química, por la Srta. Carmen García Amo; Curso de Matemáticas, por la Srta. Elena Felipe; Curso de Latín, por la Srta. Carmen Guerra; Cursos de Gramática, Geografía, Historia de España y Psicología (Bachillerato), por la Srta. Pura García Arias; Aritmética y Geometría, Algebra, Trigonometría, Física y Química (Bachillerato), por la Srta. Carmen García Amo; Sección de Letras de la Carrera de Comercio, por la Srta. Felisa de las Cuevas; Sección de Ciencias de la Carrera de Comercio, por la Srta. Elena Felipe; Filosofía y Pedagogía, por la señorita María de Maeztu.

BIBLIOTECA

En el curso de 1930-1931, el número de asistencias ha sido de 19.921. La Biblioteca está abierta doce horas diarias, y desempeñada por cinco señoritas Bibliotecarias; Bibliotecaria jefe, Srta. Ruth Hill; Bibliotecaria española, Srta. Enriqueta Martín; Ayudantes: Srtas. Carmen Posada, Luisa Sweeney y Carmen Nieto. La Biblioteca cuenta en la actualidad con más de catorce mil volúmenes, y es el lugar de trabajo preferido por las alumnas de la Casa.

Curso de 1931-1932.—La Biblioteca, instalada en la calle de Miguel Angel, 8, en amplio edificio rodeado de jardín, está abierta desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche. En sus catorce mil volúmenes, que han sido cuidadosamente seleccionados, encuentran las alumnas las obras de consulta que necesitan para su cultura literaria o científica, así como también periódicos y revistas españoles y extranjeros. La Biblioteca tiene establecido el préstamo de libros, y las cinco señoritas Bibliotecarias orientan a las estudiantes en sus lecturas. Está dividida en secciones, con varias salas de lectura y seminarios de trabajo. Tiene una gran colección de libros de literatura inglesa, norteamericana y francesa, biografías, obras de crítica, teatro, etc.

Se invita a las señoritas estudiantes y a todas las mujeres, sean o no estudiantes en los Centros oficiales, a que frecuenten sus salas de lectura, donde encontrarán todo género de facilidades.

En este curso se ha hecho un ensayo muy modesto de Biblioteca circulante, del que, por haberse organizado muy avanzado el curso, no se pueden ver todavía los resultados.

Desempeñan el cargo de Bibliotecarias durante este curso: Bibliotecaria jefe, Srta. Enriqueta Martín; Ayudantes: Srtas. Carmen Posada, Nora Sweeney, Carmen Nieto y María Antonia Suau.

En este curso se consultaron 22.033 obras.

La Biblioteca se aumenta con una pequeña consignación de la Junta y las cantidades que la Residencia puede dedicar a este fin.

Durante estos dos últimos cursos se han organizado los estudios de Biblioteconomía, a cargo de la Srta. Enriqueta Martín. Las alumnas de estos cursos hacen sus prácticas en la Biblioteca de la Casa.

LABORATORIO

El Laboratorio de Química de la Residencia de Señoritas fué dirigido durante el curso de 1930-1931 por la Srta. Rosa Herrera, auxiliada por la Srta. María Luz Navarro. Asistieron 34 alumnas de la Residencia. Los trabajos realizados fueron prácticas de Química orgánica y de Química inorgánica. Los de Química inorgánica comprendieron trabajos de análisis cualitativo y análisis cuantitativo.

Cada alumna ha debido atender, tanto a encontrar la solución de los problemas, como a hacer con la mayor perfección posible todas las operaciones necesarias para llegar a ella.

C) EXCURSIONES, ASOCIACIONES Y DEPORTES

La Asociación para excursiones y deportes formada por las alumnas de la Residencia, y de la que se ha dado cuenta en Memorias anteriores, ha continuado su labor en los cursos 1930-1931 y 1931-1932, sostenida con las cuotas de las señoritas asociadas, y dirigida por una Junta de alumnas elegida entre los mismos miembros.

Han hecho varias excursiones a los sitios próximos a Madrid y han contribuído a fomentar el ambiente de cultura de la Residencia, organizando algunas Conferencias.

Aprovechando las vacaciones de primavera organizó una excursión por Andalucía, que dirigió la Srta. María de Maeztu. Esta excursión la verificaron sesenta y siete señoritas. También se organizó, aprovechando estas

vacaciones, una excursión de intercambio con la Residencia Internacional de Estudiantes de Barcelona, excursión a la que fueron trece señoritas.

Para los deportes utiliza el campo de tennis, situado en el edificio de la calle de Miguel Angel, 8. En el curso de 1931-1932 se organizó el equipo de hockey.

D) CONFERENCIAS

Lo mismo que en años anteriores ha seguido organizando la Residencia de Señoritas su curso de Conferencias, de las cuales unas son públicas y otras están reservadas a las alumnas de la Casa; estas últimas se dan una vez por semana, siempre los sábados. En el curso de 1930-1931, unas y otras han estado a cargo de los señores siguientes:

D. Ramón Gómez de la Serna.—Una Conferencia sobre: «Cosas del humor».

D. Rafael Alberti.—Una lectura de su obra: «Santa Casilda».

D. Miguel Lozano Muñoz.—Un recitado de poesías.

D.^a María Luisa de Kochertaler.—Un curso de Conferencias sobre: «Arte autóctono».

D. Angel Ossorio y Gallardo.—Tres Conferencias sobre: «Amor, Matrimonio y Divorcio».

D. Claudio Sánchez Albornoz.—Una Conferencia sobre: «La mujer en España hace mil años».

D. José Bergamín.—Tres Conferencias sobre: «Las raíces poéticas elementales del teatro independiente español y revolucionario del siglo XVII».

D.^a María de Maeztu.—Dos Conferencias sobre: «Los mejores libros que debemos leer».

Una Conferencia sobre: «Lecturas y comentarios a los poemas de Tagore».

Varias Conferencias de orientación para las alumnas de la Casa.

Srta. Pura García Arias.—Una Conferencia sobre: «Mujeres del Evangelio».

Srta. María Antonia Suau.—Una Conferencia sobre: «La muerte en el Arte».

Curso de 1931-1932.—D.^a Victoria Ocampo.—Una Conferencia sobre: «En Harlem (Recuerdos del barrio negro de Nueva York)».

D. Xavier de Zubiri.—Una Conferencia sobre : «Hegel y el problema de la Filosofía».

D. José Ortega y Gasset.—Una Conferencia sobre: «Hegel y la Filosofía de la Historia».

D. Enrique Carrasco Cadenas.—Dos Conferencias sobre: «Por qué, cómo y cuándo se debe comer. Qué, cómo y cuánto se debe comer».

D.^a Isabel de Palencia.—Una lectura de una de sus obras dramáticas.

D. José Sanchís Banús.—Una Conferencia sobre: «La tara de los Austrias. Historia clínica de Carlos II, el Hechizado».

D. José María Navaz.—Una Conferencia sobre: «Un capítulo de la Psicología animal: el instinto».

D. Federico García Lorca.—Lectura y comentarios sobre su libro inédito: «Poeta en Nueva York».

D.^a Pura Lago.—Un concierto de obras de Chopín.

D. Pedro Salinas.—Tres lecciones sobre: «Romanticismo (La poesía de Espronceda)».

D. Francisco Iglesias.—Una Conferencia sobre: «La excursión al Amazonas».

D. Regino Sáinz de la Maza.—Un concierto de guitarra.

D. Jorge Nicolai.—Una Conferencia sobre: «Origen y desenvolvimiento del trabajo humano».

D. José Bergamín.—Una Conferencia sobre: «La importancia del demonio».

D. Miguel de Unamuno.—Una lectura de sus: «Estampas poéticas de España».

Srta. María de Maeztu.—Varias Conferencias de orientación de lecturas a las alumnas de la Casa.

Srta. Marina Romero.—Una lectura de sus poesías.

Srta. Pilar de Bulnes.—Una Conferencia sobre: «La Sociedad de las Naciones».

Srta. María López Corts.—Una Conferencia sobre: «Partidos políticos».

E) CUOTAS DE PENSIÓN

La Residencia de Señoritas, a pesar de sus deseos de mantener bajos los precios de pensión, se ha visto obligada a aumentar algo los precios

de ella. Las cuotas son en la actualidad, de: 110 pesetas por comida, luz, servicio; 30, 40, 50 pesetas por habitación, según el tamaño; 10 pesetas por Biblioteca y estudios y 5 pesetas por servicio médico. Las alumnas pagan por separado 10 pesetas al mes por lavado y planchado de ropa. También abonan 20 pesetas mensuales por calefacción durante los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo. Además, la Residencia ha recibido de treinta y cinco a cuarenta alumnas extranjeras, que han abonado como pensión 10 pesetas diarias, porque reciben gratuitamente en la Casa varias clases de Lengua, Literatura e Historia de la civilización española.

Según expresa la Junta para Ampliación de Estudios en su Memoria de los años 1916 y 1917, «El éxito de este Grupo, su recia unidad ideal, la firmeza de su espíritu corporativo, su ambiente de trabajo intenso y la peculiar fusión que en él se observa de los intereses intelectuales y de los más hondos sentimientos de amistad, respeto y adhesión personales, son muy principalmente obra de María de Maeztu. Ha podido hacerla, en tan breve espacio de tiempo y en lucha con todo género de dificultades, porque se ha entregado a ella plenamente, con una generosidad de esfuerzo que ha amenazado a veces su resistencia física.

Así, las alumnas no sólo están ligadas a la Directora por el ascendiente del talento y de la competencia que en ella reconocen, sino por una constante y creciente deuda de gratitud, al recibir a diario, pródigamente, sus lecciones, su auxilio privado en los estudios y el consejo discreto en sus dificultades.»

Facultad de Filosofía
y
Letras

Facultad de Filosofía

y

Letras

INTRODUCCION

Los Decretos de 15 de septiembre de 1931 y de 27 de enero de 1932 han reorganizado y transformado fundamentalmente el régimen de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

El primero establece un orden y sistema de estudios, en el cual desaparecen los dos grandes defectos que daban a las enseñanzas de la Facultad un carácter excesivamente escolar, porque la multiplicación de exámenes por asignaturas y la rigidez de los cursos y de los grados apenas permitía especialización libre en las vocaciones de los estudiantes. El segundo Decreto crea en la Facultad la Sección de los Estudios Pedagógicos.

Para esta reforma hallábase la Facultad predispuesta, y puede decirse que madura. Desde hacía muchos años venía propugnando ella misma la transformación; y cuando se elaboró en la Universidad de Madrid el Estatuto de autonomía, la Facultad, al formular el suyo en 1922, consignó claramente la expresión del espíritu que la animaba. El Estatuto de la Facultad no rigió nunca. Pero desde 1922 fué norte y guía para todas las peticiones y reformas que se acometieron en la organización de los estudios de Filosofía y Letras. Los planes de estudios decretados por el Ministro de Instrucción Pública señor Tormo, en 1930, estaban inspirados en ese Estatuto. Y el Gobierno de la República, al publicar el Decreto de 15 de septiembre de 1932, confiesa sin rodeos «haber procurado seguir el Estatuto aprobado, después de larga y madura discusión, por la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, en 1922, introduciendo sólo en él las pequeñas reformas que ha creído indispensables para su mejor eficacia».

En el régimen vigente se suprimen los exámenes particulares de asignaturas, y se establecen en su lugar dos pruebas de conjunto, compuestas cada una de ejercicios escritos y ejercicios orales. La primera responde a la necesidad de fijar cierto grado de cultura general literaria, filosófica e

histórica exigible a todo estudiante de la Facultad. La segunda, más compleja, tiende a determinar los conocimientos y la formación intelectual indispensables a quien quiera obtener el título de Licenciado; pero diversificando éste en cuantas especializaciones puedan distinguirse, sin menoscabo de la unidad genérica. La Facultad ofrece, pues, a los estudiosos un amplio cuadro de enseñanzas, entre las cuales los alumnos, con entera libertad, eligen las que crean más apropiadas a su personal vocación e interés. No tienen los estudiantes otra obligación escolar que la de matricularse durante tres años académicos, por lo menos, en las materias que constituyen objeto de la prueba final. No sufren exámenes singulares y sucesivos en cada materia, ni están obligados a seguir orden alguno de prelación en sus estudios. Sin duda esto no significa que la Facultad abandone a sus estudiantes a una preparación anárquica, sin dirección. Por el contrario, los Catedráticos y Profesores están con su consejo y estímulo al lado de los alumnos en todo instante. Pero justamente en el fomento del interés personal y de la vocación marcada exigen que esa tutela, ese consejo y guía se manifiesten en un comercio más íntimo y libre, no sujeto a constricciones de tipo escolar, rígido y encarrilado en normas inflexibles. El Decreto prevé incluso la posibilidad de que alguna vocación individual, no satisfecha con las variadas especialidades que ofrece la reforma, establezca, de acuerdo con la Facultad, planes de estudio acomodados a sus necesidades particulares, «con tal de que el número de materias, el de las pruebas y la relativa dificultad del conjunto sean apreciados por la Facultad como equivalentes a los del certificado cuya modificación se proponga». Para estos asesoramientos y para toda clase de auxilios, los Catedráticos y Profesores de la Facultad ofrecen a los alumnos el consejo de su experiencia y su saber, en la convivencia académica.

La Facultad se divide en cuatro Secciones: Filosofía, Letras, Historia y Pedagogía. Pero los títulos que confiere son: Licenciado en Filosofía, en Filología clásica, en Filología semítica, en Filología moderna (a base de español o de otra lengua moderna), en Historia de la antigüedad, en Historia de la Edad Media, en Historia moderna. Además, la Facultad otorga también el título de Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, y, mediante su Sección de Pedagogía, el de Licenciado en Pedagogía y el Certificado de estudios pedagógicos. En todos y cada uno de estos títulos se reúnen enseñanzas de varias Secciones, con objeto de que no padezca la unidad de

formación, que es indispensable. Además, pueden los alumnos, asesorados por sus maestros, formar propios planes de estudio, que, aprobados por la Facultad, conducen igualmente al título de Licenciado. El Doctorado se obtiene mediante una tesis leída y sostenida ante la Facultad.

Las enseñanzas se dan por los Catedráticos y los Profesores —auxiliares, ayudantes y encargados de curso—. La asistencia a las clases no es obligatoria. No existen exámenes de materias aisladas. El alumno puede escoger libremente en el cuadro de las enseñanzas los cursos y los docentes que le interesen especialmente, sin haberse de sujetar a ninguna otra norma que la de matricularse durante tres años al menos en las materias que constituyen el conjunto de la prueba final para el título deseado.

INGRESO EN LA FACULTAD

Para ingresar en la Facultad se requiere ser Bachiller o Maestro nacional y sufrir un examen de ingreso o seguir durante un año el curso preparatorio.

EXAMEN DE INGRESO

Los que opten por sufrir el examen de ingreso deberán solicitarlo antes del 15 de mayo o del 1.º al 15 de septiembre, en la Secretaría de la Facultad, presentando los documentos que acrediten su personalidad, el certificado de vacunación y el título de Bachiller o de Maestro.

El examen de ingreso en la Facultad se verificará anualmente del 1.º al 15 de junio y del 15 al 30 de septiembre. Los candidatos reprobados en el examen de junio pueden presentarse en el de septiembre, sin pago de nuevos derechos.

Los ejercicios en el examen de ingreso se dividen en pruebas escritas y pruebas orales. Las pruebas escritas, que son eliminatorias, constan de:

a) Versión latina de un texto fácil, permitiéndose el uso de Diccionario y Gramática (tres horas).

b) Composición española, que consistirá en el desarrollo de un tema, elegido por el examinando entre tres propuestos por el Tribunal (tres horas).

Los ejercicios escritos serán leídos y calificados por el Tribunal, que publicará una lista de los candidatos admitidos a las pruebas orales.

Los candidatos que sean Maestros nacionales y no Bachilleres, están exentos de la versión latina; pero si se acogen a esta exención no podrán obtener otros títulos que los de la Sección de Pedagogía. Esta exención de la versión latina subsistirá tan sólo hasta el 1.º de julio de 1935.

Las pruebas orales constarán de:

- a) Lectura y comentario gramatical, filológico y literario de un pasaje de un autor moderno o contemporáneo.
- b) Contestación a preguntas sobre Historia general y de la cultura.
- c) Contestación a preguntas sobre elementos de Filosofía.
- d) Lectura y traducción de un texto francés moderno.

Terminadas las pruebas orales, el Tribunal publicará la lista de los candidatos ingresados en la Facultad.

CURSO PREPARATORIO

Los que opten por seguir el curso preparatorio, en vez de sufrir el examen de ingreso, harán la matrícula para dicho curso preparatorio durante el mes de septiembre. Esta matrícula será válida para el año académico, y comprenderá las materias siguientes: Introducción a la Filosofía, Lengua española, Lengua latina, Historia de la cultura, Lengua francesa.

Terminado el año académico, los Catedráticos, Profesores y lectores del curso preparatorio se reunirán bajo la presidencia del Decano y determinarán la lista de los alumnos que ingresan en la Facultad. Los alumnos que no figuren en esa lista podrán sufrir en septiembre el examen de ingreso, sin pago de nuevos derechos, o matricularse de nuevo en el curso preparatorio para el año académico siguiente.

EXAMEN INTERMEDIO

Una vez ingresado en la Facultad, el alumno podrá matricularse libremente en las materias que desee, en los cursos que prefiera, de los señalados en el cuadro de las enseñanzas. Cuando se considere preparado para sufrir el examen intermedio, lo solicitará del Decano, en instancia que deberá presentar en la primera quincena de diciembre o de abril. El examen intermedio se verificará del 15 al 30 de enero y del 1.º al 15 de junio. Constará de pruebas escritas y orales.

Pruebas escritas.—a) Versión latina de un texto clásico, permitiéndose el uso de Diccionario y Gramática (dos horas).

b) Versión griega o árabe (a elección del alumno), permitiéndose el uso de Diccionario y Gramática (dos horas).

Pruebas orales.—a) Contestación a preguntas sobre Filosofía.

b) Contestación a preguntas sobre Historia.

c) Contestación a preguntas sobre Literatura.

d) Contestación a preguntas sobre Historia del arte.

Las pruebas escritas del examen intermedio son eliminatorias. Terminado el examen, el Tribunal publicará la lista de los admitidos. Los que no figuren en esa lista podrán repetir el examen en la convocatoria siguiente. El examen intermedio no implica pago de derechos.

EXAMEN FINAL

Una vez aprobado el examen intermedio, el alumno puede solicitar el examen final, siempre y cuando haya cumplido las condiciones siguientes:

a) Haber estado matriculado en la Facultad durante tres años académicos por lo menos, contados desde el momento en que obtuviera el ingreso; es decir, que el año consagrado al curso preparatorio no cuenta para el cómputo de esta mínima escolaridad.

b) Haber estado matriculado por lo menos un año académico en cada una de las materias que se mencionan en el examen final solicitado.

Las pruebas de los exámenes finales son:

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

PRUEBAS ESCRITAS

1.^a Composición acerca de un tema de Historia de la Filosofía (cuatro horas).
2.^a Traducción y comentario de un texto latino (dos horas) y de otro griego o árabe, sacado de algún autor con relación a las cuestiones citadas en los cursos anunciados (dos horas).

3.^a Composición sobre un tema de Psicología o de Lógica (cuatro horas).

4.^a Composición sobre un tema de Ética, de Estética, de Metafísica (cuatro horas).

PRUEBAS ORALES

1.^a Explicación y comentario de dos textos de dos obras filosóficas, una perteneciente a la Antigüedad o a la Edad Media y otra a la Edad Moderna,

sacadas de los autores que hayan figurado en el cuadro de las enseñanzas de los tres años últimos.

- 2.^a Pregunta acerca de Filosofía general.
- 3.^a Pregunta sobre Psicología o Lógica.
- 4.^a Pregunta sobre Estética, Metafísica o Sociología.
- 5.^a Pregunta sobre la materia potestativa que el alumno haya escogido.

LICENCIATURA EN FILOLOGIA CLASICA

PRUEBAS ESCRITAS

- 1.^a Traducción al castellano de un texto griego (dos horas).
- 2.^a Traducción al castellano de un texto latino (dos horas) y viceversa (dos horas).
- 3.^a Composición en castellano sobre un tema de Literatura latina o griega (cuatro horas).
- 4.^a Comentario gramatical de un autor griego y de otro latino con explicación de las particularidades arqueológicas, filológicas, etc., de aquél, a elección del alumno (dos horas).
- 5.^a Comentario gramatical de un texto castellano con explicación de las particularidades que lo requieran (dos horas).
- 6.^a Traducción de un texto sánscrito.

PRUEBAS ORALES

- 1.^a Explicación con comentario de un texto en verso y otro en prosa sacados de los autores griegos y latinos que hayan figurado en el cuadro de las enseñanzas de los tres años últimos (es necesario el conocimiento de la métrica greco-latina).
- 2.^a Preguntas sobre Historia de la Literatura latina.
- 3.^a Pregunta sobre Historia de la Literatura griega.
- 4.^a Pregunta sobre Historia y Arqueología clásicas.
- 5.^a Explicación de un texto castellano antiguo y de otro moderno sacados de los autores explicados durante los años precedentes (es necesario conocer la versificación española).
- 6.^a Pregunta sobre Historia de la Literatura española.
- 7.^a Pregunta sobre materia potestativa que el alumno haya escogido.

LICENCIATURA EN FILOLOGIA SEMITICA

PRUEBAS ESCRITAS

- 1.^a Traducción del latín (dos horas).
- 2.^a Traducción del árabe (dos horas).
- 3.^a Traducción del hebreo (dos horas).
- 4.^a Comentario filológico de un texto árabe o hebreo (dos horas).
- 5.^a Composición sobre un punto de Literatura árabe o hebrea (cuatro horas).

PRUEBAS ORALES

- 1.^a Explicación de un texto árabe o hebreo sacados de los autores que hayan figurado en el cuadro de enseñanzas de los tres años últimos.

- 2.^a Pregunta sobre la Literatura de los musulmanes y judíos.
- 3.^a Conversación en árabe vulgar.
- 4.^a Pregunta sobre Historia medieval de España.
- 5.^a Pregunta sobre Historia de los judíos y musulmanes.
- 6.^a Pregunta sobre materia potestativa.

LICENCIATURA EN HISTORIA ANTIGUA

PRUEBAS ESCRITAS

- 1.^a Composición sobre un asunto de Prehistoria o de Historia griega o de Historia romana (cuatro horas).
- 2.^a Traducción de un texto griego (dos horas) y de otro latino en relación con las fuentes de las cuestiones estudiadas en los últimos cursos (dos horas).
- 3.^a Ejercicio de Epigrafía latina (una hora).
- 4.^a Composición sobre un asunto relativo a los pueblos de Oriente (cuatro horas).

PRUEBAS ORALES

- 1.^a Preguntas sobre los pueblos de Oriente.
- 2.^a Preguntas sobre Historia romana.
- 3.^a Preguntas sobre Historia griega.
- 4.^a Ejercicio de Arqueología clásica (Arte, Numismática, etc.).
- 5.^a Pregunta sobre Geografía de la antigüedad.
- 6.^a Pregunta sobre materia potestativa.

LICENCIATURA EN HISTORIA MEDIEVAL

PRUEBAS ESCRITAS

- 1.^a Composición sobre un tema de Historia de la Edad Media (cuatro horas).
- 2.^a Traducción de un texto árabe de carácter histórico (dos horas).
- 3.^a Traducción de un texto latino clásico (dos horas).
- 4.^a Traducción y comentario de una crónica latina medieval (dos horas).
- 5.^a Transcripción y traducción de un documento medieval o pasaje de un códice con comentario paleográfico, filológico e histórico (tres horas).
- 6.^a Transcripción de un texto español de la Edad Media, con comentario paleográfico, filológico e histórico (dos horas).

PRUEBAS ORALES

- 1.^a Pregunta sobre Historia Universal de la Edad Media.
- 2.^a Pregunta sobre Historia de España en la Edad Media.
- 3.^a Ejercicio de Arqueología medieval (Epigrafía, Numismática, Arqueología cristiana y árabe).
- 4.^a Pregunta sobre Historia del Arte medieval y sobre Literatura española de la misma época.
- 5.^a Pregunta sobre Geografía e Instituciones medievales.
- 6.^a Pregunta sobre materia potestativa.

LICENCIATURA EN HISTORIA MODERNA

PRUEBAS ESCRITAS

- 1.^a Composición sobre un asunto de Historia moderna o contemporánea (cuatro horas).
- 2.^a Composición sobre Historia del Arte o sobre Historia del pensamiento moderno (cuatro horas).
- 3.^a Traducción de un texto latino (dos horas).
- 4.^a Traducción de un texto histórico inglés o alemán (dos horas).
- 5.^a Transcripción y comentario de un documento en letra cortesana o procesal (dos horas).

PRUEBAS ORALES

- 1.^a Pregunta sobre Historia moderna.
- 2.^a Pregunta sobre Historia contemporánea.
- 3.^a Pregunta sobre las direcciones principales de la cultura moderna.
- 4.^a Pregunta sobre Geografía moderna y contemporánea.
- 5.^a Pregunta sobre Historia de América.
- 6.^a Explicación de un texto español moderno.
- 7.^a Pregunta sobre materia potestativa.

LICENCIATURA EN FILOLOGIA MODERNA

Tipo A (a base de español).

PRUEBAS ESCRITAS

- 1.^a Traducción de un texto latino (dos horas).
- 2.^a Comentario de un texto latino con explicación de sus particularidades filológicas, arqueológicas, etc. (dos horas).
- 3.^a Composición sobre un tema de Literatura española (cuatro horas).
- 4.^a Comentario gramatical de un texto español de la Edad Media, con explicación de sus particularidades filológicas, históricas, etc. (dos horas).
- 5.^a Transcripción fonética de un texto español moderno y comentario gramatical y filológico del mismo (dos horas).
- 6.^a Transcripción paleográfica y estudio diplomático e histórico de un documento latino y de otro hispánico.

PRUEBAS ORALES

- 1.^a Explicación con comentario de un texto latino.
- 2.^a Explicación con comentario de un texto español de la Edad Media y de otro moderno.
- 3.^a Pregunta de Filología románica.
- 4.^a Pregunta de Historia del español.
- 5.^a Pregunta de Literatura española.
- 6.^a Traducción de dos textos de dos lenguas románicas, con explicación filológica de las mismas.

Tipo B (a base de francés).

PRUEBAS ESCRITAS

- 1.^a Traducción de un texto latino (dos horas).
- 2.^a Composición sobre un tema de Literatura española (dos horas).
- 3.^a Transcripción fonética de un texto francés y traducción del mismo al español (dos horas).
- 4.^a Transcripción fonética de un texto español y traducción del mismo al francés (dos horas).
- 5.^a Composición en lengua francesa sobre un asunto de Literatura francesa (cuatro horas).

PRUEBAS ORALES

- 1.^a Explicación filológica de un autor español.
- 2.^a Explicación filológica en lengua francesa de un texto en francés antiguo y de otro en francés moderno.
- 3.^a Pregunta sobre Historia de la Literatura española.
- 4.^a Pregunta en lengua francesa sobre Historia de la Literatura francesa.
- 5.^a Traducción de un texto en alguna otra lengua viva escogida por el alumno.

Tipo C (a base de alemán).

Lo mismo que el anterior, sustituyendo alemán donde dice francés.

Tipo D (a base de inglés).

Lo mismo que el anterior, sustituyendo inglés donde dice alemán.

Tipo E (a base de portugués).

Lo mismo que el anterior, sustituyendo portugués donde dice inglés.

Tipo F (a base de italiano).

Lo mismo que el anterior, sustituyendo italiano donde dice portugués.

CERTIFICADO DE ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO

PRUEBAS ESCRITAS

- 1.^a Traducción de un texto latino clásico (dos horas).
- 2.^a Traducción de un texto histórico griego o árabe, a elección del alumno (dos horas).
- 3.^a Transcripción, traducción y comentario diplomático filológico, histórico, etc., de dos documentos latinos medievales (cuatro horas).



- 4.^a Transcripción y comentario de un texto en letra cortesana o procesal (dos horas).
- 5.^a Ejercicio de Bibliología (dos horas).
- 6.^a Ejercicio de Epigrafía latina (una hora).

PRUEBAS ORALES

- 1.^a Pregunta sobre Historia de España antigua.
- 2.^a Pregunta sobre Historia de España medieval.
- 3.^a Pregunta sobre Historia de España moderna.
- 4.^a Pregunta sobre Historia de las Instituciones.
- 5.^a Pregunta sobre Historia de la Literatura española.
- 6.^a Preguntas y ejercicios de Arqueología.
- 7.^a Preguntas y ejercicios sobre Historia del Arte.
- 8.^a Preguntas sobre Geografía.

LICENCIATURA EN PEDAGOGIA

PRUEBAS ESCRITAS

- 1.^a Traducción de un texto latino (dos horas).
- 2.^a Traducción de un texto inglés o alemán (dos horas).
- 3.^a Composición sobre Pedagogía (cuatro horas).
- 4.^a Composición sobre Paidología (cuatro horas).
- 5.^a Composición sobre Filosofía (cuatro horas).

PRUEBAS ORALES

- 1.^a Preguntas sobre Historia de la Cultura.
 - 2.^a Preguntas sobre Historia de la Pedagogía.
 - 3.^a Preguntas sobre Biología como base de la educación.
 - 4.^a Preguntas sobre Didáctica especial y problemas actuales de educación.
 - 5.^a Preguntas sobre Fisiología e Higiene escolar.
 - 6.^a Preguntas sobre cuestiones económicas y sociales.
 - 7.^a Explicar una lección con arreglo a lo que determine el Tribunal.
- Los candidatos acreditarán haber adquirido la debida suficiencia en el ejercicio de la enseñanza, en la forma que la Facultad determine.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS

PRUEBAS ESCRITAS

- 1.^a Composición sobre Filosofía, redactada en cuatro horas como máximo.
- 2.^a Composición sobre Paidología, también en cuatro horas.
- 3.^a Composición sobre Pedagogía, redactada, igualmente, en cuatro horas.

PRUEBAS ORALES

- 1.^a Comentarios sobre el texto de un autor clásico de la Pedagogía con las explicaciones que solicite el Tribunal.
- 2.^a Preguntas sobre Didáctica aplicada a las distintas ramas de la enseñanza y sobre problemas actuales de educación.
- 3.^a Explicar una lección en la forma que el Tribunal establezca.

LOS TITULOS OTORGADOS EN PEDAGOGIA

El certificado de estudios pedagógicos habilitará a los Licenciados en Filosofía y Letras o Ciencias para oposiciones a Cátedras de Institutos y Escuelas Normales, con excepción de las de Pedagogía. La Licenciatura en Pedagogía, para oposición a Cátedras de Pedagogía en las Escuelas Normales, Inspecciones de Primera Enseñanza y Direcciones de Escuelas graduadas con más de seis Secciones. El Doctorado en Pedagogía facultará para las oposiciones a Cátedras universitarias de la Sección de Pedagogía.

Para la inscripción en los estudios del certificado de estudios pedagógicos se necesitará ser Licenciado en Ciencias o en Letras. Para la de los estudios de Licenciatura en Pedagogía será necesario ser Bachiller o Maestro de Primera Enseñanza. Unos y otros se someterán al examen de Ingreso o Preparatorio determinado por la Universidad. Quedarán exceptuados de éstos los que, siendo Bachilleres, hayan cursado la carrera de Maestro por el Plan de 1931.

Para la obtención del certificado de estudios pedagógicos se necesitará un mínimo de escolaridad de un año. Para la Licenciatura, una escolaridad mínima de tres años. Los actuales Profesores de Escuela Normal, Inspectores de Primera enseñanza y Maestros Normales quedarán exentos de este requisito de escolaridad.

LA LICENCIATURA EN FILOLOGIA FRANCESA

La Facultad llama la atención de los estudiantes sobre este título de Licenciado en Filología francesa, cuya importancia encarecen las siguientes consideraciones:

a) Constituyen estas enseñanzas una feliz novedad, que da entrada a las Lenguas modernas en la esfera de los estudios universitarios. Al frente de este nuevo grupo de materias ha puesto la Facultad a los Catedráticos Doctores Américo Castro y García Morente, cuya competencia en ellas es bien notoria. Además, un lector de nacionalidad francesa, especializado en

estudios filológicos, dirigirá a los estudiantes en sus trabajos prácticos de fonética, traducción y redacción.

b) Establecida esta Licenciatura en Filología francesa, es claro que la posesión de su título ha de ser requisito indispensable para optar en su día a las Cátedras de Lengua francesa en los establecimientos oficiales de enseñanza.



CUADRO DE LAS ENSEÑANZAS Y HORARIO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ENSEÑANZAS DEL CURSO PREPARATORIO

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

- a) Grupo 1.º—Dr. García Morente. Lunes, miércoles y viernes, a las diez, aula 18.
- b) Grupos 2.º, 3.º y 7.º—Dr. Gaos. Lunes, miércoles y viernes, a las diez, aula 29.
- c) Grupos 4.º, 5.º y 6.º—Dr. Zubiri. Martes, jueves y sábados, a las doce, aula 29.

HISTORIA DE LA CULTURA

- a) Grupos 1.º, 2.º y 3.º—Dr. Ovejero. Martes, jueves y sábados, a las diez, aula 18.
- b) Grupos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º—Dr. Zabala. Martes, jueves y sábados, a las diez, aula 29.

LATÍN

- Grupo 1.º—Dr. Soria. Diaria, a las once, aula 213.
- Grupo 2.º—Dr. García de Diego. Diaria, a las nueve, aula 17.
- Grupo 3.º—Dr. Millares. Diaria, a las nueve, aula 112.
- Grupo 4.º—Dr. Soria. Diaria, a las nueve, aula 28.
- Grupo 5.º—Dr. Alemany Selfa. Diaria, a las nueve, aula 217.
- Grupo 6.º—Dr. Gómez Iglesias. Diaria, a la una, aula 215.
- Grupo 7.º—Dr. Gómez Iglesias. Diaria, a las nueve, aula 27.

ESPAÑOL

- Grupo 1.º—Dr. Morales. Diaria, a las nueve, aula 213.
- Grupo 2.º—Dr. Fernández Ramírez. Diaria, a las once, aula 17.
- Grupo 3.º—Dr. Montesinos. Diaria, a las once, aula 112.

Grupo 4.º—Dr. Morales. Diaria, a las once, aula 28.

Grupo 5.º—Dr. Fernández Ramírez. Diaria, a las once, aula 33. (Durante la semana del 16 al 21 de enero esta clase se dará en el aula 29).

Grupo 6.º—Dr. Montesinos. Diaria, a las nueve, aula 215.

Grupo 7.º—Dr. Fernández Ramírez. Diaria, a las doce, aula 27.

FRANCÉS

Grupo 1.º—Srta. Batlle. Martes, jueves y sábados, a las doce, aula 213.

Grupo 2.º—Srta. Batlle. Lunes, miércoles y viernes, a las doce, aula 17.

Grupo 3.º—M. Geneste. Lunes, miércoles y viernes, a las doce, aula 112.

Grupo 4.º—M. Geneste. Martes, jueves y sábados, a las doce, aula 112.

Grupo 5.º—M. Geneste. Martes, jueves y sábados, a las once, aula 215.

Grupo 6.º—M. Geneste. Lunes, miércoles y viernes, a las once, aula 215.

I

ENSEÑANZAS FILOSOFICAS

1. *Introducción a la Filosofía*.—Dr. Zubiri, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las doce, aula 29).

a) *Introducción a la Filosofía* (una hora).

b) *Historia de la Filosofía moderna* (una hora).

c) *Lectura y comentario del Discours de Métaphysique*, de Leibnitz (una hora).

2. *Introducción a la Filosofía*.—Dr. García Morente, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las diez, aula 18).

a) *Introducción a la Filosofía* (dos horas).

b) *Lectura y comentario del Discours de la Méthode*, de Descartes (una hora).

3. *Psicología*.—Dr. Gil Fagoaga, Catedrático (lunes, martes y miércoles, a las once, en el Laboratorio de Psicología, 35).

4. *Lógica*.—Dr. Gil Fagoaga, Catedrático (lunes, martes y miércoles, a las diez, en el Laboratorio de Psicología, 35).

5. *Ética*.—Dr. García Morente, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las once, aula 13).

- a) Sistema de la Ética moderna (dos horas).
- b) Lectura y comentario de *Fundamentos de la Metafísica de las costumbres*, de Kant (una hora).

6. *Estética*.—Dr. Gaos, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las diez, aula 13).

- a) Lectura y comentario de la *Introducción a la Estética actual*, de E. Meumann.
- b) Resumen de teoría general del Arte: 1.º La creación artística. 2.º La obra de arte.

7. *Metafísica*.—Dr. Ortega y Gasset, Catedrático (lunes, a las seis, aula 217; martes y miércoles, a las doce, en el aula 217).

- a) Principios de Metafísica según la razón vital (para estudiantes y oyentes adelantados (una hora).
- b) El sistema de Spinoza y el sistema de Fichte (una hora).
- c) Lectura de la *Ética*, de Spinoza (una hora).

8. *Sociología*.—Dr. Aznar, Catedrático (martes, miércoles y jueves, a las nueve, en el aula 11).

- a) La función social de la familia, de la propiedad, de la religión y del lenguaje.
- b) Métodos de investigación sociológica (tres horas).

9. *Historia de la Filosofía*.—Dr. Zubiri, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las doce, en el aula 28; martes, de cinco a siete, en el Instituto de Filosofía, 48).

- a) Los orígenes de nuestra Metafísica occidental (dos horas).
- b) Historia de la Filosofía moderna (una hora).
- c) Seminario filosófico: Ética griega y Ética cristiana (dos horas consecutivas).

10. *Calidad y cantidad en Ontología y Axiología*.—Dr. Zaragüeta, Catedrático (viernes, a las once, en el aula 11).

11. *Filosofía del Derecho*.—Dr. Recaséns Siches, Catedrático de la Facultad de Derecho.

a) Curso general de Filosofía del Derecho (martes y jueves, a las once).

b) Teoría de la justicia: lectura y comentario del libro V de la *Ética a Nicomaco*, de Aristóteles (sábados, a las cuatro y media, aula 10).

c) Seminario: sobre los temas de los trabajos de los alumnos (lunes, a las cuatro y media). En la Facultad de Derecho.

II

ENSEÑANZAS LITERARIAS

12. *Lengua y Literatura sánscritas*.—Dr. Daza de Campos, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las once, aula 16).

Fonética y Morfología. Composición, sintaxis y métrica. Ejercicios prácticos. Trabajos de Crestomatía (tres horas).

13. *Lengua y Literatura sánscritas*.—Dr. Daza de Campos, Catedrático.

El Derecho en los pueblos indo-iranios. El *Manavadharmaçastra*: su estudio gramatical, jurídico y literario. Otros Dharmaçastras. Referencias a la *Instituta* indoeuropea (desde 1.º de marzo, una hora).

14. *Lengua y Literaturas griegas*.—Dr. Alemany Bolufer, Catedrático (diaria, a las cuatro, aula 16).

La sintaxis griega (tres horas).

Se traducirán y analizarán un diálogo de Platón y un canto de la *Iliada*. Prácticas a cargo del Profesor auxiliar Sr. Soria.

Traducción de la *Geografía*, de Estrabón (tres horas).

15. *Lengua y Literatura griegas*.—Dr. Mazorriaga, Catedrático (diaria, a las doce, aula 110).

Nociones de Morfología y sintaxis. Con ejercicios orales y escritos de traducción. *Diálogo de los muertos*, de Luciano, y canto VI de la *Odisea*.

16. *Lengua y Literatura griegas.*—M. J. R. Vieillefond, Profesor agregado.

Curso de lengua griega para principiantes (lunes, martes, miércoles, en el aula 15, a las doce).

17. *Lengua y Literatura griegas.*—M. J. R. Vieillefond, Profesor agregado.

Explicación de la *Anabasis*, de Jenofonte (martes, miércoles y jueves, a las once, aula 11).

18. *Lengua y Literatura latinas.*—Dr. Mazorriaga, Catedrático (diaria, a la una, en la Facultad de Derecho).

Latín para estudiantes de Derecho. Traducción de textos clásicos jurídicos. Se usará *Textes de Droit romain*, publiés et anotés par Paul Fréderix, 2 édition. París, 1923.

19. *Lengua y Literatura latinas.*—Dr. Allemany Selfa, Catedrático (diaria, a las nueve, aula 217).

Ejercicios prácticos de traducción y análisis para alumnos del curso preparatorio.

20. *Lengua y Literatura latinas.*—Dr. Soria, Profesor auxiliar (diaria, a las nueve, aula 28).

Ejercicios de traducción para alumnos del curso preparatorio.

21. *Lengua y Literatura latinas.*—Dr. Alemany Selfa, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las diez, aula 217).

a) Tácito y sus obras.

b) La lengua y la Literatura latinas en los siete primeros siglos de Roma.

22. *Lengua y Literatura latinas.*—Dr. Millares, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las cuatro, aula 11).

Latín medieval.

23. *Lengua y Literatura latinas.*—Dr. González de la Calle, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las diez, aula 11).

- a) Estilística y métrica latinas (tres horas).
- b) La vida de sociedad en el mundo clásico (una hora).

24. *Lengua y Literatura latinas*.—M. C. Zeppa, Profesor agregado. Curso de lengua latina.

(Lunes, martes y jueves, a las diez, en el aula 213).

25. *Lengua y Literatura latinas*.—M. C. Zeppa, Profesor agregado. Curso de lengua latina.

(Lunes, miércoles y jueves, a las nueve, en el aula 24; martes, de cuatro a seis, Seminario de Filología latina, 44.)

26. *Lengua española*.—Dr. Morales Oliver, Profesor auxiliar (diaria, a las once, aula 28).

Ejercicios de redacción y formación de estilo. Para alumnos del curso preparatorio.

27. *Lengua española*.—Licenciado R. Seco Sánchez, Profesor ayudante (diaria, a las once, en el aula 33).

Ejercicios de redacción y formación del estilo. Para alumnos del curso preparatorio (durante la semana del 16 al 21 de enero se dará en el aula 29).

28. *Lengua y Literatura españolas*.—Dr. Hurtado, Catedrático (jueves, viernes y sábados, a las once, aula 27).

Curso general de Historia de la Literatura española, con lecturas y análisis de los poetas líricos principales de los siglos XVI y XVII (tres horas).

29. *Historia de la lengua española*.—Dr. Castro, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las cuatro, aula 23).

a) Cervantes: *El Quijote* (una hora).

b) La lengua española en el siglo xv. Se estudiarán Alfonso Martínez de Toledo (Arcipreste de Talavera), Marqués de Santillana, Jorge Manrique, Fernando de Rojas (*La Celestina*) (dos horas).

30. *Historia de la lengua española*.—Dr. Lapesa, Profesor ayudante (lunes, miércoles y viernes, a las cuatro, aula 24).

- a) Introducción a la Gramática histórica (dos horas).
- b) Explicación de textos medievales (una hora).

31. *Lengua y Literatura españolas.*—Dr. Montesinos, Profesor ayudante (lunes, miércoles y viernes, a las cinco, aula 215).

a) Evolución y desarrollo de la Literatura española (con lectura y comentario de textos) (dos horas).

b) Iniciación a la investigación histórico-literaria (con preparación de trabajos) (una hora en la primera mitad del año académico).

c) Introducción al estudio de Lope de Vega (una hora en la segunda mitad del año académico).

32. *Lengua y Literatura españolas.*—Dr. Salinas y Dr. Guillén, Profesores encargados de curso (martes, jueves y sábados, a las doce, aula 16).
Literatura del siglo XIX.

33. *Filología románica.*—Dr. Menéndez Pidal, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las cinco, aula 13).

a) Epocas de la Lengua española y su caracterización. Con especial examen de las obras de Alfonso el Sabio, don Juan Manuel y Juan de Mena (dos horas).

b) La poesía narrativa en la Edad Media (una hora).

34. *Literatura hispanoamericana.*—Dr. Ovejero, Catedrático. Se anunciará oportunamente.

Lo nativo, lo español, lo extranjero.

35. *Lenguas americanas.*—Dr. Alemany Bolufer, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las cinco, aula 16).

Lengua achagua y quichua.

36. *Fonética.*—Dr. Navarro Tomás, Profesor encargado de curso (martes, jueves y sábados, a las cuatro, aula 24).

a) Principios acústicos y fisiológicos del lenguaje (primer trimestre).

b) Análisis comparativo de los sonidos (segundo trimestre).

c) La sílaba, el acento y el ritmo (tercer trimestre).

Las lecciones irán acompañadas de experiencias de laboratorio y prácticas de transcripción fonética.

37. *Bibliología*.—Dr. Sáinz Rodríguez, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las doce, aula 24).

Historia de la erudición y de la crítica en España (tres horas).

38. *Bibliología*.—Dr. Morales Oliver, Profesor auxiliar (lunes, miércoles y viernes, a las doce, aula 24).

Catalogación y técnica del libro.

39. *Lengua y Literatura francesas*.—Dr. García Morente, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las diez, aula 16).

a) El pensamiento y la sociedad francesa en el siglo XVIII (dos horas).

b) Lectura y comentario de *Confessions*, de J. J. Rousseau (una hora).

40. *Lengua y Literatura francesas*.—Dr. Castro, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las cuatro, aula 23).

Lo cómico y lo trágico en el arte de Molière. (Se tendrán presentes: *Le médecin malgré lui*; *L'Ecole des femmes*; *Tartuffe*; *Le Misanthrope*.)

41. *Lengua y Literatura francesas*.—Srta. de Batlle, lectora (diaria, a las once, Instituto de Filología francesa, 314).

Ejercicios de traducción y lectura de textos (seis horas).

42. *Lengua árabe*.—Dr. Asín, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las once, aula 15).

a) Elementos de morfología regular, con ejercicios prácticos de lectura y análisis sobre textos vocalizados (hasta enero).

b) Morfología irregular y sintaxis elemental, con ejercicios de análisis y traducción de textos vocalizados y sin maciones (de enero a mayo).

43. *Lengua árabe*.—Dr. García de Linares, Profesor encargado de curso (lunes, miércoles y viernes, a las diez, aula 23).

Árabe vulgar y Paremiología marroquí. Se utilizarán Marçais, *Textes arabes de Tánger*, y Mohamed Ben Cheneb, *Proverbes arabes de l'Algerie*

du Maghreb. También se usarán los trabajos de Ruiz Ossatti, Fischer y Lüderitz.

44. *Literatura arábigoespañola*.—Dr. González Palencia, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las doce, aula 13).

a) Estudio elemental de la Poesía, de la Historia y de la Filosofía de los musulmanes españoles (tres horas durante el primer semestre).

b) Influencias de la Literatura arábiga sobre las Literaturas europeas (tres horas durante el segundo semestre).

Se harán ejercicios prácticos de traducción de textos árabes sin vocalizar, tomados de las *Mil y una noches* o de relatos semejantes. Traducción de textos históricos.

c) El legado del Islam (una hora, a continuación).

45. *Lengua hebrea*.—Dr. Revilla, Profesor auxiliar (diaria, a las doce, Seminario de Hebreo, 49).

Iniciación en el estudio de la Lengua hebrea.

46. *Lengua hebrea*.—Dr. Revilla, Profesor auxiliar (diaria, a las cuatro, Seminario de Hebreo, 49).

Exégesis bíblica.

47. *Lengua y Literatura rabínica*.—Dr. Revilla, Profesor auxiliar (lunes, miércoles y viernes, a las once, Seminario de Hebreo, 49).

Iniciación en la Lengua y Literatura rabínica.

48. *Literatura e Historia de judíos y musulmanes*.—Dr. González Palencia, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las once, aula 23).

a) El Islam fuera de España (tres horas durante el primer semestre).

b) El Islam español: Historia y civilización. Los judíos españoles en los siglos X al XII (tres horas durante el segundo semestre).

Se harán traducciones y análisis de textos históricos árabes-españoles manuscritos.

49. *Lengua francesa*.—Srta. de Batlle, lectora (martes, jueves y sábados, a las doce, aula 213).

Ejercicios de lectura y traducción prácticos para estudiantes del preparatorio.

50. *Lengua inglesa*.—Sr. de Salis, lector (lunes, miércoles y viernes, a las cuatro, aula 15).

Ejercicios de lectura y traducción prácticos para estudiantes de todas las Facultades.

51. *Lengua alemana*.—Sr. Sachs (Georg), lector (martes, jueves y sábados, a las cuatro, aula 27).

Ejercicios de lectura y traducción prácticos para estudiantes de todas las Facultades.

52. *Lengua francesa*.—M. Geneste, lector (lunes, miércoles y viernes, a las doce, aula 112).

Ejercicios de lectura y traducción prácticos para estudiantes de todas las Facultades.

III

ENSEÑANZAS HISTORICAS

53. *Historia de la cultura*.—Dr. Ovejero, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las diez, aula 18).

a) Curso sintético: Los momentos capitales en la evolución de la cultura (de octubre a enero).

b) La formación histórica de la cultura española (de enero a junio).

54. *Historia de la cultura*.—Dr. Zabala, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las diez, aula 29).

Historia general de la cultura. Para el curso preparatorio (tres horas).

55. *Historia primitiva del hombre*.—Dr. Obermaier, Catedrático (lunes, martes y miércoles, a las diez, aula 215).

Las edades de la piedra y del bronce. El arte prehistórico.

56. *Arqueología*.—Dr. García y Bellido, Catedrático (ausente). Doctor Martínez Santa-Olalla, Profesor auxiliar (lunes, martes y miércoles, a las cuatro, aula 215).

Oriente. Civilización crético-micénica. Edad del hierro en Italia y España. Grecia. Roma. Los celtas en la Península Ibérica. Colonizaciones. Cultura ibérica e ibero-romana. Epoca de las grandes emigraciones de pueblos germánicos.

57. *Historia de Roma*.—Dr. Bullón, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las once, aula 24).

- a) Las fuentes literarias de la Historia de Roma (primer trimestre).
- b) La vida política y social de los romanos bajo la República (segundo trimestre).
- c) El imperio hasta Septimio Severo (tercer trimestre).

58. *Geografía de la antigüedad*.—Dr. Bullón, Catedrático, lunes, miércoles y viernes, a las doce, en el Seminario de Geografía, 32).

- a) Introducción al estudio de la Geografía antigua (primer trimestre).
- b) El mundo greco-romano (segundo trimestre).
- c) Los poemas geográficos de la Literatura latina (tercer trimestre).

59. *Historia universal medieval*.—Dr. Ibarra, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las doce, aula 25).

- a) Exposición sintética de la Historia universal medieval.
- b) La organización agraria en la Edad Media.
- c) Trabajos en archivos y documentos.

60. *Historia universal moderna*.—Dr. Ibarra, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las doce, aula 25).

- a) Exposición sintética de la Historia moderna.
- b) Organización universitaria española en el siglo XVI.
- c) Trabajos en archivos y documentos.

61. *Historia universal contemporánea*.—Dr. Amat, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las nueve, aula 25).

Evolución de la política europea en el siglo XIX.

62. *Historia universal contemporánea*.—Dr. Zabala, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las seis, aula 17).

Situación geográfica, política y social de Europa después de la gran guerra.

a) La cuestión turca. Italia bajo la dictadura. Las grandes transformaciones económicas y sociales de la Europa actual. (Una hora, por el Catedrático Dr. Zabala.)

b) La Rusia actual. La nueva organización de Alemania. La reconstitución de Polonia. (Una hora, por el Profesor auxiliar Dr. Sosa.)

c) Modificaciones del mapa político de Europa. (Una hora, por el doctor Lenzano.)

63. *Historia de España*.—Dr. Ballesteros, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las once, aula 217).

Síntesis de la Historia de España.

64. *Historia de la Edad Media*.—Dr. Sánchez Albornoz, Catedrático (martes, miércoles y viernes, a las doce, aula 11).

a) Fuentes latinas y arábicas para la Historia de la Reconquista occidental (una hora).

b) Problemas generales de la Historia medieval (dos horas).

65. *Instituciones de la Edad Media*.—Dr. Sánchez Albornoz, Catedrático (martes, miércoles y jueves, a las cinco, en el Seminario de Historia medieval, 311).

Instituciones jurídicas y políticas en Castilla y León.

66. *Arqueología arábica*.—Dr. Gómez Moreno, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las cuatro, aula 217).

Arqueología medieval española (tres horas).

67. *Seminario de Historia de las ideas e Instituciones económicas de España*.—Dr. Ibarra, Catedrático (jueves, a las seis, en el Seminario de Historia moderna, 312).

Para alumnos de Filosofía y Letras y de Derecho y para oyentes y colaboradores libres. Dirección de trabajos. Conferencias.

68. *Historia moderna de España*.—Dr. Ballesteros, Catedrático (lunes, martes y miércoles, a las doce, aula 23).

Epoca de los Austrias hispanos. (Con trabajos de los alumnos, dirigidos por el Catedrático).

69. *Historia contemporánea de España*.—Dr. Zabala, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las doce, en el Seminario de Historia contemporánea, 315).

Las «memorias» en la historiografía española del siglo XIX.

70. *Historia contemporánea de España*.—Dr. Zabala, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las nueve, aula 15).

El desenvolvimiento político, económico y social de España durante el siglo XIX.

71. *Historia contemporánea de España*.—Dr. Sosa, Profesor auxiliar (martes, jueves y sábados, en el Seminario de Historia contemporánea, 315).

La historia española del siglo XIX a través de los grandes temperamentos literarios contemporáneos: Galdós, Valle-Inclán y Baroja.

72. *Historia de América*.—Dr. Ballesteros, Catedrático (lunes y miércoles, a la una, aula 211, y martes, a las once, en la misma aula).

a) La génesis del descubrimiento de América.

b) Los problemas colombinos.

c) Causa y desenvolvimiento de la emancipación de las colonias hispanoamericanas (tres horas).

73. *Historia del Arte*.—Dr. Ovejero, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las diez, aula 27).

Curso general de Historia del Arte (tres horas).

74. *Historia del Arte*.—Dr. Tormo, Catedrático (jueves, viernes y sábados, a las diez, en el Seminario de Historia del Arte, 36).

Trabajos de investigación con alumnos más adelantados.

75. *Historia del Arte*.—Dr. Ovejero, Catedrático.



Historia del Arte estudiada en los Museos de Madrid y ciudades próximas. (Curso de extensión universitaria) 20 lecciones. Los domingos.

76. *Geografía*.—Dr. Gavira, Profesor ayudante (lunes, miércoles y viernes, a las diez, en el Seminario de Geografía, 32).

a) Geopolítica europea, Geografía de los Estados europeos aplicada a su significación internacional. Teoría de R. Hennig (hasta enero).

b) Geografía económica de los Estados hispanoamericanos (desde febrero).

77 y 78. *Paleografía y diplomática*.—Dr. Millares, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las cuatro, en el Seminario de Paleografía, 410).

a) Cuestiones fundamentales de diplomática española (de noviembre a febrero).

b) Paleografía española de los códices: siglos XII a XV. Estudio especial de los manuscritos literarios y cuestiones de bibliografía. Problemas de crítica textual (durante los meses de abril y mayo).

79. *Numismática y epigrafía*.—Dr. Ferrandis, Catedrático (martes, jueves y sábado, a las diez, en el Seminario de Numismática y Epigrafía, 310).

Numismática y epigrafía clásica y medieval (tres horas).

IV

ENSEÑANZAS PEDAGOGICAS

80. *Pedagogía*.—Dra. María de Maeztu, Profesora auxiliar (martes, jueves y sábados, a las once, aula 15).

Direcciones actuales de la Pedagogía.

81. *Historia de la Pedagogía*.—Dra. María de Maeztu, Profesora auxiliar (martes, jueves y sábados, a las doce, aula 211).

El período humanista.

82. *Historia de la Pedagogía.*—Dr. Ovejero, Catedrático (jueves, a las cuatro, aula 215).

La Historia de la Pedagogía en relación con la Historia del Arte (curso para maestros). 20 lecciones.

83. *Paidología.*—Sra. Gayarre, Profesora auxiliar (lunes, miércoles y viernes, a las diez, aula 211).

Evolución psíquica del niño.

84. *Metodología de ciencias sociales y económicas.*—Dr. Zaragüeta, Catedrático (lunes, miércoles y viernes, a las doce, aula 211).

a) Condiciones sociales y económicas de la educación (dos horas).

b) Desarrollo del sentido social en la cultura jurídica moderna (una hora).

85. *Fisiología humana.*—Dr. Hoyos, Catedrático (martes, a las diez, y miércoles y viernes, a las once, en el Seminario de Fisiología e Higiene, 42).

a) Metodología especial de la Fisiología (tres horas durante el primer semestre).

b) Funciones nerviosas y sensoriales (tres horas durante el segundo semestre).

c) Métodos y ejercicios para el estudio de la herencia y constitución en el hombre (una hora en Laboratorio).

86 *Higiene escolar.*—Dr. Hoyos, Catedrático (martes, jueves y sábados, a las cuatro, en el Seminario de Fisiología e Higiene, 42).

Para alumnos preparados en Fisiología. Antropología del crecimiento y fisiología del desarrollo.

Los medios escolares e inspección higiénica de las escuelas. El trabajo escolar.

Seminario: Crecimiento y desarrollo en los diferentes medios y clases sociales. Tipos morfológicos y de constitución en el niño. Diagnóstico diferencial en los escolares.

87. *Seminario de etnografía, folklore y artes populares.*—Dr. Hoyos (en el Seminario de Folklore, 43).

Se abrirá un curso especial. Lecciones y estudios acerca de los métodos de trabajo y aplicación a España en algunas manifestaciones de la cultura popular regional.



AUTORIDADES ACADÉMICAS

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DECANO DE LA FACULTAD

Ilmo. Sr. D. Manuel García Morente.—Calle de Don Ramón de la Cruz, 11.
Tel. 56606.

SECRETARIO DE LA FACULTAD

D. José Ferrandis Torres.—Calle de Velázquez, 85. Tel. 58543.

VICESECRETARIO DE LA FACULTAD

D. Luis de Sosa Pérez.—Calle de Mesón de Paredes, 22. Tel. 73675.

SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD TÍTULOS Y PUBLICACIONES

Alemany Bolufer (D. José), Catedrático numerario, Académico de la Española y de la Historia.

PUBLICACIONES :

Traducciones del sánscrito al castellano : «El Hiopadeza». Granada, 1895.—«El Bhagavad-Gita». Madrid (sin fecha).—«E Panchatantra». Madrid, 1918.—«El Manava-Dharma-zastra o Libro de las leyes de Manú».—Madrid, 1912.

Traducción del griego : «Las siete tragedias de Sófocles». Madrid, 1921.

Discursos de recepción : «La lengua aria : sus dialectos».—«El Polo Norte, patria del pueblo ario y de la humanidad en general». Madrid, 1925.—«Del orden de las palabras en la lengua indoeuropea». Madrid, 1909.

Otras obras: «Elementos de Gramática histórica de la lengua castellana». Sexta edición. Madrid, 1928.—«La antigua versión castellana del Calila y Dimna cotejada con el original árabe de la misma». Madrid, 1915.—«Tratado de la formación de palabras en la Lengua castellana». Madrid, 1920.—«Diccionario de la Lengua española publicado bajo la dirección de —». Barcelona, 1917.—«Gramática de la lengua achagua». Madrid, 1929.—«La Geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores griegos y latinos». Madrid, 1912.—«La Geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores árabes». Granada, 1921.—«La Geografía de la Península Ibérica en los textos de los escritores cristianos, desde San Isidoro hasta Antillón». Granada, 1923. Y, además, muchos artículos en el Boletín de la Academia Española y en el de la Historia.

Alemany Selfa (D. Bernardo), Catedrático de Lengua y Literatura latinas de la Universidad de Madrid.

PUBLICACIONES :

- «Estudio sobre el empleo del genitivo en las obras de C. Julio César». (Tesis doctoral.) Granada, 1927.
- «Una perífrasis homérica que hoy tiene exacta equivalencia en valenciano y en catalán y la tuvo también en el castellano antiguo». Madrid, 1927.
- «Vocabulario de las obras de D. Luis de Góngora y Argote». Madrid, 1930.
- «Los tres libros de Agricultura», por Marco Terencio Varrón.—Traducción del latín.—Madrid, 1931.
- «Curso de preparación lógica completa para la lectura de los clásicos italianos y latinos», por Lamberto Carlini.—Traducido y adaptado al español.—Madrid, 1932.
- «Historia de la literatura latina». Volumen I. Período preliterario y arcaico. Madrid, 1933. En colaboración con el Sr. Cortés Rodríguez.

Amat y Villalba (D. Francisco de P.), Doctor en Filosofía y Letras, Doctor en Derecho y Secretario general de la Universidad.

PUBLICACIONES :

- «Los sucesos revolucionarios de 1869 y la Comisión de Estadística del Excmo. Ayuntamiento en 1913». Valencia.
- «Flores de dichos y hechos sacados de varios y diversos autores», por el Dr. Matthias Duque. (Lo publica por primera vez Francisco de P. Amat. Informado por la Academia Española y por el Consejo de Instrucción pública.

OBRA INÉDITA :

- «Juan, Marqués de Brandemburgo. Datos y documentos para una biografía». (Informada por la Academia de la Historia y por el Consejo de Instrucción pública.)

Asín Palacios (D. Miguel), Catedrático de la Universidad de Madrid, de las Academias Española, de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.

PUBLICACIONES :

- «Mohidín». (Extracto del «Homenaje a Menéndez Pelayo», vol. II, 217). Madrid, 1899.
- «El filósofo zaragozano Avempace». Zaragoza, 1900-1901.
- «El filósofo autodidacto». 1901.
- «Algazel: Dogmática, moral, ascética». Zaragoza, 1901.
- «La psicología de la creencia, según Algazel». 1902.
- «Documentos bilingües de la Catedral de Tudela». Zaragoza, 1902.
- «Bosquejo de un diccionario técnico de filosofía y teología musulmanas». 1903.
- «El averroismo teológico de Santo Tomás de Aquino». Zaragoza, 1904.
- «Origen y carácter de la revolución almohade». Zaragoza, 1904.
- «Sens du mot «Tehâfot» dans les œuvres d'Al-Ghazâli et d'Averroés». Alger, 1906.
- «El lulismo exagerado». Madrid, 1906.
- «La psicología del éxtasis en dos grandes místicos musulmanes: Algazel y Abenarabi». 1906.
- «Description d'un manuscrit arabe-chrétien de la bibliothèque de M. Co-déra: *Le poète Isâ El-Hazâr*». París, 1906.
- «La indiferencia religiosa en la España musulmana, según Abenházam, historiador de las religiones y las sectas». 1907.
- «La psicología, según Mohidín Abenarabi». París, 1907.
- «Une vie abrégée de Sainte Marine». París, 1908.
- «La logique d'Ibn Toumloûs d'Alcira». Túnez, 1909.
- «Un tratado morisco de polémica contra los judíos». París, 1909.
- «La moral gnómica de Abenházam». 1909.
- «Un faqîh siciliano contradictor de Al-Ghazâli». Palermo, 1910.
- «Noticia de los manuscritos árabes del Sacro-Monte de Granada». Granada, 1912.
- «Abenmasarra y su escuela: Orígenes de la filosofía hispano-musulmana». Madrid, 1914.
- «El original árabe de la «Disputa del asno contra Fr. Anselmo Turmeda». Madrid, 1914.
- «La mystique d'Al-Ghazâli». Beyrouth, 1914.
- «L'enseignement de l'Arabe en Espagne». Alger, 1914.
- «Logia et Agrapha Domini Jesu apud moslemicos scriptores, asceticos praesertim, usitata, collegit, vertit, notis instruxit Michaël Asin et Palacios». París, 1915.
- «Los caracteres y la conducta: Tratado de moral práctica, por Abenházam de Córdoba».—Traducción.—Madrid, 1916.
- «Introducción al arte de la lógica por Abentomlús de Alcira». Texto árabe y traducción española.—Madrid, 1916.
- «La polémica anticristiana de Mohámed el Caisí». París, 1909.

- «La escatología musulmana en la *Divina Comedia*». Madrid, 1919.
«Etimologías: Galdrufa; ¡ala!; ¡guay!; ¡ójala!; ¡ole!; ¡uf!». Boletín de la Academia Española. Madrid, 1920.
«Los precedentes musulmanes del «Pari» de Pascal». Santander, 1920.
«Influencias evangélicas en la literatura religiosa del Islam». Cambridge, 1922.
«Une introduction musulmane à la vie spirituelle». Toulouse, 1923.
«El cordobés Abenházam, primer historiador de las ideas religiosas». Madrid, 1924.
«La escatología musulmana en la *Divina Comedia*.—Historia y crítica de una polémica». Madrid, 1924.
«Compendio musulmán de pedagogía: el «Libro de la introducción a las ciencias» de Algazel». Zaragoza, 1924.
«El original árabe de la novela aljamiada «El Baño de Zariab»». Madrid, 1924.
«Una sinopsis de la ciencia de los fundamentos jurídicos según Algazel». Madrid, 1925.
«Dante y el Islam». Madrid, 1927.
«El místico murciano Abenarabi. Monografías y Documentos: I. Autobiografía cronológica.—II. Noticias autobiográficas de su Risalat-alcods.—III. Caracteres generales de su sistema.—IV. Su teología y sistema del cosmos». Madrid, 1925-1928.
«Abenházam de Córdoba y su Historia crítica de las ideas religiosas». Tomos I, II, III, IV y V.—Madrid, 1927-1928-1929-1931-1932.
«Comentarios de D. García de Silva y Figueroa». Madrid, 1928.
«El justo medio en la creencia. Compendio de teología dogmática de Algazel». Madrid, 1929.
«El «Libro de los animales» de Cháhid». Madrid, 1930.
«El Islam cristianizado». Madrid, 1931.
«Vidas de santones andaluces». Madrid, 1933.

Ballesteros Beretta (D. Antonio), Profesor, en la Universidad, de Historia de España e Historia de América; Académico de la A. de la Historia y de la A. de Buenas Letras de Barcelona; Miembro de la «Gesellschaft der Wissenschaften» de Göttingen; Académico correspondiente de las Academias de Venezuela, Colombia, Ecuador y Cuba; Miembro de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires.

PUBLICACIONES:

«Historia de España y su influencia en la Historia Universal». Barcelona.—«Cuestiones históricas». (Libro de metodología en colaboración con D. Pío Ballesteros).—«Síntesis de Historia de España». Madrid, 1924.—«Sevilla en el siglo XIII». Sevilla, 1913.—«Las pretensiones de Alfonso X al Imperio». (Discurso de entrada a la Academia de la Historia.)

Ha dirigido los «Manuales Hispania». Ha publicado infinidad de artículos en diarios, revistas y publicaciones oficiales.

Barnés (D. Domingo), Doctor en Filosofía y Letras y en Derecho. En 1904 fué nombrado Secretario, por oposición, del Museo Pedagógico Nacional, del que actualmente es Director. Fué profesor numerario de Paidología en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; Auxiliar temporal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, Vocal del Patronato de Anormales, Vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia, Secretario de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias (Sección de Filosofía), Consejero de Instrucción pública.

PUBLICACIONES :

«Fuentes para el estudio de la Paidología».—Influjo de la Psicología en la Pedagogía francesa».—«Manual de Paidología».—Ensayos de Filosofía y Pedagogía».—«El desenvolvimiento del niño».—«La salud espiritual del niño».—«Psicología de la adolescencia»; y «La educación de la adolescencia».

Besteiro Fernández (D Julián), Catedrático de Lógica, Presidente de las Cortes Constituyentes de la República española y de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

PUBLICACIONES :

«La Psicofísica». (Obra premiada por el Ateneo de Madrid.) Madrid, 1897.—«Luis Blanc y su tiempo». Madrid, 1913.—«Los juicios sintéticos *a priori* desde el punto de vista lógico». Madrid.

Traducciones : «Historia del alma», por Baldwin.—«Kokoro». (Impresiones de la vida íntima del Japón), por Hearn.—«Prolegómenos», por Kant.—«Sésamo y azucenas», por Ruskin.—«Gramática de la ciencia», por Pearson.—«Lógica», por Abel Rey.

Bullón y Fernández (D. Eloy), Catedrático de Geografía de la Antigüedad y de Historia de Roma, Miembro de número de la Academia de la Historia de Madrid y de la Asociación Francisco de Vitoria, ex Presidente y Miembro honorario de la Sociedad Geográfica Nacional, ex Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes y dos veces Director general de Primera enseñanza.

PUBLICACIONES :

«Alfonso de Castro y la Ciencia penal». Madrid, 1900.—«Los precursores españoles de Bacon y Descartes». Salamanca, 1905.—«Formación de la unidad italiana». Madrid, 1924.—«Un colaborador de los

Reyes Católicos; el Doctor Palacios Rubios y sus obras». Madrid, 1927.—«Miguel Servet y la Geografía del Renacimiento». Madrid, 1929.—«Valor educativo de los estudios geográficos». Madrid, 1930.—«La independencia de Bélgica». (Estudio Histórico.) Madrid, 1930.—«El problema jurídico de la dominación española en América antes de Francisco de Vitoria». 1932.—«La enseñanza de la Geografía en España». Madrid, 1916.

Colabora en diversas revistas.

Castro Quesada (Américo), Catedrático de Historia de la Lengua española en la Facultad de Filosofía y Letras, Profesor en el Centro de Estudios Históricos, Profesor honorario de la Universidad de Santiago de Chile, La Plata y Méjico; ex Director del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires; Profesor invitado en la Universidad de Columbia (Nueva York) en el curso de 1924; ídem en la de Berlín en el de 1930 a 1931, ídem en la de Méjico y Puerto Rico en 1928; Embajador de España (cesante); Vocal del Patronato de la Biblioteca Nacional; ídem de la Junta de Relaciones Culturales.

PUBLICACIONES :

«Unos aranceles de aduanas del siglo XIII». 1921.—«El elemento extraño en el lenguaje». Bilbao, 1921.—«La enseñanza del español en España». Madrid, 1922.—«Lengua, enseñanza y literatura». Madrid, 1924.—«Adiciones hispánicas al Diccionario etimológico de W. Meyer-Lübke».—«El «gato» y el «ladrón» en el léxico de Quevedo». Turín, 1926.—«Hacer la salva».—París, 1927.—«Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes». (En colaboración). Madrid, 1916.—«Introducción a la lingüística románica». (Adaptación española). Madrid, 1927.—«Disputa entre un cristiano y un judío. (Texto inédito del siglo XIII)». 1914.—«Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII». 1916.—«Alusiones a Micaela Luján en las obras de Lope de Vega». 1918.—«Vida de Lope de Vega (1562-1635)». (En colaboración). Madrid, 1919.—«El pensamiento de Cervantes». Madrid, 1925.—«Juan de Mal Lara y su Filosofía vulgar». Madrid, 1925.—«Les grand romantiques espagnols». París, 1922.—«Santa Teresa y otros ensayos». 1929.—«Cervantes». París, 1931.—«Erasmus en tiempos de Cervantes». 1932.

Ediciones y estudios de F. de Rojas Zorrilla: «Cada cual lo que le toca» y «La viña de Nabot». Madrid, 1917.—*Tirso de Molina*: «El Vergonzoso en Palacio» y «El Burlador de Sevilla». Madrid, 1932.—*Quevedo*: «El Buscón». Madrid, 1927.

Daza de Campos (D. Mario), Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, Catedrático de Sánscrito.

Ferrandis Torres (D. José), Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, ex Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo y Conservador del Museo de Artes decorativas.

PUBLICACIONES :

«Los vasos de la Alhambra». Madrid, 1925.—«Marfiles y azabaches españoles». Madrid, 1928.—«La moneda hispánica». Barcelona, 1929.—«La ceramique de mariage de Valencia». París, 1931.—«Les ornements de jais dans le Nord-Ouest de l'Espagne». París, 1931.
En colaboración con Luis Pérez Bueno «Catálogo de la Exposición de antiguas alfombras españolas». Madrid, 1933.

García Bellido (D. A.), Doctor en Filosofía y Letras, Catedrático de Arqueología.

PUBLICACIONES :

«Las relaciones entre el arte etrusco y el ibero». Madrid, 1931.—«La bicha de Balazote». Madrid, 1931.—«Los bronce del Cerro del Bernuero». (Contribución al conocimiento de las ideas religiosas de la antigua Celtiberia.) Madrid, 1932.—«Un Apolo arcaico ibérico de bronce». Leipzig, 1933.—«Arquitectura romana en España». Madrid, 1929.—«La escultura española en la antigüedad». (En colaboración con D. Elías Tormo.) 1926.—«Estudios del Barroco español. Avances para una monografía de los Churriguerras». Madrid, 1.^a parte, 1929; segunda, 1930.—«El Hermano Francisco Bautista arquitecto». (En colaboración con D. Elías Tormo.) Murcia, 1929.—«Rutillo Gaci». 1928.—«Historia de la Cerrajería artística madrileña». Madrid, 1928.—«Gómez de Mora y la Plaza Mayor de Madrid». Madrid, 1929.—«Sobre la estatua ecuestre de Felipe III. Una carta de Gómez de Mora al Duque de Lerma». Madrid, 1931.
Sobre el probable origen del puñal posthallstattico español del tipo llamado de «Miraveche» o del «Monte Bernorio». 1933.

García Morente (D. Manuel), Doctor en Filosofía y Letras y Catedrático de Etica.

PUBLICACIONES :

«La Estética de Kant». Madrid, 1913.—«La Filosofía de Kant». Madrid, 1917.—«La Filosofía Henry Bergson». Madrid, 1917.—«Ensayos sobre el progreso». Madrid, 1932.
Principales traducciones : «Descartes : «Discursos del método y meditaciones metafísicas». (Con prólogo y notas.) Madrid, 1932.—Leibnitz : «Opúsculos filosóficos». (Con introducción y notas.) Madrid, 1919.—Kant : «Crítica de la razón pura». Madrid, 1919.—Kant : «Crítica de la razón práctica». (En colaboración con E. Miñana.) Madrid, 1919.—Kant : «Crítica del juicio». Madrid, 1919.—Husseol : «In-

vestigaciones lógicas». (En colaboración con J. Gaos.) Madrid, 1929.—Rickert: «Ciencia cultural y Ciencia natural». Madrid, 1919.—Spengler: «La decadencia de Occidente». Madrid, 1919.

Principales conferencias o ensayos más recientemente publicados: «El espíritu filosófico y la feminidad». 1929.—«Goethe und die Spanisch Welt». Weimar, 1932.—«Las dos fuentes de la moral y de la religión». 1932.

Colaboración en la *Revista de Occidente*, *Revista de Pedagogía*, etc.

Gil y Fagoaga (D. Lucio), Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Catedrático de la Universidad Central, Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras.

PUBLICACIONES :

«Exposición y crítica de la Crítica de la Razón pura de Manuel Kant». Madrid, 1917.—«Breve diálogo de Belleza». (Apunte para una *Estética*.) Madrid, 1917.—«La Relación de Derecho: Su naturaleza y clasificación».—Madrid, 1918.—«Gramática, Retórica y Dialéctica». (Nota crítica.) Madrid, 1928.—«Perspectivas estéticas: Discutiendo en Cueva-Hermosa». Madrid, 1918.—«Lineamiento general de un programa de *Estética*». Madrid, 1919.—«Esquema de un programa de *Psicología superior*». Madrid, 1923.—«El *Psicoanálisis* y su significación». Madrid, 1925.—«Pruebas para la medida de la inteligencia, según Lewis M. Terman, o Revisión de la Stanford de la escala de Binet y Simon». (Adaptación española.) Madrid, 1926.—«Resultados de la medida de la inteligencia, según Lewis H. Terman». (Adaptación española.) Madrid, 1926.—«Doctrinal del escéptico: Hipótesis pirrónicas de Sexto empírico». (Traducción directa del griego, con tres apéndices.) Madrid, 1926.—«El último sendero de Adolfo Bonilla». Madrid, 1926.—«Las interpretaciones de los sueños». Madrid, 1927.—«Sobre metodología de la crítica estética». Madrid, 1928.—«La Filosofía de Bonilla y San Martín». Madrid, 1928.—«De selección profesional de los estudiantes». Madrid, 1929.—«Cuestionarios de *Psicología* y temas de investigación con indicaciones bibliográficas». Madrid, 1930.—«La solución de Espinosa al Problema cartesiano». Madrid, 190.

Gómez-Moreno y Martínez (D. Manuel), de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, Catedrático de Arqueología árabe en la Universidad Central, Director del Instituto de Valencia de Don Juan, Profesor del Centro de Estudios Históricos, Correspondiente del Instituto arqueológico alemán, de la Sociedad de Anticuarios de Francia, de la de Londres, de la Hispánica de Nueva York y de la Junta de Historia y Numismática americanas.

PUBLICACIONES :

«Monumentos romanos y visigóticos de Granada».—«La orfebrería granadina durante el siglo XVI».—«Antigüedades cristianas de Martos».—«El arte de grabar en Granada».—«Arte y culto».—«Catálogo monumental de Avila».—«Sellos céreos salmantinos».—«Arte cristiano entre los moros de Granada».—«Sobre arqueología primitiva de la región del Duero».—«De Iliberri a Granada».—«El retablo de la Catedral vieja». (De Salamanca).—Arquitectura tartesia : la necrópoli de Antequera».—«San Pedro de la Nave, iglesia visigoda».—«El primer Monasterio español de cistercienses : Moreruela».—«Excursión a través del arco de herradura».—«Nuevo miliario del Bierzo».—«Monumentos arquitectónicos de Granada».—«El Municipio ilurconense».—«Pictografías andaluzas».—Santa Marta de Tera».—«Garcí Fernández, pintor de Sevilla».—«Inscripciones romanas del Bierzo».—«Santo Tomás de las Ollas».—«Un trésor de peintures inédites du XV^e siècle a Grenade».—«La Legión VII^a Gémina ilustrada».—«Nueva inscripción romana del Bierzo».—«Santiago de Peñalba, iglesia mozárabe del siglo X».—«Vasco de la Zarza, escultor».—«¿Joosken de Ultrech, arquitecto y escultor?»—«Materiales de Arqueología española : Escultura grecorromana. Representaciones religiosas clásicas y orientales. Iconografía».—«Alhambra. I, II».—«De Arqueología mozárabe».—«La capilla de la Universidad de Salamanca».—«La civilización árabe y sus monumentos en España».—«Retablo atribuido a Berruguete en Santa Ursula, de Toledo».—«Arte mudéjar toledano».—«El Cristo de San Plácido. Pacheco se cobra de un descubierto que tenían con él Velázquez, Cano y Zurbarán».—«Discurso leído ante la Real Academia de la Historia : Anales castellanos».—«Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI».—«La gran tapicería de la guerra de Troya».—«Introducción a la Historia silense, con versión castellana de la misma y de la Crónica de Sampiro».—«La laude de *El Tostado*».—«El cruzamiento de arcos en la arquitectura árabe».—«Valladolid».—«De epigrafía ibérica : El plomo de Alcoy».—«El Cáliz de San Segundo».—«Bartolomé, el rejero de Jaén».—«La espada del Rey Católico».—«Epigrafía española».—«Cerámica hispanoárabe y gótica».—«La ornamentación mudéjar toledana».—«Catálogo monumental de España. Provincia de León».—«Sobre los iberos y su lengua».—«Sobre el Renacimiento en Castilla : I. Hacia Lorenzo Vázquez. II. La Capilla Real de Granada. Documentos referentes a la Capilla Real».—«Alonso Cano, escultor».—«Catálogo monumental de España : Zamora».—«Los marfiles cordobeses y sus derivaciones».—«Francisco Chacón, pintor de la Reina Católica».—«La novela de España».—«Manuel Gómez Moreno (1834-1918) : Catálogo de la Exposición de sus obras, notas críticas y apuntes biográficos».—«Arte mudéjar toledano».—«El arte en España. Guía del Museo del Palacio Nacional. Exposición internacional de Barcelona».—«Obras de Miguel Angel en España».—«La escultura del Renacimiento en España».—«Discurso leído ante la Academia de Bellas Artes de San Fernando».—«Las primeras crónicas de la Reconquista : el ciclo de Alfonso III».—«El arte islámico en España

y en el Mogreb».—«El arca de las reliquias de San Isidoro».—«El retablo mayor de la Catedral de Oviedo».

González de la Calle (D. Pedro Urbano), Doctor en Filosofía y Letras y Catedrático de Lengua y Literatura latinas.

PUBLICACIONES :

«Sebastián Fox Morcillo». Estudio histórico crítico de sus doctrinas. (Memoria premiada con accésit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1901.) Madrid, 1903.—«De las transcripciones fonéticas (notas y dudas)».—«Del amor a la verdad.» (Apuntes y notas.) Madrid, (s. a.)—«Francisco Sánchez de las Brozas *El Brocense*». Salamanca, 1912.—«Ideas económicas del filósofo hispalense Sebastián Fox Morcillo». Madrid, 1914.—«Ideas políticomorales del P. Juan de Mariana». Madrid, 1915.—«Varia. Notas y apuntes sobre temas de Letras clásicas». Madrid, 1916.—«Análisis métrico del carm. LXIII de Catulo». Madrid, 1916.—«Rectificación obligada». Madrid, 1917.—«Croquis de una prelección». Madrid, 1917.—«Algunas notas complementarias acerca de las ideas morales del padre Juan de Mariana». Madrid, 1920.—«Influencia de las literaturas clásicas en la formación de la personalidad». Madrid, 1920.—«Escarceos lingüísticos». Madrid, 1920.—«Escarceos lingüísticos». (Segunda serie.) Madrid, 1922.—«Escarceos lingüísticos». (Tercera serie.) Madrid, 1924.—«Causas teleológicas del acento». (Notas y observaciones.) Madrid.—«Observaciones al plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de 20 de julio 1900». Salamanca, 1910.—«Documentos de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca referentes a la Asamblea Nacional Universitaria celebrada en Madrid del 22 al 28 de noviembre de 1915». Salamanca.—«Cuestionario de Lengua y Literatura latinas». Salamanca, 1914.—«Francisco Sánchez de las Brozas. Su vida profesional y académica». Madrid, 1923.—«Contribución a la biografía de *El Brocense*».—Madrid, 1928.—Rod. Meringer: «Lingüística indoeuropea». (Traducción, introducción y notas.) Madrid, 1923.—«Consideraciones acerca de la segunda paradoja de *El Brocense*». Cáceres.—«La paradoja segunda de *El Brocense*». (Apuntes y notas.) Coimbra, 1924.—«Arias Montano, humanista». Badajoz, 1928.—«Contribución a la biografía de Manuel da Costa *Doctor subtilis*». (Miscelánea de estudios en honra de D. Carolina Michaelis de Vasconcellos.) Coimbra, 1930.—«Latín Universitario». (Del Homenaje a Menéndez Pidal.) Madrid, 1924.—«Documentos inéditos acerca del uso de la lengua vulgar en los libros espirituales».—«Lo que fué la Universidad de Salamanca». 1922.—«Notas y apuntes acerca de la vida estudiantil en Salamanca a fines del siglo XVI».—«La enseñanza de las Letras clásicas en las Universidades españolas».—«Constituciones de la Universidad de Salamanca (1422)». (En colaboración con D. Amalio Huarte Echenique.) Madrid, 1927.—«Relaciones del Conde-Duque de Olivares con la Universidad de Salamanca». Madrid, 1931.—«Constituciones y Bulas complementarias dadas a la Univer-

sidad de Salamanca por el Pontífice Benedicto XIII». (En colaboración con D. Amalio Huarte y Echenique.) Zaragoza, 1932.

Notas bibliográficas de las obras: «Monografía histórica del verbo latino», por Rufo Mendizábal.—«Saint Jean de la Croix et le problème de l'expérience mystique» y «Aphorismes de Saint Jean de la Croix», por Jean Baruzi.—«Francisco Sánchez *El Brocense*», por Aubrey F. G. Bell.—«Historia de la Literatura latina de Gudeman», traducida del alemán por Carlos Riba.—«El negro Juan Latino», por A. Marín Ocete.—«The latinity of the Liber Historiae Francorum», por P. Taylor.

EN PRENSA :

«Oposiciones a cátedras en la Universidad de Salamanca durante el primer decenio de la segunda mitad del siglo XVI».

«Ratnavali». Traducción directa del sánscrito, prólogo y notas.

González Palencia (D. Angel), Catedrático de la Universidad de Madrid, Académico de número de la Academia de la Historia de Madrid, Académico correspondiente de la de Buenas Letras de Sevilla, de la misma en Barcelona, de la de Ciencias y Artes en Córdoba y de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; Gran oficial de la orden Uisam Alaní, de Marruecos.

PUBLICACIONES :

Historia y cultura árabigas: «Manuscritos árabes y aljamiados de la Biblioteca de la Junta para Ampliación de Estudios». (En colaboración con M. Alarcón y A. Huici, y bajo la dirección de J. Ribera y M. Asín.) Madrid, 1912.—«Rectificación de la mente. Tratado de Lógica», por Abusalt de Denia. Texto árabe, traducción y estudio previo. Madrid, 1915.—«Apéndice a la edición Codera de la *Tecmila* de Aben Al-Abbar. (En colaboración con M. Alarcón. Madrid, 1915.—«Algunos manuscritos árabes y aljamiados de Madrid y Toledo». Madrid, 1915.—«Carta de esclavitud voluntaria de una mora de Gaibiel». Madrid, 1917.—«Sobre unos manuscritos árabes inéditos». Murcia, 1917.—«Folklore marroquí. Cuentos recogidos oralmente en Rabat y traducidos del árabe vulgar». Madrid, 1922.—«El Califato occidental». Madrid, 1923.—«Historia de la España musulmana». Barcelona, 1932.—«Historia de la literatura árabe-española». Barcelona, 1928.—«Condición de los esclavos entre los mozárabes toledanos». 1929.—Biblioteca de Cuentos Orientales. Madrid, 1930. Publicados ocho volúmenes: «El Visir resucitado», «El Príncipe que todo lo dió», «El herrero y el Califa», «Los cuatro talismanes», «¡ Los muertos vuelven !», «¡ Guisantes ! ¡ Guisantes !», «Las promesas del ingrato», «Las ruinas del molino».—Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII». 4 vols., fol. Madrid, 1926-1930.—«El amor platónico en la Corte de los Califas». Córdoba, 1929.

- «Aljarabi, catálogo de las ciencias». (Texto y traducción). Madrid, 1932.—«El Islam y Occidente». Madrid, 1931.
- Historia de la Literatura española*: «Testamento de Juan López de Hoyos, maestro de Cervantes». 1921.—«Pleito entre Lope de Vega y un editor de sus comedias». Santander, 1921.—«Fragmentos del archivo particular de Antonio Pérez, secretario de Felipe II». Madrid, 1922.—«Un cuento popular marroquí y «El Celoso Extremeño» de Cervantes». 1924.—«Alonso Chirino, médico de Juan II y padre de Mosén Diego de Valera». Santander, 1924.—«Disputa entre Pedro Mantuano y Tomás Tamayo de Vargas acerca de la *Historia del Padre Mariana*». Madrid, 1924.—«Tonadilla del guapo mandada recoger por Jovellanos». Madrid, 1924.—«Historia de la Literatura española». (En colaboración con D. Juan Hurtado, Catedrático de Literatura española en la Universidad de Madrid). 1.^a edición, Madrid, 1921; 2.^a edición, Madrid, 1925; 3.^a edición, Madrid, 1932.—«Datos biográficos del Licenciado Sebastián de Covarrubias y Horozco». 1925.—«La fonda de San Sebastián». 1925.—«La Zangarilleja. Tonadilla y jácara del siglo XVII». Madrid, 1925.—«Antología de la Literatura española». (En colaboración con D. Juan Hurtado, Catedrático de Literatura española en la Universidad de Madrid). Madrid, 1926.—«Letras Españolas». (Colección de obras selectas de nuestros autores clásicos y modernos, publicado bajo la dirección de Juan Hurtado y A. González Palencia). Madrid.—«La huella del león. Versiones de un cuento oriental en la Literatura peninsular». 1926.—«Establecimiento de la Fontana de Oro». Madrid, 1926.—«Mosén Diego de Valera en Cuenca». Santander, 1926.—«Pedro Montengón y su novela «El Eusebio»». Madrid, 1926.—«José de Villaviciosa y «La Mosquea»». Cuenca, 1928.—«Walter Scott y la censura gubernativa». Madrid, 1927.—«Una oda inédita de Estébanez Calderón». Madrid, 1927.—«Pleitos de Quevedo con la villa Torre de Juan Abad». 1928.—«Don Francisco Cerdá y Rico. Su vida y sus obras». Madrid, 1928.—«Nuevas noticias bibliográficas del abate Hervás y Panduro». Madrid, 1928.—«El romance de Gerineldo, en Albarracín». Zaragoza, 1929.—«Miscelánea Conquense» (primera serie). Contiene: Fray Luis de León, como poeta; Covarrubias, lexicógrafo; Alonso Chirino, médico; Hervás, polígrafo; Diego de Valera; y otros artículos históricos conquenses. Cuenca, 1929.—«Nuevos datos biográficos de D. Gonzalo de Zúñiga, obispo de Jaén». Santander, 1929.—«La edición del «Quijote», con notas de Bastús. Madrid, 1929.—«Las fuentes de la comedia de Juan Ruiz de Alarcón: «Quien mal anda, en mal acaba». 1929-30.—«Obras de Lope de Vega». (Publicadas por la Real Academia Española. Vol. IX). Madrid, 1932.—«Las mejores poesías líricas románticas. Selección y prólogo». Madrid, 1930.—«La traducción de los «Salmos», de D. Tomás González Carvajal». Madrid, 1930.—«Don Luis de Zúñiga y Avila, Gentilhombre de Carlos V». Madrid, 1932.—«Meléndez Valdés y la literatura de cordel». Madrid, 1931.—«José María Vaca de Guzmán, el primer poeta premiado por la Academia Española». 1931.—«Ideas de Campomanes acerca del teatro». 1931.—«La doncella que se sacó los ojos». Madrid, 1932.—«El cancio-

- nero de George de Montemayor». (Editada por la Sociedad de Bibliófilos Españoles). 1932.—«Una ofuscación de Moratín». Madrid, 1933.
- Bibliografía y archivología*: «Índice de la España Sagrada». Madrid, 1918.—«Catálogo de Hidalguías, en el Archivo Histórico Nacional». Madrid, 1920.—«Extracto del Catálogo de los documentos del Consejo de Indias, en el Archivo Histórico Nacional».—Madrid, 1920.—«Clasificación, organización y catalogación de los Archivos Históricos». (Bases para unas instrucciones). Madrid, 1924.—«Sala de Alcaldes de Casa y Corte». (En colaboración con D. Eusebio Varón y Vallejo). Madrid, 1925.—«Los archivos españoles y las investigaciones histórico-literarias». (Conferencia pronunciada en el Centro de intercambio intelectual germano-español). Madrid, 1926.—«Consejo de Castilla. Índice de pleitos sobre mayorazgos, estados y señoríos». Madrid, 1927.—«El Archivo General de Indias». Madrid, 1929.—«Mayorazgos españoles». Madrid, 1930.—«Libros incunables y raros de la Biblioteca diocesana conquense». 1931.
- Historia de América*: «Descripción geográfica de la Real Audiencia de Quito, que escribió D. Dionisio de Alsedo y Herrera». Madrid, 1915.—«Discurso del Capitán Francisco Draque». (Que compuso Joan de Castellanos, beneficiado de Tunja). Madrid, 1921.—«Disposiciones complementarias de la Leyes de Indias». Madrid, 1930.
- Historia de España*: «El alumbrado público de Madrid en el siglo XVIII». Madrid, 1918.—«Los Condes de Benavente en Portugal». Lisboa, 1923.—«El Castillo de Santa Croche, en Albarracín». Zaragoza 1926.—«La capilla de D. Alvaro de Luna en la Catedral de Toledo». 1929.—«La Junta de Reformación: 1621-1623». Valladolid, 1930.

Hoyos Sáinz (D. Luis de), Catedrático por oposición y Profesor de Fisiología Humana e Higiene escolar en la Facultad de Filosofía y Letras, Doctor en Ciencias Naturales, Licenciado en Derecho, Catedrático de Instituto, Catedrático de Fisiología de la Escuela Superior del Magisterio, ex Presidente de la Sociedad española de Historia Natural, ex Presidente de la Sociedad española de Antropología, Vicepresidente de la Sociedad Geográfica, ex Senador, Catedrático de Fisiología humana y de Higiene escolar a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, ex Profesor de la Escuela Nacional de Sanidad.

PUBLICACIONES :

- «Un avance a la antropología de España». 1892. (Informado favorablemente por las RR. AA. de Ciencias y de Medicina, así como las dos siguientes).—«Notas para un estudio antropológico sobre el crecimiento». 1892.—«Técnica antropológica y Antropología física». 1899.—«Deux cas d'anomalie numérique des doigts». París, 1894.—«Sur

l'anthropologie de l'Espagne». París, 1894.—«Algunas anomalías dentáreas». 1899.—«Los campurrianos». (Ensayo de Antropometría.) 1898.—«L'anthropologie et la préhistoire en Espagne et en Portugal en 1897». París, 1898.—«Etnografía: clasificaciones. Prehistoria y razas americanas». Madrid, 1900.—«Cráneo fognino del Museo Antropológico de Madrid». Madrid, 1911.—«Unidades y constantes de la *Crania Hispanica*». (En colaboración con el Sr. Aranzadi, como un avance a la Antropología de España). 1911.—«Cráneos araucanos del Museo Antropológico Nacional». Madrid, 1911.—«Caractéristique général des cranes espagnoles». 1913.—«Cranes fuegiens et araucans du Musée Anthropologique de Madrid». 1913.—«Notes préliminaires sur la *Crania Hispanica*». 1913.—«Caractères généraux de la *Crania Hispanica*. 1914.—«Etnografía: Sus bases, sus métodos y aplicaciones a España. Madrid, 1917.—«Cranes préhistoriques de Sepúlveda, Espagne». Génova, 1914.—«Relaciones modulares en los cráneos de España». 1915.—«Estado actual del conocimiento antropológico del pueblo español. 1917.—«La Antropología: Métodos y problemas». 1917.—«Las funciones de los centros nerviosos». (Traducción). Madrid, 1917.—(Etnografía española. (Cuestionario y bases para el estudio de los trajes regionales». Madrid, 1932.—«Cráneos normales y deformados de los Andes (Perú y Bolivia)». Madrid, 1925.—«Una hoja para el estudio de la herencia en el hombre: Grupos sanguíneos y caracteres antropológicos». 1929.—«Distribución de los grupos sanguíneos en España». París, 1930.—«Ensayo etnográfico de las fiestas populares en España». París, 1931.—«Contribution a l'étude de la Seroanthropologie de l'Espagne». 1931.—«Los cráneos prehistóricos del Museo Cerralbo». París, 1931.—«Interpretación de la nupcialidad, natalidad y fecundidad en España». — «Los cráneos anormales y deformados del Perú». 1900.—«Anuarios de Bibliografía antropológica de España y Portugal». 1897.—«Mortalidad de los niños en España». 1900.—«Origen y emigraciones de los americanos». (Premiada por la Sociedad Colombina Onubense). 1932.—Colaborador del «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano».—«Notas para la Historia de las ciencias antropológicas en España». 1911.—«Cráneos americanos del Museo Antropológico de Madrid». 1910.—«Los yacimientos prehistóricos de Sepúlveda». 1908.—«La convención antropométrica de Ginebra». 1912.—«Informe oficial sobre prueba biológica de la investigación de la paternidad». Madrid, 1933.—«Etnografía. Folklore y artes populares españolas». París, 1928.—«Methode pour l'étude des costumes populaires». París, 1931.—«Les regions du costume populaire en Espagne».—«Les zones ethnographiques de l'ornementation populaire espagnole». París, 1931, etc.

Artículos y crónicas en revistas y periódicos nacionales y extranjeros.

Hurtado Jiménez de la Serna (D. Juan), Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho, ex Oficial del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios; ex Catedrático de Lengua y Literatura español.

ias, en la Universidad de Sevilla; Catedrático de Lengua y Literatura españolas, en la Universidad de Madrid.

PUBLICACIONES :

«Historia de la Literatura española.» (En colaboración con D. Angel González Palencia.) Madrid, 1932.—«Antología de la Literatura española». (Con notas.) (En colaboración con D. Angel González Palencia.) Madrid, 1926.—«Antología graduada y fácil de la traducción latina». Madrid, 1930.—«Vocabularios latinos». Madrid, 1930.—Prólogo a la obra del P. Tomás Viñas de San Luis: «Versiones latinas de poesías hispanas». Barcelona, 1927.
Algunos artículos en revistas.

Ibarra y Rodríguez (D. Eduardo), Catedrático de Historia Universal Media y Moderna y Académico de la Historia.

PUBLICACIONES :

«Don Fernando el Católico y el descubrimiento de América». Madrid, 1892.—«Los progresos de la historia en el presente siglo». Zaragoza, 1897.—«Documentos correspondientes al reinado de don Ramiro I». Zaragoza, 1904.—«Cristianos y Moros». Zaragoza, 1904.—«Matrimonios y descendencia de don Ramiro I de Aragón». Zaragoza, 1905.—«Meditemos. Cuestiones pedagógicas». Zaragoza, 1908.—«Restos del antiguo Archivo de la Diputación del Reino de Aragón». Barcelona, 1910.—«Documentos aragoneses en los Archivos de Italia». Madrid, 1911.—«Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez (1063-94)». Zaragoza, 1913.—«Noticia de los trabajos realizados en la cátedra de Historia de la Economía social en España». Madrid, 1916.—«Documentos de asunto económico correspondientes al reinado de los Reyes Católicos». Madrid, 1917.—««El sistema educativo y la especialización». Madrid, 1919.—«Plan referente a las investigaciones de Historia económica española que deberían ser emprendidas». Madrid, 1919.—«Cuándo, cómo y dónde debe adquirirse la cultura general». Madrid, 1919.—«Origen y vicisitudes de los títulos profesionales en Europa (especialmente en España)». Madrid, 1920.—«El aprovechamiento de la autonomía universitaria». Madrid, 1921.—«Historia Universal de la Edad Moderna». Barcelona, 1923.—«La Universidad como centro de cultura superior y como Escuela profesional del mismo grado de enseñanza». Zaragoza, 1924.—«El problema de las subsistencias en España al comenzar la Edad Moderna: La carne». Madrid, 1926.—«España bajo los Austrias». Barcelona, 1927.—«Sobre las nuevas formas del enseñar y el aprender». Madrid, 1927.—«El contenido probable de la Universidad futura». Madrid, 1928.—«Los problemas fundamentales de la segunda enseñanza». Madrid, 1929.—«Reivindicaciones escolares». Madrid, 1929.—«El Fuero universitario». Madrid, 1930.—«Las oposiciones». (Arreglo de una co-

media anónima del siglo XVI.) Madrid, 1931.—«La política universitaria del emperador Carlos V en España». Madrid, 1931.—«Notas históricas referentes a la población». Roma, 1932.—«¿Cómo podrá lograrse la máxima difusión de la enseñanza?» Madrid, 1932.—«Siete cartas originales de Felipe II a los diputados del reino de Aragón en 1579 sobre Administración económica». Madrid, 1932.—«Los precedentes históricos aragoneses de los Estatutos regionales». Madrid, 1933.

Mazorriaga (D. Emeterio), Catedrático de Lengua y Literatura griegas.

PUBLICACIONES :

«La casa de las granadas», por Oscar Wilde. Traducción. Madrid, 1909.
«Cuestionario para los exámenes de Lengua y Literatura españolas». Madrid, 1913.—«La leyenda del Caballero del Cisne». Madrid, 1914.
«Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos», por Et. Bonnot de Condillac. Traducción. Madrid, 1922.—«La tentación de San Antonio», por Gustave Flaubert. Traducción con el seudónimo de «El Bachiller de Madrid». Valencia.—«Por los campos y las playas». Traducción. Valencia.—«Platón el Divino. Estudio preliminar a la traducción directa de sus diálogos». Vol. I : «Prólogo». Madrid, 1918. Vol. II : «Documentos platónicos». Madrid [1930].—«Norte y Sur», por Elizabeth Cleghorn Gaskell. Traducción. Madrid, 1930.—«Platón el Divino : «Diálogos platónicos». Tomo I. Madrid, 1931. Traducción directa.—«Crandford», por Elizabeth Cleghorn Gaskell. Traducción. Madrid, 1931.

Menéndez Pidal (D. Ramón), Catedrático de Filología románica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, Doctor *honoris causa* de las Universidades de París, Oxford, Hamburgo, Tubinga, Toulouse, Lovaina, Bruselas y Amsterdam.

PUBLICACIONES :

«La leyenda de los Infantes de Lara». Madrid, 1896.—«El condenado por desconfiado, de Tirso de Molina». Madrid, 1902.—«Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289». Madrid, 1906.—«Cantar de Mío Cid». (Texto, gramática y vocabulario.) Tomo I : Crítica del texto y gramática. Madrid, 1908. Tomo II : Vocabulario. Madrid, 1911. Tomo III : Edición paleográfica y edición crítica. Madrid, 1911.—«L'epopée castillane á travers la littérature espagnole». París, 1910.—«El romancero español». Nueva York, 1910.—«Cancionero de Romances, impreso en Amberes, sin año». Madrid, 1914.—«El Cid. Romances viejos». Madrid, 1915.—«La serrana de la Vera». Madrid, 1916.—«Crónicas generales de España». Madrid, 1918.—«Documentos lingüísticos de España». Madrid, 1919.—«La

primitiva poesía lírica española». Madrid, 1919.—«Estudios literarios». Madrid, 1920.—«El Rey Rodrigo en la Literatura». Madrid, 1924.—«Poesía juglaresca y juglares». Madrid, 1924.—«Floresta de leyendas heroicas españolas. Rodrigo, el último goda». Tomo I: La Edad Media. Madrid 1925. Tomo II, Madrid, 1926. Tomo III: La Edad Moderna. Madrid, 1928.—«Manual de Gramática histórica española». Madrid, 1925.—«El idioma español en sus primeros tiempos». Madrid, 1927.—«Flor nueva de romances viejos». Madrid, 1928.—«Antología de prosistas españoles». Madrid, 1928.—«El romancero. Teorías e investigaciones». Madrid, 1928.—«Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI. Madrid, 1929.—«La España del Cid». Madrid, 1929.—«Poema de Mfo Cid». Madrid, 1929.

Millares Carlo (D. Agustín), Catedrático de latín, por oposición, en el Ateneo de Madrid; ex Catedrático de Paleografía de la Universidad de Granada; Archivero bibliotecario del Ayuntamiento de Madrid, por oposición; ex Director del Instituto de Filología de Buenos Aires, Profesor extraordinario de la Universidad de La Plata (Facultad de Humanidades), Catedrático de Paleografía y Diplomática españolas en la Universidad de Madrid, por oposición; Catedrático de Latín mediceval en la misma Universidad, Académico correspondiente de la de Buenas Letras de Barcelona, Académico correspondiente de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires.

PUBLICACIONES :

«Documentos pontificios en papiro de archivos catalanes». Madrid, 1918.—«Estudios paleográficos: Un códice notable de los «Libros Morales» de San Gregorio Magno sobre Job. Un documento opistógrafo del siglo XI». Madrid, 1918.—«Feijóo y Mayans». Madrid, 1923.—«La Biblioteca de Gonzalo Argote de Molina». Madrid, 1923.—«Los incunables de la Biblioteca Universitaria de La Plata». Buenos Aires, 1924.—«Archivos españoles». Buenos Aires, 1924.—«De paleografía visigótica. A propósito del *Codex Toledanus*». Madrid, 1925.—«El Códice Toledano 33,2 y el Emilianense 47». Madrid, 1925.—«El siglo XVIII español y los intentos de formación de un «Corpus» diplomático». Madrid, 1925.—Cicerón: «Cuestiones académicas». Primera traducción del latín. Madrid, 1919.—Feijóo: «Teatro crítico universal». (Edición, prólogo y notas.) Madrid, 1923-1926.—Feijóo: «Cartas eruditas». (Prólogo, edición y notas.) Madrid, 1929.—«La Cancillería real en Castilla y León hasta fines del reino de Fernando III». Madrid, 1926.—«Índice y extractos del «Libro horadado» del Concejo madrileño. (Siglos XV y XVI)». Madrid, 1927.—«El «Libro de privilegios de los jurados toledanos». Madrid, 1928.—«Índice y extractos de los libros

de «Cédulas y Provisiones» del Archivo Municipal de Madrid. (Siglos XV y XVI)». Madrid, 1929.—«Paleografía española. Ensayo de una historia de la escritura en España entre los siglos VIII y XVII». Madrid-Barcelona, 1929. (La segunda edición, considerablemente refundida y ampliada, se ha publicado en 1932 con el título de «Tratado de Paleografía española». Madrid, Ediciones Villaiz, y ha sido galardonada por la Academia Española con el Premio Fastenrath). — «Fray Gonzalo de Ocaña, escritor del siglo XV». Madrid, 1931.—«Contribución al «Corpus» de códices visigóticos». Madrid, 1931. — «Libros de acuerdos del Concejo madrileño (1464-1485). En colaboración con D. J. Artiles». Madrid, 1932.—«Colección de documentos del Archivo municipal de Madrid». (En colaboración con D. Eulogio Varela). Madrid, 1932.—«Fuero de Madrid». Reproducción en facsímil y transcripción. (Prólogo de D. Galo Sánchez). Madrid, 1932.—«Ensayo de una bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias. (Siglos XVI-XVIII)». Madrid, 1932. (Obra premiada en público concurso por la Biblioteca Nacional de Madrid e impresa a expensas del Estado).

Obermaier y Grad (D. Hugo), Catedrático de Prehistoria.

PUBLICACIONES :

«Die Steingeräte des Französischen Altpalaeolithikums». Wien, 1908.—«Der Mensch der Vorzeit». Berlín - München - Wien, 1912. (Edición rusa de la misma obra : San Petersburgo, 1913).—«La Pasiéga à Puente Viesgo (Santander-Espagne). (En colaboración con H. Breuil y H. Alcalde del Río). Mónaco, 1913.—«La Pileta à Benajoán (Málaga, Espagne)». (En colaboración con H. Breuil y W. Verner). Mónaco, 1915.—«El hombre fósil». Madrid, 1916. (De esta obra se publicó una segunda edición en 1925).—«La cueva del Buxu (Asturias). (En colaboración con el Conde de la Vega del Sella). Madrid, 1918.—«El dolmen de Matarrubilla (Sevilla)». Madrid, 1919.—«Las pinturas rupestres del Barranco de Valltorta (Castellón)». (En colaboración con P. Wernert). Madrid, 1919.—«Die eiszeitliche Vergletscherung Spaniens». Gotha, 1921.—«Fossil Man in Spain». New Haven-London-Oxford, 1924.—«Hadschra Maktuba. Urzeitliche Felsbilder Kleinafrikas». (En colaboración con L. Frobenius). München, 1925.—«Las pinturas rupestres de los alrededores de Tormón (Teruel)». (En colaboración con H. Breuil). Madrid, 1927.—«Die ältere Steinzeit Böhmens und Mährens». Berlin-Leipzig, 1928.—«Iberische Prunkkeramik vom Elche-Archena-Typus». (En colaboración con C. W. Heiss). Leipzig, 1929.—«Bushman Art. Rock paintings of South-West Africa». (En colaboración con H. Kühn). Oxford-London-New York-Cape Town-Bombay, 1930.—«Urgeschichte der Menschheit». Freiburg. i. B., 1931.—«L'Age de l'art rupestre nord-africain». Paris, 1931.—«El hombre prehistórico y los orígenes de la humanidad». Madrid, 1932.

Ortega y Gasset (D. José), Catedrático de la Universidad.

PUBLICACIONES :

«Meditaciones del Quijote».—«Personas, obras, cosas».—«El Espectador».—«La deshumanización del arte».—«Las Atlántidas».—«Espíritu de la letra».—«España invertebrada».—«Vieja y nueva política».—«El tema de nuestro tiempo».—«Kant».—«La rebelión de masas».—«Misión de la Universidad».—«La redención de las provincias».—«Rectificación de la República».—«Goethe desde dentro».—«El Estatuto catalán».—«Ueber die Liebe» (no publicada aún en castellano).

Ovejero y Bustamante (D. Andrés), Catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes, Diputado a Cortes.

Sáinz Rodríguez (D. Pedro), Catedrático, obtuvo por unanimidad el número 1 en las oposiciones a la cátedra de la Lengua y Literatura española de la Universidad de Oviedo; fué Decano de la Sección de Filosofía y Letras de esta Universidad, y tres años después ganó también por unanimidad las oposiciones a la cátedra de Bibliología, que actualmente desempeña en la Universidad Central; ha sido Presidente de la Asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras de la Federación Nacional de Estudiantes.

PUBLICACIONES :

«Antonio Agustín y sus obras».—«Juicio político del año 1834 por Bartolomé José Gallardo».—«Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo».—«La obra de Clarín».—«La evolución de las ideas sobre la decadencia española».—«Las exequias de la lengua castellana por D. Juan Pablo Forner».—«Documentos para la Historia de la crítica literaria en España».—«Un episodio erudito del siglo XIX».—«La evolución política española y el deber social de los intelectuales».—«Introducción a la Historia de la literatura mística en España».—«El concepto de la Patria y de la Religión en la obra de Menéndez Pelayo».—«El Padre Burriel paleógrafo».—«Epistolario de Valera y Menéndez Pelayo». (En colaboración).

Ha dado numerosas conferencias sobre temas políticos o culturales y ha colaborado en revistas y diferentes diarios.

Sánchez-Albornoz y Menduiña (D. Claudio), Rector de la Universidad de Madrid, Miembro de la Academia de la Historia, Catedrático de Historia medieval de la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid, Di-

rector del Instituto de Estudios medievales del Centro de Estudios Históricos, ex Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo; Diputado, Presidente de la Comisión de Instrucción pública del Parlamento español Miembro del Consejo Nacional de Cultura, ex Presidente de la Sección de Ciencias históricas del Ateneo de Madrid, Director del «Anuario de Historia del Derecho español».

PUBLICACIONES :

- «Ávila en la guerra de la Independencia». Madrid, 1911.—«La potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla durante los siglos VIII al XIII». Madrid, 1914.—«Vías romanas del Valle del Duero y Castilla la Nueva». Madrid, 1917.—«Vías romanas de Briviesca a Pamplona y de Briviesca a Zaragoza». Madrid, 1918.—«Vindicación histórica de Castilla». Valladolid, 1919.—«Vías romanas de Botoa a Mérida, de Mérida a Salamanca, Arriaca a Sigüenza, Arriaca a Titulcia, Segovia a Titulcia y Zaragoza al Bearn». Madrid, 1920.—«La Curia regia portuguesa en los siglos XII y XIII». Madrid, 1920.—«Un texto desconocido del fuero de León». Madrid, 1922.—«Covadonga. Instituciones sociales y políticas del reino de Asturias». Madrid. (Obra laureada por las Academias de la Lengua y de la Historia con el Premio nacional en el concurso abierto para conmemorar el centenario de la batalla de Covadonga).—«España y Francia en la Edad Media. Causas de su diferenciación política». Madrid, 1923.—«Las behetrías. La encomendación en Asturias, León y Castilla». Madrid, 1924.—«El «juicio del libro» en León durante el siglo X y un feudo castellano del XIII». Madrid, 1924.—«El obispado de Simancas». (Homenaje a Menéndez Pidal). Madrid, 1925.—«Sobre L. Barrau-Ditigo : Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien (718-910)». Madrid, 1925.—«Carta de hermandad entre Plasencia y Escalona». Madrid, 1926.—«Estampas de la vida en León hace mil años». Madrid, 1926.—«Muchas páginas más, sobre las behetrías». Madrid, 1927.—«Solariegos y collazos navarros. Un diploma que los diferencia». Madrid, 1927.—«La primitiva organización monetaria en León y Castilla». 1928.—«Lecturas de Historia de España». (En colaboración). Madrid, 1929.—«Divisiones tribales y administrativas del solar del reino de Asturias en la época romana». Madrid, 1929.—«La redacción original de la crónica de Alfonso III». Münster, 1930.—«Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas». Santiago, 1930.—«Las Cortes de Castilla en el período de tránsito de la Edad Media a la Moderna, 1188-1520». (Traducción). Barcelona, 1930.—«La crónica de Albelda y la de Alfonso III». Burdeos, 1930.—«A través de los Picos de Europa. Una ruta histórica». Madrid, 1931.—«De Briviesca a Suesatio». Madrid, 1931.—«La jornada de Guadacelete». Madrid, 1932.—«La Reforma agraria ante la Historia». Madrid, 1932.—«La batalla de Polvoraria». Madrid, 1933.—«Caminos de Europa : Hacia el Estado continental». Roma, 1933.

Tormo y Monzó (D. Elías), Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras; Doctor en Filosofía *honoris causa* por la Universidad de Tubinga; Medalla de Honor de la Universidad de Würzburg; ex Rector, ex Vicedirector, Catedrático de Historia del Arte y ex Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid; ex Catedrático de Derecho Natural; Profesor del Centro de Estudios Históricos; Individuo de número de la Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando; Director *honoris causa* del Centro de Cultura Valenciana; Honorario de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; Correspondiente de la de Bellas Artes de San Carlos de Valencia y San Luis de Zaragoza, de las de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona, de la Sociedad Artístico-Arqueológica Barcelonesa, de la Sociedad Etnológica de Beira, de la Sociedad Real de Arqueología de Bruselas, etc; Vicepresidente de los Patronatos del Instituto nacional de Previsión y del Museo del Prado; Miembro de las Juntas Superior de Excavaciones y Antigüedades, del Tesoro Artístico Nacional, de Iconografía Nacional, de Investigaciones científicas de Marruecos y Colonias y de los Patronatos del Museo Arqueológico Nacional y del Museo Municipal de Madrid; Presidente de la Sociedad de Antropología, Etnografía y Prehistoria; ex Presidente del Consejo de Instrucción pública; ex Presidente de la Sección de Bellas Artes del Ateneo de Madrid; ex Diputado a Cortes; ex Comisario general de Bellas Artes y Monumentos; ex Senador del Reino; ex Vicepresidente del Senado; ex Consejero de Estado; ex Miembro de la Asamblea Nacional Consultiva por derecho propio; ex Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; Comendador de la Orden de Santiago, Portugal; Caballero Gran Cruz de la de Isabel la Católica.

PUBLICACIONES :

«La filosofía de Santo Tomás en el siglo XIII y en el siglo XIX». (Discursos). Valencia, 1890.—«Del convencionalismo en las Artes y en las Letras». Madrid, 1902.—«Desarrollo de la pintura española del siglo XVI. Las pinturas de Goya y su clasificación cronológica». Madrid, 1902.—«La escultura antigua y moderna». Barcelona, 1903.—«Album cromolitográfico de la decoración de las salas regias del Alcázar de Segovia». Madrid, 1905.—«El Monasterio de Guadalupe y los cuadros de Zurbarán». Madrid, 1905.—«La reforma de la tributación de los alcoholes». Madrid, 1905.—«Las tapicerías de la corona de España». Madrid, 1906.—«Las Bellas Artes,

nueva entre las disciplinas universitarias». (Discurso de apertura). Madrid, 1909.—«Un gran pintor valisoletano: Antonio de Pereda». Valladolid, 1910.—«La Inmaculada y el Arte español». Madrid, 1910.—«Catálogo de las tablas de primitivos españoles de la colección Iturbe». Madrid, 1911.—«Velázquez y el Salón de Reinos del Buen Retiro». Madrid, 1911.—«La acción social y el Estado, y las instituciones de previsión y seguro». (Discurso). Madrid, 1911.—«La condición de la mujer en nuestra sociedad moderna». (Discurso). Cartagena, 1911.—«Un museo de primitivos: las tablas de las iglesias de Játiva». Madrid, 1912.—«Monasterio de Guadalupe». (En castellano, en francés y en inglés). Barcelona, 1913.—«De la suprema intimidad o singularidad estética de la música pura». (Discurso de recepción). Madrid, 1913.—«Don Vicente López y la Universidad de Valencia». Madrid, 1913.—«Jacomart y el arte hispanoflamenco cuatrocentista». Madrid, 1914.—«El divino Morales». Barcelona, 1917.—«Las viejas series icónicas de los reyes de España». Madrid, 1917.—«En las Descalzas Reales: estudios históricos, iconográficos y artísticos». Madrid, 1917.—«Cartillas excursionistas»: I. Guadalajara, 1917. II. Alcalá de Henares, 1917. III. Avila, 1917. IV. Segovia, 1920. V. El Pardo, 1920. VI. Aranjuez, 1929. VII. Academia de San Fernando, 1929. VIII. Alba de Tormes, 1931.—«Los Jerónimos». (Discurso de recepción). Madrid, 1919.—«Catalogue des tapisseries de Goya». 1919.—«Los tapices de la Casa del Rey N. S.: notas para el catálogo y para la historia de la colección y de la fábrica». (En colaboración con el Sr. Sánchez Cantón; en castellano y en francés). Madrid, 1919.—«Exposición de Arte prehistórico español. Catálogo ilustrado». (En colaboración). Madrid, 1921.—«Levante (provincias valencianas y murcianas)». Madrid, 1923.—«Los museos de arte cristiano». (Discurso académico). Madrid, 1923.—«La catedral gótica de Valencia». Valencia, 1924.—«España y el arte napolitano». (Conferencia). Madrid, 1924.—«Las tablas memlingianas de Nájera del Museo de Amberes: su primitivo destino, fecha y autor (?)». París, 1924.—«La expresión del dolor en la escultura castellana». (Discurso de contestación al Sr. Orueta). Madrid, 1924.—«Los cuatro grandes Crucifijos de bronce dorado del Escorial, obra de Leoni, Tacca, Bernini y Guidi». Madrid, 1925.—«La Capilla de San Isidro en San Andrés, de Madrid». Madrid, 1926.—«El sepulcro de Cardona en Bellpuig». Madrid, 1926.—«El resumen del Santoral del culto mozárabe». (Homenaje a Menéndez Pidal). Madrid, 1926.—«Resumen de la Escultura española: Edad Antigua». Madrid, 1926.—«Improntas españolas de San Francisco». Madrid, 1926.—«Fray Juan Rizi, arquitecto y pintor de la escuela de Madrid». París, 1925.—«San Francisco de Asís en la escuela española». (Discurso de contestación al Sr. Sánchez Cantón). Madrid, 1926.—«Bartolomé Bermejo, el más recio de los primitivos españoles». Madrid, 1926.—«Ribera en el Museo del Prado». (En castellano, en inglés y en francés). Madrid, 1927.—«Resumen de la Escultura española: Edad Media». 1926.—«La capilla de los Vélez en la catedral de Murcia». Madrid, 1927.—«Iglesia arciptestal de Santa María de Morella». Madrid,

1927.—«Mateo Cerezo». Madrid, 1927.—«El Hermano Francisco Bautista, arquitecto». Murcia.—«Las Iglesias del antiguo Madrid». Madrid, 1927.—«La Capitalidad : Cómo Madrid es Corte». Madrid, 1929.—«Guías Excursionistas : Sigüenza. Alcalá. Aranjuez. Toledo, 1931. Salamanca, 1931».—«Valencia, los Museos, Guías-Catálogos». 1932.—«De Madrid a Valencia». Madrid, 1929.—«La Exposición del Arte argentino». Madrid, 1926.—«Homenaje a Mosen Gudiol. Elogio-biografía-bibliografía». Madrid, 1932.—«Pintores medievales de Valencia. Recensión del libro del señor Sanchis Sivera». Madrid, 1932.—«Cuatro retablos valencianos, 1415, 1403, 1443, 1491». Madrid, 1932.—«La pintura escurialense. Recensión del doble libro del P. Zarco». Madrid, 1932.—«Rodrigo de Osona, padre e hijo, y su escuela». Madrid, 1932.—«Al Oriente. Postales del peregrino». Madrid, 1932.—«Palacios de Galiana en Toledo o el sino de la Emperatriz Eugenia». Madrid, 1932.—«III Congreso internacional de Arqueología cristiana». 1932.—«La vida y la obra de Fray Juan Ricci» (colaboración). 1930.

Zabala y Lera (D. Pío), Doctor en Filosofía y Letras y en Derecho; Catedrático que fué de Historia de España moderna y contemporánea, en la Universidad de Valencia; Catedrático de Historia contemporánea de España en la Universidad Central. Ha sido Rector de la Universidad de Madrid, Director general de primera enseñanza y Subsecretario y Consejero de Instrucción pública.

PUBLICACIONES :

«Las Universidades y los Colegios Mayores en tiempo de Carlos III». Madrid, 1906.—«Isabel la Católica». Madrid, 1913.—«El Iberismo». Madrid, 1915.—«Extractos de la opinión española en orden a la Gran Guerra». Madrid, 1916.—«Proceso del régimen constitucional español». Madrid, 1919.—«España bajo los Borbones». Barcelona, 1926 y 1930.—«El Marqués de Argensón y el Pacto de familia de 1743». Madrid, 1928.—«Historia de la edad contemporánea de España». Barcelona, 1930.

Zaragüeta Bengoechea (D. Juan), Catedrático de Metodología de Ciencias sociales y económicas, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (Sección de Pedagogía); Doctor en Filosofía por las Universidades de Madrid y de Lovaina; Licenciado en Derecho civil y canónico; Doctor en Teología; Académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas; Presidente de la Subsección de Filosofía de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias, Miembro asociado de la *Société philosophique de Louvain*, Vocal de la Junta para

Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas, Vocal del Patronato de la Biblioteca Nacional, ex Profesor numerario de la Escuela Superior del Magisterio, ex Profesor auxiliar de la Universidad Central, ex Consejero de Instrucción pública y de Estado, ex Vocal del Patronato Nacional de Anormales.

PUBLICACIONES :

«Introducción general a la Filosofía». 1909.—«La Sociología de M. Gabriel Tarde». 1909.—«Una interpretación psicológica de los fenómenos económicos». 1910.—«La Universidad de Lovaina». 1910.—«La Philosophie de Jaime Balmes». 1910.—«Modernas orientaciones de la Psicología experimental». 1910.—«El problema del alma ante la Psicología experimental». 1910.—«Teoría psicogenética de la voluntad». 1914.—«Caracteres fundamentales de la enseñanza superior o universitaria». 1915.—«Ciencia y cultura». 1918.—«El estudio del niño para la cultura nacional». 1919.—«Segunda enseñanza y especiales». 1920.—«Contribución del lenguaje a la Filosofía de los valores». 1920.—«Theorie et pratique dans la vie de l'esprit». 1921.—«La finalidad en la filosofía de Santo Tomás». 1923.—«Los rasgos fundamentales de la psicología tomista». 1925.—«La reacción realista en la filosofía norteamericana». 1925.—«Necesidad de la filosofía como disciplina general universitaria». 1925.—«La crisis del régimen constitucional». 1925.—«La función del simbolismo». 1925.—«Lengua española». 1925.—«Religión y Moral». 1925.—«El ideal franciscano traducido en el pensamiento de San Buenaventura». 1927.—«La vocación profesional». 1927.—«El Cardenal Mercier». 1927.—«El principio de finalidad en el estado actual de la ciencia». 1929.—«La Justicia en la remuneración del trabajo». 1930.—«D. Juan Valera, filósofo», 1930.—«El concepto católico de la vida según el Cardenal Mercier». 1930.—«El P. Marcelino Arnáiz. 1931.—«Conciencia y organismo». 1932.—«El concepto de medida en las Ciencias físicas y psicológicas». 1933.

Ha colaborado o colabora en las siguientes revistas o publicaciones periódicas: *Cultura española*, *La Lectura*, *Reseña eclesiástica*, *Revista del Clero español*, *Revista quincenal*, *Revista de Escuelas Normales*, *Revista de Segunda enseñanza*, *Universidad*, *Revista de Pedagogía*, *Renovación Social*, *Revue Neo-Scholastique de Philosophie*, *Boletín de la Universidad de Madrid*, *Religión y Cultura*, *Archivos de neurobiología*, *El Universo*, *El Debate*, *A B C*.

Zubiri Apalategui (Javier), Catedrático de Historia de la Filosofía.

PUBLICACIONES :

«Sobre el problema de la Filosofía». Madrid, 1933.—«Heppe y el problema metafísico». Madrid, 1933.
Conferencias y notas varias.

Zulueta Escolano (D. Luis de), Catedrático, Diputado a Cortes, ex Ministro de Estado, Profesor extraordinario de la Universidad Nacional de Méjico.

PUBLICACIONES :

«La Edad heroica». Madrid.—«El ideal de la educación». Madrid.—«La oración del incrédulo». Madrid.

CATEDRATICOS JUBILADOS

Bartolomé Cossío (D. Manuel), Doctor en Filosofía y Letras.

PUBLICACIONES :

«El Greco». Madrid, 1908.—«De su jornada».—Ofrenda de discípulos y amigos con motivo de su jubilación del profesorado. Madrid, 1929. (Colección ordenada de ensayos y fragmentos de publicaciones del autor, y donde se hallará la indicación bibliográfica de muchas de ellas.

López-Valdemoro y de Quesada (D. Juan Gualberto), de la Academia Española.

PUBLICACIONES :

Bibliografía : «Memoria acerca de la conveniencia de publicar en castellano una Enciclopedia de bolsillo ilustrada». 1893.—«Memoria acerca del tamaño de los libros». 1897.—«De gallinas». 1902.—«De libros». 1908.—«Materiales para una bibliografía del agua en España», 1910.—«Catálogo de la Real Biblioteca». (Tomos I y II). 1910.—«Aceite de olivas». 1911.—«Chocolate». 1913.—«Lenguas indígenas de América». 1914.—«La Mujer y el Libro». 1916.—«De Re Ligatoria». Madrid, 1927.

Cuentos : «La docena del fraile». 1886.—«De allende Pajares». 1893.—«La decena». 1895.—«La media docena». 1898.—«Cuentos y chascarrillos andaluces». 1898.—«Un paroli».—«Ni carne ni pescado».—«De chicos y grandes». 1913.—«Fósiles». Madrid, 1925.—«El chascarrillo andaluz». Madrid, 1926.—«De Madres y Vírgenes». Madrid, 1921.—Obras incompletas : Tomo I, «Cuentos y chascarrillos». Madrid, 1927.

Historia.—*Viajes* : «Cosas de España». 1892.—«La Casa de Alba en la Exposición Universal de Chicago». 1892.—«Nobiliario de conquistadores de Indias». 1892.—«Homenaje a Cristóbal Colón». Madrid, 1893.—«Cosas de España». (2.^a serie). 1895.—«El espectáculo más nacional». 1899.—«Doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria».

Princesa de Asturias». 1904.—«Don Juan Valera». 1905.—«Madrid palaciano». 1906.—«Lourdes». 1908.—«Los vinos españoles. *Pro Patria*». Madrid, 1913.—«Cuestionario de Paleografía diplomática española». 1914.—«Real Palacio de Madrid». Barcelona, 1914.—«El Licenciado Gestoso». 1917.—«La educación de un rey *a nativitate*». Madrid, 1921.—«La Parroquia». Madrid, 1922.—«Discurso de recepción en la Real Academia Española». Madrid, 1924.—«Valera, íntimo». Madrid, 1925.—«El Doctor Thebussem». Madrid, 1926.—«Emilio Ferrari».

Novelas: «¡ Un infeliz !». 1887.—«Chavala». 1893.—«La Niña Araceli». 1896.—«El Procurador Verbabuena». 1897.—«La Pelusa». 1903.—«Retama». 1905.—«Avante». 1908.

Teatro: «Non Torno». 1897.

Mélida y Alinari (D. José Ramón), Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras; Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo; Catedrático de Arqueología; ex Director del Museo de Reproducciones Artísticas; ex Director del Museo Arqueológico Nacional; Director honorario y Presidente del Patronato del Museo; Individuo de número de la Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando; Correspondiente desde 1884 y desde 1931 Socio ordinario del Instituto Arqueológico de Berlín; Miembro de varias Sociedades científicas extranjeras; Premio Duseigneur de Arqueología concedido por el Instituto de Francia.

PUBLICACIONES :

«Monumentos romanos de España».—«Catálogo monumental de España: Provincia de Cáceres. Provincia de Badajoz».—«Arqueología española». En prensa: «Arqueología clásica».

Ribera Tarragó (D. Julián), Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras; Catedrático (jubilado) de Literatura Árabe-Española en el Doctorado de Letras de la Universidad Central; Individuo de número de las Academias Española y de la Historia; Vicepresidente de la Academia Internacional de Historia de las Ciencias; Correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza; de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba; de la Academia gallega; de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires; Director *honoris causa* del Centro de Cultura Valenciana, etc., etc.

PUBLICACIONES :

«Colección de textos aljamiados». Zaragoza, 1888.—En la «Biblioteca

Arábico-Hispana» publicó dos tomos en colaboración con D. Faicisco Codera.—«Orígenes del Justicia de Aragón». Zaragoza, 1897.—«Historia de los jueces de Córdoba», por Aljoxani. Texto árabe, traducción española y estudio previo. Madrid, 1914.—«La Superstición pedagógica». Madrid, 1910.—«Historia de la Conquista de España de Abenalcotía el Cordobés». Traducción. Madrid, 1926.—«La música de las cántigas de Alfonso el Sabio». Madrid, 1922.—«La música andaluza medieval en las canciones de trovadores, troveros y minnesinger». Madrid, 1923, 1924 y 1925.—«La música de la Jota aragonesa». Madrid, 1928.—«Disertaciones y opúsculos», 1928.

PROFESORES AGREGADOS

Mr. J. R. Veillefond.
Mr. Claude Zepper.

PROFESORES AUXILIARES

D. Luis García Guijarro.
D.^a Carmen Gayarre.
D. Enrique Lafuente Ferrari.
Srta. María de Maeztu.
D. Julio Martínez Santa Olalla.
D. Luis Morales Oliver.
D. Ramón Revilla Vielva.
D. Teodoro D. Soria Hernández.
D. Luis de Soria Pérez.
D. Eulogio Varela Hervias.
D. Salvador Vila Hernández.

PROFESORES ENCARGADOS DE TURNO

D. Ramón García de Linares.
D. Tomás Navarro Tomás.
D. Pedro Salinas.

PROFESORES AYUDANTES

D.^a Elena Amat Calderón.
D. Manuel Ballesteros Gaibrois.

- D. Emilio Camps Cazorla.
- D. Joaquín de Entrambasaguas Peña.
- D. José Gavira.
- D. Honorio Cortés Rodríguez.
- D. Alejandro Gil Fagoaga.
- D. Agustín Gómez Iglesias.
- D.^a Esperanza Guerra y Moreno.
- D.^a Juliana Izquierdo Moya.
- D. José María Lacarra.
- D. Rafael Laínez Alcalá.
- D. Rafael Lapesa Melgar.
- D. Javier Lasso de la Vega.
- D. Germán Lenzano Montero.
- D. José López Rey.
- D.^a Matilde López Serrano.
- D.^a Concepción Muedra Benedito.
- D.^a Pilar Parra.
- D. Rafael Seco Sánchez.
- D. José Suárez Lorenzo.
- D. Luis Vázquez de Parga.
- D.^a María Zambrano Alarcón.

LECTORES

- Srta. De Batlle. Lectora de francés.
- M. Geneste. Lector de francés.
- Mr. Charles E. de Salis B. del University College de Oxford. Lector de inglés.
- H. Georg Sachs. Lector de alemán.

CURSOS PARA EXTRANJEROS

En su edificio de la Ciudad Universitaria, en el lugar más agradable de Madrid, la Facultad de Filosofía y Letras celebrará cuatro *Cursos de Estudios Hispánicos* para extranjeros, en los que ofrece a los estudiantes de todos los países la posibilidad de completar sus conocimientos sobre Lengua, Literatura y Cultura hispánicas.

Los cursos tendrán lugar del 15 de octubre al 15 de diciembre, el de otoño; de 15 de enero al 15 de marzo, el de invierno; de 15 de abril al 15 de junio, el de primavera, y de 15 de julio al 15 de septiembre, el de verano.

Dos fines constituyen el objeto de los trabajos de los cursos:

- 1.º Estudio de las cuestiones generales de Gramática, Literatura, Historia, Arte y Cultura españolas.
- 2.º Conocimiento práctico del idioma.

En orden a este plan, el programa del curso constará de dos series de lecciones:

- 1.º Conferencias de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, sobre Lengua, Fonética, Literatura, Historia, Arte y Vida española.
- 2.º Trabajos prácticos de Lengua española, con ejercicios de composición sobre temas hispánicos, dirigidos por Profesores, Auxiliares y Ayudantes de la Facultad.

Estas dos series de lecciones se distribuirán con arreglo al siguiente programa:

I

CONFERENCIAS

- 1.º *Lengua española.* (Doce conferencias.)
- 2.º *Fonética española.* (Doce conferencias.)
- 3.º *Literatura española.* (Doce conferencias.)
- 4.º *Arte español.* (Doce conferencias.)
- 5.º *Vida española.* (Ocho conferencias.)

- 6.º *Geografía española.* (Cuatro conferencias.)
- 7.º *Historia de España.* (Doce conferencias.)
- 8.º *Música popular española.* (Ocho lecciones.)

II

TRABAJOS PRÁCTICOS

- 1.º *Prácticas de fonética y vocabulario.* (Cuatro horas semanales durante todo el curso.)
- 2.º *Prácticas de sintaxis y comentario gramatical sobre textos modernos.* (Tres horas semanales.)
- 3.º *Ejercicios de composición.* (Dos horas semanales.)
- 4.º *Conversación y discusión sobre temas de cultura española,* con prácticas de vocabulario y corrección de defectos de sintaxis.

III

VISITAS Y EXCURSIONES

Complemento al estudio de la Cultura hispánica es la visita a los monumentos, museos y palacios madrileños, plétóricos de interesantes recuerdos.

La situación excepcional de Madrid permite hacer con la mayor comodidad una serie de interesantes excursiones, en que se visitarán Toledo, El Escorial, Aranjuez, Alcalá de Henares, Segovia, Avila, Guadalajara, etcétera.

HORARIO

Las conferencias y trabajos prácticos tendrán lugar durante los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, excepto los sábados, cuyas mañanas se dedicarán a visitar los monumentos más importantes, y los domingos, que se emplearán en excursiones a los lugares indicados.

CERTIFICADOS

La Facultad de Filosofía y Letras concederá a los alumnos del curso Certificados de *Asistencia*, de *Crédito*, y, según disposición del Ministerio

de Instrucción pública (Real orden de 18 de febrero de 1927), *Certificado de Estudios Hispánicos*, con arreglo a las siguientes condiciones:

Certificado de Asistencia.—Se expedirá este Certificado a los alumnos que demostrasen, mediante la Carta de comprobación, haber participado en las tareas del curso durante ciento sesenta (160) horas como mínimo.

Certificado de Créditos.—A los alumnos que deseen obtener este Certificado para su utilización en las Universidades americanas, se les concederá cuando alcancen una puntuación de 85 por 100 en los ejercicios de que consta el examen, otorgándose el máximo de doce «créditos» (12) a quienes demuestren haber asistido ciento ochenta horas como mínimo a las tareas del curso y alcanzado la puntuación. Los «créditos», con arreglo al horario, se distribuirán en la siguiente forma: Lengua (cuarenta y cinco horas), tres «créditos». Fonética (cuarenta y cinco horas), tres «créditos». Literatura (treinta horas), dos «créditos». Historia (treinta horas), dos «créditos». Arte (treinta horas), dos «créditos».

Certificado de Estudios Hispánicos.—Según la citada disposición del Ministerio de Instrucción pública (18 de febrero de 1927), se concederá este Certificado a quienes prueben su capacidad mediante examen, que constará de ejercicios orales y escritos, que consistirán:

1.º En la traducción correcta al español de un pasaje de escritor inglés, alemán, francés, italiano, prefiriéndose el que corresponda a la nacionalidad del examinado, quien podrá usar de diccionarios; y

2.º Redacción en español de un tema libremente elegido por el alumno entre los que constituyan los cuestionarios de las materias que hubiere cursado.

Los ejercicios orales serán:

1.º Lectura y explicación gramatical, literaria, filosófica o histórica acerca de un pasaje de autor español clásico; y

2.º Contestación a preguntas del Tribunal acerca de Historia y Literatura española.

INSCRIPCION

Los alumnos solicitarán su inscripción en el Curso en la Secretaría del mismo, abonando como derecho de matrícula 200 pesetas. Si desean recibirlos al finalizar el curso, abonarán 25 pesetas por el *Certificado de Asistencia*, 50 por el de *Crédito* y 50 por el de *Estudios Hispánicos*.

HOSPEDAJE

En la Secretaría de los Cursos se facilitará a cuantos lo soliciten, indicación de residencias, hoteles y casas de huéspedes. El precio normal de pensión en Madrid varía desde seis a veinticinco pesetas. Existen dos magníficas residencias de estudiantes: la Fundación del Amo, emplazada en la Ciudad Universitaria, y la Residencia de Estudiantes, sita en la calle del Pinar, 21. Hay también una cómoda Residencia de Señoritas, compuesta de varios edificios, en Fortuny, 30.

SECRETARIA

Para todos los detalles que crean convenientes, los interesados pueden dirigirse a la

SECRETARÍA DE LOS CURSOS DE EXTRANJEROS

Facultad de Filosofía y Letras

Ciudad Universitaria

MADRID (ESPAÑA)

En dicha Secretaría se proporcionarán instrucciones, itinerarios de viajes, presupuestos y cuanto pueda facilitar la labor de los estudiantes.

OTRAS INDICACIONES

Las clases tendrán lugar en las aulas de los pabellones de la Ciudad Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, recientemente inaugurados.

Los alumnos podrán utilizar para sus trabajos la Biblioteca de la Facultad, emplazada en el mismo edificio.

Facultad de Ciencias

PROLOGO

Este libro es el resultado de un trabajo de colaboración entre los autores, que ha sido el fruto de una larga y fructífera experiencia. El primer autor de este libro es el Sr. D. Juan de Dios, que ha sido el responsable de la redacción de la mayor parte del texto. El Sr. D. Juan de Dios es un eminente especialista en el campo de la medicina, y su experiencia en el campo de la enseñanza le ha permitido escribir un libro que es tanto una obra de consulta como una obra de texto. El Sr. D. Juan de Dios es un eminente especialista en el campo de la medicina, y su experiencia en el campo de la enseñanza le ha permitido escribir un libro que es tanto una obra de consulta como una obra de texto.

CONTENIDO

Este libro es el resultado de un trabajo de colaboración entre los autores, que ha sido el fruto de una larga y fructífera experiencia. El primer autor de este libro es el Sr. D. Juan de Dios, que ha sido el responsable de la redacción de la mayor parte del texto. El Sr. D. Juan de Dios es un eminente especialista en el campo de la medicina, y su experiencia en el campo de la enseñanza le ha permitido escribir un libro que es tanto una obra de consulta como una obra de texto. El Sr. D. Juan de Dios es un eminente especialista en el campo de la medicina, y su experiencia en el campo de la enseñanza le ha permitido escribir un libro que es tanto una obra de consulta como una obra de texto.

Facultad de Ciencias

Madrid, España

Madrid, España

Madrid, España

Este libro es el resultado de un trabajo de colaboración entre los autores, que ha sido el fruto de una larga y fructífera experiencia. El primer autor de este libro es el Sr. D. Juan de Dios, que ha sido el responsable de la redacción de la mayor parte del texto. El Sr. D. Juan de Dios es un eminente especialista en el campo de la medicina, y su experiencia en el campo de la enseñanza le ha permitido escribir un libro que es tanto una obra de consulta como una obra de texto. El Sr. D. Juan de Dios es un eminente especialista en el campo de la medicina, y su experiencia en el campo de la enseñanza le ha permitido escribir un libro que es tanto una obra de consulta como una obra de texto.

OTRAS INDICACIONES

Este libro es el resultado de un trabajo de colaboración entre los autores, que ha sido el fruto de una larga y fructífera experiencia. El primer autor de este libro es el Sr. D. Juan de Dios, que ha sido el responsable de la redacción de la mayor parte del texto. El Sr. D. Juan de Dios es un eminente especialista en el campo de la medicina, y su experiencia en el campo de la enseñanza le ha permitido escribir un libro que es tanto una obra de consulta como una obra de texto. El Sr. D. Juan de Dios es un eminente especialista en el campo de la medicina, y su experiencia en el campo de la enseñanza le ha permitido escribir un libro que es tanto una obra de consulta como una obra de texto.

PLAN DE LAS ENSEÑANZAS

Derogados por Decreto de 13 de marzo de 1931 los planes de estudios universitarios, el Consejo de Instrucción pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del mencionado Decreto, formó un plan provisional para el curso de 1931-1932, que el Gobierno de la República aprobó para dicho año académico, y prorrogado para el de 1932-1933, por telegrama circular de 15 de septiembre de 1932.

Con arreglo al citado Decreto, y tal como en él se especifica, las enseñanzas y horarios de clases para las distintas Secciones de la Facultad durante el actual curso, son las que se indican a continuación:

INDICE DE LAS ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA EL CURSO ACADEMICO DE 1932 A 1933

ENSEÑANZAS DE EXACTAS

1. Análisis matemático (primer curso).—Dr. D. José Barinaga. (Martes, miércoles y jueves, de 9 y cuarto a 10 y cuarto).
2. Geometría y Trigonometría.—Dr. D. José G. Alvarez Ude. (Diaria de 8 a 9).
3. Análisis matemático (segundo curso).—Dr. D. José Barinaga. (Martes, miércoles y jueves, de 8 a 9).
4. Geometría analítica.—Dr. D. Miguel Vegas. Lunes, miércoles, jueves y viernes, de 9 y cuarto a 10 y cuarto).
5. Astronomía general (Cosmografía).—Dr. D. Honorato Castro. (Martes, jueves y sábados, de 12 y media a 1 y media).
6. Análisis matemático (tercer curso). (Ecuaciones diferenciales).—Doctor D. Tomás Rodríguez Bachiller. (Lunes, miércoles y viernes, de 8 y media a 9 y media).
7. Mecánica racional, con nociones de Mecánica celeste.—Dr. D. Francisco Navarro Borrás. (Martes, jueves y sábados, de 8 a 9).



8. Geometría de la posición.—Dr. D. Francisco Archilla. (Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11).
9. Astronomía esférica y Geodesia.—Dr. D. Honorato Castro. (Lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5).
10. Análisis matemático (cuarto curso). (Teoría de funciones).—Doctor don Ricardo San Juan. (Lunes, miércoles y viernes, de 5 y media a 6 y media).
11. Geometría descriptiva.—Dr. D. José G. Alvarez Ude. (Martes y jueves, de 9 a 10, y viernes, de 4 a 5.)
12. Estadística matemática.—Dr. D. Santos Anadón. (Martes, jueves y sábados, de 11 y media a 12 y media).
13. Elementos de Física matemática.—Dr. D. Pedro Carrasco. (Lunes, miércoles y viernes, de 11 y media a 12 y media).
14. Estudios superiores de Geometría.—Dr. D. Miguel Vegas. (Martes, jueves y sábados, de 10 y media a 11 y media).
15. Metodología y Crítica matemática.—Dr. D. José Rodríguez Sanz. (Martes, jueves y sábados, de 3 a 4).
16. Matemáticas especiales para Químicos (primer curso).—Dr. D. José G. Alvarez Ude. (Lunes, miércoles, viernes y sábados, de 9 a 10).
17. Matemáticas especiales para Químicos (segundo curso).—Dr. D. José María Plans. (Diaria, de 12 a 1, febrero a mayo).
18. Matemáticas especiales para Naturalistas.—Dr. D. Teófilo Pérez Cacho. (Martes, jueves y sábados, de 8 y media a 9 y media).
19. Análisis superior.—Dr. D. José Barinaga. (Martes, jueves y sábados, de 11 y media a 12 y media).
20. Mecánica celeste.—Dr. D. José M.^a Plana. (De 10 y media a 11 y media).

ENSEÑANZAS DE FÍSICAS

21. Termología.—Dr. D. Julio Palacios. (Lunes, martes y jueves, de 6 a 7, febrero y mayo).
22. Acústica y Óptica.—Dr. D. Manuel Martínez Risco. (Lunes, miércoles y viernes, de 12 y media a 1 y media).
23. Electricidad y Magnetismo.—Dr. D. Blas Cabrera. (Lunes, miércoles y viernes, de 8 y tres cuartos a 9 y tres cuartos).

24. Física matemática.—Dr. D. Pedro Carrasco. (Lunes, miércoles y viernes, de 11 y media a 12 y media).
25. Física teórica y experimental para las secciones de Exactas, Físico-matemáticas, Físicas, Físico-químicas y Naturales.—Dr. D. Blas Cabrera. (Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 1).
26. Física teórica y experimental (primer curso) para Físico-químicos.—Dr. D. Julio Palacios. (Lunes, martes y jueves, de 12 a 1, febrero a mayo).
27. Meteorología.—Dr. D. Rafael Carrasco. (Diaria, de 10 a 11).
28. Astronomía física.—Dr. D. Pedro Carrasco. (Diaria, de 9 a 10).
29. Física teórica y experimental (segundo curso) (Acústica), para Físico-químicos.—Dr. D. Manuel Martínez Risco. (Lunes, miércoles y viernes, de 12 y media a 1 y media).
30. Física teórica y experimental (primer curso), para Químicos.—Doctor don Blas Cabrera. (Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 1).
31. Física teórica y experimental (segundo curso), para Químicos.—Doctor don Arturo Duperier. (Lunes, martes y miércoles, de 6 a 7, febrero a mayo).

ENSEÑANZAS DE QUÍMICAS

32. Química experimental.—Dr. D. Eugenio Morales. (Martes, jueves y sábados, de 3 y cuarto a 4 y cuarto).
33. Química inorgánica (primer curso).—Dr. D. Enrique Moles. (Lunes, miércoles y jueves, de 3 y media a 4 y media, febrero a mayo).
34. Química inorgánica (segundo curso).—Dr. D. Enrique Moles. (Lunes, miércoles y viernes, de 3 y media a 4 y media, octubre a enero).
35. Química analítica (primer curso).—Dr. D. Angel del Campo. (Martes, jueves y sábados, de 9 a 10, octubre a enero).
36. Química analítica (segundo curso).—Dr. D. Angel del Campo. (Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 1, febrero a mayo).
37. Química orgánica (primer curso).—Dr. D. Luis Bermejo. (Lunes, martes, miércoles y jueves de 9 a 10, y viernes y sábados de 12 a 1, octubre a enero).
38. Química orgánica (segundo curso).—Dr. D. Luis Bermejo. (Diaria, de 9 a 10, febrero a mayo).

39. Química física (o Química teórica).—Dr. D. Enrique Moles. (Martes, jueves, viernes y sábados, de 6 a 7, de octubre a enero).
40. Química técnica.—Dr. D. Luis Blas Alvarez. (Lunes, martes, miércoles y jueves, de 12 a 1, de octubre a enero).
41. Electroquímica y Electrometalurgia.—Dr. D. Adolfo Rancaño. (Jueves, viernes y sábados, de 6 a 7, de febrero a mayo).
42. Mecánica química.—Dr. D. Miguel Crespí. (Lunes, martes y miércoles, de 6 a 7).
43. Análisis químico especial.—Dr. D. Angel del Campo. (Diaria, de 10 a 11).

ENSEÑANZAS DE NATURALES

44. Geología.—Dr. D. Arturo Caballero. (Lunes, martes, jueves y viernes, de 3 y media a 4 y media, octubre a enero).
45. Biología.—Dr. D. Odón de Buen. (Martes, jueves y sábados, de 3 y media a 4 y media).
46. Biología para químicos.—Dr. D. Salustio Alvarado. (Lunes, miércoles y viernes, de 3 y media a 4 y media, febrero a mayo).
47. Histología.—Dr. D. Francisco Ferrer. (Lunes, miércoles y viernes, de 3 y media a 4 y media).
48. Ciencias geológicas (primer curso) (Geografía).—Dr. D. Francisco Hernández Pacheco. (Martes, jueves y sábados, de 11 a 12).
49. Ciencias geológicas (segundo curso) (Cristalografía y Mineralogía).—Dr. D. Gabriel Martín Cardoso. (Lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5).
50. Ciencias geológicas (tercer curso). (Geología geognóstica y estratigráfica).—Dr. D. Eduardo Hernández Pacheco. (Lunes, miércoles y viernes, de 11 a 12).
51. Zoología especial (primer curso). (Invertebrados no artrópodos).—Dr. D. José Rioja. (Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11).
52. Zoología especial (segundo curso). (Entomología).—Dr. D. Cándido Bolívar. (Lunes, miércoles y viernes, de 9 y media a 10 y media).
53. Zoología especial (tercer curso). (Vertebrados).—Dr. D. Luis Lozano. (Lunes, miércoles y viernes, de 8 y media a 9 y media).

54. Organografía y Fisiología animal.—Dr. D. Salustio Alvarado. (Lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5).
55. Fisiología vegetal (comprendiendo la Organografía).—Dr. D. Antonio García Varela. (Martes, jueves y sábados, de 9 a 10 y media).
56. Fitografía y Geografía botánica.—Dr. D. Arturo Caballero. (Martes, jueves y sábados, de 9 a 10).
57. Psicología experimental.—Dr. D. Cipriano Rodrigo Lavín. (Martes, jueves y sábados, de 9 y media a 10 y media).
58. Antropología.—Dr. D. Francisco de las Barras. (Lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5).

ENSEÑANZAS DE OTRAS FACULTADES QUE SE CURSAN
EN LA DE CIENCIAS

59. Matemáticas para Farmacia.—Dr. D. Francisco Navarro Borrás. (Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 9).
60. Complementos de Física para Medicina. 1.º Sección.—Dr. D. Julio Palacios. (Lunes y viernes, de 4 a 5).—2.ª Sección. Dr. D. Mariano Martín Lorón. (Lunes y viernes, de 5 y tres cuartos a 6 y tres cuartos).
61. Complementos de Física para Farmacia.—Dr. D. Pedro Carrasco. (Martes, jueves y sábados, de 3 y media a 4 y media).
62. Química para Farmacia.—Dr. D. Enrique Moles.
63. Química para Medicina. 1.ª Sección.—Dr. D. Faustino Díaz de Rada. (Miércoles y sábados, de 3 y media a 4 y media).—2.ª Sección. Dr. D. Luis Bermejo. (Miércoles y sábados, de 5 a 6).
64. Biología para Medicina.—Dr. D. Odón de Buen. (Martes y jueves, de 4 y media a 5 y media).

ENSEÑANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUE SE CURSAN
EN OTRAS FACULTADES

65. Química biológica.—Dr. D. José Giral. (En la Facultad de Farmacia).

ENSEÑANZAS SUPLETORIAS

66. Idiomas.
67. Dibujos.

ORGANIZACION DE LOS ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Todas las enseñanzas que se cursen en la Facultad de Ciencias se reparten en las siguientes Secciones:

Sección de Ciencias Exactas.

Sección de Ciencias Físico-matemáticas y Físicas.

Sección de Ciencias Físico-químicas.

Sección de Ciencias químicas.

Sección de Ciencias Naturales.

Los alumnos matriculados en cada una de estas Secciones deberán cursar durante cuatro años académicos las enseñanzas anteriores, repartidas en la forma siguiente:

SECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS

Primer año.—Durante este año cursarán las enseñanzas números 1, 2 y 33.

Segundo año.—Durante este año cursarán las enseñanzas números 3, 4, 5 y 25.

Tercer año.—Durante el tercer año cursarán las enseñanzas números 6, 7 y 8.

Cuarto año.—En este año las enseñanzas serán los números 10, 11, 12 y 24.

SECCIÓN DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y FÍSICAS

Primer año.—(Igual que el de la Sección de Ciencias Exactas.)

Segundo año.—(Igual que el cursado en la Sección de Ciencias Exactas.)

Tercer año.—Durante este año cursarán las enseñanzas números 6, 7, 21 y 8 u 11 (a elegir entre los dos).

Cuarto año.—En este año las enseñanzas cursadas serán los números 10, 13, 22 y 23.

SECCIÓN DE CIENCIAS FÍSICO-QUÍMICAS

Primer año.—Durante este año las enseñanzas cursadas serán los números 1, 2, 25 y 32.

Segundo año.—Durante este año las enseñanzas cursadas serán los números 3, 4, 33 y 35.

Tercer año.—Durante este año las enseñanzas cursadas serán los números 26, 34, 36 y 37.

Cuarto año.—Durante este año las enseñanzas cursadas serán los números 29, 37 y 39.

SECCIÓN DE CIENCIAS QUÍMICAS

Primer año.—Los alumnos matriculados en este año deberán cursar las enseñanzas números 16, 32, 44, 46, 66 y 67.

Segundo año.—Los alumnos matriculados en este año deben cursar las enseñanzas números 17, 30, 33 y 35.

Tercer año.—Los alumnos matriculados en este año deberán cursar las enseñanzas números 31, 34, 36 y 37.

Cuarto año.—Los alumnos matriculados en este año deberán cursar las enseñanzas números 38, 39, 40 y 41.

SECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES

Primer año.—Deberán ser cursadas las enseñanzas números 18, 32, 45, 47, 66 y 67.

Segundo año.—Deberán ser cursadas las enseñanzas números 25 ó 5, 33, 35, 37 y 51.

Tercer año.—Deberán ser cursadas las enseñanzas números 49, 52, 53 y 55.

Cuarto año.—Deberán ser cursadas las enseñanzas números 50, 54, 56 y 58.

LOS ESTUDIOS DEL DOCTORADO

Los estudios del Doctorado se rigen por las disposiciones del Decreto de 24 de agosto de 1931, que dice así:

«Las reformas indispensables en los métodos y planes de enseñanza superior, reforma pronta a ser llevada a cabo, requiere asimismo una modificación especial en el método de concebir el Doctorado, y en la forma docente de ordenar su obtención en la moderna pedagogía universitaria, el grado de Doctor prueba la capacidad inicial para la obra de investigación científica de aquel que lo recibe; mas, por eso, el Doctorado no ha de consistir en una dilatación del programa de asignaturas a cursar, sino en orientar al alumno en el proceso de las indagaciones personales. Sólo cuando esta obra asidua, intensa y de esfuerzos individuales llega a un mínimo de madurez, procede dar el título de Doctor.

La transición del actual régimen al que se establece por este Decreto, ha menester un mínimo de tiempo, a fin de que los Claustros, sabedores del honor y la responsabilidad que se les atribuye, vayan montando Laboratorios, Seminarios y Bibliotecas especializadas para cumplir debidamente el derecho que se les reconoce; de aquí que, salvo en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid —la cual ha solicitado en los términos que aquí se dispone— comiencen a regir los preceptos de este Decreto para el curso de 1933-1934.

El Ministerio, antes de llevar a cabo esta modificación, ha oído a muchos Centros de enseñanza superior que, con plausible espontaneidad, se han acercado a informarle, y ha escuchado y seguido en lo esencial el dictamen que acerca de este concreto extremo le ha sido presentado por el Consejo de Instrucción pública.

Con arreglo a este criterio se ha dispuesto que:

1.º Todas las asignaturas del Doctorado tendrán el carácter de voluntarias, a partir del curso de 1932-1933.

2.º En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, desde octubre de 1932, y en las demás Facultades de todas las Universidades, desde octubre de 1933, el Doctorado se obtendrá por la apro-

bación de una tesis sobre algún tema contenido en cualquiera de las disciplinas que integran las enseñanzas de las Facultades.

3.º Para aspirar al grado de Doctor será necesario:

a) Ser Licenciado.

b) Trabajar durante un curso completo, como mínimo, después de obtenida la Licenciatura, bajo la dirección del Catedrático que el alumno elija. La designación de este Director de tesis deberá ser solicitada de la Facultad. Aquél podrá declinar si el alumno carece de los conocimientos que él estime indispensables para iniciar la investigación.

4.º El Director de trabajos doctorales, en funciones de tutoría científica, deberá guiar al alumno en sus lecturas e indagaciones y podrá proponer a la Facultad, si lo cree preciso, la conveniencia de proveer de recursos al alumno para llevar a cabo algún viaje de estudio complementario, ora a una Universidad española, bien extranjera, antes de dar por terminada la tesis.

5.º El candidato a Doctor, previa la aprobación de la tesis por su Director de trabajo, someterá aquél al juicio de la Facultad; en nombre de ésta juzgarán la tesis cinco Catedráticos, o bien tres, un Auxiliar y un Encargado de curso. La Universidad podrá constituir ese Tribunal no sólo con profesores de ese Claustro, sino con los de cualquiera otra Universidad de España.

6.º El Tribunal discutirá la tesis y puede proponer al graduando alguna prueba que estime pertinente para conocer su formación y los fundamentos científicos personales del trabajo presentado.

7.º En la tesis se han de hacer constar el nombre del doctorando, del Catedrático director de trabajos, y el de la Facultad que lo ha otorgado. Un ejemplar impreso de la tesis se someterá al Consejo de Instrucción pública o al que le sustituya, a fin de que éste pueda juzgar en todo momento e informar de la labor realizada por cada Catedrático y Facultad.

8.º El Consejo de Instrucción pública, o el que con otro nombre asuma sus funciones, señalará al Ministerio de Instrucción pública, al cabo de un quinquenio de entrar en vigor este régimen, y habida cuenta del mérito o demérito de las tesis practicadas, qué Facultades pueden conservar la potestad de conceder título de Doctor.

De acuerdo con estas disposiciones, las enseñanzas del Doctorado tienen carácter voluntario en la Facultad, y por acuerdo de sus Juntas cons-

tituirán cursos monográficos sobre materias concretas dentro de cada disciplina.

El programa a desarrollar contiene actualmente los siguientes cursos:

SECCIÓN DE CIENCIAS EXACTAS

Existen establecidas las enseñanzas números 14, 15, 19 y 20.

SECCIÓN DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS Y FÍSICAS

Existen establecidas las enseñanzas números 24, 27 y 28.

SECCIÓN DE CIENCIAS QUÍMICAS

Existen establecidas las enseñanzas números 42, 43 y 65.

SECCIÓN DE CIENCIAS NATURALES

Existen establecidas las enseñanzas números 43, 57, 58 y 65.

EL GRADO DE DOCTOR PARA EXTRANJEROS

La Universidad de Madrid otorga diploma acreditativo del grado académico de Doctor a los estudiantes extranjeros que, al tiempo de solicitarlo, acreditan haber obtenido en su Universidad originaria el grado académico equivalente al nuestro de Licenciado o haber aprobado los estudios correspondientes a este grado sin validez académica en cualquiera Universidad española.

Los ejercicios a que han de someterse los estudiantes extranjeros para la obtención del grado de Doctor serán los reglamentarios en la Universidad Central, pudiendo referirse las tesis o memorias, tanto a temas de exclusiva investigación científica como a los comprensivos de materias, aplicaciones, finalidades propias de la cultura o convenientes a su renovación

o acrecentamiento. Los derechos de expedición de cada uno de los diplomas importarán la mitad de los exigidos para el título de Doctor, y un 25 por 100 de dichos derechos se abonará precisamente en metálico, con destino a los fondos del Patronato universitario, pudiendo la Junta de gobierno condonar esta participación cuando lo estime conveniente.

Estos diplomas no conferirán ninguno de los derechos inherentes a la adquisición de los títulos oficiales de Doctor, y no podrán, en ningún caso, momento, ni circunstancias, ser considerado como equivalentes a tales títulos.

IDIOMAS

La Facultad tiene organizadas clases especiales de Inglés y Alemán, orientadas exclusivamente hacia el conocimiento de la tecnología científica.

El curso de Idiomas lleva consigo la obligación, por parte del alumno, de someterse a una prueba de suficiencia ante los Catedráticos de la misma, dentro del segundo año de estudio, dada la necesidad ineludible en que se encuentran los alumnos de consultar textos ingleses o alemanes durante sus estudios de Facultad.

Los alumnos que deseen inscribirse en cualquiera de los idiomas arriba mencionados pueden hacerlo en la Secretaría de la Facultad de 11 a 12 de la mañana, abonando una remuneración global de 40 pesetas.

Estos cursillos durarán cuatro meses y se darán los lunes, miércoles y viernes, de 7 a 8 de la noche, anunciándose su comienzo cuando se cierre la inscripción por haber número suficiente de alumnos matriculados.

DIBUJO

La Facultad tiene organizada una clase especial de Dibujo para los alumnos oficiales de la Sección de Química, a cargo del profesor de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, D. Andrés Crespí, y prepara la clase para Naturalistas.

Se desarrollarán en treinta sesiones (dos semanales: martes y jueves), de 7 a 8 y media de la noche, quedando limitada la matrícula a treinta y cinco plazas, previo el pago de 30 pesetas.

CURSILLOS BREVES

La Facultad organiza cursillos breves sobre diversas especialidades que se anuncian en el momento oportuno durante el año académico.

A título de ensayo, y para dar cumplimiento al Decreto de 12 de septiembre de 1931, la Sección de Químicas organiza enseñanzas breves sobre puntos concretos relacionados con la Química aplicada.

CONVALIDACION DE ESTUDIOS

Los alumnos de Escuelas Superiores que deseen obtener en la Facultad la validez académica de algunas asignaturas estudiadas en aquéllas lo solicitarán del Decanato, indicando la extensión de los programas que hayan aprobado.

La Junta de Facultad resolverá lo que estime procedente.

Como criterio general, suele concederse validez académica a las enseñanzas cuya amplitud equivale a las de la Facultad y constituyen enseñanzas preliminares y no especiales de las diferentes Secciones.



AUTORIDADES ACADÉMICAS

DECANO

D. Pedro Carrasco y Garrorena.—Observatorio Astronómico. Teléf. 70107.

SECRETARIO

D. Honorato Castro Bonel.—Alcalá, 159. Teléf. 51159.

VICESECRETARIO

D. Cipriano Rodrigo Lavín, Castelló, 19. Teléf. 58932.

SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LA FACULTAD. TÍTULOS Y PUBLICACIONES

Alvarez Ude (D. José Gabriel), Catedrático de Geometría Descriptiva, Miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Archilla y Salido (D. Faustino), Catedrático de Geometría de la posición de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, ex Senador, ex Consejero de Instrucción pública, ex Inspector general de la Escuela de Artes e Industrias de España.

Barinaga y Mata (D. José), Catedrático numerario de Análisis matemático, ex Catedrático de la Universidad de Barcelona, ex Profesor de Geometría proyectiva y descriptiva en el I. C. A. I.

PUBLICACIONES :

«Notas sobre los números primos».—«Sobre la divisibilidad de polinomios enteros».—«Sobre la elevación a potencias de polinomios».—«Una resolución algebraica de la ecuación de cuarto grado».—«Un carácter de exclusión de las raíces enteras».—«La Escuela Matemática de Nápoles».—«Una extensión del concepto de $\varphi(n)$ ».—«El problema de Moivre en el cálculo de probabilidades».—«Sobre los ejemplos de Fray Juan de Ortega».—«Sobre el indicador».—«Las funciones cíclicas de orden $\varphi(n)$ ».—«La teoría de los grupoides de H. Brandt».—«Sobre la propiedad conmutativa de sucesiones convergentes en el sentido general».—«Sobre un teorema de Polya».—«Sobre el problema de la inversión en la integral de Stieltjes».—«Sobre una ecuación Abeliana».—«Sobre las progresiones aritméticas cuya diferencia es prima con un cierto módulo».—«Sobre los números que forman el período con relación a un módulo dado».—«El método de Lie para la integración de la ecuación diferencial de las superficies de traslación».—«Integración de algunas ecuaciones en derivadas parciales de segundo orden y estudio de las familias de superficies correspondientes».—«Sobre la función $\varphi(n)$ ».—«Estudio analítico de un lugar geométrico».

Opúsculos : «Sobre las ecuaciones diferenciales de tipo parabólico».—«Sobre algunas clases especiales de ecuaciones lineales en derivadas parciales de segundo orden con dos variables independientes».—«Las transformaciones de Bäcklund y el método de Laplace».

Cuestiones propuestas, cuestiones resueltas y notas sobre las mismas. Bibliografías y biografías de matemáticos contemporáneos. Extractos de conferencias.

Barras de Aragón (D. Francisco de las), Catedrático de Antropología en Madrid, y antes de Mineralogía y Botánica en Oviedo, Cádiz y Sevilla; Doctor en Ciencias Naturales; Licenciado en Derecho; Catedrático de Historia Natural de Instituto; Catedrático de la Escuela Superior del Magisterio; Jefe de la Sección de Etnografía del Museo de Antropología; Director del Museo de Antropología; Socio fundador y Tesorero de la Sociedad Española de Antropología, del Institut International d'Anthropologie, de la Société d'Anthropologie de Paris.

PUBLICACIONES :

«Apuntes para una descripción geológico-mineralógica de la provincia de Sevilla». 1899.—«Viaje a Inglaterra, Escocia e Irlanda». (Resultado de su pensión en 1909).—«Notas para un curso de Antropología». 1928.—«Las hojas antropológicas de los Congresos de Mónaco y Ginebra». 1925.—«Elementos de Fisiología e Higiene». 1905.—«Historia Natural para primera enseñanza». 1916.

En las Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Et-

nografía y Prehistoria, ha publicado: «Índices en vivo de sujetos naturales de la provincia de Sevilla».—«Índices en vivo de asturianos».—«Estudio de los cráneos antiguos de Canarias, existentes en el Museo Antropológico Nacional». 1929.—«Lista de los caracteres descriptivos en Antropología que propone el profesor Bunak, de Moscou».—«Notas sobre restos humanos prehistóricos, protohistóricos y antiguos de España». 1930.—«Cráneos del Museo de Niebla (Huelva)».—«Documentos referentes al envío de cuadros representando mestizajes humanos y varios productos naturales del Perú, hallados en el Archivo de Indias de Sevilla».—«Notas sobre restos humanos prehistóricos, protohistóricos y antiguos de España». 1931.—«Notas sobre restos humanos prehistóricos y protohistóricos y antiguos de España». 1932. (En prensa una memoria sobre los cráneos de indios guajiros, existentes en el Museo de Historia Natural de Caracas, resultado de su viaje a América el año anterior).

En *Erudición Ibero-Ultramarina*: «Documentos referentes al Canal de Navegación construido en 1650 entre Cartagena de Indias y el Río de la Magdalena». 1931.—«Documentos referentes a Mutis y su tiempo». (En prensa y en preparación numerosos documentos de la misma serie. 1933).

En el *Boletín de la Academia sevillana de Buenas Letras* (año 1933): «Datos varios sobre enseñanza en nuestras antiguas colonias procedentes de un legajo del Archivo de Indias de Sevilla».—«Indiferentes generales». 1933.

Recientemente ha publicado diversos artículos en el *Boletín de la Universidad de Madrid*. Además, en la Sociedad Española de Historia Natural desde 1897, en la Revista científica *La Naturaleza*, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica* y otros.

Bermejo y Vida (D. Luis), Catedrático de la Facultad de Ciencias, teniendo a su cargo la cátedra Valdecilla.

PUBLICACIONES :

«Elementos de Química general y descriptiva».—«Tratado elemental de Química general y aplicada».—«El combustible líquido».—«Compendio de Bioquímica del Prof. E. Lambling».—«Química para médicos y naturalistas». (En colaboración).—«La coagulación en Bioquímica».—«Algunas consideraciones sobre la materia elemental». «Carbones aragoneses».—«La teoría de Wieland y el fenómeno de oxidación de los hidrocarburos procedentes del petróleo».—«Conceptos modernos de química orgánica teórica».—«El problema del combustible líquido en España».—«Nuevo método para la determinación del azufre total en los combustibles líquidos».—«Los lignitos españoles ante el problema de un posible carburante nacional».—«El microanálisis».—«Electrosíntesis de hidrocarburos». (En colaboración).—«Las aminas cetónicas y los anestésicos locales». (En colaboración).—«Análisis de agua de agotamiento de las Minas de Sierra Almagrera». (En colaboración).—«Contribución al estudio

de las reacciones de magnesianos con óxidos de etileno». (En colaboración).—«Descomposición catalítica de aceites y otros productos vegetales españoles». (En colaboración).—«La obtención del carbón activo a partir del orujo de aceituna». (En colaboración).—«Reacciones de compuestos sulfurados orgánicos». (En colaboración).—«Agentes de refino sobre compuestos sulfurados contenidos en el petróleo». (En colaboración).—«Contribución al estudio de la catálisis de la combustión del azufre en las sustancias orgánicas». (En colaboración).

Ha publicado diversos trabajos en distintas revistas españolas y extranjeras y ha dado varias conferencias.

Bolívar y Pieltain (D. Cándido), Catedrático de Zoología especial 2.º (Entomología), Vicepresidente del Consejo Superior de Cultura.

De Buen (Odón), Doctor en Ciencias Naturales, Director del Instituto español de Oceanografía, Doctor *honoris causa* de la Universidad de Burdeos, Profesor honorario de la Universidad de San Marco de Lima, ex Presidente de la Unión internacional de Oceanografía, Presidente de honor de la Sociedad Zoológica de Francia, Presidente del Consejo Oceanográfico ibero-americano, Vicepresidente de la Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo, Miembro del Consejo internacional permanente para la exploración del Mar, Miembro honorario de la Royal Geographical Society de Londres.

PUBLICACIONES :

«Tratado elemental de Geología». Barcelona.—«Tratado elemental de Zoología». Barcelona.—«Tratado elemental de Botánica». Barcelona.—«Programa de un curso de Cristalografía». Barcelona, 1901.—«Botánica». Barcelona.—«Historia Natural». Barcelona.—«Historia Natural». Buenos Aires, 1897.—«Nociones preliminares de Historia Natural».—«Geografía Física». Barcelona, 1904.—«Las Ciencias Naturales en la Escuela moderna».—«Resumen de Geología general y de España». Madrid.—«Resumen de Botánica». Madrid.—«Resumen de Zoología». Madrid.—«Enseñanza de la Geografía en España». Barcelona, 1909.—«Apuntes de Geología». Madrid, 1922.—«Apuntes de Botánica». Madrid, 1922.—«Nuevo resumen de Zoología». Madrid, 1922.—«Resumen de un curso de Biología». Madrid.—«Curso de complementos de Biología para médicos». Madrid.—«Guía para los ejercicios prácticos de Biología». (En colaboración).—«Apuntes geográfico-botánico». 1884.—«Biografía de D. Ignacio de Asso». 1885.—«Materiales para la fauna carcinológica de España». 1887.—«La region méditerranéene des Baléares». 1905.—«Notas de un viaje a Menorca». 1906.—«Excursiones por Mallorca». 1908.—«Le Laboratoire de Biologie marine des Baléares».

1908.—En colaboración con Louis Fage: «Un nouveau gobiide méditerranéen du genre *Aphyia* (*Aphyia Ferreri*)». 1908.—«Notes sur les fonds et la pêche de la cote méditerranéenne du Rif». Roma, 1911.—«Notas sobre Biología y aprovechamiento de Mar Chica (Melilla)». Madrid, 1912.—«Peces de la costa mediterránea de Marruecos». 1912.—«Los crustáceos de Baleares». 1916.—«El Instituto Español de Oceanografía y sus primeras campañas». 1916.—«Trabajos españoles de Oceanografía». 1916.—«El Laboratorio biológico-marino de Porto Pí y la fauna de las costas de Baleares». 1916.—«La Oceanografía en Italia». 1917.—«El Laboratorio de Baleares».—«Trabajos españoles de Oceanografía». 1917.—«Mr. Javier Ducloux y sus trabajos sobre peces y pesca en Vigo». 1919.—«Conferencia internacional para la exploración científica del Mediterráneo». Roma, 1919.—«Don Augusto Miranda». 1920.—«Don José Pidal y Rebollo». 1920.—«Los estudios oceanográficos en general y particularmente en España». 1920.—«Bases científicas de la explotación del mar. La repoblación de los mares españoles». 1920.—«Origen de los mares». 1921.—«Alberto I de Mónaco». 1922.—En colaboración con D. José Giral: «Les tables hydrographiques de Knudtsen, l'eau normale et les limites d'errer dans l'analyse de l'eau de mer». 1923.—«Les migrations du thon (*orcynus Thinnus*) sur les cotes atlantiques du Nord de l'Espagne». 1924.—«La pesca marítima en España en 1920. Ideas generales y resumen». 1924.—«Lista de operaciones realizadas por el personal del Instituto Español de Oceanografía en la campaña del Averroes en la bahía de Algeciras (junio y julio de 1922) y resumen de los resultados». 1924.—«El Almirante Leonardi Cattolica». 1924.—«Croisiere de la Giralda (1920-1921)». 1924.—«Las emigraciones del atún en las costas del Sur de España». 1924.—«El profesor J. Prouvot». 1924.—«Croisiere oceanographique du transport *Almirante Lobo*». 1925.—«Registro general de operaciones: Campañas del *Hernán Cortés* en 1917 y 1918». 1925.—«Sur les essais de *Polybius Henslowi* Leach». 1925.—«La pesca en España». 1926.—«La Oceanografía en la vida internacional». 1926.—«Plan de trabajos en los laboratorios costeros». 1929.—«Estadística de la pesca marítima en España». 1929.—«La pesca y la polución del agua del mar por el petróleo». 1929.—«La catástrofe del *Carnegie*». 1930.—«Tercera conferencia Hidrográfica Internacional». 1932.

Ha colaborado y colabora en distintas publicaciones españolas y extranjeras, y dirige otras varias: Publicaciones del Inst. esp. de Oceanografía (Memorias, Notas y Resúmenes, Resultados de campañas, Trabajos, Bol. de Oceanografía y Pesca). Publicaciones del Consejo Oc. Ibero-americano (Memorias, Revista).

Caballero y Segares (D. Arturo), Catedrático de Fitografía y Geografía botánica.

PUBLICACIONES :

«Acercas de los efectos de la *Chara* sobre las larvas de los mosquitos».—

«Acotaciones a la *Flora de la Rioja* de D. Ildefonso Zubía».—«Adición a los micromicetos de Cataluña de González Fragoso».—«Adiciones a la Micoflora española».—«Algunas novedades botánicas de la Real Casa de Campo».—«Algunas relaciones numéricas en las hojas de las plantas».—«Brotación anormal de un tilo».—«Datos carológicos».—«*Digitalis purpurea* anómala».—«El Boirat o enfermedad de los ajos, en Bañolas».—«El *Cotyledón otrangulata* Sout quer de Marruecos, en los alrededores de Madrid».—«Elementos de sistemática vegetal».—«Enumeración de las plantas herborizadas en el Rif».—«Excursión botánica a Melilla en 1915».—«La *Chara foetida* A. Br. y las larvas de *Stegomyia*, *Culex* y *Anopheles*».—«Mezclas botánicas».—«Notas críticas sobre las especies anuales del género *Mochringia* L».—«Nuevos datos micológicos».—«Nuevos datos micológicos de Cataluña».—«Nuevos datos respecto de la acción de las *Chara* en las larvas de los mosquitos».—«Otras especies larvicidas del género *Chara*».—«Plantas herborizadas en 1923 en la región de Larache (Marruecos)».—«Plantas herborizadas en la región de Larache (Marruecos) en 1923».—«Plantas herborizadas en 1923 en la región de Larache (Marruecos)».—«Profilaxis del paludismo por el cultivo de algas caráceas».—«Tres formas nuevas de plantas del Rif».—«Una *Thriercia* nueva del Rif».—«Un género nuevo de espermofitas. Compuestas ligulifloras, del Rif».—«Un *Pteranthus* nuevo del Rif».

Cabrera y Felipe (D. Blas), Catedrático de Electricidad y Magnetismo, Director del Instituto Nacional de Física y Química, Doctor *honoris causa* de la Universidad de Estrasburgo, Profesor honorario de la Universidad de Buenos Aires y extraordinario de la Universidad Nacional de México, Miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid; correspondiente del Instituto de Francia (Academie de Sciences) y de las Academias de Barcelona, Zaragoza y Córdoba (Argentina) y de la Sociedad Científica de Harlem (Holanda), Miembro del Comité científico del Institut International de Physique Solvay y del Bureau International de Poids et Mesures.

PUBLICACIONES :

«¿Qué es la electricidad?».—«Principio de relatividad».—«El átomo».—«Electricidad y teoría de la materia». (Que forma las partes V y VI de la «Física experimental, de Lang y Cabrera»).—Sus trabajos de investigación, muchos en colaboración con sus discípulos, se han referido principalmente a la variación del magnetismo permanente con la temperatura, la influencia del campo magnético sobre la resistencia eléctrica, las propiedades magnéticas de los elementos de la familia del hierro, del paladio, del platino y las tierras raras. Se

han recogido en un centenar de memorias aparecidas en diversas revistas de Física nacionales y extranjeras.

Campo y Cerdán (D. Angel del), Catedrático numerario de Análisis Química general, en la Facultad de Ciencias; Académico de número de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Miembro de la Comisión internacional de Nomenclatura química inorgánica.

PUBLICACIONES :

Trabajos e investigaciones científicas: «Observaciones acerca de los espectros de absorción que presentan varias reacciones coloreadas de algunas exosas». 1909. — «Una reacción coloreada de las sales de cinc». (Primera parte). 1908. — «Análisis de la manganina». 1909. — «De «Re» estereoquímica». (Primera parte). 1909. — «Estudio espectrográfico de la blanda de Picos de Europa». (En colaboración). 1909. — «De Re esteroquímica». (Segunda parte). 1910. — «Una reacción coloreada de las sales de cinc». (Segunda parte). — «Estudio estereoquímico del oxiexano y el dimetilfurfurano». 1910. — «Los esteres fosforescentes de Delepine». (En colaboración). 1911. — «Aplicación analítica de algunos santogenatos». (En colaboración). 1911. — «Investigación analítica del níquel y cobalto». (En colaboración). 1911. — «Un caso más de ionización de gases, de origen químico». (En colaboración). 1911. — «Las tierras raras en España: demostración de su existencia». 1912. — «Los sublimados blancos del volcán Chinyero (Canarias). 1912. — «¿Existe un nuevo elemento en los minerales platiníferos de los Urales?». (En colaboración). 1912. — «Nuevas reacciones coloreadas del gas hidrógeno». 1913. — «Determinación volumétrica de muy pequeñas cantidades de cinc». 1913. — «Espectrografía oceanográfica. Hallazgo del galio en el agua del mar». (En colaboración). 1913. — «Determinación colorimétrica de muy pequeñas cantidades de cinc». (En colaboración). 1914. — «La determinación del agua en las grasas minerales». (En colaboración.) 1914. — «Nueva forma de practicar los métodos indirectos en la química analítica». 1914. — «Estudio espectrográfico de las blendas españolas». 1914. — «El espectro de bandas del silicio». 1915. — «El platino en la cromita de los Urales». (En colaboración). 1915. — «Las arenas negras de Madagascar». (En colaboración). 1915. — «Colaboración en el hallazgo del platino en la serranía de Ronda». 1916. — «Cuestiones espectroquímicas». 1919. — «Los espectros de emisión y las reacciones químicas en el foco emisor». 1919. — «La tabla de interpolación de Rydberg y el cálculo de las series espectrales». (En colaboración). 1910. — «Nuevas bandas en el espectro del silicio». 1921. — «Un nuevo tipo de regularidad en el espectro del calcio». 1922. — «Los grupos de líneas no seriadas en el espectro del calcio». 1922. — «Contribución al estudio de los complejos de cromo». (En colaboración). 1923. — «Propuesta a la Comisión internacional de Nomenclatura inorgánica». 1923. — «La evolución del sistema perió-

dico». 1927.—«pH de viraje de algunos indicadores». (En colaboración). 1929.—«Nueva determinación volumétrica del ácido fosfórico». 1930.—«La isopicnoscopia. Nuevo método para determinar la concentración de las disoluciones». (En colaboración). 1931.—«Nueva determinación volumétrica de los volframatos». (En colaboración). 1932.—«La determinación de los ácidos oxálico y selénico mediante la bencidina». (En colaboración). 1933.—«Nueva valoración de volframatos con indicador fluorescente». (En colaboración). 1933.

Otros trabajos: «Métodos de análisis de alimentos». 1910.—«Modernización de la octava edición de la *Química general*, de Bonilla». (En colaboración). 1911.—«Química moderna, teórica y sistemática, por W. Ramsay». (Traducción). 1912.—«La Química-Física de los complejos minerales, por G. Urbain». (Traducción). 1917.—«Reforma y adaptación a las ideas modernas de la novena edición del *Tratado de Química general* de D. S. Bonilla». 1922.—«Momento actual de la enseñanza Química en España». 1923.—«Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias de Madrid. 1927.—«Estudios físico-químicos de las tierras de Alto Aragón». 1917-1925.—«Estudios e informe acerca del empleo de ignífugos en España». (En colaboración). 1929-1931.—«Informes técnicos varios en el Concurso internacional de Análisis de aceites». (En colaboración). 1932.

Carrasco Garrorena (D. Pedro), Decano de la Facultad de Ciencias, Subdirector del Observatorio Astronómico de Madrid, Académico de número de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; etc.

PUBLICACIONES :

«La teoría de la relatividad (restringida)». 1916.—«Elementos de Física general». 1925.—«Las sustancias primordiales en Física». 1925.—«La Filosofía de la Mecánica». 1929.—«El astigmatismo de los resaltos cóncavos esféricos». 1912.—«El eclipse de Sol de 17 de abril de 1912. Su naturaleza en la zona española». 1914.—«Observaciones espectrográficas del eclipse de Sol del 17 de abril de 1912». 1915.—«Observaciones physiques faites a Theodosia pendant l'eclipse totale de soleil du 29 aout 1914».—«Sonnenfinsternis vom 21 august 1914».—«Sur la existence de Serie de lignes dans l'espectre de la couronne». 1915.—«Nuevo método para medir la velocidad de la luz. Determinación de algunas constantes físicas que dependen de la medida de pequeños intervalos de tiempo». 1918.—«Nova Cygni». 1920.—«Estudio de la primera fase espectral». 1921.—«Observaciones actinométricas verificadas en San Pedro del Pinatar en julio de 1922». 1923.—«El laboratorio astrofísico del Observatorio de Madrid». 1924.—«La nueva ecuatorial de Grubb». 1925.—«Estudio del objetivo de 40 cm. de la ecuatorial de Grubb». 1927.—«Determinación de la hora local (Madrid) por observaciones meridianas». 1928.—«La temperatura de las estrellas». 1931.—

«Estudio del movimiento del centro de graduación de un círculo por rotación sobre muñoneras». 1932.

Diversas notas, discursos y conferencias.

Castro Bonel (D. Honorato de), Catedrático de Astronomía general (Cosmografía) y de Astronomía esférica y Geodesia, Diputado a Cortes, ex Director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Cos Mermeria (D. Francisco de), Catedrático de Meteorología, Jefe del Observatorio astronómico de Madrid. Ha efectuado interesantes observaciones de los eclipses de Plasencia (1900), Burgos (1905) y Cacabelos (1912).

PUBLICACIONES :

«Nociones de Geografía, Astronomía y Física», en colaboración con Carlos Puente. Es autor de gran número de trabajos en las publicaciones del Observatorio astronómico de Madrid, desde 1885.

Duperier Valliesia (D. Arturo), Catedrático de Física.

García Varela (Antonio), Catedrático de Fisiología Vegetal de la Facultad de Ciencias de la Universidad, Director del Jardín Botánico de Madrid, Miembro del Consejo de Administración de la Fundación Nacional para investigaciones científicas, Miembro del Patronato de Museos de Ciencias, ex Consejero de Instrucción pública, ex Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, ex Conservador del Museo de Historia Natural de Madrid, ex Presidente de la Sociedad Española de Historia Natural.

Estudios entomológicos efectuados en el Museo de Historia Natural de Madrid, París, Berlín y publicados en la Sociedad Española de Historia Natural y en los trabajos del Museo : «Redúvidos de la Guinea española : «Species Acanthas pidi». Madrid, 1903.—«Species africanas, generis cerilocus». 1903.—«Notas hemipterológicas». 1903.—«Redúvidos nuevos». 1904.—«Redúvidos poco conocidos de la región Etiópica». 1905.—«Contribución al estudio del género Margasus». 1905.—«Contribución al estudio de los coreidos de la región etiópica : el género Cossutia». 1912.—«Notas sobre coreidos del Museo de Madrid». 1915.

Otros trabajos : «La enseñanza en las Facultades de Ciencias como parte integrante de la Universidad». Santiago, 1911.—«La Ulmina

de Torrecilla de Cameros». Madrid, 1912.—«Las anomalías sexuales de la panoja terminal del maíz y las experiencias de L. Blaringham». Madrid, 1912.—«A propósito de la perforación de un ladrillo por una raíz de hiedra». Madrid, 1929.—«José Celestino Mutis: su época, contemporáneos y discípulos». Madrid, 1932.

Hernández-Pacheco y Estevan (Eduardo), Catedrático de Geología en la Universidad Central, Jefe de la Sección de Geología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Director de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, ex Presidente de la Sociedad Española de Historia Natural y de la Española de Antropología, Miembro del Consejo de dirección de l'Institut International d'Anthropologie de París, Presidente de la Comisión des Terrasses de l'Unión Geographique Internationale, Correspondiente de las Academias de Ciencias de Lisboa, de la de Ciencias y Artes de Barcelona y de otras Corporaciones científicas nacionales y extranjeras; Académico numerario de la Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

PUBLICACIONES :

Ciencias geológicas : «El gneis de la Sierra de Montánchez». 1897.—«Erosión de las rocas graníticas de la Extremadura central». 1897.—«Relación de algunos terremotos ocurridos durante la dominación de los árabes en España». 1900.—«Del meteorito de Guareña». 1900.—«Apuntes de Geología extremeña». 1902.—«Sobre la existencia de fenómenos glaciares en el Norte de Extremadura». 1902.—«Los filones estanníferos de Cáceres y su comparación con los de otras regiones». 1902.—«Las cuarcitas bismutíferas de Conquista (Córdoba)». 1905.—«Distribución de la volframita en España y yacimiento de tungsteno del cerro de las Cabezas, en Montoro (Córdoba). 1905. Exploración geológica de Lanzarote y de las isletas canarias». 1907.—«Los martillos de piedra y las piedras con cazoletas de las antiguas minas de cobre de la Sierra de Córdoba». 1907.—«Mapa geológico de Lanzarote y de las isletas canarias. Escala, 1 : 150.000». 1908.—«Consideraciones respecto a la organización, género de vida y manera de fosilizarse algunos organismos dudosos de la época silúrica, y estudio de las especies de algas y huellas de gusanos arenícolas del silúrico inferior de Alcuéscar (Cáceres)». 1908.—«Nota descriptiva del yacimiento mineral radioactivo en el granito de Albalá (Cáceres)». 1908.—«Sobre la absorción del vapor atmosférico por los terrenos». 1908.—«Adornos de piedra de los antiguos habitantes de Lanzarote». 1908.—«Estudio geológico de Lanzarote de las isletas canarias». 1910.—«Cruzianas de Sequeros (Salamanca)». 1910.—«Nota al trabajo de Ameghino El *Diprotomo platensis*: Un precursor del hombre, del plioceno inferior de Buenos Aires». 1910.—«El profesor D. Salvador Calderón y Arana y su labor científica». 1911.—«Iti-

nerario geológico de Toledo a Urda». 1911.—«Elementos geográfico-geológicos de la Península Ibérica». 1911.—«Acerca de las depresiones que señalan las cuencas altas del Alagón y del Tormes». 1912.—«Itinerario geológico de Toledo a Urda». 1912.—«Ensayo de síntesis geológica del Norte de la Península Ibérica». 1912.—«Observaciones con motivo de la noticia del descubrimiento del *Mastodon angustidens* en el cerro del Cristo del Otero (Palencia)». 1912.—«Mammifères miocènes de Palencia, dans la meseta espagnole». 1913.—«La depresión del Barbate y sus estaciones prehistóricas». (En colaboración). 1913.—«Las tierras negras del extremo Sur de España y sus yacimientos paleolíticos». 1913.—«Datos respecto a orogenia de Asturias». 1914.—«Sobre los trabajos de excavación en la Cueva de la Paloma, y una excursión a la zona alta de las montañas asturianas». 1914.—«Mioceno superior de la Puebla de Almoradiel (Toledo)». 1914.—«Los vertebrados terrestres del Mioceno de la Península Ibérica». 1914.—«Un nuevo grupo de cervicornios miocenos». 1914.—«Régimen geográfico y climatológico de la meseta castellana durante el Mioceno». 1914.—«Sobre la primera Memoria de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas». 1914.—«Las pinturas prehistóricas de Peña Tú». 1914.—«Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo Sur de España». (En colaboración). 1914.—«Investigaciones prehistóricas en la caverna de la Peña de San Román de Candamo (Asturias)». 1914.—«Geología y Paleontología del Mioceno de Palencia». 1915.—«Sobre un terremoto ocurrido en el Suroeste de Asturias el 2 de enero de 1915». 1915.—«La mandíbula neandertaloide de Bañolas». (En colaboración). 1915.—«Estado actual de las investigaciones en España respecto a Paleontología y Prehistoria». 1915.—«Sobre supuestos fenómenos glaciares en el Norte de Extremadura». 1916.—«Compendio de Geología». 1916.—«Métodos y problemas de la Geología: Constitución interna de la Tierra». 1916.—«Fósiles y Moluscos y Vertebrados procedentes de los algezares de Teruel». 1916.—«Mineralogía, Geología y Prehistoria del Cerro de los Angeles (Madrid)». (En colaboración). 1916.—«Nomenclatura de voces técnicas y de instrumentos típicos del Paleolítico». (En colaboración). 1916.—«Hallazgo de tortugas gigantes en el Mioceno de Alcalá de Henares». 1917.—«Acerca del yeso del Cerro de los Angeles (Madrid)». «Pedernales tallados del Cerro de Los Angeles (Madrid)». (En colaboración). 1917.—«Excursión de investigaciones prehistóricas a Morella (Castellón)». 1917.—«Pinturas prehistóricas y dólmenes de la región de Alburquerque (Extremadura)». (En colaboración). 1917.—«Los grabados de la cueva de Penches». 1917.—«Nota respecto al terremoto de 1594 en Carmona y en Los Alcores (Sevilla)». 1918.—«Consideraciones sobre el yeso del Cerro de Los Angeles (Madrid)». 1918.—«Le cambrien de la Sierra de Córdoba (Espagne)». 1918.—«Les *Archaeocyatidae* de la Sierra de Córdoba (Espagne)». 1918.—«Estudios de Arte prehistórico: I. Prospección de las pinturas rupestres de Morella la Vella. II. Evolución de las ideas madres de las pinturas rupestres». 1918.—«Los caballos del Cuaternario superior según el arte paleolítico». 1919.—«La caverna de la Peña de Can-

damo (Asturias)). 1919.—«Descubrimientos paleontológicos en Palencia: Las tortugas fósiles gigantes». 1921.—«El yacimiento de mamíferos cuaternarios de Valverde de Calatrava y edad de los volcanes de Ciudad Real». 1921.—«La llanura manchega y sus mamíferos fósiles (yacimiento de la Puebla de Almoradier)». 1921.—«Exposición de arte prehistórico español». 1921.—«Noticia del hallazgo de pinturas rupestres en Tivisa (Tarragona)». 1921.—«Nuevos yacimientos de vertebrados miocenos y deducciones de orden paleofisiográfico». 1921.—«Pinturas prehistóricas de la Font-Vilella en Tivisa (Tarragona)». 1922.—«El Marqués de Cerralbo (nota necrológica)». 1922.—«Plaques d'ardoise et os gravés de la caverne de La Paloma». 1922.—«Dos nuevas localidades con pinturas prehistóricas en Las Batuecas (Salamanca)». 1922.—«Rasgos fundamentales de la constitución e historia geológica del solar ibérico». 1922.—«Grabado esotérico del Magdaleniense medio de la cueva de La Paloma (Asturias)». 1923.—«Los estudios de Paleontología humana en España y el influjo en ellos del Príncipe Alberto I de Mónaco». 1923.—«Estudios de geología aplicada: La naturaleza del terreno en relación con las obras hidráulicas». 1923.—«Estudios de geología aplicada: La geotectónica en relación con las obras hidráulicas». 1923.—«La vida de nuestros antecesores paleolíticos según los resultados de las excavaciones en la caverna de La Paloma (Asturias)». 1923.—«Edad geológica y orogenia de la Cordillera Central». 1924.—«La forma de erosión en las rocas y el paisaje geológico». 1924.—«La montaña de Valencia: Bosquejo geográfico-geológico del macizo del Caroche». 1924.—«Noticia sobre el yacimiento paleontológico de Concud». 1924.—«Les peintures préhistoriques d'Espagne». 1924.—«Las pinturas prehistóricas de las cuevas de La Araña (Valencia): Evolución del arte rupestre en España». 1924.—«Las rocas cuarzosas de la Península Ibérica y sus formas de erosión». 1925.—«La Sierra Morena y la Llanura Bética». 1926.—«Gufa geológica de Despeñaperros (Sierra Morena)». (En colaboración). 1926.—«Aranjuez y el territorio al Sur de Madrid». (En colaboración). 1926.—«Aranjuez et le territoire au Sud de Madrid». 1926.—«Aranjuez and the territory South of Madrid». 1926.—«Aranjuez und das gelände im Süden Madrid». 1926.—«Estudio geológico del embalse del Jándula». 1926.—«Las areniscas miocenas del Alto Aragón y sus condiciones de resistencia a las acciones de la intemperie». 1927.—«El geólogo gaditano D. José Macpherson y su influjo en la Ciencia española». 1927.—«Restos fósiles de grandes mamíferos en las terrazas del Manzanares y consideraciones respecto a éstas». 1927.—«Paleontología». 1927.—«La Geología y la Paleontología a través de la Historia». 1927.—«Les Volcans de la Region Centrale de l'Espagne». 1927.—«Los cinco ríos principales de España y sus terrazas». 1928.—«Los cinco principales ríos de España y sus terrazas». 1928.—«Les terrasses fluviales de l'Espagne». (Resumé). 1928.—«Significación geológica de las lagunas de Ruidera y de la cueva de Montesinos». 1928.—«Fisiografía del Guadiana». 1929.—«Datos geológicos de la meseta toledana-cacereña y de la fosa del Tajo». 1929.—«Gufa de la caverna prehistórica de la peña de Candamo».

1929.—«Las grandes fieras de los yacimientos paleontológicos de Concud (Teruel)». 1930.—«Un suido y un nuevo cérvido del yacimiento paleontológico de Concud (Teruel)». 1930.—«Mouvements et depots sur les cotes d'Espagne pendant le Pliocene et Pleistocene». 1930.—«Sobre la extensión del Neógeno en el Norte de la altiplanicie de Castilla la Vieja». 1930.—«El problema de las terrazas pliocenas y pleistocenas en 1931». 1931.—«Le problème des terrases pliocènes et pléistocènes en 1931». 1933.—«Síntesis fisiográfica y geológica de España». 1933.

Botánica, Zoología y obras generales de Ciencias Naturales: «Datos para la fauna de Extremadura central». 1895.—«Una excursión por la Montaña y el Calerizo de Cáceres». (En colaboración). 1895.—«Excursiones botánicas por los alrededores de Valladolid». 1900.—«Excursión a Laguna de Duero (Valladolid)». 1900.—«Algunos hongos basidiomicetos de los alrededores de Córdoba». 1900.—«Propiedades medicinales de los hongos agaricáceos». 1901.—«Empleo de algunos hongos poliporáceos y gastromicetos en Medicina y Veterinaria». 1901.—«Las Orquídeas de la Sierra de Córdoba». 1902.—«Prácticas elementales de Historia Natural». 1903.—«Yebala y el bajo Lucus». (En colaboración). 1914.—«Tres generaciones de naturalistas». 1917.—«El problema de la investigación científica en España». 1917.—«Comunicación respecto a los Parques nacionales y a los Monumentos naturales de España». 1920.—«Protección a la Naturaleza». 1923.—«La Protection de la Nature en Espagne». 1925.—«Guías de los sitios naturales de interés nacional: Sierra del Guadarrama». (En colaboración). 1931.—«Memoria presentada a la Sociedad Geográfica Nacional de Madrid por el delegado de la misma en el Congreso Geográfico Internacional de París, respecto a Geografía física». 1930.—«Extremadura y los extremeños». 1930.—«Guía de los sitios naturales de interés nacional: El parque Nacional de la Montaña de Covadonga». (En colaboración). 1932.—«Informe relativo al cambio de nombre de Puerto de San Juan (Ciudad Real) por Puerto Lápice». (En colaboración). 1932.—«Desarrollo de las ciencias geológicas en Hispano América en tiempo de Mutis». 1932.—«Discurso respecto a los extremeños en América en la fiesta del día de la raza (12 de octubre) organizada por la Unión Ibero-Americana y el Ateneo de Madrid». 1932.—«Estudios de Geografía de la Universidad de Madrid». 1932.

Lozano Rey (D. Luis), Catedrático de Zoología especial de la Universidad Central.

PUBLICACIONES :

«Cephalópodos de Cataluña y Baleares». 1905.—«Las aves de Mogador». 1916.—«Sobre el hallazgo de un *Orcynopsis unicolor*».—«Estudio de los caracteres morfológicos del cuerpo de los peces». 1919.—«Los peces de la fauna ibérica en la colección del Museo Nacional de Ciencias Naturales en 1919». 1919.—«Datos para la ictiología marina de Melilla». 1921.—«Algunas consideraciones sobre la re-

presentación gráfica de los seres naturales y descripción de un aparato especial para hacer fotografías de los mismos, especialmente de peces». 1921.—«Los peces de la fauna ibérica : Generalidades, ciclostomos y elasmobranquios». 1928.—«Los clupeidos de la Península Ibérica y del Rif». 1929.—«Los anfibios y los peces de la Historia Natural de Gallach».—«Los dentex de España y del Marruecos español». 1930.—«Los vertebrados terrestres».—«La fauna del protectorado de Marruecos».—Estudio de la fauna, ictiología de agua dulce con sus características crogeográficas del territorio español de la Península Ibérica».

Martín Cardoso (D. Gabriel), Catedrático numerario, por oposición libre, de Cristalografía en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central; Doctor en Ciencias Naturales, Catedrático, por oposición, excedente, de Instituto; Jefe de la Sección de Mineralogía del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid, Miembro del Comité Internacional de Nomenclatura Cristalográfica, Miembro de la Junta directiva de la Sociedad Española de Historia Natural. Ha sido Ayudante de clases prácticas en la asignatura de Cristalografía de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central desde 1917 a 1920; pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios y por la Fundación Alexander von Humboldt, de Berlín, para hacer estudios de Cristalografía y Mineralogía en Alemania; Lector de español en la Universidad de Breslau (Alemania), Catedrático en comisión y Secretario del Instituto Nacional femenino de Segunda enseñanza de Madrid.

PUBLICACIONES :

«Bosquejo geográfico-geológico de la Sierra de San Vicente (Toledo)». Madrid, 1918.—«Feinbauliche Untersuchung am Epsomit». Leipzig, 1926.—«La Geología en España». Leipzig, 1926.—«Evansita». (Mineral nuevo para España). Madrid, 1926.—«La aplicación de los rayos X al estudio de la estructura cristalina». Madrid, 1926.—«Roentgenographische Feinbaustudien am Cyanit und Staurolith». Berlín, 1927.—«Estudio roentgenográfico en la distena y estauroлита». Madrid, 1928.—«Ueber die Raumgruppe des Staurolith und seine gesetzmässige Verwachsung mit Cyanit». Leipzig, 1928.—«Ueber die gesetzmässige Verwachsung von Staurolith mit Cyanit und ihre Begründung durch die Kristallstruktur beider Mineralien». Berlín, 1928. (En colaboración con el profesor E. Schiebold, de la Universidad de Leipzig).—«La Goniometría fotográfica o Reflectografía». Madrid, 1929.—«Die Struktur des Staurolith und seine Verzwilligungen». Berlín, 1929. (En colaboración con el profesor E. Schiebold, de la Universidad de Leipzig).—«Sobre las orientaciones regulares de cristales y de sustancias paracristalinas». Ma-

drid, 1929.—«Los modernos métodos roentgenográficos aplicados a la determinación de la estructura cristalina de la epsomita». Madrid, 1930.—«Caneva para leer rápidamente las coordenadas ρ γ φ en los fotogramas de cristal giratorio». Madrid, 1930.—«Trifana o espodumena de Galicia». Madrid, 1931.—«Sobre la estructura de la Teruelita». Madrid, 1931. (En colaboración con J. Garrido).—«El grupo estereocristalino de la Glauberita». Madrid, 1931. (En colaboración con J. Garrido y J. García de la Cueva).—«Don Lucas Fernández Navarro». (Nota necrológica). Madrid, 1931.—«Innovaciones en la nomenclatura y notación cristalográficas». Madrid, 1931. Varias notas bibliográficas y reseñas científicas en las publicaciones de la Sociedad Española de Higiene Natural.

Martínez Risco (D. Manuel), Catedrático de Acústica y Óptica, Diputado a Cortes.

PUBLICACIONES :

«Los ultrasonidos y sus aplicaciones». 1932.—«Zonas de silencio para las ondas de detonación».—«Sobre el invariante de refracción de Abbe». Madrid, 1919.—«Sobre el empleo de invariantes en el estudio de las aberraciones longitudinales y transversales de los dioptrios de revolución». 1920.—«Estudios generales sobre aberración esférica de orden superior». Madrid y Berlín, 1927.—«La espectroscopia interferencial y sus métodos». Valladolid, 1913.—«Un concepto de aparato interferencial». Madrid, 1924.—«Determinación interferencial del diámetro de una partícula ultramicroscópica». Zaragoza, 1916.—«Análisis espectral del meteorito del 19 de junio de 1924». Madrid, 1924.—«Análisis espectral del meteorito del 19 de junio de 1924». Madrid, 1925.—«Determinación de la superficie de elasticidad y de los ejes ópticos de un cristal birrefringente biáxico». Leipzig, 1912.—«La asimetría de los tripletes de Zeeman».—«Exactas, físicas y naturales de Madrid». Madrid, 1915.—«Comprobación experimental del principio de Doppler». (En colaboración). 1930.—«Proceedings of Kon Akad». 1929.

Moles y Ormella (D. Enrique), Doctor en Farmacia y en Ciencias Químicas, Dr. és Sc. physiques (Ginebra), Catedrático de la Universidad Central, Profesor del Instituto Nacional de Física y Química, Miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y del Consejo Nacional de Cultura, Secretario de la Sociedad española de Física y Química y de la Federación española de Sociedades Químicas, Socio honorario de la Sociedad Química rumana, Profesor honorario de la Facultad de Química y Farmacia de Montevideo, Correspondiente de la Asociación Química argentina, de la Sociedad Farmacéutica de Buenos Aires,

del Instituto de Altos Estudios de Montevideo, del Colegio de Farmacia y Bioquímica de Rosario; Socio numerario de las Sociedades Químicas alemana, francesa, suiza, inglesa y norteamericana; Premio Pelfort (1926), del Ayuntamiento de Barcelona; Premio Cannizzaro (1926), de la R. Academia de los Lincei de Roma; ex Presidente de la Sociedad de Física y Química, antiguo Privatdocent y Assistent de la Universidad de Ginebra; Colaborador permanente de la Zeitschrift für physikalische Chemie, del Journal de Chimie Physique y de las Tablas de constantes internacionales y de Landolt-Börnstein.

PUBLICACIONES :

«Solubilidades de gases en mezclas de agua con glicerina y ácido isobutírico». (En colaboración). 1910.—«Acerca de las disoluciones con una temperatura crítica». 1911.—«Acerca del cloruro de cromilo». (En colaboración). 1912.—«Constante ebulloscópica del Cl_2C ». 1912.—«El bromuro de etileno como disolvente crioscópico». 1912.—«La teoría del magnetón y la magnetoquímica de las sales férricas». (En colaboración). 1912.—«Densidad, viscosidad y conductividad de las soluciones concentradas de cloruro férrico». (En colaboración). 1913.—«Solubilidad mutua en el sistema benceno-acetamida». (En colaboración). 1913.—«Magneto química de los compuestos de hierro». (En colaboración). 1913.—«Acerca de la presencia del Se en el ácido clorhídrico concentrado». (En colaboración). 1913.—«Las teorías de soluciones». 1913.—«Magnetoquímica de las sales de níquel». (En colaboración). 1914.—«Influencia de algunos cuerpos hidroxilados en la solubilidad de cloruro mercúrico». (En colaboración). 1914.—«El pentacloruro de antimonio como disolvente crioscópico». 1915.—«Acerca del cloruro de cromilo». (En colaboración). 1915.—«La magnetoquímica de las sales de cobre y la teoría del magnetón». (En colaboración). 1915.—«Acerca de las soluciones de selenio y telurio en ácido sulfúrico absoluto». 1915.—«La magnetoquímica de las sales manganosas y ferrosas». (En colaboración). 1915.—«Curva de solubilidad del selenio en el sulfuro de carbono». (En colaboración). 1915.—«Densidad absoluta del ácido bromhídrico». 1916.—«Contribución a la revisión del peso atómico del bromo». 1916.—«Las revisiones de pesos atómicos en 1916». 1917.—«Acerca de los nuevos valores de la tabla internacional para el carbono y el azufre». 1917.—«Contribución al estudio de las causas de error en las determinaciones de pesos atómicos». 1917.—«Descomposición térmica de ciertos trinitruros alcalinos». 1918.—«Las revisiones de pesos atómicos en 1917». 1918.—«Ensayos de síntesis del bromuro nitrosilo». 1918.—«Ensayos de síntesis del oxisulfuro de carbono por la chispa eléctrica». (En colaboración). 1919.—«Acerca de los arístoles y la determinación cuantitativa del timol». (En colaboración). 1919.—«Acerca de las constantes críticas. Temperatura crítica del gas bromhídrico». 1919.—«Investigaciones acer-

ca del fluoruro de metilo. I. Revisión del peso atómico del flúor». (En colaboración). 1919.—«Las revisiones de los pesos atómicos en 1918-19». 1920.—«Revisión físico-química del peso atómico del flúor. Contribución a la química del mismo elemento». 1920.—«Revisión numérica de los resultados referentes a la densidad del fluoruro de metilo». (En colaboración). 1920.—«Acerca de los compuestos cupricianogenados». (En colaboración). 1921.—«Acerca del peso atómico del carbono». 1921.—«Revisión crítica de la densidad del oxígeno». 1921.—«Nueva revisión de la densidad del oxígeno». 1921.—«Revisión numérica de los resultados referentes a la densidad del gas bromhídrico». 1921.—«Acerca de la densidad normal del nitrógeno químico». 1921.—«La densidad del aire en Madrid y la ley de Loomis Morley». (En colaboración). 1922.—«Acerca de la compresibilidad de los matraces vacíos en las medidas de la densidad». (En colaboración). 1922.—«Nueva revisión de la densidad del oxígeno». (En colaboración). 1922.—«Densidad del nitrógeno atmosférico. Una pequeña anomalía del aire de Madrid». (En colaboración). 1922.—«Algunos pesos atómicos fundamentales». (En colaboración). 1922.—«Acerca de los permanganatos alcalinos». I. (En colaboración). 1922.—«Acerca del sistema cobre-oxígeno». (En colaboración). 1922.—«Acerca de algunos complejos orgánicos de bismuto». (En colaboración). 1922.—«Acerca de los permanganatos alcalino-térreos». II. (En colaboración). 1922.—«Acerca de la descomposición térmica del permanganato potásico». (En colaboración). 1922.—«Acerca de la densidad normal del nitrógeno químico». 1923.—«Acerca del dicromato amónico». (En colaboración). 1923.—«Estudios acerca de los permanganatos. III». (En colaboración). 1923.—«Acerca del peso atómico del sodio». (En colaboración). 1923.—«Acerca de los oxalatos de bismuto». (En colaboración). 1923.—«Acerca de la contracción de los matraces vacíos». (En colaboración). 1924.—«Acerca de la densidad normal del nitrógeno». (En colaboración). 1924.—«Acerca del lactato de bismuto hidratado». (En colaboración). 1924.—«Pirólisis del oxalato cálcico». (En colaboración). 1924.—«Contribución al estudio de los hidratos del oxalato de bismuto». (En colaboración). 1924.—«Solubilidad de los haluros mercurícos en mezclas de glicerina y agua». (En colaboración). 1924.—«Revisión del peso atómico del sodio y contribución al estudio de la densidad normal del nitrógeno». (En colaboración). 1924.—«Acerca de algunos pesos atómicos fundamentales». 1925.—«Estudios acerca de los permanganatos». (En colaboración). 1925.—«Acerca de los complejos orgánicos de bismuto». (En colaboración). 1925.—«Estudio comparativo de algunos preparados a base de silicato de aluminio». 1925.—«Acerca de algunos pesos atómicos fundamentales». 1925.—«La tabla internacional de pesos atómicos para 1925». 1925.—«La cinética de la pirólisis de los permanganatos». (En colaboración). 1925.—«La absorción del gas iodhídrico por las paredes de vidrio». (En colaboración). 1925.—«Propiedades químico-físicas del gas iodhídrico». (En colaboración). 1925.—«Las variaciones de volumen de los compuestos inorgánicos». 1925.—«Volumen molecular del agua en los hidratos cristali-

zados». 1925.—«Acerca de los límites de exactitud en la determinación de pesos atómicos por vía físico-química». 1926.—«La regla de aditividad de los volúmenes moleculares en los compuestos inorgánicos». 1926.—«La absorción de gases por las paredes de vidrio. II. Amoníaco». (En colaboración). 1926.—«Estudio de los métodos de preparación y determinación del peso del litro normal de gas iodhídrico». (En colaboración). 1926.—«La absorción de gases por las paredes de vidrio. III. Anhídrido sulfuroso». (En colaboración). 1926.—«Pirólisis del oxalato cálcico. II. Termoquímica y cinética de la reacción». (En colaboración). 1926.—«El índice de argón del aire atmosférico». 1926.—«Dieci anni de ricerche sui gas». 1926.—«Acerca del peso atómico del nitrógeno». 1926.—«La masa del litro normal y la compresibilidad del amoníaco». 1926.—«Las acciones de superficie y su importancia en Farmacia». 1927.—«La masa del litro normal y peso atómico del argón». 1927.—«Spezifisches Gewicht (Litergewichte) von Gasen, en las Landolt-Börnstein-Roth'schen Tabellen. Engänzungsband. I». 1927.—«La regla de aditividad de los volúmenes en los compuestos inorgánicos. IV. Volumen ocupado por el hidrógeno en los hidruros». 1927.—«Contribución al estudio del volumen del agua en las sales metálicas hidratadas». (En colaboración). 1927.—«El litro normal y el peso atómico del nitrógeno». (En colaboración). 1927.—«Acerca de los límites de exactitud en las determinaciones de pesos atómicos por vía físico-química. I El volumen molecular normal y el peso atómico del nitrógeno». 1927.—«Contribución al estudio de los nitratos de bismuto». (En colaboración). 1927.—«El volumen molecular del agua en los hidratos cristalizados. II. Constitución de algunos sulfatos». (En colaboración). 1927.—«La densidad del trinitruro de sodio». 1928.—«Wolframio, no tungsteno». Vanadio o eritronio». 1928.—«Comentario a la nota de L. Le Boucher». 1928.—«Los nuevos laboratorios de química de la Facultad de Ciencias». 1929.—«La disociación de los nitratos metálicos». (En colaboración). 1929.—«La reacción Ditte». (En colaboración). 1929.—«Revisión del litro normal de gas CO». (En colaboración). 1929.—«Una pipeta para análisis exacto de gases». (En colaboración). 1929.—«Sur les poids atomiques fondamentaux». 1929.—«Acerca del sistema $PbO_2 : Pb_3O_4 : PbO$ ». (En colaboración). 1929.—«Sobre la constitución de las schönitas». (En colaboración). 1929.—«Acerca del alumbre de vanadio y amonio». (En colaboración). 1929.—«Die Masse des normalen Liters von Ammoniak». (En colaboración). 1929.—«Absorción de gases por las paredes de vidrio. VI. CO y aire». (En colaboración). 1929.—«La constitución del oxígeno y su empleo como patrón de nuestro sistema de pesos atómicos». 1930.—«Ésteres y ácidos silícicos». (En colaboración). 1930.—«Absorción de gases por las paredes de vidrio. VII. Etileno». (En colaboración). 1930.—«Hidratos de peróxidos alcalino-térreos». (En colaboración). 1930.—«Magnitud molecular y solubilidad en acetona de algunas sales inorgánicas». (En colaboración). 1930.—«La masa del litro normal y la compresibilidad del gas amoníaco. Nueva revisión del peso atómico del nitrógeno». (En colaboración). 1930.—«La corrección por absorción en las medidas físico-químicas de pesos mo-

leculares y atómicos». 1930.—«La densidad del aire atmosférico y sus variaciones». (En colaboración). 1930.—«Los hidratos de los óxidos alcalino-térreos». (En colaboración). 1931.—«Los hidratos de los peróxidos alcalino-térreos. II». (En colaboración). 1931.—«Absorción de gases por las paredes de vidrio. VIII. Gas clorhídrico». (En colaboración). 1931.—«The atomic weight of fluorine, Nature». 1931.—«El peso atómico del flúor». 1931.—«Ueber Jodpentoxyd und seine Hydrate». (En colaboración). 1932.—«El I_2O_5 y sus hidratos, pirólisis, densidades, calores de disolución y de hidratación». (En colaboración). 1932.—«Nueva revisión de la densidad normal del gas CO . Peso atómico del carbono». (En colaboración). 1932.—«El sistema HIO_3 — HNO_3 — H_2O ». (En colaboración). 1932.—«Los cloriodatos de los metales alcalinos y alcalino-térreos». (En colaboración). 1932.—«Los pesos atómicos en 1931». 1932.—«Le poids atomique du flúor». 1932.—«La masa del litro normal de amoníaco. Peso atómico del nitrógeno». (En colaboración). 1932.—«Estudios sobre la superdeseccación. I. La reacción del amoníaco con el anhídrico fosfórico». (En colaboración). 1932.—«Obtención y propiedades del ester ortotilsilícico». (En colaboración). 1932.—«Estudio cuantitativo de algunos desecantes». (En colaboración). 1933.—«Los hidratos del perclorato magnésico». (En colaboración). 1933.

Ha publicado diversas tesis doctorales y trabajos de reválida.

Navarro Borrás (D. Francisco), Catedrático de Mecánica racional, Arquitecto.

PUBLICACIONES :

«Extensión a las series dobles de potencias de algunas propiedades de las series simples de potencias». 1930.—«Estudio del campo de convergencia de las series dobles de potencias de dos variables complejas». Barcelona, 1929.—«Estado actual del problema de Dirichlet en funciones de dos variables complejas».—Lisboa, 1932.—«Curso de ampliación de matemáticas para farmacéuticos». Madrid, 1932.—«El principio de Gauss punto de partida de la Dinámica». Madrid, 1933.—«Conferencias sobre ecuaciones integrales dadas en el Laboratorio Matemático.—«Estudio sobre un tipo particular de ecuaciones integrales no-lineales». (Trabajo de pensionado, en preparación).

Palacios Martínez (D. Julio), Doctor en Ciencias, Catedrático, por oposición, de Termología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, Miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Madrid; Correspondiente de la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, ex Presidente de la Sociedad Española de Física y Química, Profesor del Instituto Nacional de Física y Química, Secretario de la primera Comisión Internacional (Comisión Kamerlingh Onnes) de l'Institut International du Froid.

PUBLICACIONES :

Radiodifusión : «Construcción, manejo y teoría elemental de los modernos receptores radiotelefónicos». Madrid, 1924.—«Propietats dels gasos ultraenrarits». Barcelona.—«Física para médicos». Toledo, 1929.—«Física teórica y experimental. Calor». Madrid, 1930.

Traducciones : W. Guttman : «Elementos de Física». 1921.—F. Reiche : «Teoría de los Cuanta».—E. Eichwald y A. Fodor : «Fundamentos físico-químicos de la Biología». 1921.—M. Planck : «Termodinámica».—H. Dubbel : «Máquinas y turbinas de vapor».—Pfanhauser : «Galvanotecnia». 1925. — Bahrdt (Sammlung Goeschen) : «Prácticas de Física».—Lammla : «Física para Médicos y Farmacéuticos».—Mahler (Sammlung Goeschen) : «Colección de problemas de Física».—Jaeger (Sammlung Goeschen) : «Física teórica».—Michaelis : «Matemáticas para Químicos y Biólogos».—Eggert : «Tratado de Química física». (En colaboración con E. Moles).

Trabajos de investigación : «Isoternals of monatomic substances and their binary mixtures. Isotermals of neon», «La mesure de températures tres basses», «Tensions de vapeur de l'hydrogène et quelques nouvelles déterminations thermométriques dans le domaine de l'hydrogene liquide», «Déterminations des isothermes de l'hydrogène et de l'hélium a basse temperature, faites en vue d'examiner si la compressibilité de ces gaz est influence par les quanta».

«Volúmenes de los meniscos de mercurio».—«Forma de la sección meridiana de los meniscos de mercurio».—«Tensión superficial del mercurio en el vacío».—«Nueva forma de la bomba de vapor de mercurio».—«Flujo de gases a través de tubos capilares».—«Teorías de la emisión en el modelo atómico de Rutherford-Bohr y de la luminosidad de los rayos canales».—«Influencia de la temperatura sobre el paramagnetismo».—«Teoría del paramagnetismo en los cristales».—«Interpretación de lauegramas cuando el haz incidente no coincide con ningún eje cristalográfico».—«Sobre la estructura cristalina de la tetraedrita».—«La estructura cristalina del bióxido de praseodimio».—«Sobre la estructura cristalina del sulfato cálcico bihidratado».—«La fórmula de Gibbs-Helmholtz y el concepto de afinidad».—«La constante química del hidrógeno».—«Sobre el espesor más adecuado para obtener la estructura fina de los bordes de absorción en los metales».—«Estructura cristalina de la argentita y de la acantita».—«Estructura de la quinhidrona ordinaria».—«Estructura del diantraceno».—«Estructura del wolframato de bario».—«Cinética de las reacciones regidas por un proceso de difusión».—«Estudio del electrómetro de cuadrantes con aguja aislada».

Memorias y discursos : «Sobre el estado superconductor de los metales».—«Bombas para vacío elevado». «Estructura de los cristales».—«La teoría de los cuantos y la emisión de la energía».—«Los espectros de rayos Röntgen y la constitución de los cristales».—«La naturaleza de los rayos Röntgen».—«Los progresos de la Física y de la Química en España».—«El principio indeterminación de Heisenberg».

Ha colaborado en diversos periódicos y revistas españolas y extranjeras.

Plans y Freyre (D. José M.^a), Doctor en Ciencias físico-matemáticas, Catedrático de Mecánica Celeste, Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

PUBLICACIONES :

«Lecciones de termodinámica con aplicación a los fenómenos químicos». (Obra declarada de mérito relevante por el Consejo de Instrucción pública).—«Nociones de Mecánica relativista». (Obra premiada por la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales).—«Nociones fundamentales de Cálculo diferencial absoluto y sus aplicaciones». (Obra premiada también por la Academia).

Colabora en varias revistas científicas españolas e hispanoamericanas.

Rey Pastor (D. Julio), Doctor en Ciencias Exactas, Catedrático de Análisis matemático, Miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.

PUBLICACIONES :

«Lecciones de Análisis matemático».—«Fundamentos de la Geometría proyectiva superior».—«Curso de Análisis algebraico».—«Teoría de las funciones reales».—«Lecciones de Algebra».—«Teoría de las funciones analíticas con aplicaciones físicas».—«Curso cíclico de Matemáticas».—«Curso de Cálculo infinitesimal».—«Teoría geométrica de la polaridad».—«Los matemáticos españoles del siglo XVI».—«Teoría de los algoritmos lineales de convergencia y de sumación».

Colección de obras elementales de Matemática racional y otra Biblioteca didáctica.

Ha publicado diversidad de artículos y monografías en revistas españolas y extranjeras, y ha dado varias conferencias.

Rioja Martín (D. José), Catedrático de Zoología especial, ex Director de la Estación de Biología Marina de Santander (de la que fué primeramente Ayudante), ex Jefe de Sección del Museo Nacional de Ciencias Naturales y del Instituto Español de Oceanografía, ex Vocal de la antigua Junta de Navegación y Pesca del Ministerio de Marina.

PUBLICACIONES :

«Nota (en colaboración) de un cachalote recogido y preparado en la Estación de Biología Marina de Santander». 1914.—«Memoria relativa al desarrollo y pesca de la sardina».—«El ciclo evolutivo completo de los parásitos causantes de las fiebres palúdicas en la especie humana».—«Prácticas de Historia Natural en la Universi-



dad de Oviedo». (En colaboración). 1904.—«Noticia acerca de la Estación de Biología marítima de Santander». 1906.—«Nota acerca de los diversos yacimientos y variaciones de color de la *Adamsia Rondeletii* e indicación de la nueva variedad *Libera*, de la misma». 1905.—«Noticia acerca de un caso teratológico en la especie bovina». 1905.—«Datos para el conocimiento de la fauna marina de España». (En colaboración). 1906.—«Nota sobre la *Balenoptera rostrata*, recogida y preparada en la Estación de Biología Marina de Santander». 1906.—«Nota acerca del primer centenario de Filippo Cavolini celebrado en Nápoles del 13 al 16 de septiembre de 1910». 1910.

Vegas y Puebla Collado (D. Miguel), Catedrático de Geometría analítica, Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas, ex Consejero de Instrucción pública, Vicepresidente de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

PUBLICACIONES :

«Tratado de Geometría analítica».—«Problemas de Geometría analítica».—«Curvas alabeadas de tercer orden».—«Transformaciones de tercer grado en el espacio».—«Operaciones con vectores derivadas de la proyectividad compleja».—«Métrica proyectiva».

CATEDRÁTICOS JUBILADOS

Bolívar y Urrutia (D. Ignacio), Catedrático de Ciencias, Doctor en Ciencias Naturales, Catedrático de Zoología de articulados vivientes y fósiles en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid y ex Decano de la misma, Director del Museo Nacional de Ciencias Naturales y en varias ocasiones Director del Jardín Botánico, Académico de la Española y de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, que le concedió la Medalla Echegaray en 1928; Honorario de la de Medicina de Madrid, de la de Ciencias, Inscripciones y Bellas Artes de Toulouse y de las de Boston y Philadelphia; Doctor «honoris causa» por la Universidad de Pittsburgo, Fundador y Presidente honorario de la Sociedad Española de Historia Natural, Miembro de honor del Comité permanente de los Congresos internacionales de Entomología y de la American Association of Museums, de los veinticinco Foreigns Members de la Sociedad

Zoológica de Londres y Socio de honor de las Sociedades entomológicas de Estocolmo, Bélgica, Francia, Bohemia, Londres y Brasil, de la Zoológica de Bélgica, de la Portuguesa de Ciencias Naturales, de la de Biología de Barcelona, de la Española de Física y Química; correspondiente y numerario de otras corporaciones científicas.

PUBLICACIONES :

«Sinopsis de los ortópteros de España y Portugal». Madrid, 1876.—
«Artrópodos del viaje al Pacífico. Insectos neurópteros y ortópteros». Madrid, 1884.—«Essai sur les Acridiens de la tribu des Tettiginae». Bruxelles, 1887.—«Enumeration des Orthoptères de l'île de Cuba». París, 1888.—«Les orthoptères de Saint-Joseph College a Trichinopoly (Sud de l'Inde)». París, 1897-1902.—«Monografía de los Pirgomorfinos». Madrid, 1884.—«Revisión de los Pirgomorfinos de la sección Ommexechae». Chile, 1899.—«Catálogo metódico de los ortópteros de la fauna ibérica». Porto, 1897-1899.—«Contribution a l'étude des Phaneropterinae de la Nouvelle Guinée». Budapest, 1902.—«Orthoptera Dictyoptera (Blattidae and Mantidae) of the Seychelles and adjacent Islands». Londres, 1924.—«Les Blattes myrmecophiles». Berna, 1900.—«Contributions a l'étude des Acridiens (de la faune Indo et Austro-malaisienne)». Génova, 1898.—«Examen de quelques Orthoptères interessantes du Musee de Sarawak». Borneo, 1914.

Ha colaborado en varias revistas, españolas y extranjeras con motivo de diversos viajes de exploración, así en : «Zoologische Ergebnisse der Dritten Asiatischen Forschungsreise des Grafen Eug. Zichy». Budapest, 1901.—«Ernest Hartert's Expedition to the Central Western Sahara». (Tring, 1913.—«The Percy Sladen Expedition to the Indian Ocean». London, 1912.—«Voyage de M. le Baron Maurice de Rothschild en Ethiopie et en Afrique orientale Anglaise». París, 1922.

Y en las revistas : «Anales», «Memorias» y «Boletines» de la Sociedad Española de Historia Natural.—«Anales» y «Boletines» de las Sociedades entomológicas de Bélgica, Francia, Suiza, Londres, etcetera.—«Journal de Ciencias de Lisboa».—«Société Zoologique de France».—«Revue Biologique du Nord de la France».—«Museo Civico di Storia Naturali», de Génova.—«Revista Chilena de Historia Natural».—«Termesztudományi Füzetek», de Budapest.—«Annales Musei Nationalis Hungarici».—«Annales des Sciences Naturelles», de París.—Revista «Eos», de Madrid.—«The Transactions of the Linnean Society of London», etc., etc.

Octavio de Toledo y Zulueta (D. Luis). Catedrático de Análisis matemático, Doctor en Ciencias Exactas y Miembro de número de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

PUBLICACIONES :

- «Elementos de la Teoría de las Formas». León, 1889. (Agotada).—
«Elementos de Aritmética universal. I. Calculatoria». 4.^a edición.
Madrid, 1925.—«Elementos de Aritmética universal. II. Coordinato-
ria, Determinantes, Algoritmos ilimitados». Madrid, 1916.—«Tra-
tado de Algebra. I. Parte elemental». 2.^a edición. Madrid, 1914.—
«Tratado de Trigonometría rectilínea y esférica». 5.^a edición. (2.^a
tirada). Madrid, 1932.—«Estudios de Análisis matemático. I. In-
troducción al estudio de las funciones de variable compleja». Ma-
drid, 1907.
- Traducciones: Vallée-Poussin (C. de la): «Introducción a las teorías
de los conjuntos y de funciones». Madrid, 1921.—Volterra (Vito):
«Teoría de las funcionales y de las ecuaciones integrales e integro-
diferenciales». Madrid, 1927.

Piñerúa (D. Eugenio), Licenciado en Ciencias físico-químicas y en Farma-
cia, Profesor de Agricultura elemental del Instituto de Gijón, de His-
toria Natural y Fisiología e Higiene del mismo Instituto, Doctor en
Ciencias físico-químicas, Catedrático de Química general de las Univer-
sidades de Santiago, Valladolid y Madrid, y de Análisis químico tam-
bién en esta última; Farmacéutico titular en Madrid, Director de la
Escuela Superior del Magisterio, Individuo correspondiente del Insti-
tuto de Ciencias de Coimbra, Académico de número de la de Medicina.

PUBLICACIONES :

- «Lecciones de Agricultura elemental». Gijón, 1877.—«Memoria acerca de
las Estaciones agronómicas alemanas». Oviedo, 1879.—«Estudios
microbiológicos y profilaxis del cólera». Oviedo, 1884.—«Memoria
acerca del análisis químico completo de las aguas de Borines». Oviedo,
1889.—«Memorias acerca de análisis de sustancias alimenticias hechas por encargo de la Diputación de Oviedo». Oviedo,
1886 a 1887.—«Reacciones a temperaturas altas y consideraciones
cristalogénicas». Oviedo, 1886.—«Los grandes problemas de la Quí-
mica contemporánea y de la Filosofía natural».—Discurso de aper-
tura de curso en Santiago.—«La radiación». (Traducción).—«Im-
portancia de los vegetales en general y cuidados de su cultivo». Gi-
jón, 1877.—«El Instituto de Jovellanos». Oviedo, 1877.—«Impor-
tancia de los Estudios Agrícolas». Oviedo, 1877.—«Memoria acer-
ca de la conveniencia en Asturias de una Asociación Médico-Far-
macéutica». Oviedo, 1883.—«Memoria acerca del aire atmosférico». Oviedo,
1883.—«Teoría química de la fuerza electromagnética de
las pilas hidroeléctricas». Oviedo, 1886.—«Correlación entre las es-
pecies mineralógicas y las de animales y plantas». Oviedo, 1886.—
«Sistemas de unidades absolutas, empleadas actualmente». Ovie-
do, 1886.—«El aire, los animales y los vegetales». Ribadeo, 1887.—

«Principios de Química mineral y orgánica». Valladolid, 1898.—
«Tratado de Química: Metaloides, metales, Química orgánica». 1906.—«Procedimientos para depurar y esterilizar las aguas destinadas a la alimentación de las grandes urbes». Madrid, 1910.—
«Educación moral o ética». 1920.

Ha colaborado con notas científicas y trabajos de investigación en varias publicaciones.

AUXILIARES NUMERARIOS

- D. Eduardo Balguerías.—Espalter, 6.
- D. José Barrio.—Lagasca, 49.
- D. Filiberto Díaz Tosao.—Fuencarral, 155.
- D. Faustino Díaz de Rada.—Ayala, 72.
- D. Cayetano Escribano.—Colmenares, 8.
- D. Francisco Ferrer.—Blasco Ibáñez, 57.
- D. José Huidobro.—Ruiz, 12.
- D. Eugenio Morales Chofré.—Relatores, 2. Teléf. 14493.
- D. Antonio Reyes Calvo.—Reyes, 10 dupdo.
- D. Julio Uruñuela.—Abada, 3.
- D. Antonio Zulueta.—Francisco Giner, 1. Teléf. 74539.

AUXILIARES NUMERARIOS JUBILADOS

- D. Domingo Sánchez.—Atocha, 96.
- D. Ramiro Suárez.—Villanueva, 6.
- D. Pío Vidal.—Luchana, 34.

AUXILIARES TEMPORALES

- D. Santos Anadón Laplaza.—Colonia de Ayudantes, 10. (Cuatro Caminos).
- D. Germán Ancochea Quevedo.—Manuel Cortina, 5.
- D. Luis Blas Alvarez.—Farmacia, 5.
- D. Luis Brú Villaseca.—Fernando VI, 27. Teléf. 43502.
- D. Federico Bonet Marco.—Santa Engracia, 36, dupdo.
- D. Fernando de Buen.—Sanjurjo, 36.

- D. Rafael Carrasco Garrorena.—Observatorio Astronómico.
D. Miguel Crespí Jaume.—Hortaleza, 75.
D. Ernesto Cusi Ventades.—Ferraz, 28.
D. Saturio Enrique García Subero.—Alvarez de Castro, 13.
D. Eduardo Gil Santiago.—Viriato, 1.
D. Antonio Jalón Alba.—Campoamor, 12.
D. Mariano Martín Lorón.—Fernando el Católico, 80.
D. Jesús Maynar Duplá.—Miguel Angel, 14. Teléf. 32249.
D. Adolfo Rancaño.—Santa Engracia, 116.
D. Victoriano Rivera Gallo.—Ríos Rosas, 48.
D. Tomás Rodríguez Bachiller.—Guzmán el Bueno, 30. Teléf. 41951.
D. José Rodríguez Sanz.—Marqués de Santa Ana, 2.
D.^a María Teresa Salazar Bermúdez.—Alberto Aguilera, 36.
D. Ricardo San Juan Llosá.—Acuerdo, 35.
D. Francisco Sierra Jiménez.—Gaztambide, 16.
D. José Soriano Viguera.—Castelló, 24.
D. José Tinoco Acero.—Observatorio Astronómico.
D. Mariano Tomeo Lecrué.—Blasco Ibáñez, 52. Teléf. 32659.
D. Salvador Velayos Hermida.—Pinar. Residencia de Estudiantes.

AYUDANTES DE CLASES PRÁCTICAS

Sección de Exactas.

- D. Rafael Fernández Huidrobro.
D. Carlos Fitera Teijeiro.
D. Fausto García Jiménez.
D. Enrique Linés Nogueras.
D. Juan López Solás.
D. José Pascual Ibarra.
D. Jaime Rignal Magallón.
D. Sixto Ríos García.
D. José Ruiz Aizpiri.
D.^a Remedios Ruiz Feixas.
D. Luis Antonio Santaló Sors.

- D. Marcelo Santaló Sors.
- D. Pedro Tost.
- D. Alfredo Vegas Pérez.

Sección de Físicas.

- D. José Antonio Barasoáin.
- D.^a Rosa Bernis Madrazo.
- D. Enrique Gullón Senespleda.
- D. Jesús Huidobro.
- D. Luis Miró.
- D. Isidro Navarro Jiménez.
- D. Jaime Rigual Magallón.
- D. Rafael Salvia.

Sección de Químicas.

- D. Eduardo Arco.
- D.^a Adela Barnés González.
- D.^a Dorotea Barnés González.
- D. Fernando Burriel.
- D.^a Piedad de la Cierva Viudes.
- D. José Díaz Robles.
- D. Alberto Gil.
- D. Vicente Gómez Aranda.
- D. Maximiliano Gutiérrez de Celis.
- D. Guillermo Herrero.
- D. Julián Jiménez Herrera.
- D. Ignacio Méndez González.
- D. Carlos Nogareda Domech.
- D. Juan A. Parera.
- D. César Roquero Sanz.
- D. Juan Sancho.
- D. Martín Santos Romero.

Facultad de Derecho

INDICE DE LAS ENSEÑANZAS PARA EL CURSO DE 1932-33

OFICIALES (CON VALIDEZ ACADÉMICA)

Primer curso.—Derecho romano, Economía política, Historia del Derecho.

Segundo curso.—Derecho político, Derecho canónico, Derecho civil (parte general).

Tercer curso.—Derecho civil (primer curso), Derecho administrativo, Derecho penal.

Cuarto curso.—Derecho civil (segundo curso), Derecho internacional público, Derecho procesal (primer curso), Hacienda pública.

Quinto curso.—Derecho mercantil, Derecho internacional privado, Derecho procesal (segundo curso), Filosofía del Derecho.

Doctorado.—Historia del Derecho internacional, Política social y Legislación comparada del trabajo, Filosofía del Derecho, Estudios superiores del Derecho penal y Antropología criminal (pragmatismo penal), Derecho municipal comparado (régimen de las grandes ciudades, problemas, legislación), Historia de las Instituciones políticas y civiles de América (Derecho de la personalidad en la América colonial española), Estudios superiores de Derecho privado, Estudios superiores de Ciencia política y Derecho político.

LIBRES (SIN VALIDEZ ACADÉMICA)

Cursos económicos.—Política ferroviaria, Dinero y Bancos, Historia económica, Política hidráulica, Estadística matemática, Revisión de la Hacienda, Concesiones administrativas y Política monetaria.

Cursos administrativos.—Lo contencioso-administrativo, El sufragio, el régimen administrativo, Las Haciendas locales, Historia política administrativa.

MATRÍCULAS

Inscripciones: Oficiales, 1.287. Libres (junio y septiembre 1932), 1926. Cursos económico administrativos, 906.

* * *

Trabajos de investigación y de divulgación.—La Facultad suscita (proponiendo temas a desarrollar), dirige (por medio de sus profesores) o sostiene (auxiliándolos económicamente, publicándolos en su Revista o proporcionando materiales adecuados), toda clase de trabajos de investigación y de divulgación que ofrezcan las indispensables garantías.

Bibliotecas y Seminarios.—La Facultad dispone, además de la correspondiente Biblioteca pública oficial: a) De un Museo-Laboratorio (Fundación Ureña) destinado principalmente a estudios de especialización e investigación. b) De una Sala de lectura, para la consulta de los tratados generales de Derecho más conocidos, de las obras fundamentales de cultura general y para la lectura de libros y apuntes propiedad de los alumnos. c) De varios Seminarios (de Derecho romano, de Derecho mercantil, de Derecho público, etc., etc.), teniendo como misiones primordiales: 1) Formar una Biblioteca selecta, de la especialidad correspondiente, a la disposición constante y directa de los alumnos. 2) Formar ficheros bibliográficos, con el fin de facilitar el estudio y la investigación. 3) Organizar trabajos prácticos y de aclaración en beneficio de los alumnos.

Publicaciones de la Facultad.—Publica ésta la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, en la que se recogen: a) Tesis doctorales y trabajos de investigación. b) Notas bibliográficas.

Becas y auxilios.—Del Estado: la Facultad ha concedido en el presente curso: dos becas para alumnos oficiales, dos becas para preparar tesis doctorales y dos becas para realizar estudios en el extranjero. De Fundación: Fundación Montalbán: dos premios de 1.500 pesetas para alumnos pobres que hayan terminado sus estudios; Fundación Ureña: dos becas de 2.000 pesetas para alumnos oficiales pobres.

Acción postescolar.—La Facultad procura retener en su seno, como Ayudantes de clases prácticas y de Seminarios, a los ex alumnos distinguidos de acreditada vocación científica.

AUTORIDADES ACADÉMICAS

DECANO

Excmo. Sr. D. Adolfo González Posada.

VICEDECANO

D. Francisco Becaña González.

SECRETARIO

D. Felipe Sánchez Román y Gallifa.

VICESECRETARIO

D. Joaquín Garriguez y Díaz Cañabate.

CATEDRÁTICOS NUMERARIOS, TÍTULOS Y PUBLICACIONES

Altamira (D. Rafael), Catedrático de Historia de América. Ha desempeñado la cátedra de Historia del Derecho español en la Universidad de Oviedo, ex Director general de primera enseñanza, Miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, Profesor del Instituto Diplomático y Consular. Fué árbitro, en representación de España, en la Comisión internacional de litigios mineros en Marruecos. Miembro del Comité de juristas (el «Comité de los Diez») encargado por el Consejo de la Sociedad de Naciones de redactar el anteproyecto del Tribunal de Justicia Internacional. Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho comparado. Elegido por el Consejo y la Asamblea de la So-

ciudad de Naciones como uno de los nueve primeros jueces titulares del Tribunal de Justicia Internacional. Profesor titular de la cátedra de Historia del pensamiento español, creada en el Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona.

PUBLICACIONES :

De carácter jurídico e histórico : «Historia de la propiedad comunal». «La enseñanza de la Historia».—«Revista crítica de Historia y de Literatura española».—«Interrogatorios de Economía y de costumbres jurídicas de Asturias».—«De Historia y Arte».—«Sociology at the Paris».—«Cuestiones hispano-americanas».—«Psicología del pueblo español».—«Historia del Derecho español. Cuestiones preliminares».—«Cuestiones modernas de Historia».—«Derecho consuetudinario y Economía popular de la provincia de Alicante».—«Das römische Recht in Spanien».—«Los vacíos de la Historia del Derecho romano en España».—«España en América».—«Etat actuel des études sur l'Historie du Droit espagnol».—«Historia de España y de la civilización española».—«Mi viaje a América».—«Aspecto general e histórico de la obra de Costa».—«Origen y desarrollo del Derecho civil español».—«Cuestiones de Historia del Derecho y de la Legislación comparada».—«La guerra actual y la opinión española». «Filosofía de la Historia y teoría de la civilización».—«Notas sobre la Recopilación de las leyes de Indias por Solórzano y Pinedo». «The Share of Spain in the History of the Pacific Ocean».—«Magna Carta and Spanish medieval jurisprudence».—«Cuestiones internacionales : España, América y los Estados Unidos».—«España y el programa americanista».—«Discurso preliminar a la Historia universal de Oncken».—«El alma de América».—«Novedades y rectificaciones en el estudio de la colonización española en América». (En Asociación española para el progreso de las Ciencias).—«El Congreso de la Sociedad de las Naciones».—«La política de España en América».—«El punto de vista americano en la Sociedad de las Naciones».—«El proceso ideológico del proyecto de Tribunal de Justicia internacional». «Ideario político».—«Valor social del conocimiento histórico».—«La huella de España en América».—«La propaganda de las ideas y los sentimientos pacifistas».—«Resultados generales en el estudio de la Historia colonial americana. Criterio histórico resultante».—«L'Espagne a l'heure présente ; sa récente évolution spirituelle et sociale».—«Trece años de labor docente americanista. (La cátedra de Historia de las Instituciones de América)».—«Építome de Historia de España».—«Interpretación histórica de dos hechos esenciales en la colonización española de América».—«Los estudios de Derecho comparado en España».—«Cómo concibo yo la finalidad del hispano-americanismo».—«Historia de la civilización española».—«Le despotisme éclairé».—«L'enseignement de l'Histoire en Espagne».—«Indicaciones a los maestros para la enseñanza de la Historia de España». «Histoire d'Espagne».—«La Sociedad de las Naciones y el Tribunal permanente de la Justicia internacional».—«Bibliographie d'Histoire

coloniales».—«Cuestiones internacionales y de pacifismo».—«Problèmes modernes d'Enseignements en vue de la conciliation entre les peuples et de la paix morale».—«Programa de colonización española y extranjera».—«Programa de sistema de colonización en África».—«Programa de Historia política contemporánea de América».—«Programa de sistemas de colonización extranjera en África».—«Programa de Historia de las Instituciones civiles de América».

Obras completas: «Historia de la civilización española».—«Estudios de crítica literaria y artística».—«Cuentos de mi tierra».—«Constituciones vigentes de los Estados americanos». (Tres tomos).—«Historia de la propiedad comunal».—«Temas de Historia de España». (Dos tomos).—«Últimos escritos americanistas».—«Escritos patrióticos».—«Constituciones vigentes de los Estados americanos».—«Programa de Historia de las Instituciones políticas y civiles de América y Bibliografía de orientación para su estudio».

Beceña y González (D. Francisco), Catedrático de Derecho procesal.

PUBLICACIONES :

«Caso práctico para el Archivo de Derecho penal civil».—«Magistratura y justicia».

Colabora en la *Revista de Derecho Privado*.

Castillejo y Duarte (D. José), Catedrático de Instituciones de Derecho romano en la Facultad de Derecho, Doctor en Derecho y Doctor en Filosofía y Letras, Miembro de la Comisión internacional de Cooperación intelectual de la Sociedad de Naciones.

PUBLICACIONES :

«La forma contractual en el Derecho de sucesiones». (Premio Augusto Comas.) Madrid, 1902.—«La educación en Inglaterra». Madrid, 1919.—«Filosofía del Derecho e Historia Universal del Derecho», por J. Kohler. (Traducción y estudio preliminar.) Madrid, 1919.—«La educación en Inglaterra. Sus ideales, su historia y su organización nacional». Madrid, 1930.

Artículos sobre Derecho, Universidades, Educación y Sociología en revistas y periódicos españoles y extranjeros.

Clemente de Diego (D. F.), Catedrático de Derecho romano, por oposición; Catedrático de Derecho civil, también por oposición, de la Universidad Central; Licenciado en Filosofía y Letras, Académico de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ha sido Jefe de la sección de Derecho privado del Centro de Estudios Históricos, Jefe de la sección de Universidades del Ministerio de Instrucción pública, Senador por la Uni-

versidad de Valladolid, Presidente de la sección de Derecho civil de la Comisión de codificación, Presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, Vocal de la Junta Superior Consultiva de Seguros; y es, además, Director de la «Revista de Derecho privado», Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Letrado-Asesor de la Bolsa de Madrid.

PUBLICACIONES :

«Introducción al estudio de las Instituciones de Derecho romano».—«Programa de Instituciones de Derecho romano».—«Transmisibilidad de las obligaciones».—«Los usos, usos sociales y usos convencionales». «Fuentes del Derecho civil español». — «La Jurisprudencia como fuente del Derecho».—«El silencio en el Derecho».—«El prelegado en el Derecho romano y moderno».—«Naturaleza jurídica de las disposiciones o cláusulas testamentarias de residuo».—«El fideicomiso de «eo quod superierit» en Derecho romano».—«Derecho usual». (En colaboración).—«Casos de Derecho civil español». (En colaboración).—«Curso elemental de Derecho civil español común y foral». (6 volúmenes).—«Instituciones de Derecho civil español». (3 volúmenes).

Tiene publicados multitud de artículos en revistas profesionales.

Fernández Prida (D. Joaquín), Catedrático de Derecho Internacional.

PUBLICACIONES :

«Derecho internacional privado». Valladolid, 1896.—«Estudios de Derecho internacional público y privado». Madrid, 1901.—«Historia de los conflictos internacionales del siglo XIX». Barcelona, 1901. «La crisis del Derecho internacional». Madrid, 1915.

Tiene publicados artículos en diversas revistas.

Flores de Lemus (D. Antonio), Catedrático de Economía política. Ha sido Catedrático de la Universidad de Barcelona y profesor de la Escuela de Estudios superiores del Ateneo de Madrid, habiendo dirigido el Seminario de Economía. Ex jefe de Estadística de la Inspección general de Hacienda.

PUBLICACIONES :

«Política comercial del Imperio alemán bajo los últimos Cancilleres», 1905.—Colaborador de la Weltwirtschaft. Proyecto de exacciones locales. Autor de numerosos estudios y proyectos legislativos.—«La reforma arancelaria. Consideraciones y materiales». Alemania, 1915.

Gascón y Marín (D. José), Catedrático, por oposición, de Derecho político y administrativo; ídem, por oposición, de Derecho administrativo de Madrid. Ha sido Consejero de Instrucción pública, Director general de Primera enseñanza, Subsecretario y Ministro de Instrucción pública, Académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, Miembro titular del Instituto Internacional de Derecho público, Vicepresidente del Instituto Internacional de Ciencias administrativas, Consejero del Instituto Nacional de Previsión, Asesor del Consejo de Trabajo, Delegado de España en diversos Congresos internacionales y en la Conferencia Internacional del Trabajo, habiendo sido ponente general; Profesor en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Decano de la Facultad de Derecho y miembro del Consejo universitario.

PUBLICACIONES :

«Apuntes biográficos de Miguel del Molino y Bernardino de Monsoriu». Madrid, 1895.—«La extradición ante el Derecho internacional». Zaragoza, 1896.—«Educación social y política». Zaragoza, 1897.—«Programa de Derecho internacional privado». Zaragoza, 1900.—«Programa de Derecho político español comparado con el extranjero». Zaragoza, 1900.—«La reforma de la segunda enseñanza en Francia». Zaragoza, 1901.—«Apuntes de Derecho político extranjero». Zaragoza, 1901.—«Programa de Derecho administrativo». Sevilla, 1902.—«Los Sindicatos y la libertad de contratación». Madrid, 1904.—«Estudios sociales». Madrid, 1904.—«Municipalización de servicios públicos». Madrid, 1904.—«Limitaciones de la propiedad por interés público». Madrid, 1906.—«Nociones de Derecho administrativo y Legislación provincial y municipal». Madrid, 1906-1907.—«Garantías legales de la verdad del sufragio». Sevilla, 1907.—«Derecho patrio». Zaragoza, 1908.—«Nociones de Derecho político, según el programa de las oposiciones a la Judicatura». Madrid, 1909.—«La réforme du régime local en Espagne». París, 1909.—«La enseñanza del Derecho en Francia». Zaragoza, 1909.—«La Asamblea de Lugano. Protección legal del trabajador». (En colaboración). 1912.—«Guardería rural. Administración de los riegos». Zaragoza, 1913-14.—«Mancomunidades provinciales». Madrid, 1915.—«Zonas francas». Zaragoza, 1915.—«Estudio jurídico de la municipalización de servicios en España». Madrid, 1919.—«Legislación internacional del trabajo». (Discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales).—«Materia administrativa».—«Les transformations du Droit Administratif international». París, 1931.—«Les fonctionnaires internationaux». (En prensa). París.—«Tratado de Derecho administrativo. Principios y legislación española». (Dos volúmenes). 1933.

Garrigues y Díaz (D. Joaquín), Vice-Rector de la Universidad Central y Catedrático de Derecho mercantil.

PUBLICACIONES :

«Ensayo de crítica práctica sobre algunos puntos del Código penal». Madrid, 1920.—«Derecho civil». (Contestaciones, en colaboración, al Programa de oposiciones a la judicatura». Madrid, 1922.—«Droit commercial espagnol». París, 1933.—«Mandato y comisión mercantil en el Código de comercio y en el proyecto de reforma». 1928.—«Los auxiliares del comerciante». 1930.—«El Registro mercantil en Derecho español». 1930.—Prólogo a la edición española de «Principio de Derecho mercantil» del profesor Rocco. 1930.

Jiménez de Asúa (D. Luis), Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Madrid, Profesor de procedimiento penal e Identificación judicial en la antigua Escuela de Criminología, Director y Profesor de Derecho penal del Instituto de Estudios penales. Diputado a Cortes Constituyentes, Presidente de la Comisión parlamentaria encargada de elaborar la Constitución, Vocal de la Comisión parlamentaria de Justicia, ex Consejero de Instrucción pública de la República. Vicepresidente del Consejo Superior de Protección de Menores, Vocal del Tribunal de Apelación de los Tribunales Tutelares de Menores, Presidente de la Comisión jurídica asesora de la República, Vocal del Consejo Superior Psiquiátrico, Profesor de Derecho penal comparado en la Sección de Altos Estudios de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid (durante los cursos 1923 y 1924), Académico profesor de la misma Academia, Miembro de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, Vicepresidente de la Unión Iberoamericana, desde el 4 de mayo de 1933; Doctor «honoris causa» de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima y de la Universidad de Arequipa (Perú), Profesor honorario de la Facultad de Derecho de Río de Janeiro (Brasil), Miembro honorario de la Sociedad de Medicina legal de Buenos Aires, Asociado libre de la Academia Nacional de Medicina de Lima (Perú), Vocal 1.º de la Junta de gobierno del Ateneo de Madrid (mayo 1923-marzo 1930) y Vicepresidente segundo de esta Junta (marzo 1930-mayo 1930), Presidente honorario de la Asociación oficial de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Madrid, Socio de honor de la Asociación de la Prensa de Las Palmas, Miembro honorario del Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires, Miembro del Centro Universitario Ariel, de Lima

(Perú); Miembro honorario del Instituto da Orden dos Advogados Brasileiros, de Río de Janeiro; Miembro honorario del Colegio de Abogados de Arequipa (Perú), Miembro honorario del Ateneo de la Juventud de Arequipa (Perú), Miembro de honor del Club Universitario de la Habana, Miembro honorario del Centro de Estudiantes de Derecho de Santa Fe (República Argentina), Miembro del Instituto de Derecho comparado Hispano Portugués Americano.

PUBLICACIONES :

«La sentencia indeterminada. El sistema de penas determinadas *a posteriori*».—«La pena previamente indeterminada y las penas retenidas».—«La recompensa como prevención general. El Derecho penal».—«Derecho penal».—«El Derecho penal del porvenir. La unificación del Derecho penal en Suiza».—«El anteproyecto de Código penal sueco de 1916». (Traducción, con estudio crítico).—«La política criminal en las legislaciones europeas y norteamericanas».—«Programa de Derecho penal».—«Bibliografía crítica. Tres trabajos del profesor Thyrén».—«El estado peligroso del delincuente y sus consecuencias ante el Derecho penal moderno».—«Estudio de los delitos en particular».—«Los delitos sociales y la reforma del Código penal».—«La Riforma penale in Ispagna».—«La autorización para exterminar a los seres humanos desprovistos de valor vital. Observaciones a propósito de la obra de los profesores Carlos Binding y Alfredo Hoche».—«El estado peligroso. Nueva fórmula para el tratamiento penal y preventivo».—«El estado de necesidad: El hambre ante las leyes penales».—«Estudio crítico del proyecto de Código penal italiano de 1921».—«Derecho penal moderno y español».—«El estado de necesidad en materia penal, con especiales referencias a las legislaciones española y argentina».—«Trabajos del Seminario de Derecho penal (Museo-Laboratorio jurídico de la Universidad de Madrid)».—«Casos de Derecho penal, para uso de los estudiantes».—«La reforma de los Códigos y las modernas direcciones del Derecho penal frente a las garantías individuales».—«Programa de doce conferencias en la Universidad de Buenos Aires sobre el nuevo Código argentino ante las modernas direcciones del Derecho penal».—«La Pericolosità. Nuovo criterio per il trattamento repressivo e preventivo».—«La letteratura e la legislazione penale odierna in Ispagna».—«Bibliografía crítica de estudios penales y revista de las leyes y de los proyectos más importantes en materia penal. Ojeada de conjunto desde 1915 a 1922 y Notas bibliográficas desde 1919 a 1922».—«La legislación penal y la práctica penitenciaria en Suramérica».—«Dos aspectos de solidaridad social».—«Rapport sur le principe de la sentence indéterminée. Troisième question. Premier section. Congrès Pénitentiaire international de Londres 1925».—«Programa del curso de Derecho penal explicado en la Universidad de Córdoba (República Argentina)».—«La lucha contra el delito de contagio venéreo».—«La Penología carcelaria y asegurativa y

el Código penal argentino».—«Normas directrices para una reforma de la legislación penal».—«Conferencias de Derecho penal explicadas en la Universidad de La Habana».—«El Derecho penal en la República del Perú».—«Panamericanismo. Latinoamericanismo. Hispanoamericanismo».—«Programa de Derecho penal y Cuestionario para el acto del examen».—«Die Reform des spanischen Strafgesetzbuches».—«Endocrinología y Derecho penal. Eutanasia y homicidio por compasión».—«Bases principaes do Codigo penal do futuro».—«El error nuevo Código penal argentino y los recientes proyectos complementarios ante las modernas direcciones del Derecho penal».—«Política. Figuras. Paisajes».—«Libertad de amar y derecho a morir».—«Il di litto di contagio venereo. Studi e proposte».—«Un viaje al Brasil».—«Die Reform des Strafrechts in der Ländern spanischer Kultur».—«Crónica del crimen».—«Liberdade de amar e direito a morrer».—«Juventud».—«El nuevo Derecho penal».—«La delincuencia juvenil y los Tribunales para niños».—«Derecho penal conforme al Código de 1928».—«Notas de un confinado».—«Al servicio del Derecho penal. Diatriba del Código gubernativo».—«Al servicio de la nueva generación».—«Orientaciones para la reforma del Código penal uruguayo».—«Defensa de una rebelión».—«¿Pena privativa della libertá unica o plurima?».—«La vida penal en Rusia».—«Problemas de Derecho penal».—«La teoría jurídica del delito».—«Die Strafgesetzgebung der spanischen Republik».—«Juventude».—«Temas penales».—«Proceso histórico de la Constitución de la República española».—«Defensas penales».

Prólogos, introducciones, epílogos y estudios críticos a diversas obras. Artículos, discursos y distintas contribuciones en periódicos y revistas nacionales y extranjeras.

Traducciones: «Una Confederación centro europea», de Liszt. (Del alemán).—«Tratado de Derecho penal», de Liszt. (Del alemán).—«Programa del curso de Derecho criminal», de Carrara. (Del italiano).—«El nuevo Código penal de la Rusia soviética precedido de un estudio preliminar». (Del alemán).

Obras en prensa: «El Código penal de 1932 y las leyes penales de la República».—«Derecho penal (conforme al Código de 1932)».—«Derecho penal español y cubano».—«Derecho penal moderno y español».—«La pena privativa de libertad y la salud del recluso».—«Die Gefährlichkei in der spanischen Lehre».—«El error en Derecho penal».—«Biología criminal».—«Estudios de legislación penal extranjera».

Obras en preparación: «El Derecho premial». (Segunda edición, muy aumentada).—«Bibliografía crítica de estudios penales y revista de las leyes y de los proyectos más importantes en materia penal. Ojeada de conjunto y Notas bibliográficas desde 1923 a 1933».—«El Derecho penal en Cuba».—«Tratado de Derecho penal español».—«Apuntes de un penalista».

Publicaciones compuestas en el Seminario de Derecho penal de la Universidad de Madrid: «Trabajos del Seminario de Derecho penal».—«Bibliografía crítica de estudios penales y revista de las leyes y de los proyectos más importantes en materia penal. Ojeada de con-

junto desde 1915 a 1922 y notas bibliográficas desde 1919 a 1922». «Casos de Derecho penal, para uso de los estudiantes».

Monografías del Seminario de Derecho penal de la Universidad de Madrid, trabajadas bajo la dirección del profesor: «Ensayo de crítica práctica sobre algunos puntos del Código penal», por Garrigues.—«El perdón judicial», por Antón.—«El delito de contagio intersexual y nutricio», por Sierra.—«Unidad y pluralidad de acciones y de delitos», por Rodríguez Muñoz.—«El aborto ¿es un crimen?», por Alvarez García-Prieto.—«El delito de envenenamiento», por Cerdeiras.—«El rapto», por Izquierdo.—«El homicidio piadoso», por Piñán.—«La legítima defensa». (Traducción del italiano, prólogo y notas), por Cerdeiras.—«El hurto famélico en algunos de nuestros teólogos del siglo XVI», por Pereda.—«El desistimiento espontáneo y el arrepentimiento eficaz», por Alcalá-Zamora.—«La antijuricidad», por González-López.—«Ensayo sobre la reincidencia», por Benítez de Lugo.—«Tratamiento médicoquirúrgico arbitrario», por Polo.—«El Derecho penal en los fueros aragoneses», por García Atance.

Luna García (D. Antonio de), Licenciado en Derecho, con premio extraordinario; obtuvo, por concurso, una beca en el Colegio de España en Bolonia, en cuya Universidad se doctoró con premio extraordinario; estuvo pensionado en 1924 en Alemania, estudiando Historia; ha sido Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de Granada; Catedrático, por oposición, de Elementos de Derecho Natural, en la Universidad de La Laguna; estudió Filosofía en Alemania, pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios; Catedrático, por oposición, de Derecho internacional público de la Universidad de Madrid.

PUBLICACIONES :

«Il valore della consuetudine come fonte del Diritto». (Premio Vittorio Emmanuele). Bolonia, 1927.

Montero (D. Eloy), Catedrático de Derecho Canónico, Doctor en Derecho y en Teología y Licenciado en Filosofía y Letras.

PUBLICACIONES :

«Instituciones de Derecho canónico». (Tres tomos).—«El matrimonio y las causas matrimoniales». — «Neomalthusianismo, eugenesia y divorcio».—«La guerra ante el Derecho y ante la Iglesia».—«El individualismo económico y las modernas exigencias de la justicia social».—«Maruecos. El pueblo moro y el judío».—«El porvenir de la Iglesia en España».

Olariaga y Pujana (D. Luis), Catedrático de Política social y Legislación comparada del Trabajo, de la Universidad Central, Profesor honorario de la de Santiago de Chile, Doctor *honoris causa* de la de Buenos Aires, Consejero de la Delegación de España en las Conferencias económicas de Berna y Génova en 1922. Ha sido vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles.

PUBLICACIONES :

«En torno al problema agrario». Madrid, 1917.—«La cuestión de las tarifas y el problema ferroviario español». Madrid, 1921.—«Por la riqueza de España». Madrid, 1924.—«La crisis hullera en España». Madrid, 1925.—«Espíritu y orientación de la reforma del libro II del Código de Comercio». Bilbao, 1927.—«El porvenir de la economía argentina». Buenos Aires, 1927.—«La desespiritualización de sociedad moderna». Buenos Aires, 1928.—«La intervención de los cambios en España». Madrid, 1929.

Pérez Bueno (D. Fernando), Catedrático de Filosofía del Derecho.

PUBLICACIONES :

«Las llagas de la enseñanza». Oviedo, 1904.—«El Derecho de personalidad». Madrid, 1910.—«La riqueza intelectual del pueblo». Madrid, 1917.—«Los partidos políticos. Socialismo y reforma social. Poderes dictatoriales». Madrid, 1920.—Rosmini: «Doctrinas ético-jurídicas». (Premio Víctor Manuel en la Universidad de Bolonia). Madrid, 1919.—«Las garantías jurídicas de la vida». (Trabajos con los alumnos). Madrid, 1920.

Pérez Serrano (D. Nicolás), Catedrático de Derecho político.

PUBLICACIONES :

«Constituciones de Europa y América. Selección de textos vigentes, traducción y notas». (En colaboración con D. Carlos G. Posada). Madrid, 1927.—«El contrato de hospedaje en su doble aspecto, civil y mercantil». (Premio Cortina 1928). Madrid, 1930.—«La Constitución española. 9 diciembre 1931. Antecedentes, texto y comentarios». Madrid, 1932.—«El proyecto de Constitución portuguesa». Madrid, 1932.

Ha colaborado en diversas revistas profesionales, y desde su fundación dirige la *Revista de Derecho público*.

Recaséns Siches (D. Luis), Catedrático numerario de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filosofía), Miembro

de la Asociación Francisco Vitoria, Académico profesor de la Nacional de Jurisprudencia, Miembro de honor de la «Rechtsphilosophische Gesellschaft», de Berlín; ha sido Catedrático numerario de Filosofía del Derecho en la Universidad de Santiago, por oposición; en virtud de concursos de traslado desempeñó igual cátedra en las Universidades de Salamanca y Valladolid; en virtud de nueva oposición, obtuvo la cátedra de Filosofía del Derecho (período del doctorado) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que ahora desempeña.

PUBLICACIONES :

Originales : El sistema filosófico jurídico de Platón». Barcelona, 1922.

«Concepto lógico genérico del Derecho. La nota de coactividad». Madrid, 1924.—«El profesor Mario Sáenz en Madrid. Su personalidad.

Sus doctrinas filosófico jurídicas». Buenos Aires, 1925.—«Il concetto di diritto subjettivo inanzi alla Filosofia giurídica». Roma, 1926.—

«Aspecto de la vida científica y académica germana en la postguerra». Madrid, 1927.—«La Filosofía del Derecho de Francisco Suárez, con un estudio previo sobre sus antecedentes en la Patrística y en la Escolástica». Madrid, 1927.—«La Filosofía del Diritto in Germania suo statto alla fine del primo cuarto del século XX». Roma, 1928.—Prólogo a la traducción española del Compendio esquemático de la teoría general del Estado, del profesor Hans Kelsen.—Barcelona, 1928.—«En torno al subsuelo filosófico de las ideologías políticas». Madrid, 1928.—«Direcciones contemporáneas del pensamiento jurídico». (La Filosofía del Derecho en el siglo XX). Barcelona, Manual Labor, 1929.—«El actual viraje del socialismo germánico». Madrid, 1928.—«El sentimiento y la idea de lo justo (psicologismo y objetivismo de la Filosofía del Derecho)». Madrid, 1929.—

«Éxtensas adiciones originales». (Colección de Monografías filosófico-jurídicas) a la Filosofía del Derecho de G. del Vecchio». (Dos tomos). Barcelona, 1929 y 1930.—«Estado y Derecho. El problema acerca de si son distintos o bien una sola e idéntica entidad». Módena, 1931.—

«Estudios de Filosofía del Derecho internacional. La unidad de la construcción jurídica y el primado del Derecho internacional». Barcelona, 1930.—«El Poder constituyente. Su teoría aplicada al momento español». Madrid, 1931.—«Las teorías políticas de Vitoria con un estudio sobre el desarrollo de la idea del contrato social». Madrid, 1931.—«Misión y perspectiva de la Filosofía del Derecho». 1933.

Traducciones : Fischer (Alois) y Richter (Raul) : «Los presocráticos. Sócrates». (Traducción del alemán). Madrid, 1925.—Kelsen (Hans) : «Compendio esquemático de una teoría general del Estado». (Traducción del alemán). Barcelona, 1928.—Siebeck : «Aristóteles». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—Barth : «Los estoicos». (Traducción del alemán). 1930.—Radbruch (Gustavo) : «Introducción a la ciencia del Derecho». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—

«El actual viraje del socialismo germánico». Madrid, 1928.—«El sentimiento y la idea de lo justo (psicologismo y objetivismo de la Filosofía del Derecho)». Madrid, 1929.—

«Éxtensas adiciones originales». (Colección de Monografías filosófico-jurídicas) a la Filosofía del Derecho de G. del Vecchio». (Dos tomos). Barcelona, 1929 y 1930.—«Estado y Derecho. El problema acerca de si son distintos o bien una sola e idéntica entidad». Módena, 1931.—

«Estudios de Filosofía del Derecho internacional. La unidad de la construcción jurídica y el primado del Derecho internacional». Barcelona, 1930.—«El Poder constituyente. Su teoría aplicada al momento español». Madrid, 1931.—«Las teorías políticas de Vitoria con un estudio sobre el desarrollo de la idea del contrato social». Madrid, 1931.—«Misión y perspectiva de la Filosofía del Derecho». 1933.

Traducciones : Fischer (Alois) y Richter (Raul) : «Los presocráticos. Sócrates». (Traducción del alemán). Madrid, 1925.—Kelsen (Hans) : «Compendio esquemático de una teoría general del Estado». (Traducción del alemán). Barcelona, 1928.—Siebeck : «Aristóteles». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—Barth : «Los estoicos». (Traducción del alemán). 1930.—Radbruch (Gustavo) : «Introducción a la ciencia del Derecho». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—

«El actual viraje del socialismo germánico». Madrid, 1928.—«El sentimiento y la idea de lo justo (psicologismo y objetivismo de la Filosofía del Derecho)». Madrid, 1929.—

«Éxtensas adiciones originales». (Colección de Monografías filosófico-jurídicas) a la Filosofía del Derecho de G. del Vecchio». (Dos tomos). Barcelona, 1929 y 1930.—«Estado y Derecho. El problema acerca de si son distintos o bien una sola e idéntica entidad». Módena, 1931.—

«Estudios de Filosofía del Derecho internacional. La unidad de la construcción jurídica y el primado del Derecho internacional». Barcelona, 1930.—«El Poder constituyente. Su teoría aplicada al momento español». Madrid, 1931.—«Las teorías políticas de Vitoria con un estudio sobre el desarrollo de la idea del contrato social». Madrid, 1931.—«Misión y perspectiva de la Filosofía del Derecho». 1933.

Traducciones : Fischer (Alois) y Richter (Raul) : «Los presocráticos. Sócrates». (Traducción del alemán). Madrid, 1925.—Kelsen (Hans) : «Compendio esquemático de una teoría general del Estado». (Traducción del alemán). Barcelona, 1928.—Siebeck : «Aristóteles». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—Barth : «Los estoicos». (Traducción del alemán). 1930.—Radbruch (Gustavo) : «Introducción a la ciencia del Derecho». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—

«El actual viraje del socialismo germánico». Madrid, 1928.—«El sentimiento y la idea de lo justo (psicologismo y objetivismo de la Filosofía del Derecho)». Madrid, 1929.—

«Éxtensas adiciones originales». (Colección de Monografías filosófico-jurídicas) a la Filosofía del Derecho de G. del Vecchio». (Dos tomos). Barcelona, 1929 y 1930.—«Estado y Derecho. El problema acerca de si son distintos o bien una sola e idéntica entidad». Módena, 1931.—

«Estudios de Filosofía del Derecho internacional. La unidad de la construcción jurídica y el primado del Derecho internacional». Barcelona, 1930.—«El Poder constituyente. Su teoría aplicada al momento español». Madrid, 1931.—«Las teorías políticas de Vitoria con un estudio sobre el desarrollo de la idea del contrato social». Madrid, 1931.—«Misión y perspectiva de la Filosofía del Derecho». 1933.

Traducciones : Fischer (Alois) y Richter (Raul) : «Los presocráticos. Sócrates». (Traducción del alemán). Madrid, 1925.—Kelsen (Hans) : «Compendio esquemático de una teoría general del Estado». (Traducción del alemán). Barcelona, 1928.—Siebeck : «Aristóteles». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—Barth : «Los estoicos». (Traducción del alemán). 1930.—Radbruch (Gustavo) : «Introducción a la ciencia del Derecho». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—

«El actual viraje del socialismo germánico». Madrid, 1928.—«El sentimiento y la idea de lo justo (psicologismo y objetivismo de la Filosofía del Derecho)». Madrid, 1929.—

«Éxtensas adiciones originales». (Colección de Monografías filosófico-jurídicas) a la Filosofía del Derecho de G. del Vecchio». (Dos tomos). Barcelona, 1929 y 1930.—«Estado y Derecho. El problema acerca de si son distintos o bien una sola e idéntica entidad». Módena, 1931.—

«Estudios de Filosofía del Derecho internacional. La unidad de la construcción jurídica y el primado del Derecho internacional». Barcelona, 1930.—«El Poder constituyente. Su teoría aplicada al momento español». Madrid, 1931.—«Las teorías políticas de Vitoria con un estudio sobre el desarrollo de la idea del contrato social». Madrid, 1931.—«Misión y perspectiva de la Filosofía del Derecho». 1933.

Traducciones : Fischer (Alois) y Richter (Raul) : «Los presocráticos. Sócrates». (Traducción del alemán). Madrid, 1925.—Kelsen (Hans) : «Compendio esquemático de una teoría general del Estado». (Traducción del alemán). Barcelona, 1928.—Siebeck : «Aristóteles». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—Barth : «Los estoicos». (Traducción del alemán). 1930.—Radbruch (Gustavo) : «Introducción a la ciencia del Derecho». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—

«El actual viraje del socialismo germánico». Madrid, 1928.—«El sentimiento y la idea de lo justo (psicologismo y objetivismo de la Filosofía del Derecho)». Madrid, 1929.—

«Éxtensas adiciones originales». (Colección de Monografías filosófico-jurídicas) a la Filosofía del Derecho de G. del Vecchio». (Dos tomos). Barcelona, 1929 y 1930.—«Estado y Derecho. El problema acerca de si son distintos o bien una sola e idéntica entidad». Módena, 1931.—

«Estudios de Filosofía del Derecho internacional. La unidad de la construcción jurídica y el primado del Derecho internacional». Barcelona, 1930.—«El Poder constituyente. Su teoría aplicada al momento español». Madrid, 1931.—«Las teorías políticas de Vitoria con un estudio sobre el desarrollo de la idea del contrato social». Madrid, 1931.—«Misión y perspectiva de la Filosofía del Derecho». 1933.

Traducciones : Fischer (Alois) y Richter (Raul) : «Los presocráticos. Sócrates». (Traducción del alemán). Madrid, 1925.—Kelsen (Hans) : «Compendio esquemático de una teoría general del Estado». (Traducción del alemán). Barcelona, 1928.—Siebeck : «Aristóteles». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—Barth : «Los estoicos». (Traducción del alemán). 1930.—Radbruch (Gustavo) : «Introducción a la ciencia del Derecho». (Traducción del alemán). Madrid, 1930.—

«El actual viraje del socialismo germánico». Madrid, 1928.—«El sentimiento y la idea de lo justo (psicologismo y objetivismo de la Filosofía del Derecho)». Madrid, 1929.—

«Éxtensas adiciones originales». (Colección de Monografías filosófico-jurídicas) a la Filosofía del Derecho de G. del Vecchio». (Dos tomos). Barcelona, 1929 y 1930.—«Estado y Derecho. El problema acerca de si son distintos o bien una sola e idéntica entidad». Módena, 1931.—

«Estudios de Filosofía del Derecho internacional. La unidad de la construcción jurídica y el primado del Derecho internacional». Barcelona, 1930.—«El Poder constituyente. Su teoría aplicada al momento español». Madrid, 1931.—«Las teorías políticas de Vitoria con un estudio sobre el desarrollo de la idea del contrato social». Madrid, 1931.—«Misión y perspectiva de la Filosofía del Derecho». 1933.

Del Vecchio (Giorgio): «Filosofía del Derecho». (Traducción del italiano). (Dos tomos). Barcelona, 1929 y 1930.

Además ha publicado muchos artículos y notas bibliográficas en revistas españolas y extranjeras.

Ríos y Urruti (D. Fernando de los), Profesor de Estudios Superiores de Ciencia Política en la Universidad de Madrid, Profesor honorario de la Universidad de México, Visiting Profesor de Columbia University (New York), Doctor en Derecho.

PUBLICACIONES :

«Filosofía política de Platón». Madrid, 1910.—«El problema de la continuidad en la política». 1911.—«Los orígenes del socialismo moderno». Madrid, 1911.—«La Filosofía del Derecho en D. Francisco Giner y su relación con el pensamiento contemporáneo». Madrid, 1916.—«La crisis de la democracia». Madrid, 1917.—«Vida e Instituciones de Andorra. Una supervivencia señorial». Madrid, 1920.—«Mi viaje a la Rusia soviética». 1922.—«El sentido humanista del socialismo». Madrid, 1926.—«Estado e Iglesia en la España del siglo XVI». Nueva York, 1928.—«Le probléme agraire en Espagne». 1925.—«The religious character of the Spanish colonial law». Haward, 1926.

Es autor de numerosos trabajos publicados en Anales y Revistas de varios países, especialmente de España, Alemania, Francia y los Estados Unidos.

Saldaña y García Rubio (D. Quintiliano), Catedrático de Antropología criminal y Estudios superiores de Derecho penal en la Universidad de Madrid, ex Catedrático de Derecho penal en las Universidades de Santiago y Sevilla, ex Profesor de Derecho penal en la Escuela de Criminología de Madrid, Fundador del Museo Criminal y del Laboratorio de Criminología de la Universidad de Madrid, Doctor *honoris causa* por la Universidad de Lyon, primer Vicepresidente de la Association Internationale de Droit pénal (París), ex Presidente de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria, Profesor en la Académie de Droit International de La Haya, ex Vocal de la Comisión permanente de Codificación, ex Vicepresidente de la Comisión Asesora de Reforma de las Prisiones, ex Ponente para la redacción del Código penal de 1928 en la Comisión general de Codificación y ex Ponente general en la Sección 5.^a de Legislación penal, civil y mercantil, de la Asamblea Nacional, Miembro de honor de las Sociedades e Institutos científicos siguientes : Associa-

tion des Auditeurs des Académie de La Haye, Asociación docente de Málaga, Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, Institut International de Sociologie de Turin, Grupo cubano de la Asociación de Derecho penal, International Médico-Legal Association de Illinois, Miembro de la Internationale Vereinigung für Vergleichende Rechtswissenschaft und Volkswirtschaftslehre, de Berlín; de la Internationale Kriminalistische Vereinigung, de Berlín; del Colegio de Doctores, de Madrid; de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, de la Asociación de Estudios penitenciarios, del Instituto Español criminológico, de la Liga de Higiene Mental, de Madrid; de la Sociedade portuguesa de Antropologia e Etnologia, de Porto; Agregé del Institut International de Sociologie, de París; Miembro de la Société de Legislation comparée, de París; de la Société générale des Prisons, de París; del Institut International d'Anthropologie, de París; del Instituto de Medicina Legal, de Madrid; Socio correspondiente del Instituto de Coimbra, Miembro del Instituto de Derecho comparado, de Madrid; Consejero del Bureau permanente del American Institute of Comparative Legislation, de Wáshington; Miembro de la Académie Diplomatique Internationale, de París; del Institut pour l'Unification du Droit pénal, de Ginebra; de la Wettliga für Sexnalreform, de Berlín, etc., etc.

PUBLICACIONES :

«La Antropología criminal y la Justicia penal». 1915.—«La criminologie nouvelle». 1929.—«La Antropología penitenciaria». 1932.—«La Nouvelle Anthropologie criminelle». 1933.—«Los orígenes de la criminología». 1915.—«La criminología del Quijote». N. Y.—París, 1926. «Capacidad criminal de las personas sociales». 1926.—«Programa de Antropología criminal y Estudios superiores de Derecho penal». 1931. «El periodismo». 1918.—«La démocratologie». 1922.—«El atentado social». 1922.—«El momento de España». 1929.—«Siete ensayos sobre Sociología sexual». 1928.—«La sexología». 1930.—«Miguel de Unamuno». 1919. — «Dorado Montero». 1920. — «Angel Ganivet». 1930.—«Historia del Derecho penal en España». 1914.—«La Inquisición española». 1930. — «Defensa social y perfección social». 1916.—«El Derecho penal español». 1916-17.—«Zwei Vorträge gehalten an der Hamburgisen Universität». 1922.—«Teoría pragmática del Derecho penal». 1923.—«La pragmatisme penal». 1929.—«Les limites du pragmatisme penal». 1932.—«La réforme du criminel en Espagne». 1924.—«Peines et mesures de sûreté». 1927.—«La lutte contre le crime en Espagne». 1930. — «Nueva penología». 1931.—«Psicofisiología del orador forense». 1917.—«El hom-

bre de toga». 1927.—«La enseñanza». 1909.—«La enseñanza en España». 1915.—«La educación ciudadana». 1917.—«La Justicia penal internacional». 1923.—«La défense sociale universelle». París, 1924.—«Propositions sur le défense sociale universelle». 1924.—«La Justice pénale internationale». 1927.—«La Revolución rusa». 1919.—«Al servicio de la Justicia». 1930.—«La Reforma del Código penal». 1920.—«Comentarios científico-prácticos al Código penal de 1870». 1920.—«Proyecto de bases para el Código penal». 1921.—«El futuro Código penal». 1923.—«Projet de Code pénal international». 1925.—«La Psiquiatría y el Código». 1925.—«Anteproyecto de Código penal». 1926.

Sánchez y Sánchez (D. Galo), Catedrático de Historia del Derecho español.

PUBLICACIONES :

«Libro de los Fueros de Castilla». Barcelona, 1924.—«Libro de los Fueros de Castilla. Censo de Historia del Derecho». Madrid, 1932.—«Fueros castellanos de Soria y Alcalá de Henares». Madrid, 1919.—«Constituciones Baiulie Mirabeti». Madrid, 1915.—«Colección de pragmáticas, cédulas, provisiones antes acordadas y otras providencias generales expedidas por el Consejo Real en el Reino del Señor Don Carlos III. Madrid.—Numerosos artículos en el «Anuario de Historia de Derecho Español».

Para la historia de las redacción del antiguo Derecho territorial castellano.

Sánchez Román y Gallifa (D. Felipe), Catedrático de Derecho civil de la Universidad de Madrid, Oficial, por oposición, de la Dirección general de Registro, Diputado a Cortes, Individuo del Consejo de Dirección del Instituto Internacional para la unificación del Derecho privado, Vocal de la Junta de Relaciones culturales del Ministerio de Estado, Individuo del Tribunal permanente de La Haya, Asesor jurídico de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, Académico de número y Vicepresidente primero de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, Socio de honor de la Academia de Jurisprudencia de Valladolid. Ha sido presidente de la Comisión técnica agraria, de la Comisión jurídica asesora y de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid.

CATEDRÁTICOS JUBILADOS

González Posada (D. Adolfo), Catedrático de Universidad; ingresó en el profesorado en 1883, como Catedrático de Elementos de Derecho político y administrativo de la Universidad de Oviedo; nombrado catedrático de Derecho municipal del período del Doctorado de la Universidad de Madrid en 1910, habiéndosele encargado de la cátedra de Derecho político de la misma Universidad en 1921; fué jubilado en 1931, y nombrado, en el mismo año, Decano de la Facultad de Derecho; Académico de Ciencias Morales y Políticas; Miembro honorario del «Institut International de Sociologie»; Miembro fundador del «Institut International de Droit Public».

PUBLICACIONES :

- «Principios de Derecho político».—«Derecho político comparado». — «Tratado de Derecho político». (Dos tomos).—«Tratado de Derecho administrativo, según las teorías filosóficas y la legislación positiva». (Dos tomos).—«Tratado de Derecho administrativo». (2.^a edición).—«Teoría social y jurídica del Estado».—«Les fonctions sociales de l'Etat». (París).—«La idea pura del Estado».—«Spanisches Staatsrecht». (En la colección *Das Oeffentliche Recht der Gegenwart*). «Il diritto pubblico spagnolo comparato». (Biblioteca de Scienze Pol. ed Amm., de A. Brunialti).—«La nouvelle Constitution espagnole». París.—«Ciencia política».—«Teorías políticas».—«El sufragio».—«La idea del Estado y la Guerra europea».—«Actitud ética ante la guerra y la paz».—«España en crisis: La política».—«La crisis del constitucionalismo».—«La Sociedad de las Naciones y el Derecho político».—«La nueva orientación del Derecho político: Estudio con ocasión de la edición española de la transformación del Estado, de L. Duguit».—«Instituciones políticas de los pueblos hispanoamericanos».—«El régimen municipal de la ciudad moderna». «Evolución legislativa del régimen local en España».—«Woodrow-Wilson y su obra sobre el Estado».
- Sociología*: «Principios de Sociología». (Dos tomos).—«Sociología contemporánea».—«Literatura y problemas de la Sociología».—«Socialismo y reforma social».—«Théories modernes sur les origines de la famille de la société et de l'Etat». París.—«Animal Societies and Primitive Human Societies (Boston)».
- América*: «La República Argentina. Impresiones y comentarios».—«La República del Paraguay. Impresiones y comentarios».—«Para América. Desde España».—«En América. Una campaña».—«Pueblos y campos argentinos».—«Temas de América».

De enseñanza: «Ideas pedagógicas modernas». — «La enseñanza del Derecho». — «Pedagogía».

Varios estudios: «La llama íntima». — «Feminismo». — «Ideas e ideales». — «Autores y libros». — «Racionalización del trabajo».

Ha colaborado en varias revistas nacionales y extranjeras.

PROFESORES AUXILIARES

Numerarios:

- D. Alfonso Retortillo y Tornos.
- D. Manuel Martín-Veña y Ranero.
- D. Jerónimo González y Martínez.
- D. Francisco Rivera Pastor.

Temporales:

- D. Román Riaza y Martínez Osorio.
- D. José Ramón Pérez Bances.
- D. Joaquín Fernández y García Mendoza.
- D. Jaime Masaveu y Masaveu.
- D. Francisco Romero Otazo.
- D. Miguel Cuevas y Cuevas.
- D. Antonio Sacristán y Colás.
- D. Francisco Cifuentes Sáez.
- D. Fernando Feijóo Montes.
- D. Segismundo Royo y Fernández Cavada.
- D. Manuel López Rey.
- D. Santiago Magariños y Torres.
- D. Francisco Ayala y García Duarte.

PROFESORES ENCARGADOS DE LOS CURSOS ESPECIALES DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

- D. Juan Barcelo. (Política ferroviaria y administración económica de los ferrocarriles).
- D. Francisco Bernis. (Dinero y Bancos).
- D. Ramón Carande. (Historia de la Economía).
- D. Pedro González Quijano. (Política hidráulica).

- D. Esteban Terradas. (Estadística matemática).
- D. Joaquín Viñuales. (Intentos de revisión de la Hacienda pública).
- D. José Gascón y Marín. (Concesiones administrativas).
- D. Luis Olariaga. (Política monetaria).
- D. José Gascón y Marín. (Lo contencioso-administrativo).
- D. Nicolás Pérez Serrano. (El sufragio y sus problemas).
- D. Miguel Cuevas. (El régimen jurídico administrativo continental y el de Inglaterra).
- D. Fernando Feijóo. (Las Haciendas locales y la regional).
- D. Román Riaza. (Cuestiones históricas sobre Instituciones e ideas políticoadministrativas en España).

AYUDANTES DE CLASES PRÁCTICAS

- D. Ursicino Alvarez y Suárez.
- D. Jesús Prados Arrarte.
- D. Marcial Bugeda Muñoz.
- D. Alfonso García Gallo.
- D. Luis García Valdeavellano.
- D.^a Luisa Cuesta Gutiérrez.
- D. Jesús Vázquez Gayoso.
- D. Isidoro Arcénegui Carmona.
- D. Miguel Hernández Ascó.
- D. Antonio González Díez.
- D. Juan González Ubeda.
- D. Juan Manzano Manzano.
- D. Manuel Antonio Romero Vieitez.
- D. Federico Dema Samperio.
- D. José María Marín Silva.
- D. Antonio Bellver Uzquiano.
- D. Eduardo Ruiz Carrillo.
- D. Manuel Raventós Noguer.
- D. Sebastián Moro Ledesma.
- D. Amalio Gimeno Linares.
- D. Moisés García Rives.

- D. Manuel Travado.
- D. Antonio Serra Piñar.
- D. Eduardo Leira Cobeña.
- D. Esteban Mirasol.
- D. Ernesto Antón.
- D. Francisco Blasco.
- D. Mariano Jiménez Huerta.
- D. Horacio de Castro.
- D. Antonio Ferrer Sama.
- D. Juan del Rosal.
- D. Luis Soler y Puchol.
- D. Juan Ramírez de Verger.
- D. Manuel Perales García.
- D. Angel Enciso Calvo.
- D. Antonio Vidal y Moya.
- D. José Ignacio Alda y Gamir.
- D. José Maravall Casesnoves.
- D. Joaquín Muñoz Abad.
- D. Jesús Rubio García.
- D. Joaquín Rodríguez.
- D. Antonio Bouthelir Espasa.
- D. Luis Díez del Corral.
- D. José Ramón Santeiro.
- D. Julio Tejero Nieves.
- D. José Medina Echevarría.
- D. José Mingarro Sanmartín.
- D. Salvador Lissarregue.
- D. Alfonso Querejazu.
- D. Jerónimo Mallo.

Facultad de Medicina



- 1. ...
- 2. ...
- 3. ...
- 4. ...
- 5. ...
- 6. ...
- 7. ...
- 8. ...
- 9. ...
- 10. ...
- 11. ...
- 12. ...
- 13. ...
- 14. ...
- 15. ...
- 16. ...
- 17. ...
- 18. ...
- 19. ...
- 20. ...
- 21. ...
- 22. ...
- 23. ...
- 24. ...
- 25. ...
- 26. ...
- 27. ...
- 28. ...
- 29. ...
- 30. ...
- 31. ...
- 32. ...
- 33. ...
- 34. ...
- 35. ...
- 36. ...
- 37. ...
- 38. ...
- 39. ...
- 40. ...
- 41. ...
- 42. ...
- 43. ...
- 44. ...
- 45. ...
- 46. ...
- 47. ...
- 48. ...
- 49. ...
- 50. ...

Facultad de Medicina

INDICE DE LAS ENSEÑANZAS PARA EL CURSO
DE 1932 Y 1933

Primer año :

- Complementos de Física.—Dr. D. Julio Palacios. (Esta asignatura se cursa en la Facultad de Ciencias).
- Complementos de Química.—Dr. D. Luis Bermejo. (Se cursa en la Facultad de Ciencias).
- Complementos de Biología.—Dr. D. Odón de Buen. (Se cursa en la Facultad de Ciencias); y
- Alemán para los que no lo tengan aprobado.

Segundo curso :

- Histología.—Dr. D. Jorge Francisco Tello. (Lunes, miércoles y viernes, de 11 a 12).
- Anatomía (primer curso).—Dr. D. Julián de la Villa. (Diaria, de 8 a 9).
- Técnica anatómica (primer curso).—Dr. D. Julián de la Villa. (Diaria, de 12 a 2).
- Fisiología general.—Dr. D. Juan Negrín. (Diaria, de 9 a 10).

Tercer curso :

- Anatomía (segundo curso).—Dr. D. Florencio Porpeta. (Diaria, de 11 a 12).
- Técnica (segundo curso).—Dr. D. Florencio Porpeta. (Diaria, de 12 a 1).
- Fisiología especial.—Dr. D. Juan Negrín. (Diaria, de 8 a 10).
- Microbiología.—Dr. D. Antonio Ruiz Falcó. (Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 9).

Cuarto curso :

- Anatomía patológica.—Dr. D. Jorge Francisco Tello. (Martes, jueves y sábados, de 11 a 12).
- Farmacología.—Dr. D. Teófilo Hernando. (Lunes, miércoles y viernes, de 11 a 12).
- Patología general.—Dr. D. Roberto Nóvoa Santos. (Diaria, de 12 a 1).
- Terapéutica quirúrgica (Propedéutica).—Dr. D. Dionisio Herrero. (Martes, jueves y sábados, de 9 a 10).

Quinto curso :

- Patología quirúrgica (primer curso).—Dr. D. Manuel Bastos. (Martes, jueves y sábados, de 8 y media a 9 y media).
- Oftalmología.—Dr. D. Manuel Márquez. (Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11).
- Patología médica (primer curso).—Dr. D. Agustín del Cañizo. (Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 1).
- Obstetricia y Ginecología (primer curso).—Dr. D. Sebastián Recaséns. (Martes, jueves y sábados, de 11 a 12).
- Patología médica (segundo curso).—Dr. D. Fernando Enríquez de Salamanca. (Lunes, miércoles y viernes, de 11 a 12).
- Pediatría.—Dr. D. Enrique Suñer. (Martes y jueves, de 10 a 11).
- Obstetricia y Ginecología (segundo curso).—Dr. D. Manuel Varela. (Martes, jueves y sábados, de 12 a 1).
- Patología quirúrgica (segundo curso).—Dr. D. León Cardenal. (Martes, jueves y sábados, de 9 a 10).
- Otorinolaringología.—Dr. D. Antonio García Tapia. (Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 8, tarde).

Sexto curso :

- Patología quirúrgica (tercer curso).—Dr. D. Laureano Olivares. (Lunes, miércoles y viernes, de 1 a 2).
- Dermatología.—Dr. D. José Sánchez Covisa. (Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 1).

Higiene.—Dr. D. Rafael Forn. (Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11).

Medicina legal.—Dr. D. Inicial Barahona. (Martes, jueves y sábados, de 11 a 12).

Patología médica (tercer curso).—Dr. D. Carlos Jiménez Díaz. (Diaria, de 9 a 10).

Doctorado:

Historia de la Medicina (voluntaria).—Dr. D. Eduardo García Real. (Martes, jueves y sábados, de 12 y media a 1 y media).

Endocrinología (ídem).—Dr. D. Gregorio Marañón. (Lunes y viernes, de 12 a 1).

Parasitología (ídem).—Dr. D. Gustavo Pittaluga. (Martes, jueves y sábados, de 11 a 12).

Urología (ídem).—Dr. D. Leonardo de la Peña. (Diaria, de 11 a 12).

Hidrología (ídem).—Dra. D.^a Antonia Martínez Casado. (Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10).

Electrología (ídem).—Dr. D. José Martín Crespo. (Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11).

NOTA.—Todas las asignaturas deben ser consideradas como diarias. Los días alternos señalados son para las lecciones teóricas.

INCOMPATIBILIDADES

QUE REGIRÁN EN EL CURSO 1933 A 1934

1.^a Las asignaturas de *Complementos* del primer año precederán a las demás de la carrera (conservándose la concesión especial que se ha hecho a los alumnos que no estaban matriculados en ellas, para que puedan examinarse de las que cursan en la actualidad, con carácter condicional, bien entendido que estos exámenes serán nulos si no aprueban todas las del primer curso entre junio y septiembre del año actual).

2.^a Las asignaturas de «Anatomía» y «Técnica anatómica» (primero y segundo curso) se aprobarán por el orden numérico.

3.^a Las de «Histología» y «Microbiología» precederán a la de «Anatomía patológica».

4.^a La de «Fisiología general», a la de «Fisiología especial» y ambas a las de «Patología general», «Farmacología» y «Anatomía patológica».

5.^a Para examinarse de cualquiera del quinto año es preciso tener aprobados los cuatro primeros años, excepto la «Terapéutica quirúrgica».

6.^a Las especialidades de «Oftalmología», «Otorinolaringología», «Dermatología» y la «Terapéutica quirúrgica» pueden aprobarse en cualquiera de los tres últimos cursos de la carrera.



AUTORIDADES ACADÉMICAS

DECANO

Ilmo. Sr. D. José Sánchez Covisa y Sánchez Covisa.—Conde de Xique-
na, 5 y 7.

SECRETARIO

Sr. D. Juan Negrín y López.—Serrano, 73.

VICESECRETARIO

Sr. D. Ramón Pérez-Cirera y Jiménez Herrera.—Maldonado, 24.

CATEDRÁTICOS NUMERARIOS, TÍTULOS Y PUBLICACIONES

Aguilar y Rodríguez (D. Florestán), Catedrático de Odontología, Miembro
de la Academia de Medicina.

PUBLICACIONES :

«Técnica de obturación de los dientes». (Traducción). 1908.—«Tratado
teórico práctico de coronas y puentes dentales». (En colaboración).
Madrid, 1900.—«Comptes rendus de la Section d'Odontologie du
XIV Congrès International de Médecine». Madrid, 1903.—Pró-
logo y un capítulo sobre anestesia en el «Tratado de Odontología
y Estomatología», del profesor G. Preiswerk, de Berlín. (Edición
española). 1912.—«The Dental Uses of Nitrous Oxide». (En in-
glés). Tesis del doctorado. Filadelfia, 1899.—«Las escuelas de
Odontología en los Estados Unidos». 1903.—«Prótesis del esquele-

to». 1904.—«El somnóforo y su empleo como anestésico». 1906.
«Algunos casos de complicación de caries dentarias». 1904.—«On
the Physiological action of Somnoform». (En inglés). San Luis,
1904.—«La caries dentaria». 1909.—«La Federación Dental Inter-
nacional y sus trabajos». 1909.—«El porvenir de la Odontología en
España». 1909.—«Discurso inaugural del III Congreso Odontoló-
gico». Palma de Mallorca, 1906.—«Los microorganismos de la ca-
vidad bucal». 1914.—«Discurso inaugural del IV Congreso Dental
Español». Valencia, 1907.—«Discurso inaugural del V Congreso
Dental Español». Sevilla, 1909.—«Discurso inaugural del VI Con-
greso Dental Español». Madrid, 1911.—«Discurso inaugural del VII
Congreso Dental Español». Barcelona, 1914.—«Actas» del III, IV,
V, VI y VII Congresos Dentales Españoles, celebrados en Palma,
Valencia, Sevilla, Madrid y Barcelona. (Este es sólo trabajo de reco-
pilación de las monografías presentadas por distintos autores a es-
tas Asambleas, y está hecho con el propósito de conservar reunidos,
y que no se pierdan para la Odontología patria, los trabajos
notables de tantos colaboradores).—«L'Insegnamento del Odonto-
jatria». (En italiano). Milán, 1904.—«Nervocidine end ite Dental
Uses». (En inglés). Chicago, 1910.—«Some cases of maxillary restau-
rations». (En inglés). Chicago, 1913.—«Amalgama y sus aplicacio-
nes dentales». Cádiz, 1895.—«Les écoles dentaires aux Etas Unis».
(En francés).—«Corrección inmediata por uxación de los dientes».
«Historia de la Odontología». 1892.—«Electricidad aplicada a la
Cirugía dental». 1892.—«Prótesis quirúrgica de los maxilares». 1917.
«Comunicaciones presentadas a la Sociedad Odontológica Españo-
la».—«Los antisépticos dentales y el formol». 1896.—«Aplicaciones
terapéuticas e industriales de la electricidad en la Cirugía». 1896.
«Rinoplastia con prótesis inmediata». 1896.—«La eucaina y cata-
foresis». 1896.—«Honorarios y contabilidad». 1897.—«Irregularida-
des de los dientes». 1897.—«Labio leporino». 1898.—«Ortodon-
cia». 1898.—«Tratamiento de la hemofilia». 1899.—«Cómo pue-
de combatirse el intrusismo». 1899.—«Nuevo sistema de hacer
coronas». 1900.—«La reforma de la enseñanza». 1900-1901.—
«La enseñanza dental en Bélgica». 1900.—«Progresos profesiona-
les». 1901.—«La enseñanza práctica del dentista». 1902.—«Prótesis
del esqueleto». 1902.—«Algunos casos de complicación de la caries
dentaria». 1903.—«La nervocina». 1904.—«El somnoformo». 1905.
«Modo de aplicar el somnoformo». 1906.—«Progresos dentales».
1907.—«Incrustaciones de oro por el procedimiento Solbring». 1908.
«La tributación profesional». 1909.—«El tricresol en el tratamiento
racional de la caries de cuarto grado». 1909.—«Técnica operatoria
y terapéutica de la piorrea alveolar». 1910.—«La Odontología en
Sud América». 1911.—«Los dentistas extranjeros en España». 1911.
«Cómo debe ser la enseñanza de la Odontología». 1911.—«El nuevo
impuesto sobre el inquilinato y los dentistas». 1911.—«Sobre el Con-
greso Dental de Madrid». 1911.—«Discurso pronunciado ante Su
Majestad el Rey en la sesión inaugural del Congreso Odontológi-
co». 1911.—«Los dentistas en el Ejército y la Marina». 1912.—«Al-
gunos casos de restauraciones de maxilares». 1912.

Barahona y Holgado (D. Inicial), Catedrático de Medicina Legal, Doctor en Medicina y Licenciado en Ciencias físico-químicas, Académico de la Sociedad médica de Bahía (Brasil).

PUBLICACIONES :

«Lecciones de Medicina legal».—«Técnica médica del reconocimiento de quintos».—«Signos de la muerte real y medios para confirmarla».—«Técnica para el reconocimiento de las manchas de esperma». (En colaboración).—«El tabaco y la nicotina». (Discurso de apertura en la Universidad de Salamanca).—«Septicemia y piohemia puerperales». (Tesis de Doctorado).—«Apuntes de Medicina legal para uso de los estudiantes». (En colaboración).

Cañizo (D. Agustín), Catedrático de Patología médica.

PUBLICACIONES :

«Los factores extrarrenales en las enfermedades del riñón».—«Las neuras orgánicas».—«Sobre hipertensión arterial».—«Angina de pecho o infarto de miocardio».—«Complicaciones circulatorias del reumatismo».

Cardenal Pujals (D. León), Catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid, Vicerrector de la Universidad de Madrid, Director de Clínicas del Hospital de la Facultad de Medicina de Madrid, Académico de número de la Academia Nacional de Medicina, Caballero de la Legión de Honor.

PUBLICACIONES :

«Contribution a l'étude de la résection de genou tuberculeux».—«¿Sudoleucemia o adenia?».—«Contribución al diagnóstico hematológico en Cirugía».—«Tumores renales por retención».—«La criscopia de la orina».—«A propósito de un caso de gastroenterostomía por estenosis del píloro».—«Nuevo método para determinar el punto de elección en las amputaciones».—«Ueber Dauerkatheterismus der Ureteren in der chirurgischen Behandlung verschiedener Blasenleiden und der Prostatahypertrophie».—«Hernia del divertículo de Meckel y oclusión intestinal».—«Ileosigmoistomía por colitis mucomembranosa».—«Higroma crónico de la rodilla».—«El diagnóstico funcional de los riñones».—«Acerca del tratamiento quirúrgico del bocio exoftálmico».—«Caso de tétanos declarado curado por el tratamiento de Paccelli».—«Método original para determinar la cantidad total de sangre del cuerpo humano».—«Injerto del tiroides».—«La línea de resistencia de Sondern en la apendicitis».—«Tratamiento de los sarcomas inoperables por la vacuna autógena».—«Concepto y plan de

estudio de la Cirugía».—«Enfermedad de Hogdkin».—«Genuvalgo bilateral».—«Ulcera del duodeno. Consideraciones acerca de su diagnóstico diferencial».—«Parálisis del radial, resección del húmero. Sutura del nervio».—«Sarcoma de la tibia».—«El raquitismo y la osteomalacia». Estudio patogénico y experimental».—«Apendicitis aguda. Diagnóstico precoz».—«Neuralgia del trigémino. Inyección en el ganglio de Gaserio».—«Consideraciones acerca de la constipación crónica».—«Algunas consideraciones acerca de la curación aséptica de las heridas».—«Algunas consideraciones sobre las parálisis infantiles».—«Diccionario terminológico de Ciencias médicas».—«Ensayos de rejuvenecimiento».—«Preparación del cirujano y ayudantes para la operación».—«Injerto libre de la rótula».—«Tratamiento de la peritonitis».—«La dilatación del esófago sin estenosis orgánica». Etcétera.

Enríquez de Salamanca (D. Fernando), Catedrático de Patología médica.

PUBLICACIONES :

«La coagulación de la leche. Su influencia en la digestión». (Tesis doctoral). Madrid, 1917.—«La diferencia Pachon-Riva-Rocci». Madrid, 1920.—«La medida de la presión mínima arterial». Madrid, 1921.—«Manual de enfermedades del riñón». (En colaboración). Madrid, 1922.—«La exploración funcional del riñón por la prueba de dilución». Málaga, 1923.—«Nefritis». Madrid, 1924.—«Crítica de las doctrinas patogénicas del asma». (Ponencia del segundo Congreso Nacional de Medicina). Madrid, 1925.—«El Artritisismo». Madrid, 1928.—«La exploración funcional del estómago». 1930.—«Patogenia de las anemias perniciosas». 1931.—«El problema de la constitución». 1931.—«Innovaciones recientes de la Hematología». Curso de divulgación organizado por la Academia Médico Quirúrgica Española. Madrid, 1932.—«Nuevo concepto patogénico de las leucemias». 1932.—«Síndrome telámico. Consideraciones fundadas sobre dos casos de forma hemiálgica pura». 1932.—«Tratamiento de las tráqueobronquitis agudas». 1932.—«Compendio de Hematología». 1928 y 1931.

Estella y Bermúdez de Castro (D. José), Médico numerario de la Beneficencia general de Madrid, ex Catedrático de Enfermedades de la Infancia de la Universidad de Salamanca, ídem íd. de Zaragoza, ex Decano de la Facultad de Medicina de Zaragoza, Catedrático de Terapéutica quirúrgica de la Universidad de Madrid.

PUBLICACIONES :

«La operación de Albee en el mal de Pott». (Tesis doctorado). 1921.—«Profilaxis del sarampión». 1922.—«El preescorbuto infantil». 1922.—«Tratamiento quirúrgico del mal de Pott infantil». 1923.—«Estigmas

tardíos de la prematuridad». 1924.—«Patogenia y tratamiento de la hidrocefalia esencial». 1930.—«Tratamiento operatorio de las hernias inguinales del lactante». 1925.—«Tratamiento dietético de la estenosis pilórica del lactante».—«Tratamiento quirúrgico de la hidrocefalia». 1929.—«Malformaciones congénitas de la cara». 1929.—«Medidas eugenésicas que reclaman los pediatras». 1928.—«Tratamiento de la insuficiencia cardíaca». 1928.—«Complicaciones pulmonares postoperatorias en Cirugía infantil». 1929.—«Raquidisplasia meningodisplasia y trastornos genitourinarios». 1930.—«Diagnóstico y tratamiento de la espina bífida oculta». 1930.—«La cura radical de las fístulas cervicales congénitas». 1930.—«El sondaje del corazón». «Tratamiento radical de la osteomielitis en el niño». 1931.—«Las reglas fundamentales del tratamiento quirúrgico de los tumores cerebelosos».—«Hiperplasia metatraumática del ligamento adiposo de la rodilla». 1932.—«Artrodesis extraarticular de la coxalgia evolutiva del adolescente».—«La ventriculografía en los tumores de la fosa posterior. Nuevo signo radiográfico». 1932.—«Artrodesis y artrorisis simultáneas de las articulaciones del pie». 1932.—«Diagnóstico radiográfico de los tumores del encefalo». 1932.—«El sondaje del corazón y la angioneumografía». 1932.—«Cordomas sacro-coxígeos regulares y aberrantes».—«Equinococosis pulmonar». 1932.—«Dos casos de equinococosis encefálica». 1932.—«Diagnóstico y tratamiento de los tumores de los huesos largos». 1932.—«Litiasis urinaria múltiple». 1932.—«Tratamiento de la osteomielitis aguda del adolescente». 1932.

Forns y Romans (D. Rafael), Catedrático de Higiene y prácticas de Bacteriología sanitaria, por oposición, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

PUBLICACIONES :

«Curso de Higiene general». (Basada en el principio individualista o unitario). Madrid, 1911.—«Curso de Higiene individual y social». Madrid, 1912.—«La nueva Higiene. Introducción al estudio de la educación integral (Física intelectual y moral)». Madrid.—«La nueva Higiene. Educación física». (En preparación).—«La nueva Higiene. Educación intelectual y moral». (En preparación).—«Higiene». Madrid, 1909.—«Otiatría». (O sea Medicina especial de oídos).—«Microbiología general y su técnica». (En colaboración). Madrid.

Ha publicado las obras completas del Dr. D. José de Letamendi y gran número de monografías, discursos, comunicaciones a Congresos, artículos periodísticos, etc., etc. sobre medicina, ciencias y artes. Dirigió y publicó la *Revista de Especialidades Médicas* durante veintitrés años.

García del Real (D. Eduardo), Catedrático por oposición de Historia crítica de la Medicina de la Universidad de Madrid, ex Catedrático por oposición de Patología médica de la Universidad de Valladolid, ex

Catedrático por oposición de Enfermedades de la infancia de la Universidad de Santiago, ex Oficial por oposición de Sanidad militar, ex Médico por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid, Académico numerario de la Nacional de Medicina, Académico laureado de la Médico-Quirúrgica Española, Socio de honor del Osles Club, de la Academia Nacional de Medicina y del Ateneo Clínico de Buenos Aires, de la Asociación Médica Argentina y de la Sociedad Italiana de Historia de las Ciencias Médicas y Naturales.

PUBLICACIONES :

«Memoria acerca de los medios de disminuir la mortalidad en Madrid». Madrid, 1900. — «Terapéutica infantil». Madrid, 1899. — «Apuntes sobre las alteraciones digestivas del niño de pecho». 1906. — «¿Debe preferirse en la lactancia artificial la leche esterilizada o la cruda?» 1910. — «Valor diagnóstico y pronóstico de las tuberculosis». 1909. — «Tuberculosis pulmonar». Valladolid, 1910. — «Tifus exantemático: Afatas epizooticas. Tifus recurrente». — «Resumen diagnóstico-terapéutico». (Dos tomos.) Valladolid, 1908-1910. — «Los peligros del alcohol. Estudio médico-social». Madrid, 1915. — «Tratado de Patología médica». (En publicación.) 1931. — «Resumen de Historia de la Medicina en España». Madrid, 1921. — «Resumen de Historia de la Medicina». Madrid, 1924. — «Cocina española y cocina dietética». (En colaboración.) Madrid, 1929. — «José de San Martín, libertador de la Argentina y Chile, protector del Perú». Madrid, 1932.

Algunos artículos: «La enseñanza y el ejercicio de la Medicina». 1914. — «La enseñanza de la Medicina». 1917. — «La enseñanza y el ejercicio de la Medicina». 1923. — «Método que debiera seguirse en la enseñanza de Pardopatía». Santiago, 1903. — «Juegos infantiles». Santiago, 1903. — «La Medicina hispano-árabe». 1924. — «La Medicina romana». 1928. — «Galeno y la decadencia romana». 1929. — «El doctor D. Federico Rubio». 1929. — «El vómito, el estreñimiento y la diarrea en el niño». 1922 y 1923. — «Diagnóstico y tratamiento de la diarrea». — «Litiasis biliar, empiema de la vesícula y fistula vesico-cutánea». 1908. — «Semiología de la sangre». 1908. — «Hemiplejía del lado derecho y afasia amnésica». 1923. — «Hipertensión arterial permanente». 1925. — Conferencias clínicas. Curso de 1908-1909. Valladolid, 1909. — «Ángina de pecho». 1925. — «Hipertensión arterial permanente». 1925. — «Ideas preliminares a propósito de una campaña contra la tuberculosis pulmonar en Castilla». 1923. — «Un nuevo tratamiento de la tuberculosis: La Thanatophthisin». Valencia, 1930. — «Tratamiento de la tuberculosis pulmonar con Thanatophthisin». 1930. — «Tratamiento de la tuberculosis por el Thanatophthisin». 1930. — «Las formas de la tuberculosis pulmonar bajo el punto de vista del pronóstico». Julio, 1929. — «Calcioterapia en la tuberculosis pulmonar». 1925. — «Interpretación clínica de las

hemoptisis». 1930.—«Tuberculosis y tuberculina». 1910.—«La tuberculosis pulmonar en la infancia». 1925.—«Pronóstico de la tuberculosis pulmonar». 1926.—«Diagnóstico precoz de la tuberculosis».—«Enfermedades de los bronquios: bronquitis agudas». 1917.—«Hemoptisis y su tratamiento». 1926.—«Tratamiento de la hemoptisis en la tuberculosis pulmonar». 1924.—«Hemoptisis y su tratamiento». Murcia, 1925.—«Los peligros del alcohol». 1930.—«Las formas de la tuberculosis pulmonares desde el punto de vista del pronóstico». Murcia, 1929.—«Historia clínica de un enfermo de diabetes». (Presentado el 9 de abril de 1928 en la Academia Médico-Quirúrgica).—«A propósito del tratamiento de parálisis general por la malasia». 1928.—«A propósito del tratamiento de la parálisis general por la malasia». (En colaboración con el Dr. Carrasco Martínez). 1928.—«Hemoptisis y su tratamiento». 1926.—«Mixedema infantil (idiotismo mixedematoso)». 1926.—Numerosos artículos y conferencias de divulgación médica, de historia de la Medicina, relaciones hispanoamericanas, etc.

Traducciones. (En su mayor parte con notas del traductor): Grasset: «Hipnotismo y sugestión». Madrid, 1906.—Hecker y Trumpp: «Atlas manual de Enfermedades de la infancia». Madrid, 1906.—Lehmann y Neumann: «Atlas manual de Bacteriología». Madrid, 1908.—Henbner: «Tratado de enfermedades de la infancia». (Dos tomos). Madrid, 1911.—Mohr y Staehlin: «Tratado de Medicina interna». (Los cuatro primeros tomos). Madrid, 1915-1917.—Bandelier y Roepke: «Clínica de la tuberculosis». Madrid, 1910.—Weichselbaum: «Tratamiento de la sífilis por el 606». Madrid, 1911.—Wolff Eisner: «Tratado de Sueroterapia». Madrid, 1912.—Paul Mulzer: «Diagnóstico de la sífilis por los métodos biológicos». Madrid, 1912.—Ehilich y Hata: «La Quimioterapia experimental de las espirilosis». Madrid, 1912.—Kolle y Hecht: «La Bacteriología experimental en las enfermedades infecciosas». (Dos tomos.) (En colaboración.) Madrid, 1915.—Lexer: «Tratado de Cirugía». (En colaboración.) Garrison: «Historia de la Medicina». Madrid, 1921.—Diepgen: «Historia de la Medicina». Madrid, 1924.

Quince conferencias en Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, y diez en Montevideo.

García Tapia (D. Antonio), Catedrático, por oposición, de las enfermedades de oídos, nariz y laringe de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, según Real orden de 3 de mayo de 1926; ex Médico de la Armada, Médico de la Beneficencia Municipal, Médico de baños, Mención honorífica, por la campaña de Filipinas; Cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, por méritos científicos; Secretario adjunto de la Sección de Laringología del XIV Congreso Internacional de Medicina; Jefe de la Consulta de Otorrinolaringología del Dispensario Antituberculoso «Reina María Cristina», durante tres años; Jefe de la

Consulta de Otorrinolaringología del Hospital de San José y Santa Adela, Representante del Ayuntamiento de Madrid y del Ministerio de Instrucción pública en el Centenario de Manuel García, Presidente de honor de la Sección de Laringología del XV Congreso Internacional, Representante de España en el Congreso de Rino-laringología de Berlín, Profesor «honoris causa» del «Instituto Rubio», ex Jefe del Dispensario de Otorrinolaringología del Instituto Rubio, Jefe de la Consulta de Otorrinolaringología de la Policlínica Cervera, Secretario de la Academia Médico-Quirúrgica Española, Vicepresidente de la Academia Médico-Quirúrgica Española, Presidente de la Academia Médico-Quirúrgica Española, Presidente del Colegio de Médicos de Madrid, Académico de número de la Real de Medicina, Diploma de Honor de la Exposición Científica del Primer Congreso Nacional de Medicina, Director de la Consulta de Otorrinolaringología de la Casa de Socorro del Distrito de Palacio, Delegado del Gobierno español en el X Congreso Internacional de Otología celebrado en París, Oficial de Instrucción pública de la Republica francesa, Presidente de la Sección X (Otorrinolaringología) del Segundo Congreso Nacional de Ciencias Médicas, celebrado en Sevilla; Vicepresidente del Primer Congreso Hispano-Luso-Americano de Otorrinolaringología, celebrado en Zaragoza; Miembro de la Royal Society of Medicina de Londres; Miembro de la Sociedad belga de Otorrinolaringología; Miembro de la Asociación de Otorrinolaringología de los Hospitales de París; Fundador, Director y Propietario del Sanatorio Quirúrgico «Villa Luz»; Director y Fundador de la Revista Española y Americana de Laringología, Otología y Rinología; Fundador de los Anales de la Academia Médico-Quirúrgica Española; Fundador del Boletín del Colegio de Médicos de Madrid; Redactor oficial de la Revista «Internationales Centralblatt für Laryngologie Rhinologie»; Redactor de la Revista «Journal of Optalmologie and Laryngologie», de New York; Redactor de la Revista «Strasbourg Medical», de Strasbourg; Encargado de un Curso sobre Cirugía Laríngea en los Cursos Internacionales que se celebran todos los veranos en París, Miembro de honor de la Sociedad Austriaca de Otología, Redactor de la Revista «Archives Internationales de Laryngologie» de París, Miembro correspondiente de la Sociedad de Otorrinolaringología de Viena, Presidente del I Congreso de la Societas Otorrinolaringológica Latina, Miembro de honor de la Societa Italiana

di Laringología, Otolología y Rinología, Presidente del II Congreso International de Otorrinolaringología, Miembro de honor de la Sociedad Otorrinolaringológica de Sofía, Banda de la Orden de la República.

PUBLICACIONES :

- «El microscopio en el diagnóstico del cáncer laríngeo». 1903.—«Un nuevo reostato de aplicación a la corriente urbana, utilizable para la endoscopia y corrientes». 1903.—«Comptes rendus de la Section de Rhino-Laringologie au XIV^e Congrès international de Médecine». Madrid, 1903.—«Estado actual de la endoscopia». 1903.—«Un caso de hemiplejía del lado derecho de la laringe y de la lengua, con parálisis del esterno-cleido-mastoideo y trapecio del mismo lado». 1904.—«Contribución al estudio de los pólipos hemorrágicos del septum». 1904.—«Dos casos interesantes de traqueotomía». 1904.—«La estovafina : sus aplicaciones en otorrinolaringología». 1904.—«Posibilidad y mecanismo de producirse la compresión brusca de la médula, y la muerte, en los casos de eliminación o extracción del cuerpo necrosado de la tercera vértebra cervical». 1905.—«Varios casos que presentaban trastornos de la motilidad de la laringe». 1905.—«Nuevo laringómetro para la longitud de la glotis». 1905.—«Dos casos de rinoplastia por epiteloma. Curación». 1905.—«Un caso de parálisis facial de origen auricular. Laberintismo : operación de Stacke. Curación.» 1905.—«Manuel García : Su influencia en la laringología y en el arte del Canto». Madrid, 1905.—«Enorme hueso enclavado en el esófago. Esofagoscopia. Esofagotomía». (En colaboración). 1906.—«Un caso de acrobatismo lingual». 1906.—«Un nouveau syndrome de paralysie associée du larynx». Lisboa, 1906.—«Un cas de syphilis tracheale : Trachéoscopie, myosite consecutive des masseters : Guérison». Lisboa, 1906.—«Esofagoscopia dilatadora». (Presentado por el Dr. Espina a la Real Academia de Medicina). 1906.—«Botón de nácar detenido en el esófago. Extracción por medio de la esofagoscopia». 1906.—«Valor de la esofagoscopia como medio diagnóstico y terapéutico». 1906.—«La thiosinamina en la oto-esclerosis». 1906.—«Moneda de cinco céntimos detenida en el esófago : Esofagoscopia, extracción». 1906.—«La esofagoscopia en el tratamiento de los cuerpos extraños del esófago». (Tesis de Doctorado). 1906.—«Las vegetaciones adenoideas». 1906.—«Datos de anatomía del esófago, seguidos de una descripción del aspecto del esófago normal en el esofagoscopia». 1906.—«Hueso de aceituna detenido en un bronquio. Extracción por bronquioscopia». 1906.—«Pinza para cuerpos extraños esféricos detenidos en los bronquios». 1906.—«Contribución al estudio de la parálisis laríngea y razón de la existencia de un síndrome nuevo». 1907.—«La tráqueo-bronquioscopia y esofagoscopia en la extracción de los cuerpos extraños». 1907.—«Historia y técnica de la esofagoscopia». 1907.—«Sanguijuela adherida a la tráquea. Extracción por traqueoscopia esomadial». 1907.—«Espina de pescado detenida en el esófago. Extracción». 1907.—«Varios casos de parálisis laríngeas». 1907.—«Se-

meilología de las parálisis laríngeas». 1907.—«Moneda antigua de un cuarto, detenida en el esófago. Extracción por esofagoscopia». 1907. «Desenvolvimiento y estado actual de la esofagoscopia y tráqueobronquioscopia en España». 1907.—«Técnica de la esofagoscopia y bronquioscopia». 1907.—«Nueva contribución al estudio de la thiosinamina en otorrinolaringología». 1908.—«Mis últimas observaciones de cuerpos extraños del esófago y bronquios». 1908.—«Contribución al estudio de la mastoiditis sin otitis». 1908.—«Dos casos de paquidermia laríngea». 1908.—«Un caso de extirpación total de la laringe». 1908.—«Un caso de hemilaringuectomía por cáncer». 1909. «Indicaciones y tratamiento quirúrgico del cáncer de la laringe». 1909.—«Colección de instrumentos dilatadores de estrecheces esofágicas». 1909.—«Indicaciones del tratamiento quirúrgico de la sinusitis frontal». 1909.—«Las parálisis laríngeas asociadas». 1909.—«Pólipo aéreo del tímpano». 1909.—«Escoplo para facilitar la operación de Claoué». 1909.—«Cuerpo extraño de la región superciliar simulando una sinusitis». 1910.—«Un caso de estenosis traqueal sifilítica diagnosticada por la traqueoscopia indirecta, según el método de Semelender-Stork». 1910.—«Fórmula acumétrica universal adoptada en el VIII Congreso Internacional de Otología de Budapest». 1910. «El laringoscopio de Harold-Hays». 1910.—«Una observación más de hemiparálisis de la laringe y de la lengua sin parálisis de velo. Síndrome de Tapia». 1910.—«Algo acerca de las parálisis laríngeas de origen bulbar con ocasión de un caso de parálisis bilateral del laríngeo superior y del hipogloso». 1910.—«Consideraciones anatómicas y clínicas acerca de algunas formas de leucokeratosis laríngeas (paquidermia) con motivo de cuatro casos clínicos». 1910. «Lipoma de la laringe». 1910.—«Otitis crónica supurada y mastoiditis evolucionando hacia la curación en una niña, con previa estenosis cicatricial del orificio del conducto auditivo externo». 1910.—«Varios casos de cuerpos extraños del árbol aéreo, extraídos por bronquioscopia». 1910.—«Mis últimos casos (inéditos) de cuerpos extraños del esófago, extraídos por esofagoscopia». 1910.—«Cáncer de la corvadura menor del estómago y del cardias, diagnosticado por esofagoscopia». 1910.—«Mango universal porta-cánulas lavadoras». 1910.—«Errores diagnósticos acarreados por la esofagoscopia». 1910. «Un caso más de laringuectomía total por cáncer». 1910.—«Dos casos de laringuectomía total por cáncer». 1910.—«Moneda detenida más de tres años en el esófago. Extracción por esofagoscopia». 1910. «Pieza dentaria detenida nueve años en el esófago». 1910.—«Dos palabras para dar una denominación exacta a la bronquioscopia superior e inferior».—«Clavo de tapicero alojado en un bronquio y extraído por bronquioscopia directa». 1910.—«Cuerpo extraño bronquial extraído por bronquioscopia». 1911.—«Indicaciones y técnica de la esofagoscopia y tráqueobronquioscopia». 1911.—«Instrumentos para partir grandes piezas dentarias detenidas en el esófago». 1911. «Un caso de faringotomía subhioidea por epiteloma de la epiglotis». 1911.—«La operación de Sturmann en la sinusitis maxilar». 1911.—«Contribución al estudio de las estenosis cicatriciales del esófago, consecutivas a úlcera péptica y exposición de un caso de estenosis

infranqueable curada por la dilatación con aparatos originales». 1911. «Un caso de extirpación total de la laringe por el método de Gluck». 1912.—«Contera de lápiz detenida en un bronquio. Extracción por bronquioscopia». 1912.—«Presentación de nuevos casos de laringuectomía». 1912.—«Nuevo caso de estenosis esofágica tratado por dilatación bajo el esofagoscopio». 1912.—«Estado actual de la cirugía laríngea». 1912.—«Un caso de extirpación total de la laringe con anestesia local». 1912.—«Nuevo caso de faringotomía subhióidea con laringuectomía por cáncer, bajo anestesia local». 1912.—«Varios casos de extirpación total de la laringe con anestesia local». 1912.—«Los cuerpos extraños bronquiales». 1912.—«Diagnóstico y tratamiento de la sinusitis maxilar crónica». 1912.—«Contribución al estudio de la laberintitis». 1912.—«Sobre la extirpación total de la laringe». 1912.—«La operación de Gluck bajo anestesia local». 1913.—«Presentación de un laringuectomizado hablando con un sencillísimo aparato artificial». 1914.—«Presentación de un caso de estenosis laríngea completa». 1914.—«Estudio crítico de los procedimientos de extirpación de la laringe». 1914.—«La operación de Gluck con traqueotomía previa. (Con presentación de un caso)». 1914.—«Un caso de sinusitis fronto-etmoidal operado según el procedimiento de Killian-Luc». 1915.—«Estudio de la evolución del cáncer laríngeo». 1915.—«Contribución al estudio de los cuerpos extraños tráqueobronquiales». 1915.—«Sobre la operación de Gluck». 1916.—«Sobre la tos bronca en los cuerpos extraños de las vías aéreas». 1916.—«Presentación de un caso de epiteloma reproducido y curado con el radium». 1917.—«Un caso más de cuerpo extraño bronquial extraído por bronquioscopia». 1917.—«Sobre la operación de Killian-Luc». 1918.—«Enfermedades de la nariz, faringe y laringe».—«Las funciones del laberinto posterior y su exploración». 1918.—«Breves consideraciones deducidas de mi experiencia en laringuectomía». 1919.—«Aplicaciones del radium en el cáncer de la laringe». 1919.—«La bronquioscopia en la extracción de cuerpos extraños en niños de pecho». 1919.—«Un caso raro de eversión de la mucosa del ventrículo de Morganini». 1920.—«Dos casos de tromboflebitis del seno lateral». 1920.—«Los cuerpos extraños bronquiales en los niños de pecho». 1920.—«Valoración de la técnica en el pronóstico de la laringuectomía». 1920.—«Presentación de preparaciones del laberinto del hombre y de las aves». 1920.—«Presentación de un enfermo extirpado de laringe». 1920.—«Ein Eichenblatt entfernt aus dem rechten Bronchus eines Kindes von ein und einhalb Monaten».—«El primer caso de laringostomía operado en España por el procedimiento de Moure y Canuyt». 1920.—«Curso práctico de esofagoscopia y tráqueobronquioscopia».—«Diversos medios de extracción de cuerpos extraños en el esófago». 1921.—«Dos casos de parálisis laríngeas asociadas». 1922.—«Presentación de un enfermo laringuectomizado hace catorce años». 1922.—«Presentación de un caso de faringoplastia». 1922.—«Tratamiento del cáncer laríngeo por la cirugía y las radiaciones (radium y rayos X)». 1922.—«Peligros de las radiaciones pre-operatorias en los casos de cáncer laríngeo». 1923.—«Presentación de un aparato de trepanación craneal». 1923.—«Cuerpos

extraños del aparato respiratorio del niño». 1924.—«Presentación de varios casos de faringostomas». 1925.—«Large «Pharyngostomes»: A complication of laryngectomy. How to avoid them: The technique of their closure». 1925.—«Valor comparativo de las radiaciones penetrantes y de la cirugía en el cáncer laríngeo». 1925.—«Sífilis del oído. Sífilis de la laringe». 1925.—«Fisiología del laberinto». 1925.—«El tabaco y la garganta». 1926.—«Problemas mecánicos para la extracción de piezas protésicas dentarias detenidas en el esófago». 1926.—«Contenido, carácter y límites de la disciplina Otorrinolaringológica, etc.» 1926.—«Necesidad de una revisión de la terminología Otorrinolaringológica». 1926.—«Primeros cuidados en caso de ingestión de cuerpos extraños». 1927.—«Cáncer de laringe». 1927.—«Un caso interesante de dentadura detenida en esófago». 1927.—«Mecanismo de la audición». 1928.—«La orientación de nuestro cuerpo en el espacio». 1928.—«Diagnóstico y tratamiento de la sinusitis maxilar». 1930.—«Cuerpos extraños esofágicos». 1930.—«Las funciones nasales». 1930.—«La sordera». 1930.—«El cáncer de la laringe». 1929.—«Amígdalas y reumatismo». 1931.—«Por qué oímos». 1931.—«Cuerpos extraños ignorados en los bronquios». 1931.—«Los cuerpos extraños tráqueobronquiales». 1931.—«Tuberculosis laríngea». 1932.—«Evolución de la terapéutica general del cáncer de la laringe». 1933.—«Página herpética». 1931.—«Las operaciones parciales para el cáncer de la laringe». 1931.

Gimeno Cabañas (D. Amalio), Doctor en Medicina, Catedrático por oposición de Patología general de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, ídem íd. de la de Valladolid, ídem íd. por concurso de Terapéutica de la de Valencia, ídem íd. de Higiene, de Patología quirúrgica y de Patología general de la de Madrid, Catedrático jubilado, Miembro numerario de la Academia Española, de la Nacional de Medicina, de la Bellas Artes de San Fernando y de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

PUBLICACIONES :

«Tratado de Terapéutica, Materia Médica y Arte de recetar».—«Tratado de Patología general y Anatomía patológica».
Varios discursos académicos y multitud de artículos científicos.

Hernando y Ortega (D. Teófilo), Catedrático de Terapéutica de la Universidad de Madrid, por oposición; Alumno interno de la Beneficencia provincial, ídem; Alumno interno de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, ídem; Médico de la Beneficencia municipal de Madrid, ídem; Médico habilitado de baños, ídem; Profesor auxiliar de

la Facultad de Medicina de Madrid, ídem; Médico forense en Madrid, ídem; Director del Instituto de Farmacobiología, por concurso; Académico de número de la Academia Nacional de Medicina, Socio de la Deutscher Pharmakologischer Gesellschaft, Socio de A Sociedade das Ciencias Medicas de Lisboa, Miembro de la Junta para ampliación de Estudios, Miembro del Patronato de la Biblioteca Nacional, Presidente de la Fundación Nacional para Investigaciones Científicas y Ensayos de Reforma, Presidente del Consejo Nacional de Cultura.

PUBLICACIONES :

«Un caso de intoxicación por el sublimado, ocasionado por los lavados del oído». 1905.—«Estudio crítico del tratamiento de la luxación congénita de la cadera». (Tesis de Doctor). Madrid, 1908.—«Microquímica de los yodocadmiatos alcaloídicos». (En colaboración). 1909.—«Los purgantes sintéticos». 1909.—«Informe sobre un caso de accidente del trabajo». 1909.—«La quimioterapia de Ehrlich. (Fundamentos y aplicaciones)». Madrid, 1910.—«Ueber den Einfluss der Stoffe der Digitalingruppe auf der Blutdruck von Kaninchen». 1911.—«Acción de los cuerpos del grupo de la digital sobre la presión sanguínea, especialmente en animales cloralizados». Madrid, 1911.—«Hojas de digital: Composición. Preparados. Valoración». 1913.—«Lecciones de Terapéutica». (Recogidas y publicadas por el Dr. Emilio Muñoz del Olmo). 1913-1914.—«Anaclorhydrie et lithiasse biliaire». París, 1914.—«Enfermedades del estómago y del esófago. Alteraciones poco frecuentes de la nutrición. Grippe. Las intoxicaciones desde el punto de vista clínico y terapéutico». 1915.—«Las alteraciones llamadas nerviosas y funcionales del estómago». 1915.—«Las pequeñas dosis de los cuerpos digitálicos y el empleo de éstos como preventivos de la insuficiencia cardíaca». 1916.—«Oxaluria». 1917.—«Resultados obtenidos de la dosificación de la pepsina por diferentes métodos en los enfermos del estómago». (En colaboración). 1917.—«Acción de los cuerpos digitálicos sobre la presión sanguínea: consideraciones clínicas». 1918.—«Diagnóstico de la apendicitis. Estudio de vulgarización clínica». 1918.—«Quistes hidatídicos múltiples». 1918.—«Las diarreas en el hipertiroidismo». 1918.—«La epidemia actual de grippe». 1918.—«Las hemorragias gástricas en la apendicitis». 1919.—«Insuficiencia suprarenal y úlcera gástrica». 1919.—«Algunas alteraciones gástricas de origen endocrino». 1919.—«Perihepatitis sífilítica». 1919.—«Alteraciones intestinales de origen endocrino». (Discurso inaugural de la Academia Médico-Quirúrgica Española). 1919.—«Gastropatías de origen extragástrico. Lecciones de patología abdominal». Madrid, 1921.—«Ictericias. Lecciones de patología abdominal». Madrid, 1921.—«Patogenia de la úlcera gástrica y duodenal». (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina). Madrid, 1922.—«Action de quelques medicaments sur la secretion gastrique». 1923.—«Dilata-

ción aguda, no operatoria, del estómago». 1923.—«Un caso de hipernefroma con manifestaciones digestivas circulatorias, etc.». 1924.—«Un caso de eritroleucemia con anemia». (En colaboración). 1924.—«Die Wirkung des Adrenalins auf die Magensure. Verhandlungen der Deutschen Pharmakol. Gesellschaft, 1925.—«La endocarditis lenta». (En colaboración). 1925.—«Weschselbeziehungen zwischen den Störungen der inneren Sekretion und Verdauungsapparat. Halle, 1926.—«Willian Withering y la Digital». 1927-1928.—«Sobre la acción terapéutica de la digital». 1927.—«Carotinemie avec carotindermie». París, 1927.—«El estrofanto». Germa, 1929.—«Alteraciones de la secreción del jugo gástrico en los enfermos hipertiroideos». (Libro homenaje a Marañón). 1929.—«La distinta eficacia de algunos cuerpos digitálicos según la vía de administración». 1929.—«Indicaciones de las aguas minerales en las gastropatías». 1930.—«Progresos recientes de la Terapéutica». 1931.—«Alteraciones gastrointestinales en los enfermos endocrinos». Valencia, 1931.—«¿Cómo empieza el cáncer del estómago?». 1931.—«Tratamiento médico del cáncer». 1931.—«La crisis de la receta y la crisis de la farmacia». 1931.—«Régimen alimenticio en los síndromes vesiculares». 1931.—«Ictericia hemolítica constitucional». 1932.—«¿Debe suprimirse la herofina en la farmacopea?». 1932.—«Les indications des mercuriaux dans les affections hepato-biliaires». 1932.—«La somnolencia en los tumores del mediastino». 1933.

Jiménez Díaz (D. C.), Catedrático de Medicina interna.

PUBLICACIONES :

Libros : «Los factores indispensables de la dieta y el crecimiento». (Tesis doctoral.) 1919.—«Contribución al estudio de la autointoxicación intestinal». Madrid, 1920.—«Manual de Patología renal». (En colaboración.) Madrid, 1922.—«Los procesos del metabolismo celular». Barcelona, 1924. — «La insuficiencia hepática». Madrid, 1928.—«Enfermedades del riñón». (En el «Manual de Medicina interna. En publicación»).—«El asma y otras enfermedades alérgicas». Madrid, 1932.

Trabajos de revista : «Endocarditis recidivante». 1921.—«Síndromes de arteria pulmonar en enfermedades respiratorias y circulatorias». 1923.—«La diátesis proteínica». 1923.—«El examen funcional del estómago por las extracciones fraccionadas». 1923.—«Sobre la colopatía mixorreica». 1923.—«Uber prakt. Frühdiagn. d. Diab. Mellit». 1924.—«La presión venosa y sus modificaciones». Sevilla, 1925.—«El metabolismo del agua».—«Nuevo método para determinar la tensión alveolar del anhídrido carbónico».—«Sobre la aquilia gástrica hematógena». 1925.—«Sobre la distripsia de absorción». 1925.—«El drenaje médico de las vías biliares». 1925.—«Zur Mikrobek. des Blutzuckers.» (En colaboración.) 1926.—«Zur Ges der Ionensynergismus». (En colaboración.) 1923.—«El metabolismo del agua y su influencia sobre las combustiones». 1925.—«Estudios sobre el me-

tabolismo hidrocarbonado». (En colaboración.) 1926.—«Un nuevo factor en el metabolismo hidrocarbonado». (En colaboración.) 1926. «El raquitismo». 1923.

Los trabajos siguientes han sido recogidos en su mayoría de los tomos I, II, III y IV que actualmente publica nuestra clínica:

Tomo I: «Prólogo».—«Sobre la actividad gástrica en ayunas en estado normal y patológico».—«La intervención de la función gástrica en el equilibrio ácido-base.» (En colaboración).—«Estudios de insuficiencia hepática». (En colaboración).—«Estudios sobre el metabolismo del agua». (En colaboración).—«Acerca de la glicemia en la enfermedad de Addison». (En colaboración).—«La patología constitucional y de la nutrición en los problemas odontológicos».—«Extraño tipo de sensibilización en un enfermo de asma y psoriasis». (En colaboración).—«Sobre el concepto de la insuficiencia renal».

Tomo II: «Hipotonía habitual». (En colaboración).—«Los cambios gaseosos en los enfermos circulatorios». (En colaboración).—«Estudios de insuficiencia circulatoria». (En colaboración).—«Síndromes circulatorios de origen tiroideo». (En colaboración).—«Síndromes nefroides de origen tiroideo».—«El valor relativo de las diferentes dosificaciones en el plasma para el pronóstico y diagnóstico de la insuficiencia renal». (En colaboración).—«Concepto de la insuficiencia hepática.» (En colaboración).—«Estudios sobre la génesis y tratamiento del asma bronquial».—«Algunas observaciones sobre el asma en España». (En colaboración).—«Los reumatismos vertebrales».

Tomo III: «El sondaje del corazón derecho». (En colaboración).—«Estudios de insuficiencia circulatoria». (En colaboración).—«Estudios de insuficiencia circulatoria». (En colaboración, con distinto autor).—«Síndrome abdomocardial».—«El concepto clínico y patogénico de la insuficiencia hepática». (En colaboración).—«Ocho estudios sobre el asma bronquial». (En colaboración).—«Asma y tuberculosis». — «Las bronquitis alérgicas». — «Los progresos en la patología renal».—«Sobre la radioterapia de las compresiones medulares».—«La naturaleza metabólica de ciertas enfermedades musculares». «Estudios sobre el metabolismo hidrocarbonado». (En colaboración).—«Endarteritis reumática».

Tomo IV: «Comentarios a nuestra estadística de cirrosis hepáticas».—«Estudios sobre la jaqueca habitual». (En colaboración).—«Sobre el empleo de la efetonina y efedralina en los estados asmoides». (En colaboración). — «Alergia (hipersensibilidad) salvarsánica». — «La constitución y algunos problemas de la patología del aparato circulatorio».—«Sobre la hipertensión esencial».—«El tratamiento de las nefritis agudas».—«Sobre la miastenia minor». (En colaboración).—«Estudios sobre el metabolismo hidrocarbonado». (En colaboración). «La utilización del láctico en la enfermedad de Addison». (En colaboración).—«Dos casos más de miastenia minor». (En colaboración). «Angor renal».—«Avances en el diagnóstico del cáncer gástrico con las modernas técnicas».—«Nuevo síndrome hipofisario (hipersomnia poliglobulia y dispepsia fermentativa)».—«Consideraciones sobre la

alergia tuberculínica y su transmisibilidad pasiva». (En colaboración).—«Reumatismo y espolones del calcáneo».

Aparte de los citados, han salido: «Zur frage der Astma in Span». 1931. «Ub. Abdomino-Kardiale Syndr.». 1931.—«El problema de la asistolia». 1931.—«Etud. sur l'utilis. de l'acide lactique». 1930.—«Climatic Asthma». 1932.—«Estudios sobre el asma bronquial».—«Estudios sobre la obesidad». 1932-1933.—«El equilibrio ácido base y la función renal». 1932.—«Estudios de insuficiencia hepática». 1932-1933.

Comunicaciones en Sociedades y Congresos contenidas en su mayoría en nuestros Anales, cuyo detalle supongo que no interesa fijar.

Landete Aragón (D. Bernardino), Doctor en Medicina, Odontólogo, Perito químico, Perito mecánico.

Traducción y notas del «Tratado de Odontología», del Dr. Preisswerk. (En colaboración). 1914.—Traducción y notas del «Tratado de Ortodoncia», del Dr. Herbs. 1913.—Traducción y notas del «Tratado de Cirugía Odontoestomatológica», del Dr. Preisswerk. (En colaboración).—Traducción y notas del «Tratado de Estomatología», que dirigen los Dres. Nogué y Caillart. (En colaboración).—Traducción del «Atlas de Odontología conservadora», del Dr. Preisswerk. (En colaboración).—Autor del capítulo de «Enfermedades de la boca» de la *Patología Interna*, de los Dres. Hernando y Marañón.—Traducción y notas del libro «Fracturas mandibulares», del Dr. Herpin.—Autor del capítulo de diagnóstico de la sífilis bucal en el «Tratado español de Dermatología». 1932.—Autor del «Tratado de Vacunoterapia general y especial de las infecciones quirúrgicas y bucales». (En colaboración). 1919.—Autor del «Tratado de introducción al estudio de la Odontología». (En colaboración). 1932.—Director y fundador de «Odontología Clínica», periódico mensual.

Mañes Retana (D. Juan), Catedrático por oposición de Prótesis dental y Ortodoncia de la Escuela de Odontología, adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Central, Director de la Escuela de Odontología, ex Profesor de Odontología de la Escuela Nacional de Puericultura, Licenciado en Medicina, Doctor en Medicina, Alumno interno por oposición, Odontólogo, Pensionado en Estados Unidos por la Junta para Ampliación de Estudios, tres años de permanencia dedicado al estudio de la Prótesis dental y Ortodoncia, Graduado de la Post-Graduate School de la Escuela Dental de la Universidad Pensylvania (Philadelphia), Graduado de la Post-Graduate School de Ortodoncia del Instituto Dental Forsyth de Boston, Profesor de Ortodoncia del Instituto Dental Forsyth de Bos-

ton, Graduado de la Escuela especial para puentes amovibles del Dr. Chayes (Nueva York), Discípulo, durante un año, del Dr. Stanton, Director de la Escuela Angle de Ortodoncia, y colaborador de este profesor en su nuevo sistema de Ortodoncia, del cual posee la correspondiente patente, Profesor ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid (nombrado por la Junta de profesores de esta Escuela) desde 1920, Profesor encargado durante los cursos 1920-1921 y 1921-1922 por el claustro de la Escuela de Odontología, de la asignatura de Prótesis fija y Ortodoncia.

PUBLICACIONES :

En la revista *La Odontología* : Diagnóstico precoz de las maloclusiones dentarias».—«Modernos procedimientos de retención en Ortodoncia».—Discurso inaugural del curso académico de la Sociedad Odontológica sobre : «Etiología de las maloclusiones dentarias».—«Corrección de estenosis nasales por procedimientos ortodóncicos».—«Ortodoncia empírica y Ortodoncia científica».—«Nuevo método del Dr. P. R. Howe para impregnar y esterilizar con plata metálica la dentina careada».—«Proyección de los arcos dentarios».—«Predeterminación de los arcos dentarios».—«La predeterminación de los arcos dentarios en casos prácticos».—«Ortodoncia preventiva».—«Puentes móviles».—«Contribución al estudio de la Ortodoncia».—«Método del Dr. Fripp, para construcción de dentaduras completas».—«Relaciones entre Rinología y Ortodoncia».—«Esterilización de los conductos radiculares por la ionización».—«Coronas de porcelana. Coronas Jacket».—«Ejercicios musculares en las correcciones ortodóncicas».—«Modernos aparatos para las correcciones ortodóncicas».—«La práctica de la Ortodoncia por el dentista general». — Réplica a la discusión del tema «La práctica de la Ortodoncia por el dentista general».—«Estudios de las nuevas aleaciones de oro usadas en la moderna Prótesis dental».

En la *Revista de Odontología* : «Apicetomía».—Tratamiento de los canales radiculares por la dicloramina».

En la revista *Medicina Latina* : «La higiene bucal en las Escuelas».

En la revista *Odontología clínica* : «Evolución de los aparatos para las correcciones dentarias».—«Incrustaciones como piezas de soporte para la Prótesis fija».—«Relación de los maestros y médicos en la higiene bucal».—«El prognatismo del maxilar inferior en ortodoncia».—«Un caso de maloclusión corregido con el arco cinta».—«La corrección de las maloclusiones dentarias y deformidades faciales producidas por los prognatismos».

Ha dado numerosas conferencias y colaborado, con un extenso capítulo, en la obra de texto «Ortodontopedia» ; autor del prólogo de la obra de «Ortodoncia» de Erbst.

Marañón y Posadillo (D. Gregorio), Catedrático de Endocrinología de la Universidad Central, Médico, Doctor de la Universidad de Madrid, Doctor «honoris causa» de la Universidad de París, Médico del Hospital general de Madrid, Director del Instituto de Patología Médica del Hospital general de Madrid, ex Presidente de la Academia Médico-quirúrgica de Madrid, Académico de la Academia Nacional de Medicina, Académico de la Academia de la Lengua, Presidente de la Sociedad Geográfica, Académico de honor de la Real Academia de Medicina de Roma, Miembro de varias sociedades científicas españolas y extranjeras.

PUBLICACIONES :

«Investigaciones anatómicas sobre el aparato paratiroideo del hombre». Madrid, 1911.—«La doctrina de las secreciones internas. Su significación biológica y sus aplicaciones a la Clínica». Madrid, 1915.—«Las glándulas de la secreción interna y las enfermedades de nutrición». (Tres ediciones). Madrid, 1914, 1916 y 1920.—«Nuevas orientaciones sobre la patogenia y el tratamiento de la diabetes insípida». Madrid, 1920.—«Problemas actuales de la doctrina de las secreciones internas». Madrid, 1922.—«La edad crítica». (Dos ediciones). Madrid, 1919, 1925.—«Anales del Servicio de Patología médica». (Años : I, 1925-26 ; II, 1926-27 ; III, 1927-28 ; IV, 1928-29 ; V y VI, 1929-30-31 ; VII, 1931-32).—«El Empecinado visto por un inglés». (Traducción y prólogo de Gregorio Marañón). Madrid, 1926.—«El problema de la febrícula». Madrid, 1927.—«Bocio y cretinismo». Estudio sobre la epidemiología y la patogenia de esta enfermedad». Madrid, 1927.—«El problema de la aortitis desde el punto de vista médico general». Madrid, 1927.—«Prediabetische Zustände». Budapest, 1927.—«Gordos y flacos». (Dos ediciones).—Madrid, 1928, 1929.—«El problema social de la infección». Madrid, 1929.—«Manual de las enfermedades del tiroides». Barcelona, 1929.—«Los accidentes graves de la enfermedad de Addison». Madrid, 1929.—«La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales». (Dos ediciones).—Madrid, 1929, 1930.—«Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo». Madrid, 1930.—«Endocrinología». Madrid, 1930.—«Tres ensayos sobre la vida sexual». (Seis ediciones). Madrid, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931.—«Amor, conveniencia y eugenesia. (Tres ediciones). Madrid, 1930, 1931, 1932.—«Estudios de fisiopatología sexual». Barcelona, 1931.—«Amiel. Un estudio sobre la timidez». Madrid, 1933.—«Once lecciones sobre el reumatismo». Madrid, 1933.—«Los deberes olvidados y otros ensayos breves». Madrid, 1933.—«Manual de Medicina interna», dirigido en unión de T. Hernando. (En publicación y reimpresión). Madrid.

915 monografías médicas y biológicas publicadas en diferentes revistas científicas españolas y extranjeras.

Sus obras han sido traducidas al francés, inglés, sueco y alemán, y en la

actualidad existen en preparación la edición alemana de «La revolución de la sexualidad». Ediciones francesa, checa y rumana de «Tres ensayos sobre la vida sexual». Edición francesa de la edad crítica». Ediciones francesa, checa y alemana de «Amiel». Edición portuguesa de «Tres ensayos sobre la vida sexual»; y «Amor, conveniencia y eugenesia».

Obras en preparación : «El mito de Don Juan».—«Manual del diagnóstico clínico».—«Tratado de Endocrinología».—«Esquema de la patología médica».—«Las hiperglucemias aglucosúricas».—«Las ideas médicas del Padre Feijóo».—«Tratamiento de la diabetes».—«La neurosis sexual masculina».—«Ensayos sobre el luto y los casinos».—«Ensayos sobre la cocina española».—«Manual de dietética práctica». «Fisiopatología del crecimiento».

Márquez y Rodríguez (D. Manuel), Catedrático de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, ex Catedrático de Terapéutica, Profesor de número del Instituto Oftálmico Nacional, Oculista del Hospital del Buen Suceso, ex Profesor agregado de Oftalmología, Socio fundador y Presidente de honor de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana, Codirector de los «Archivos de Oftalmología Hispano-Americanos», Representante oficial de España en el Congreso Internacional de Oftalmología de Nápoles (1908), ídem de la Universidad de Madrid en la Sección de Oftalmología del Congreso Médico Internacional de Budapest (1909), encargado por el Comité de Nápoles de organizar en España el XI Congreso Internacional de Oftalmología, pensionado por el Ministerio de Instrucción pública para estudiar en Alemania las aplicaciones de la Óptica a la terapéutica ocular, ex Ayudante de clases prácticas de la Facultad, ex Auxiliar de la misma, ex Presidente del Ateneo de alumnos internos de la Facultad de Medicina, Miembro correspondiente del Instituto de Coimbra, Socio de la Real Academia de Hungría, ex Presidente de la Academia Médico-Quirúrgica Española, Miembro de la Comisión permanente de los Congresos internacionales de Medicina, Miembro de honor de la Sociedad de Oftalmología de Viena, ídem ídem de la Sociedad de Medicina de Guayas (Ecuador), ídem ídem de la Sociedad de Oftalmología de París, ídem ídem de la Sociedad Italiana de Oto-neuro-oftalmología, ídem ídem de la Sociedad de Oftalmología de Brasil.

PUBLICACIONES :

Trabajos científicos en Anatomía y Fisiología : «Algunas aplicaciones

de las nuevas ideas sobre la estructura del sistema nervioso». 1898.—
«Un dato numérico erróneo en la mención del ojo humano». 1898.—
«Nuevas ideas acerca de la dinámica muscular del ojo». 1901.—«Nuevas consideraciones acerca de los entrecruzamientos nerviosos motores del aparato de la visión». 1901.—«Nota histórica sobre el quiasma óptico». 1904.—«Un nuevo esquema didáctico sobre la acción de los músculos oculares extrínsecos». 1907.—«Sobre el biastigmatismo». Nápoles, 1909, y Londres, 1913.—«Anatomía clínica de la córnea» (Dos ediciones.) 1912 y 1914.—«Cordón arterial prepapilaire penetrant dans le corps vitré». 1913.

Trabajos de aplicaciones de la Anatomía y de la Fisiología a la clínica:
«Algunas reflexiones con motivo de un caso clínico de cardiopatía». 1894-95.—«Las parálisis alternas». Madrid, 1896.—«Contribución al estudio de la acción nociva de la luz». 1900.—«Sobre una forma rara de parálisis asociada del VI y XII pares craneales». 1902.—«Consideraciones acerca de un caso de herida penetrante de la órbita, con oftalmoplejía, amaurosis y anestesia de la córnea». 1903.—«Contracción paradójica de la pupila». 1908.—«Sobre un nuevo procedimiento operatorio del distiquiasis». 1909.—«Nueva combinación (original) de procedimientos operatorios de blefaroplastia en un caso de epiteloma de párpado inferior». 1912.—«Procedimiento operatorio original) contra el ectropión cicatricial».—1914.—«Técnica detallada con modificaciones originales de la operación de Motais». 1914.

Trabajos de terapéutica ocular: «Los medicamentos inoportunos en Terapéutica». Madrid, 1899.—«Nota clínica sobre un caso de embolia de la arteria central de la retina». 1900.—«Sobre la patogenia y tratamiento de la hemeralopia». 1901.—«Contribución al estudio de la dionina como analgésico ocular local». 1903.—«Acción local del clorhidrato de codeína sobre el ojo». 1903.—«Investigaciones acerca de la acción de los medicamentos sobre la pupila, la acomodación y la tensión intraocular». 1903.—«Nota acerca de la analgesia ocular local producida por el clorhidrato de codeína». 1905.—«Manchas corneales producidas por el nitrato de plata. Su terapéutica por medio del hiposulfito sódico». 1909.—«Los errores del vulgo respecto al uso de cristales en los defectos de la vista». (Discurso de inauguración de la Academia de Medicina, 1910-11).—«Tratamiento del glaucoma». Mayo, 1910.—«El 606 en oculística». 1910.—«Del empleo de los vidrios coloreados en terapéutica ocular». 1911.—«Las inyecciones intravenosas de cianuro de mercurio en oculística». 1911.—«Las grandes contradicciones en terapéutica ocular». (Discurso presidencial de la Academia Médico-Quirúrgica en la inauguración del curso 1911-1912).—«Las modernas aplicaciones de la Óptica a la Terapéutica». 1912.—«Cómo se cura la conjuntivitis purulenta en los recién nacidos». 1913.

Trabajos de terapéutica general: «Terapéutica», del Dr. Ide. (Prólogo y cien notas marginales del Dr. Márquez). 1906.—Prólogo a la traducción española de la «Terapéutica», del Dr. Richaud.—«Elementos de Terapéutica general». (Obra declarada de mérito por la Academia Nacional de Medicina y por el Consejo de Instrucción pública. Agraciada por la Academia con el Premio Salgado). 1908.

Trabajos de Cirugía ocular: «Tumor intraocular con fenómenos glaucomatosos». 1901.—«De la conducta que se debe observar en la catarata lujada durante el acto operatorio». 1902.—«Un caso de cuerpo extraño en el iris. Extracción». 1905.—«Corrección óptica de una miopía por la extracción de la catarata». 1908.—«Pestaña en la cámara del ojo. Extracción». 1908.—«Dos cuestiones relacionadas con la operación de la catarata». 1908.—«Cataratas lechosas; curación por discción». 1910.—«Un caso de quiste hidatídico orbitario». (En colaboración con D. R. Repiso). Zaragoza, 1910.—«Algunas complicaciones raras después de la operación de la catarata». 1912.—«Cuerpo extraño del cristalino extraído por el electroimán gigante». Madrid, 1912.—«Aforismos de Cirugía ocular práctica». 1913.—«Sobre la sutura de la córnea en la operación de la catarata». 1913.—«De qué dependen los éxitos y los fracasos en la operación de la catarata». 1914.—«Un caso de cisticero en el cristalino». (En colaboración con el doctor Pittaluga).—«Trabajos varios de Oftalmología».—«Sobre la profilaxis de la oftalmía purulenta de los recién nacidos». Madrid, 1898. Las pseudomiopías de origen corneal». 1901.—«El eclipse. Trastornos visuales». 1905.—«Estrabismo con desviación secundaria inversa o paradójica». 1905.—«Un caso raro de afección corneal». 1905.—«Conjuntivitis vegetante». 1905.—«Valor clínico de la Oftalmología» Barcelona, 1906.—«Casuística oftalmológica». 1907.—«Ilusiones de óptica en un estigmático después de la corrección». 1907.—«Una localización rara del diplobacilo de Morax-Axenfeld». 1907.—«La conjuntivitis primaveral en Madrid». 1909.—«Estado actual de la cuestión del catarro primaveral». 1909.—«Casuística oftalmológica». 1909.—«Caso notable de subluxación de ambos cristalinios y de una nueva forma de cristalino».—«Una regla de esquiascopia». (Presentación de este instrumento, construido en Madrid bajo la dirección del autor).—«Presentación de preparaciones microscópicas sobre diversas lesiones del globo ocular». 1910.—«Una nueva escala optométrica». 1910.—«Presentación de un nuevo oftalmoscopio». 1912.—«Hernias del iris». 1913.—«Importancia clínica de la conjuntivitis diplobacilar». 1913.—«Resumen de la Bibliografía oftalmológica española durante el año 1913». 1914.—«Contribución al estudio clínico de las parálisis oculares múltiples». 1914.—«Lecciones de Oftalmología, explicadas en la Facultad de Medicina de Madrid por el Dr. Márquez», recogidas y publicadas por el Dr. García Martínez».—Prólogo y un apéndice sobre Oftalmología (investigaciones personales del Dr. Márquez) a la traducción del «Atlas de Oftalmoscopia» del Prof. Haab, de Zurich. «El supuesto astigmatismo del Greco». 1914.

Ha publicado, además, varios trabajos de divulgación; otros de crítica y de asuntos diversos de enseñanza en varias revistas profesionales.

Mayoral y Carpintero (D. Pedro), Catedrático de Microbiología, Anatomía patológica y Farmacología odontológica de la Facultad de Medicina, Jefe de Sección del Laboratorio Municipal.

PUBLICACIONES :

«Microbiología general y su técnica». (En colaboración). 1910.—«Vacunoterapia general y especial de las infecciones quirúrgicas y bucales». (En colaboración). Con un Apéndice con las publicaciones del autor acerca de la Tuberculosis, Vacunación antitífica y Vacunación antigripal». 1919.—«Análisis clínico en Odontología». 1930.—«Anatomía patológica general de la boca y Microbiología odontológica». 1927.—«Técnica epidemiológica y de desinfección» (En colaboración). 1928.—«Introducción al estudio de la Odontología». (En colaboración). 1929 y 1930. (Dos ediciones).

Negrín López (D. Juan), Catedrático de Fisiología, Diputado a Cortes.

Nóvoa Santos (D. Roberto), Catedrático de Patología en la Universidad de Madrid.

PUBLICACIONES :

La indigencia espiritual del sexo femenino». 1908.—«Sistema linfático y sistema nervioso vegetativo». 1919.—«Tratamiento de la diabetes mellitus». 1920.—«El problema del mundo interior». (Discurso inaugural). 1920.—«Physys y Psychys. Fragmentos para una doctrina genética y energética del espíritu». 1922. Y segunda edición : «Cuerpo y Espíritu». 1930.—«Enfermedades de la nutrición». 1923.—«Estudios sobre la asimetría funcional del sistema nervioso». 1926.—«El instinto de la muerte». 1927.—«La mujer, nuestro sexto sentido y otros esbozos». 1928.—«Diabetes espuria y diabetes genuina». 1930.—«Manual de Patología general». 1930-1931.—«Algoneurosis y polimialgosis múltiple». 1931.—«Documenta pathologica». (Trabajos de la Clínica de Patología general). 1931.—«La inmortalidad y los orígenes del sexo». 1931.—«Patografía de Santa Teresa de Jesús». 1932. Ha publicado más de un centenar de artículos en diversas Revistas. En Prensa : «El advenimiento del hombre». (Ciclo de conferencias en Sudamérica).

Olivares y Sexmilo (D. Laureano), Catedrático de Patología quirúrgica.

Peña y Díaz (D. Leonardo de la), Doctor en Medicina, Practicante del Hospital del Niño Jesús de Madrid, Alumno interno, por oposición, de la Beneficencia general, de la Provincial y del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid; Alumno disector de la Facultad de Medicina de Madrid, Alumno pensionado, en virtud de oposición, durante los cursos 1892-93, 93-94 y 94-95; Premio del excelentísimo señor Marqués de Urquijo, Director de Trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina de Valladolid, Pensionado por el Estado y por

la Junta de Ampliación de Estudios, durante tres cursos, para estudiar urología en París; Monitor del Hospital Nécker de París; Ayudante personal, durante dos años y medio, del profesor Albarrán, de la Facultad de Medicina de París; Miembro de la Asociación Francesa de Urología, Miembro de la Sociedad Internacional de Urología; Miembro de la Asociación Española de Urología, Ponente de la Sección de Urología del Primer Congreso Español de Medicina, Presidente de honor de la Sección de Urología de dicho Congreso, ex Presidente de la Asociación Española de Urología, ex Presidente del Primero y Segundo Congreso Hispano-Portugueses de Urología, Catedrático de Anatomía Descriptiva y Técnica Anatómica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, Catedrático de Urología de la Facultad de Medicina de Madrid, Catedrático de Anatomía topográfica y operaciones de las Facultades de Medicina de Cádiz y Madrid, ex Consejero de Instrucción pública, Presidente del IV Congreso Internacional de Urología (Madrid, abril 1930).

PUBLICACIONES :

«El examen de las funciones del riñón como preliminar indispensable en las operaciones sobre dicho órgano». Zaragoza, 1911.—«Algunas consideraciones sobre la tuberculosis del riñón». Zaragoza.—«Tuberculina y nefrectomía en tuberculosis renal».—«Dos casos de cálculos voluminosos del riñón».—«¿Es curable la hemorragia crónica?». Madrid.—«Tuberculosis renal y tuberculinas». Madrid.—«Ideas fundamentales sobre la tuberculosis urinaria, y su tratamiento». Zaragoza.—«La exploración vésico-renal en la mujer». Madrid.—«De la capacidad vesical y sus aplicaciones a la clínica».—«Retenciones vesicales sin obstáculo mecánico».—«Profilaxis de la hemorragia».—«Diagnóstico y tratamiento de los tumores del riñón».—«El uréter en las operaciones ginecológicas».—«Terapéutica eficaz de la incontinencia nocturna de orina».—«Influencia del embarazo en los cálculos del riñón».—«Hidronefrosis congénita».—«Dos casos de muerte espontánea por tuberculosis renal».—«La anuria consecutiva a las operaciones del aparato urinario».—«Un caso de calculosis renal doble, de gran tamaño».—«Retención completa de orina después de la prostatectomía».—«¿Se cura la tuberculosis renal con el empleo de la tuberculina?».—«Un caso de absceso urinoso».—«Pionefrosis calcúlosa».—«Un caso de artritis hemorrágica curada por diatermia».

Pittaluga y Fattorini (D. Gustavo), Doctor en Medicina y Cirugía, en la Facultad de Roma; Interno del Hospital de S. Spirito, de Roma; Ayudante de la cátedra de Enfermedades nerviosas y mentales con su clí-

nica, de la Universidad de Roma; Ayudante del Instituto de Anatomía comparada, de la Universidad de Roma; Encargado, bajo la dirección del profesor Grassi, del servicio médico del Experimento de profilaxia antipalúdica en Ostia (Roma), y de estudios sobre el paludismo en la Paludes pontinas (Terracina); Encargado por el Instituto del profesor Grassi de un viaje de observación y estudio sobre el paludismo en España; Premio de 1.000 pesetas (en colaboración con el doctor Martínez Vargas) de la Academia del Cuerpo médico municipal de Barcelona, otorgado por concurso por un trabajo sobre paludismo el 30 de abril de 1903; Profesor por oposición a la cátedra de Filosofía científica del Ateneo de Madrid; Profesor de Desinfección encargado del Parque Sanitario en el Instituto Nacional de Higiene; Profesor histólogo y Jefe de Laboratorios del Instituto Rubio; Catedrático por oposición de Parasitología y de Patología tropical en el Doctorado de la Universidad Central; Académico numerario de la R. Academia de Medicina de Madrid; Miembro *honoris causa* de la Société de Thérapeutique de París; Presidente de la Sociedad Española de Historia Natural; Miembro correspondiente de la Société Scientifique du Chili, de Santiago de Chile; Socio correspondiente extranjero de la Société de Pathologie exotique, de París; Consejero del R. Consejo de Sanidad; Director del Servicio de Sanidad de la Mancomunidad de Cataluña; Jefe de Sección del Instituto Nacional de Higiene; Académico correspondiente de la R. Academia Medica di Roma; Miembro del Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones, por elección del Consejo de la Sociedad; Presidente de la Comisión Central Antipalúdica, luego Vocal de la misma; Asesor sanitario de la Confederación Hidrográfica del Ebro; Miembro de la Comisión internacional de la Enfermedad del sueño; Miembro de la Comisión internacional para la Enseñanza de la Higiene pública; Miembro de la Comisión permanente de los Congresos internacionales de Paludismo; Miembro del Consejo científico del Instituto Internacional de Agricultura de Roma (Sección de Higiene y Sanidad rural).

PUBLICACIONES :

«Paludismo y hemofilia». (Contribución clínica, por el doctor Gustavo Pittaluga, de Roma). Barcelona, 1902.—«Osservazioni sulle forme della infezione malarica nella provincia di Barcellona. (Nota del doc-

tor Pittaluga). «Partenogenesi dei macrogameti di una varietà di laverania». (Archives de Parasitologie). París, 1903.—«Per le carte della distribuzione geografica della malaria». (Società Geografica Italiana). 1903.—«Brevi osservazioni sulla presenza del Genere anopheles e considerazioni sulle forme della infezioni malarica in alcune regioni della Spagna». Barcelona, 1903.—«Demografia», 1903.—«Poteri di digestioni batterica nei liquidi e tessuti organici». 1903.—«El paludismo en Cataluña». (Investigaciones sobre las formas parasitarias del paludismo endémico en la provincia de Barcelona). 1903.—«Investigaciones y estudios sobre el paludismo en España». (Études et Recherches sur le Paludisme en Espagne). Publiés sous la Direction du Dr. G. Pittaluga, de l'Institut d'Anatomie comparée de Rome. 1901-1903.—«Sulla presenza e distribuzione del genere anopheles in alcune regioni della penisola Iberica e suoi rapporti col parassita della malaria umana». 1903.—«Sugli embrioni delle filarie del cane». (Filaria Immitis, Leidy). 1903.—«Studi sulla etiología della febbre gialla». 1903.—«Sur la pathologie de la vaccine». (Communication faite dans la section de Pathologie générale (III) du XIV Congrès international de Médecine a Madrid. Abril, 1903). 1904.—«Sobre la fórmula hemoleucocitaria de los recién nacidos. (Extracto de la revista *La Medicina de los Niños*). 1904.—«Algunas observaciones hematológicas y bacteriológicas sobre los enfermos del Hospital de Epidemias». 1904.—«Sobre los caracteres morfológicos y la clasificación de los trypanosomas». 1905.—«Nota sobre el «Cysticercus fasciolaris» y la «Taenia crassicollis». 1905.—«Sobre las afinidades zoológicas y evolución de los Trypanosoma». 1905.—«Sobre el mecanismo patogénico de los síndromes sueroterápicos». (Tesis del Doctorado, 28 junio 1905).—«Estudios acerca de los dipterosis y de los parásitos que transmiten al hombre y a los animales domésticos». 1905.—«Ensayo de una bibliografía histórica del paludismo en España». (Siglos XVIII-XIX). 1905.—«Lección inaugural del curso de bases de la filosofía científica». (Explicado en la Escuela de Estudios especiales del Ateneo de Madrid, durante el año 1906-1907).—«Sobre un nuevo método para la investigación del indol en la práctica bacteriológica». 1908.—«Ministerio de Estado, Sección colonial. Informe de la Comisión del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII enviada a las posesiones españolas del Golfo de Guinea para el estudio de la enfermedad del sueño y de las condiciones sanitarias de la Colonia». 1910.—«Viaje de estudio a la Guinea española. Observaciones acerca del «Trypanosoma gambiense», y algunos otros protozoos parásitos del hombre y de los animales». 1910-11.—«Observaciones morfológicas y biológicas sobre el Trypanosoma gambiense». (Sesión del 23 de enero de 1911).—«Nudosidades yuxtarticulares en la isla de Fernando Pó». 1911.—«Sobre las razas del bacilo de Koch y su importancia en la etiología de la tuberculosis humana». 1911.—«Sobre antígenos hemolíticos». 1912.—«Un nuevo diptero hematófago de la costa occidental de Africa». 1912.—«Stegomyia fasciata en Tarragona y su provincia». 1912.—«Un nuevo hemoparásito de tortugas africanas del género Clemmys». 1912.—«Variaciones de los protozoos en las aguas de Madrid». 1912.—«El «Je-

Jen»: Un nuevo díptero hematófago de la costa Occidental de Africa». 1912.—«Estudios sobre el Kala-azar infantil y la Leishmania infantum en España». 1913.—«El precio de la quinina y el problema del paludismo». 1914.—«A propósito de las formas iniciales y de los gránulos vitales de los Tripanosomas». 1914.—«Una nueva clasificación de las hemopatías». 1915.—«Estado actual de la Hematología y de la Serología. (Conferencia pronunciada en la Universidad de Valladolid el 19 de octubre de 1915. Asociación Española para el Progreso de las Ciencias). 1915.—«De la intuición de la verdad y de la preparación en las ciencias biológicas». (Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina, 23 mayo 1915).—«Une nouvelle classification des hemopathies». 1916.—«La histogenia de la sangre y sus correlaciones funcionales». 1917.—«El problema de las vitaminas y la alimentación del obrero». (Discurso leído en la sesión inaugural del año académico de 1917-1918. Sociedad Española de Higiene). 1917.—«Las hemodistrofias y la patología infantil». 1918.—«Sobre el significado y la histogénesis de las células de Rieder». 1918.—«Informe acerca de la posibilidad del desarrollo de un ambiente palúdico a consecuencia de las obras del pantano del Ebro, en Reñosa». 1919.—«Anales de Parasitología y Hematología». (Trabajos del Laboratorio de Parasitología y de Patología de la Facultad de Medicina de Madrid y de la Consulta pública de enfermedades de la sangre). 1919.—«Sobre el centrosoma de los leucocitos». (A propósito de una nota del Profesor Golgi). 1920.—«Las hemodistrofias y las leyes mendelianas». Conferencia dada en la Real Academia Nacional de Medicina el día 24 de marzo de 1920).—Prólogo a «Ensayos de Medicina social. La función de la inspectora a domicilio». 1920.—«Conferencia dada en la Real Academia Nacional de Medicina el día 24 de marzo de 1920». «El problema político de la Sanidad pública». 1921.—«Enfermedades de la sangre». 1922.—«Archivos del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII». Marzo de 1922.—«Un Cuerpo técnico único para los servicios sanitarios». 1922.—«La contribución de Cajal a l'Hematologie». (Extrait des Comptes rendus des Séances de la Société de Biologie. Société de Biologie espagnole). 1922.—«La campaña antipalúdica». (Conferencia dada en Real Academia Nacional de Medicina, 14 de mayo de 1921). 1922.—«La contribución de Cajal al estudio de la Hematología». 1922.—«Discurso leído en la solemne sesión celebrada en la Real Academia Nacional de Medicina el día 25 de marzo de 1923, bajo la presidencia de S. M. el Rey, para conmemorar el centenario de la muerte de Eduardo Jenner, descubridor de la vacuna». 1923.—«Enfermedades de los Países Cálidos y Parasitología general». (Tomo I, Protozoología). 1924.—«Las amebas parásitas del hombre». 1924.—«Observaciones sobre el paludismo en la Macedonia griega». 1924.—«Société des Nations. Organisation d'Higiène. Commission du Paludisme. Rapport sur son voyage d'étude dans certains pays d'Europe en 1924». 1925.—«Una teoría biológica del vicio». 1925.—«Síndrome lipodistrófico con acrocianosis en un neuropático. Acro-lipo-neurosis». 1925.—«Etude épidémiologique sur la Leishmaniose viscerale en Espagne». 1925.—«Aportaciones estadísticas al estudio de la intradermorreacción de Casoni en el quiste

hidatídico». 1926.—«Bloqueo parasitario del sistema retículoendotelial en la leishmaniosis visceral». 1926.—«Studio epidemiologico sobre la leishmaniosi viscerale in Spagna». 1926.—«El problema del paludismo en el III Congreso Nacional de Buenos Aires (julio, 1926)». «Lesione di blocco del sistema reticulo endoteliale nella leishmaniosi viscerale (Kala-azar)». 1927.—«Trabajos del laboratorio Central de Investigaciones Clínicas». 1927.—«Mielosis aguda aleucémica con cuerpos de Auer». 1927.—«Médicos e ingenieros en la lucha contra el paludismo». (Conferencia dada el día 7 de abril de 1927 en la Escuela de Ingenieros de Caminos). 1927.—«Las inclusiones citoplásmicas (Cuerpos de Auer) de las células mieloblásticas en las mielosis agudas». 1927.—«La anamnesis familiar en las enfermedades de la sangre». 1927.—«Nuevas observaciones sobre la acción de las vitaminas en la hemofilia». 1927.—«Estudio epidemiológico de la leishmaniosis visceral en España». 1926.—«Epidemiological study of leishmaniasis viscerales in Spain». (Reprinted from the Journal of Tropical Medicine and Hygiene, December, 1, 1926).—«Sonderabdruck aus Archiv fur schiffs-und Tropenhygiene». 1927.—«Tratamiento de la tuberculosis cutánea por la sanocrisina». 1927.—«La higiene rural y el problema de la vivienda». 1928.—«El problema de la fiebre amarilla». 1928.—«Programm der malariakurse der hygieneorganisation des volkerbundes». 1927.—«Programme des cours de malariologie institues par l'organisation d'hygiene de la Société des Nations». 1928.—«Sistema retículoendotelial y glándulas de secreción interna (Chile)». 1928.—«Patogenia de los síntomas endocrinos del Kala-Azar infantil y de las leishmaniosis viscerales». 1928.—«La habitación rural y el problema del paludismo». (Conferencia pronunciada en Lérida el día 28 de septiembre de 1928). 1928-29.—«Sistema retículo endotelial y glándulas de secreción interna». (Publicado en el Libro-Homenaje a Marañón). 1929.—«Estudio de la estancia de Alcañiz». (En colaboración). 1929.—«El problema del paludismo en las grandes obras hidráulicas». (Confederación Sindical hidrográfica del Ebro). 1929.—«La impregnación parasitaria del sistema retículoendotelial». 1929.—«Estudio de las variaciones leucocitarias en los niños vacunados con B. C. G. (En colaboración). 1929.—«Las especies españolas del género «Phlebotomus» y su importancia epidemiológica». (Extracto de la *Revista Chilena de Historia Natural*). 1929.—«Étude des variations leucocytaires chez les enfants vaccinés par le B. C. G.» (Extrait des *Annales de l'Institut Pasteur*). 1929.—«Programme des cours de Malariologie institues par l'organisation d'Hygiene de la Société des Nations». 1929.—«Servicio Sanitario. Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro. XXIII». 1929.—«Estudio de las variaciones leucocitarias en los niños vacunados con B. C. G.». 1929.—«Rapport sur les travaux accomplis par le service sanitaire de la Confederation Syndicale et Hydrographique de l'Ebre». 1929.—«La habitación rural y el problema del paludismo». (Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro). 1929.—«Actas del Comité de Higiene de la Sociedad de las Naciones». 1924 a 1930.—«Programme des cours de malariologie institues par l'organisation d'Hygiene de la Société des Nations».

1930.—«Rapport sur les travaux de la quinzieme session du comité d'Hygiene». 1930.—«Archivos de Cardiología y Hematología». (En colaboración). 1920 a 1930.—«Medicina de los Países Cálidos», 1928 a 1930.

Porpeta y Llorente (D. Florencio), Catedrático de Técnica anatómica, Alumno interno de la Facultad de Medicina de Madrid; Ayudante de Museos anatómicos, Director de Museos anatómicos, Profesor auxiliar y Catedrático de Anatomía descriptiva y Embriología de la Facultad de Medicina de Granada, y Consejero de Instrucción pública.

PUBLICACIONES :

«Prolegómenos de Anatomía».—«Elementos de Anatomía humana».—«Apuntes de Embriología».—«Compendio de Anatomía topográfica».—«Monografía sobre anomalías de los miembros».—«Memoria sobre las variedades de la arteria subclavia».

Recaséns y Girol (D. Sebastián), Catedrático de Ginecología, por oposición, de la Facultad de Medicina de Madrid; Decano de la Facultad de Medicina, ex Presidente de la Academia Nacional de Medicina, por elección y reelección al terminar el plazo reglamentario; ex Presidente de la Sociedad Ginecológica Española, Presidente del Congreso Hispanoamericano de Ciencias Médicas (Sevilla), Director de la Casa de Maternidad (Escuela Oficial de Matronas de Santa Cristina) Miembro de la Academia de Medicina de París, Miembro de la Academia de Medicina de Berlín, Miembro de la Academia de Budapest, Miembro de la Real Academia de Medicina de Roma, Miembro de la Academia de Ciencias de Lisboa, Miembro de la Sociedad Ginecológica de París, Miembro de la Academia de Medicina de Buenos Aires, Miembro de la Academia de Medicina de Chile, Miembro de la Academia de Medicina del Uruguay, Profesor honorario de la Universidad de Buenos Aires, Profesor honorario de la Universidad del Uruguay, Doctor «honoris causa» de la Universidad de Toulouse (Francia), Miembro de la Academia de Medicina de Méjico, Miembro de la Academia de Medicina de la Habana, Consejero de Sanidad, ex Consejero de Instrucción pública.

PUBLICACIONES :

«Cirugía de la infancia». Barcelona, 1902.—«Tratado de Obstetricia». «Tratado de Ginecología».—«Fisioterapia ginecológica».—«Radioterapia profunda y radiumterapia ginecológica». (En colaboración).—

«Bases biologiques de la Roentgentherapie gynecologique».—«Radio-terapia ginecológica. Sus fundamentos y relaciones con las increciones».—«El cáncer de útero».—«Trabajos de la clínica de Obstetricia y Ginecología». 1930-31. (En colaboración con los Ayudantes de la misma).

Río y de Lara (D. Luis del), ex Alumno interno del Hospital de la Princesa, premiado en la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Madrid, ex Ayudante de clases prácticas con destino a las de Histología y Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de Madrid, ex Catedrático de Histología y Anatomía patológica en la Facultad de Medicina de Zaragoza y en la de Cádiz, y actualmente Catedrático de dichas asignaturas en la Facultad de Medicina de Madrid.

PUBLICACIONES :

«Sobre el especialista en Tenias». 1889.—«Las falsas Tenias». 1889.—«Alteraciones microbianas hemáticas y leucocíticas del paludismo». 1889.—«Análisis practicados en el laboratorio histológico de la Facultad de Medicina de Madrid». 1889.—«La técnica urológica moderna». Madrid, 1899.—«La difteria y el método de Roux». Madrid, 1895.—«Memoria anuario de la Facultad de Medicina de Zaragoza». Zaragoza, 1895.—«Pasteur ante la Microbiología». Zaragoza, 1896.—«El Fonendoscopio». 1896.—«Segundo ejemplar de actinomycosis ósea bovina, estudiado en España». 1897.—«Ni cisticercosis ni viruela». Guadalajara, 1897.—«La verdadera peste». Zaragoza, 1897.—«El Doctor Moreno Pozo». Zaragoza, 1897.—«El último trabajo del Dr. Cajal». Zaragoza, 1897.—«Nuevos recipientes de cristal para cultivo de los microbios». Zaragoza, 1897.—«La obra en común». 1897.—«Conclusiones de las comunicaciones más importantes presentadas al Noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía», 1898.—«Por los repatriados», 1899.—«Manual de técnica micrográfica general». Madrid, 1893.—«La seroterapia antivenenosa». Zaragoza, 1899.—«Los primeros ejemplares de actinomycosis bovina, estudiados en España». Zaragoza, 1899.—«Las células gigantes». Madrid, 1899.—«Tercer ejemplar de actinomycosis bovina, estudiado en España». Madrid, 1899.—«Sobre la tuberculosis de los becerros en Zaragoza». Madrid, 1899.—«Sobre la localización, procedencia y significado de los flagelos en las bacterias». Madrid, 1898.—«Actinomycosis bovina». Madrid, 1898.—«Sobre dos nuevos recipientes de cristal para el cultivo de los microbios». 1898.—«La actinomycosis en España». Madrid, 1899.—«El Dr. Roberto Koch». —«Tendremos peste». Zaragoza, 1899.—«Peste bubónica o de Porcell». Madrid, 1899.—«El periostio y los periosteomas infecciosos». Zaragoza, 1900.—«Elementos de microbiología». (Premio Rubio por la Real Academia de Medicina de Madrid). Zaragoza, 1898 y 99.—Resumen de 57 juicios críticos emitidos por sabios nacionales y extranje-

ros a favor de la obra «Elementos de microbiología». Zaragoza, 1900.—«¿Se debe prohibir como alimentación del hombre el uso de la carne y las leches procedentes de animales tuberculosos, cualquiera que sea el estado de éstos?» (Trabajo premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid, concurso 1901).—«Prólogo al folleto del Dr. Moyano titulado «La tuberculosis de Koch en los animales domésticos». Zaragoza, 1900.—«Primer caso en España de aplicación de suero de Calmette por envenenamiento de las víboras». Madrid, 1900.—«Enciclopedia de Patología general de Bouchard. Traducción de los trabajos del Dr. Le Noir». Madrid.—«Carta abierta». Madrid, 1900.—«Las vacas tuberculosas». Diciembre, 1900.—«Notable ejemplar teratológico». (Monstruo humano sirenomelo, exencefalio, notencefalo-ecto-tredáctilo). Barcelona, 1900.—«Prólogo a la Patología bovina del Prof. López Sánchez». Málaga.—«A propósito de un monstruo dracontisomiano». 1902.—«Caso notable de monstruo aviar». (Urotetramelo-onfaloceliano iniencéfalo-ectro-tredáctilo). Zaragoza, 1902.—«Miasa». (Notable caso de parasitismo accidental de una larva viva en el intestino de un niño). Madrid, 1902.—«Monstruo ciclocefalio». Zaragoza, 1902.—«Anomalías ectocárdicas. Esternofisura con ectopiocardia torácica total». Madrid, 1902.—«Juicio crítico de la segunda edición de la obra de Histología del Dr. García Solá». Madrid, 1902.—«Prólogo a la obra de E. Molina: «Profilaxis y tratamiento de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales domésticos». Madrid, 1902.—«La subida y la bajada de Brihuega». Brihuega, 1902.—«Análisis de esputos pertenecientes al primer caso de actinomicosis pulmonar humana, publicado en España». Sevilla, 1902.—«Al Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez». Barcelona, 1902.—«Política subterránea». Brihuega, 1904.—«Condiciones y estado actual del suelo y subsuelo de Brihuega». Brihuega, 1904.—«Consecuencia de la microbiosaludomanía». Brihuega, 1905.—«Gallinocultura». Brihuega, 1905.—«Cruzamiento y selección». Brihuega, 1905.—«El nuevo Delegado de Hacienda». Brihuega, 1905.—«Zaragoza al día. ¡Cónsul!». Brihuega, 1905.—«Sífilis y spirilosis». Zaragoza, 1906.—«Origen, progresos y estado actual del estudio de las hemolisinas microbianas y celulares». Zaragoza, 1906.—«El pretendido agente causal de la sífilis». Zaragoza, 1907.—«Triunfo definitivo del Dr. Ferrán».—«Comunicación y extractos de las discusiones en las asambleas de la Sección quinta del Primer Congreso de la Tuberculosis». Zaragoza, 1912.—«¿Qué medidas profilácticas más urgentes deben proponerse a los Poderes públicos para hacer efectiva la inspección de la leche destinada al consumo público?». Zaragoza, 1912.—«La tuberculina Test en los tuberculosos humanos avanzados y en los animales de Laboratorio tuberculizados». Zaragoza, 1912.—«Criterio que actualmente debemos tener de los medios clínicos y de laboratorio propuestos para el diagnóstico precoz de la tuberculosis». Zaragoza, 1912.—«Conferencias a propósito del viaje de excursión científica escolar de Zaragoza a Barcelona». Zaragoza, 1914.—«El proletariado médico». Madrid, 1918.—«Las peluquerías sépticas». Madrid, 1918.—«El problema de las casas baratas». Madrid, 1918.—«Males y remedios so-

ciales». 1919.—«Técnica micrográfica general». (Apuntes de las lecciones del Dr. Luis del Río y Lara, para el curso de 1919-20, por Angel del Río y Rafael Lorente). Zaragoza, 1919.—«Anales de la Facultad de Medicina, Laboratorios, Histología y Anatomía Patológica». Zaragoza, 1918 a 19.—«Concepto actual de actinomicosis». Zaragoza, 1920.—«Manual de técnica micrográfica, histoquímica y citología». Zaragoza, 1923.—«Manual de Anatomía patológica general, autopsias y embalsamamientos». Zaragoza, 1923.—«Programa de Histología e Histoquímica normales». (Curso de 1923 a 24).—«Programa de Anatomía patológica general». (Curso de 1923 a 24).

Rodríguez Pinilla (D. Hipólito), Doctor en Medicina, Médico director de Baños, por oposición; Catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina de Salamanca, por oposición; Inspector provincial de Sanidad, por oposición; Catedrático de Hidrología Médica de la Facultad de Medicina de Madrid, por oposición; Consejero de Estado, Consejero de Sanidad, Académico de número de la Nacional de Medicina, Miembro de varias Corporaciones científicas nacionales y extranjeras.

PUBLICACIONES :

«Diccionario general de Hidrología». (Premiado por la Academia Nacional de Medicina). 1923.—«Manual de Hidrología Médica». 1925.—«Manual de Climatología general y española». 1930.—«Mentiras convencionales de la Medicina». 1896.
Monografías : «Las medicaciones hidrológicas». 1924.—«Cómo, cuándo y dónde practicar un tratamiento hidrológico». 1929.—«Estudios hidrológicos».
Colección de artículos y comunicaciones a las revistas profesionales y a las Academias.

Sánchez Covisa (D. José), Catedrático de Dermatología de la Facultad de Medicina de Madrid, Profesor del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Académico de la Nacional de Medicina, Presidente de honor de la Academia Española de Dermatología, Corresponsal de las Sociedades de Dermatología francesa, argentina y danesa, Consejero de Sanidad, Diputado a Cortes.

PUBLICACIONES :

«Un caso de paludismo cerebral».—«Concepto de la clorosis».—«Dermatitis herpetiforme de Duhring».—«Gomas fagedénicas de la uretra».—«Un caso de pénfigo vulgar».—«Cicatrices difusas, reticulares, hipertróficas y dolorosas, consecutivas a la viruela».—«Liquen plano circinado».—«Caso de meningitis basilar sífilítica».—

«Hepatitis y perihepatitis sifilíticas».—«Tubercúlides papulonecróticas».—«Lupus eritematoso; epitelioma nodular profundo desarrollado sobre el lupus».—«Aneurisma aórtico, de origen sifilítico, de aparición precoz».—«Sífilis cerebral arterial múltiple».—«Dos casos de pitiriasis rubra pilaris».—«Necrosis por congelación de ambas orejas».—«Un caso de sífilis d'emblée».—«Sífilis hereditaria; lesiones gomosas dérmicas».—«La neurastenia de los sifilíticos tratada por el Salvarsán».—«Talalgia de origen sifilítico».—«Un caso de angiooma del glande».—«Crisis hipertensiva después de una inyección de Salvarsán».—«Caso curioso de sífilis medular».—«Linfoma gomoso submaxilar».—«Sífilis: lesión renal no sifilítica; tratamiento por el Salvarsán».—«Endocarditis de origen probablemente blenorragico».—«Temblor de origen sifilítico».—«Osteoartritis del codo de origen sifilítico; insuficiencia mitral».—«Neurosífilis postsalvarsánica».—«Pitiriasis rosada de Gibert».—«El salicilato sódico en algunas complicaciones de la blenorragia».—«Caso notable de sífilis ósea».—«Dos casos de ictericia postsalvarsánica».—«Sífilis postconcepcional. Influencia del tratamiento sobre la mujer embarazada sifilítica».—«Sífilis medular de tipo amiotrófico».—«Sífilis del pulmón».—«Recidiva nerviosa sifilítica: síndrome de Millard-Gubler».—«Tratamiento de la sífilis por el galy (1.116)».—«Varios casos de sífilis ignorada. Valor diagnóstico de la reacción de Wassermann».—«Xeroderma pigmentosum (epitelioma curado con el radium)».—«Chancro sifilítico del ombligo».—«La reinfección sifilítica».—«El cianuro de oro y potasio en Dermatología».—«La llamada sífilide pigmentaria y la melanoderma sifilítica».—«Miocarditis sifilítica secundaria».—«Un caso de muerte por aceite gris».—«Reumatismo blenorragico tratado por las vacunas gonocócicas».—«Estudio clínico terapéutico de los chancros blandos del ano».—«Liquen plano de Wilson; resistencia notable a la medicación arsenical».—«Un caso de micosis fungoide».—«La reinfección sifilítica».—«Púrpura infecciosa primitiva, con accidentes gangrenosos».—«Los rayos ultravioleta en Dermatología».—«Límite de curabilidad de las lesiones sifilíticas».—«Antrax del cuello curado con vacunas estafilocócicas».—«Sífilis y tuberculosis pulmonar».—«Sífilis maligna precoz tratada por Neosalvarsán».—«La autohematoterapia en Dermatología».—«Consideraciones etiológicas y terapéuticas acerca de la sífilis congénita».—«Diabetes insípida sifilítica».—«Los pseudochancros sifilíticos y el tratamiento abortivo de la sífilis».—«Capítulos referentes a la especialidad en el «Tratado de Medicina interna» de Hernando y Marañón».—«Tratamiento de la tuberculosis de la piel por la sanocrisina».—«Hepatitis salvarsánicas».—«Patogenia y tratamiento general del prurito».—«Tratamiento de la sífilis por el bismuto».—«Posición actual de la Dermatología y Sifiliografía».—«Trabajos de la Cátedra de Dermatología de la Facultad de Medicina de Madrid». 1926 al 32.—«Aspecto social de la Medicina».—«Algunos hechos interesantes en la historia de la sífilis».—«Sífilis bucal».—«Sífilis y embarazo».—«Relaciones histológicas y clínicas entre las enfermedades precancerosas y el cáncer experimental».—«Lupus eritematoso agudo d'emblée».—«Un caso de sífilis y tuberculosis».—

«Serodiagnóstico de la lepra».—«Tratamiento de la sífilis nerviosa por el Salvarsán».—«Oftalmorreacción en la tuberculosis».—«Nefritis sífilíticas y nefritis en sífilíticos».—«Reinfección sífilítica. Tratamiento abortivo de la sífilis».—«Nueva aplicación de las vacunas estafilocócicas». — «Investigaciones sobre la reacción de Wassermann (con motivo de tres mil reacciones)».—«La vacunoterapia local en Dermovenereología».—«Epidermomicosis interdigitales dishidrosiformes».—«La velocidad de sedimentación de los hematíes en Dermovenereología».—«Mielosis aleucémica de forma eritrodérmica».—«Eczemátide premycosique».—«Un caso de parálisis general seguido de muerte. Necropsia y hallazgo del treponema pallidum en el cerebro y cerebelo».—«Tratamiento de la tuberculosis cutánea por la sanocrisina».—«Tres casos de linfogranulomatosis inguinal subaguda».—«Contribución al estudio de la esclerodermia».—«Que-
ratosis pilar, roja y atrofiante de la cara, de carácter familiar».—«Estado actual de la terapéutica de la sífilis por el Salvarsán plata (silbersalvarsán)».—«Teoría y práctica del tratamiento abortivo de la sífilis».—«Sífilis y cápsulas suprarrenales».—«Tubercúlides e hipotiroidismo».—«Las inyecciones intravenosas de soluciones hipertónicas de glucosa en Dermatología».—«El silbersalvarsán en el tratamiento intrarraquídeo de la neurosífilis».—«La urticaria pigmentosa».—«Application des méthodes histologiques espagnoles a l'étude anatomique de diverses dermatoses».—«Sobre un caso de tabes juvenil por sífilis congénita».—«Contribución al estudio del parapsoriasis en gotas».—«Síndromes parkinsonianos de origen sífilítico».—«Reactivación biológica de la reacción de Wassermann».—«Hechos positivos de relación entre las dermatosis y las alteraciones endocrinas».—«Brote de sífilide papulonecrótica por fricción de tuberculina».—«Piodermitis chancríformes».—Apéndice a la edición española de la obra «Enfermedades de la piel y sexuales», de Jessner. «Leishmaniosis visceral y cutáneomucosa».—«El problema social de la lepra en España».—«Contribución al estudio del valor diagnóstico y terapéutico de la vacuna estreptobacilar de Nicolle y Durand».—«El serodiagnóstico de la sífilis por las reacciones de Wassermann, Hecht y Meinicke».—«La paludización en la tabes».—«Hepatitis prerroseólica».—«Ictericia larvada salvarsánica».—«Papilomas genitales recidivantes curados con autofiltrados».—«Eritrodermia salvarsánica».—«Contribución al estudio patogénico de los exantemas salvarsánicos».—«Calcemia en dermatosis».—«Tuberculinoterapia intradérmica».—«Brómides vegetantes».—«Morfología del precáncer».—«Los miomas cutáneos».—«Contribución al estudio de la urticaria al frío».—«Metabolismo basal en la pelada y en el acné».—«La vía intradérmica en dermosifiliografía».—«Sífilis pulmonar».—«Tratamiento intradérmico de la sífilis».—«La yodoterapia intravenosa a altas dosis en sífilografía».—«Sobre una forma anormal de verrugas seniles».—«Contribución al estudio de la enfermedad de Schamberg».—«Un caso de liquen plano hemorrágico».—«Contribución al estudio de la enfermedad de Darier».—«Contribución al estudio de las formas anormales de poiquilodermia reticular atrófica. La poiquilodermia reticular pigmentaria de Civatte y las formas congénitas de

poiquilodermia atrófica».—«Poiquilodermia vascular atrofiante consecutiva o eritrodermia salvarsánica».

Suñer y Ordóñez (D. Enrique), Catedrático de Enfermedades de la Infancia de la Universidad Central, Alumno interno por oposición en la Facultad de Medicina de Madrid, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid por concurso de méritos, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por oposición y a propuesta unánime del Tribunal, Catedrático numerario de enfermedades de la Infancia de la Universidad de Valladolid, Médico de Sala de Medicina, en virtud de concurso de méritos, del Hospital del Niño Jesús; Director y fundador de la Escuela Nacional de Puericultura, Académico de número de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Vieja, a propuesta de dicha Corporación; Vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia, Consejero de Instrucción pública, Miembro Consejero del Bureau permanente de la Unión Internacional de protección al niño pequeño, Miembro correspondiente de la Société Médicale des Hopitaux de París, Socio de mérito del Instituto Médico Valenciano, Delegado del Ministerio de Instrucción pública, a propuesta del Consejo Superior, para estudiar en Marburgo el tratamiento del Dr. Behring sobre tuberculosis; Socio correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, en virtud de premio obtenido en público certamen en el concurso de 1904; Premio «Rubio» de la Academia Nacional de Medicina, por su obra con mérito relevante «Enfermedades de la Infancia»; Premiado por el Ministerio de Instrucción pública, a propuesta del Claustro de la Facultad de Medicina de Valladolid y del Consejo Superior, por Orden del 30 de noviembre de 1908, en cumplimiento del Decreto del 6 de septiembre del mismo año; elegido Miembro de la Academia Nacional de Medicina.

PUBLICACIONES :

«Un caso de fractura de bóveda craneal con hundimiento». 1899.—«Localización y funciones de los centros ópticos en el hombre». Madrid, 1901.—«Lecciones elementales de Patología general». Madrid, 1902.—«Investigaciones sobre la localización cerebral de síntomas visuales». Madrid, 1903.—«El trabajo de los niños». Premiado por la Sociedad Española de Higiene. Madrid, 1904.—«Über der Scheintod». 1905.—«Notas sobre la enseñanza clínica en Alemania». Valladolid, 1908.—«Fundamentos del tratamiento dietético de los nefríticos».

(Discurso de recepción en la Academia de Medicina de Valladolid). 1908.—«El tratamiento del prolapso rectal por el método de Thiersch». Madrid, 1908.—«Curso de Medicina infantil. (Enfermedades de los recién nacidos, de los niños de pecho, infecciosas (escarlatina, roseola)». Madrid, 1909.—«Algunas consideraciones sobre la acción terapéutica de la fibrolisina en los niños». 1910.—«Viajes científicos». (Contestación al discurso de recepción en la Academia de Medicina de Valladolid del profesor Murueta)». 1910. (Diagnóstico de la tuberculosis infantil». Madrid, 1911.—Traducción de «La Higiene infantil», del profesor Trumpp». (Versión directa del alemán al español). Valladolid, 1912.—«Contribución al estudio de la etiología y de la profilaxia de las diarreas de verano en los niños pequeños en España». Berlín, 1911 y 1912.—Traducción de los primeros tomos de la «Medicina interna», de Kindborg. (Versión directa del alemán al español). Madrid, 1913.—«Estudio sobre el pseudo crup bronconeumónico». 1914.—«Puntos de vista en el estudio general de las meningitis». Valladolid, 1915.—«Cómo se adquieren las infecciones». Madrid, 1916.—«Points de vue dans l'étude générale des méningites». 1916.—«El progreso clínico». (Discurso de inauguración del curso de la Academia de Medicina de Valladolid). 1917.—«Problemas universitarios en la enseñanza médica». 1918.—«Fracturas craneales en los niños». 1920.—«Enfermedades de la infancia». 1918 y 1921 (Dos ediciones).—«Apuntes sobre cuestiones éticas, con algunas consideraciones de carácter biológico». (Discurso de apertura del curso académico de 1919-1920 en la Universidad de Valladolid).—«Tuberculosis ganglio pulmonar en la infancia. (Etiología, patogenia y anatomía patológica clínica)». 1920. «La morbosidad infantil en la guerra y en la postguerra». Valladolid, 1931.—«Notas clínicas sobre meningitis». 1922.—«El pseudo crup bronconeumónico en los niños». 1923.—«Estenosis pilórica congénita y meningitis tuberculosa de la infancia». Madrid, 1924.—«Contribución al estudio de la meningitis tuberculosa». 1924.—«Physiopathologie de l'appareil digestif du nourrisson». (Prólogo del Dr. Nobécourt). París, 1924.—«Considerations cliniques sur la Stenose pylorique». 1924.—«Contribución al estudio de los tumores cerebrales». 1925.—«Reglas prácticas para el diagnóstico y tratamiento de las afecciones digestivas del lactante». 1925.—«Estado actual del estudio de los trastornos digestivos del lactante». Zaragoza, 1925.—«Organización del empleo de Guardalactantes». Madrid, 1926.—En la Colección «Plus Ultra», existen varias monografías publicadas sobre las enfermedades de la nutrición, el llanto y el grito en los niños y cuestiones biológicas, como la Anergia y la Anafilaxia.—Colaborador de la edición española del monumental «Tratado de Pediatría», de Pfaundler y Scholssmann, en donde ha escrito los artículos: «Sudor miliar» y «Tratamiento de la ránula y labio leporino».—«Sífilis del sistema nervioso en niños» 1929.—«Resultados de la vacunación con la B. C. G.». 1930.—«Acidosis en los trastornos digestivos de la infancia». 1925.—«Conducta del médico ante las cardiopatías infantiles». 1929.—«Relaciones entre el crup y la bronconeumonía». 1916.—«Estado ac-

tual de los conocimientos de fisiología de la digestión y de la nutrición del lactante, con el fin de fijar las bases de su alimentación». 1930.—«Notas médico-psicológicas sobre educación infantil». (Discurso de recepción en la Academia Nacional de Medicina). 1928.—«Encefalitis letárgica». 1920.—«Estenosis pilórica congénita». 1922.—«Ley de la Herencia». 1925.—«Línea gradual dietética». 1928.—«Síndromes normales en el curso de la litiasis vesical en niños». 1919.—«Comentarios clínicos sobre meningitis tuberculosa». 1929.—«Metabolismo. Algunos problemas de la nutrición en la infancia». 1930.—«Mortalidad infantil». 1928-1929.—«La muerte aparente como fenómeno biológico». 1905.—«Mi experiencia sobre el Nirvanol en neuropatología infantil». 1931.—«Situación profesional del pediatra en España». 1930.—«Formas combinadas de poliomielititis». 1928.—«La misión de la mujer en la protección al niño». 1927.—«La protección a la infancia desde el punto de vista médico». 1927.—«Contribución al estudio de las dificultades en el diagnóstico y tratamiento de las meningitis agudas». 1929.—«Quistes serosos congénitos». 1930.—«Sistema gradual dietético». 1930.—«Contestación al discurso de recepción en la Academia Nacional de Medicina del Dr. D. Leonardo de la Peña». 1930.—«Herencia y educación». 1932.—«El escrofulismo». 1932.—«Contribución al estudio de las complicaciones del Kala-azar infantil y algunas notas sobre su tratamiento». 1932.—«La salud del niño». 1932.—«Medicina de la infancia». 1932.

Ha dado diversas conferencias y ha publicado varios artículos de divulgación.

Tello y Muñoz (D. J. Francisco), Catedrático de Histología y Anatomía patológica en la Facultad de Medicina, Subdirector del Instituto Cajal.

PUBLICACIONES :

«Contribution a la connaissance des terminaisons sensibles dans les organes génitaux externes et de leur développement». (Travaux du Laboratoire de Recherches Biologiques de l'Université). Madrid, 1932.

Villa y Sanz (D. Julián de la), Catedrático de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, Médico de número por oposición del Hospital general de Madrid, Médico de número por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid, Médico militar por oposición, Director del Gran Hospital de Pontevedra, Alumno interno del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, Alumno interno de la cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, Cruz de primera y segunda del Mérito militar, por servicios científicos; Cruz de Beneficencia, Premios de Mar-

tínez Molina, Fourquet y Rubio; Premio en metálico por oposición en la Facultad de Ciencias.

PUBLICACIONES :

«Anatomía topográfica y operaciones con apósitos y vendajes».—«Anatomía descriptiva y embriología».

Ha publicado diversos trabajos en varias revistas.

CATEDRÁTICOS JUBILADOS

Criado y Aguilar (D. Francisco), Doctor en Medicina, Catedrático de Higiene pública y privada de la Universidad de Zaragoza, Miembro de la Academia de Medicina de Zaragoza, Catedrático de Enfermedades de la Infancia, con su Clínica, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central; Decano de la Facultad de Medicina, Académico numerario de la Academia Nacional de Medicina.

PUBLICACIONES :

«Tratado de las enfermedades de los niños».—«Elementos de Higiene de la Infancia y sus aplicaciones a la paidopatía».—«Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los niños».—«La vida es esencialmente distinta de las fuerzas del reino inorgánico».—«La naturaleza medicatriz».—«Algunas reflexiones de Medicina sociológica».—«Naturaleza de las miopatías primitivas, progresivas». Madrid, 1910.—«Mortalidad en España». 1926.

Muchos artículos científicos.

Maestre (D. Tomás), Catedrático, por oposición, actualmente jubilado, de la Cátedra de Medicina legal de la Universidad de Madrid; Licenciado en Medicina, ex Médico del Hospital provincial de San Juan de Dios de Murcia, ex Médico forense del Juzgado de Primera instancia e Instrucción de la Latina, actualmente Director de la Escuela de Medicina legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

PUBLICACIONES :

«Introducción a la Psicología positiva», con un prólogo del insigne maestro Cajal.

Ha dado a la estampa varios informes de Medicina legal, y colaborado en revistas profesionales, y varios periódicos de la prensa política.

Ramón y Cajal (D. Santiago), Catedrático jubilado de Histología normal y Anatomía patológica de la Universidad de Madrid; Alumno interno disector, con destino a los trabajos prácticos de las Cátedras de Anatomía; Médico militar, por oposición; Médico primero del ejército expedicionario de Cuba, a la sazón en guerra con España; Ayudante de Anatomía, en 1876, y profesor auxiliar en 1877; Director de Museos (18 de marzo de 1879); Catedrático de Anatomía descriptiva y general, de Valencia; Catedrático de Histología y Anatomía patológica de Barcelona (1887); Catedrático de Histología y Anatomía patológica de Madrid; Académico de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid; Académico electo de la Real Academia de Medicina de Madrid, Académico electo de la Real Academia Española, Individuo de la Sociedad Española de Historia Natural, de la que fué Presidente (1896) y Socio honorario desde 1898; Socio de mérito del Ateneo de Madrid; Miembro honorario de la Academia Médico-Quirúrgica Española, Socio de mérito del Colegio de Médicos de Madrid, Consejero de Instrucción pública, Gran Cruz de Isabel la Católica, Gran Cruz de Alfonso XII, Socio de Mérito de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, Presidente honorario de la Academia de Ciencias médicas de Bilbao, Socio correspondiente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, Socio honorario de la Sociedad Española de Física y Química, Académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, Senador electivo por la Universidad Central, Consejero de Sanidad, etc., etc.; Director del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII (a propuesta del doctor Cortezo), Catedrático honorario de la Universidad de Valladolid; premiado por la Diputación provincial de Zaragoza, por los estudios publicados sobre la etiología del cólera; premiado con medalla de oro, como expositor de preparaciones micrográficas en la Exposición Universal de Barcelona; premiado con medalla de igual clase por el Congreso internacional de Higiene de 1897; agraciado con el Premio Rubio por la publicación del libro «Elementos de Histología»; agraciado con el Premio de Martínez y Molina por un trabajo «Sobre los centros cerebrales sensoriales en el hombre y animales», escrito en colaboración con el Dr. Pedro Ramón; Miembro honorario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, Presidente honorario

de la Real Academia de Medicina de Cádiz; Placa ofrecida por la Academia médico-farmacéutica de Roma, agraciado con el Premio Fauvelle, que le adjudicó la Société de Biologie de París; designado por la Sociedad Real de Londres para pronunciar la «Croonian Lecture», agraciado con el Premio Moscou, premiado con la medalla de oro de Helmholtz, adjudicada por la Academia Imperial de Ciencias de Berlín; Placa ofrecida por los estudiantes de Medicina de Madrid para conmemorar la concesión de la medalla Helmholtz, Premio Nobel de Medicina para el año 1906, compartido por el sabio neurólogo italiano Camilo Golgi; Medalla de oro ofrecida por los estudiantes de Medicina de Zaragoza en conmemoración del Premio Nobel; Medalla de oro ofrecida por los españoles amantes del progreso, en conmemoración del Premio Nobel, etc., etc.; Comendador de la Legión de Honor (París), Cruz de la orden «Pour le mérite» (Berlín); Medalla Echegaray, otorgada por la Real Academia de Ciencias; Doctor en Medicina, «honoris causa», por la Universidad de Cambridge; Doctor en Medicina, «honoris causa», por la Universidad de Würzburgo; Doctor en leyes, «honoris causa», por la Universidad de Clark (Worcester, Mass.), con ocasión de las conferencias dadas en esta Corporación; Doctor en Medicina, «honoris causa», por la Universidad de Cristianía; Doctor en Medicina, «honoris causa», por la Universidad de Lovaina; Miembro corresponsal de la Sociedad Médico-Física de Würzburgo (Physikalische, medizinische Gesellschaft in Würzburg), Socio corresponsal de la Sociedad de Medicina de Berlín (Der Verein für innere Medicin in Berlin), Socio corresponsal de la Sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa, Miembro corresponsal de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Viena (Verein f. Psychiatrie und Neurologie in Wien), Miembro honorario de la Sociedad Freniátrica Italiana, título otorgado con ocasión del Congreso celebrado en Florencia en 9 de octubre de 1896, Socio corresponsal de la Sociedad de Biología de París, Miembro corresponsal de la Academia Nacional Médica de Roma, Socio corresponsal de la Conimbricensis Instituti Societas (Coimbra), Académico honorario de la Academia Scientiarum Ulisiponensis, Miembro honorario de la Sociedad de alienistas y neurólogos de Kazan (Rusia), Miembro honorario de la Sociedad de Medicina de Gante (Bélgica), Miembro honorario de la Academia de Medicina de Budapest, Miem-

bro honorario de la Academia de Medicina de Yourief (Universidad de Dorpart), Socio honorario de la Academia de Medicina de Nueva York, Miembro honorario de la Imperial y Real Academia de Medicina de Viena, Miembro honorario de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, Miembro honorario de la Real Academia de Medicina de Roma, Miembro corresponsal extranjero de la Academia de Medicina de Turín, *Associé étranger* de la Academia de Medicina de París, Miembro honorario de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Londres, *Membre associé* de la Sociedad de Biología de París, Miembro correspondiente extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela, Miembro corresponsal extranjero de la Sociedad de Neurología de París, Miembro corresponsal de la Academia de Roma (Regia Lynceorum Academia), Socio honorario de la Conimbricensis Instituti Societas (Coimbra), Miembro honorario de la Royal Irish Academy de Dublín, Corresponsal extranjero de la Academie Royale de Médecine de Belgique, Académico honorario del Museo de Ciencias (Sección de Ciencias biológicas) de la Universidad de La Plata, Miembro correspondiente extranjero de la Academia Nacional de Medicina de Venezuela, *Fellow* de la Real Sociedad de Londres (esta distinción es una de las más altas, por poco prodigadas, que puede conseguir un hombre de Ciencias), Socio corresponsal de la Real Academia de Ciencias de Turín, Socio corresponsal de la Sociedad Italiana de Neurología, Miembro extranjero de la Real Academia de Turín, Miembro honorario de la Sociedad Real de Ciencias Médicas y Naturales de Bruselas, Profesor honorario de la Universidad de Dublín, Asociado extranjero de la Academia de Medicina de París, Miembro honorario de la Universidad Imperial de St. Petersburg, Socio corresponsal de la Societas Regia Edinensis, Miembro honorario extranjero de la Academie Royale de Médecine de Belgique, Académico honorario de la Academia de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Miembro corresponsal del Instituto de Francia, Miembro de la Regia Taurinensis Academie, Miembro honorario de la Sociedad Médica de Berlín (Berliner medizinische Gesellschaft), Miembro extranjero de la National Academie of Sciences of the United States of America, Miembro extraordinario de la Academia Regia Scientiarium Neerlandica (Holanda), Miembro extranjero de la Regia Academia Scientiarium Suetica, Doctor «ho-

noris causa» de la Universidad de México, Miembro honorario de la Academia de Ciencias de Santiago (Chile), Miembro honorario de la Academia de Medicina de Bucarest, Doctor «honoris causa» de la Universidad de Burdeos, Miembro corresponsal de la Academia de Ciencias de Baviera, Miembro honorario de The American Neurological Association, Doctor honorario de la Universidad de Strasburgo, Doctor honorario en Medicina de la Universidad de Guatemala, Miembro corresponsal de la Academia de Ciencias de Viena (Der mathematisch-naturwissenschaftlichen Klasse, Socio correspondiente extranjero del R. Instituto Lombardo de Science et lettere (Sezioni di Scienze Mediche), Socio honorario del Instituto de Coimbra, Socio honorario de la Academia Nacional de Medicina de México, Doctor «honoris causa» por la Facultad de Medicina de México, Miembro honorario de la Sociedad Científica de Chile, Miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Oftalmología, Miembro de honor de la Sociedad berlinesa de Psychiatrie und Nervenkrankheiten, Miembro honorario de la Sociedad oftalmológica hispanoamericana, Miembro de la Philosophical-Society de Filadelfia (Estados Unidos), Título honorífico de doctor de la Universidad de París (autorizado por el claustro de la Facultad de Medicina y el ministro de Instrucción pública), Miembro honorario de The American Neurological Association, Miembro honorario de la Neurological Society of Philadelphia, Miembro correspondiente de la Academia Médico-física Florentina, Miembro externo o corresponsal de la Academia Húngara de Ciencias, Miembro corresponsal de la American Phylosofal Society, de Filadelfia.

PUBLICACIONES :

Libros publicados: «Manual de Histología normal y técnica micrográfica». Valencia, 1889 y 1893.—«Manual de Anatomía patológica general». Barcelona, 1890; Madrid, 1896, 1900, 1905, 1909, 1918 y 1922.—«Elementos de Histología normal y de técnica micrográfica». Madrid, 1897 y 1921.—«Les nouvelles idées sur la fine anatomie des centres nerveux». París, 1894.—«Textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados». Madrid, 1897, 1899 y 1904.—«Studien über die Hirnrinde des Menschen». Leipzig, 1906.—«Die Retine der Wirbelthiere». Berlín, 1894.—«Studien über Nervenregeneration». Leipzig, 1908.—«Histologie du système nerveux de l'homme et des vertébrés». París, 1909 y 1911.—«La fotografía de

los colores: Fundamentos científicos y reglas prácticas».—Madrid, 1912.—«Reglas y consejos sobre la investigación biológica». 1897.—«Estudios sobre la degeneración y regeneración del sistema nervioso». Madrid, 1913 y 1914.—«Recuerdos de mi vida». Madrid, 1901 y 1917.—«Manual técnico de Anatomía patológica». (En colaboración). 1918.—«Études sur la néurogenèse de quelques vertèbres».—«Discursos leídos con ocasión de la recepción de la Medalla Echegaray». 1922.—«Técnica del sistema nervioso». Madrid, 1932.

Monografías científicas: «Investigaciones experimentales sobre la génesis inflamatoria». Zaragoza, 1880.—«Observaciones microscópicas sobre las terminaciones nerviosas en los músculos voluntarios de la rana». Zaragoza, 1881.—«Estudios sobre el microbio vírgula del cólera». Zaragoza, 1885.—«Contribución al estudio de las formas involutivas y monstruosas del comabacilo de Koch». Valencia, 1885.—«Contribution à l'étude des cellules anastomosées des épithéliums pavimenteux stratifiés». 1886.—«Estructura de las fibras del cristalino». Valencia, 1886.—«Tejido óseo y coloración de los cortes de hueso». 1887.—«I. Textura de la fibra muscular de los mamíferos». 1887.—«II. Fibra muscular del ala de los insectos». 1887.—«III. Músculos de las patas de los insectos». 1887.—«Sobre los conductos plasmáticos del cartílago hialino». 1887.—«Observations sur la texture des fibres musculaires des pattes et des ailes des insectes». 1888.—«Estructura de los centros nerviosos de las aves». Barcelona, 1888.—«Morfología y conexiones de los elementos de la retina de las aves». 1888.—«Terminaciones nerviosas en los husos musculares de la rana». 1888.—«Textura de la fibra muscular del corazón». 1888.—«Sobre las fibras nerviosas de la capa molecular del cerebelo». Barcelona, 1888.—«Estructura de la retina de las aves». 1888.—«Nota sobre la estructura de los tubos nerviosos del órgano cerebral eléctrico del torpedo». 1888.—«Estructura del cerebelo». 1888.—«Coloración por el método de Golgi de los centros nerviosos de los embriones de pollo». 1889.—«Nota preventiva sobre la estructura de la médula embrionaria». 1889.—«Nota preventiva sobre la estructura de la médula embrionaria». 1889.—«Dolores del parto considerablemente atenuados por la sugestión hipnótica». 1889.—«Estructura del lóbulo óptico de las aves y origen de los nervios ópticos». Barcelona, 1889.—«Contribución al estudio de la estructura de la médula espinal». 1889.—«Sobre las fibras nerviosas de la capa granulosa del cerebelo». 1889.—«Conservación de las preparaciones de microbios por desecación». 1889.—«Sur l'origine et la direction des prolongations nerveuses de la couche moléculaire du cervelet». 1889.—«Sur la morphologie et les conexions des éléments de la rétine des oiseaux». 1889.—«Nuevas aplicaciones del método de coloración de Golgi». 1889.—«Conexión general de los elementos nerviosos». Madrid, 1889.—«Sur l'origine et les ramifications des fibres nerveuses de la moelle embryonnaire». 1890.—«Sobre ciertos elementos bipolares del cerebelo y algunos detalles más sobre el crecimiento y evolución de las fibras cerebelosas». 1890.—«Sur les fibres nerveuses de la couche granuleuse du cervelet et sur l'évolution des éléments cérébelleux». 1890.—«Nuevas observaciones sobre la

estructura de la médula espinal de los mamíferos». Barcelona, 1890. «Sobre la terminación de los nervios y tráqueas en los músculos de las alas de los insectos». Barcelona, 1890.—«Sobre las células gigantes de la lepra y sus relaciones con las colonias del bacilo leproso». 1890.—«Sobre la aparición de las expansiones celulares en la médula embrionaria». 1890.—«Sobre las terminaciones nerviosas del corazón en los batracios y reptiles». 1890.—«Sobre las finas redes terminales de las tráqueas en los músculos de las patas y alas de los insectos». 1890.—«Sobre un proceder de coloración de las células y fibras nerviosas por el azul de Turnbull». 1890.—«Reponse a M. Golgi à propos des fibrilles collatérales de la moelle épinière et la structure générale de la substance grise». 1890.—«A quelle époque apparaissent les expansions des cellules nerveuses de la moelle épinière du poulet». 1890.—«Sobre la existencia de células nerviosas especiales en la primera capa de las circunvoluciones cerebrales». 1890.—«A propos de certains éléments bipolaires du cervelet avec quelques détails nouveaux sur l'évolution des fibres cérévelleuses». 1890.—«Origen y terminación de las fibras nerviosas olfatorias». Barcelona, 1890.—«Textura de las circunvoluciones cerebrales de los mamíferos inferiores». Barcelona, 1890.—«Sobre la existencia de terminaciones nerviosas pericelulares en los nervios raquídeos». Barcelona, 1890.—«Sobre la existencia de colaterales y bifurcaciones en las fibras de la sustancia blanca de la corteza del cerebro». Barcelona, 1890.—«Coloration par la méthode de Golgi des terminaisons des trachées et des nerfs dans les muscles des ailes des insectes». 1890.—«Sobre la existencia de bifurcaciones y colaterales en los nervios sensitivos craneales y sustancia blanca del cerebro». 1891.—«Terminaciones nerviosas en el corazón de los mamíferos». 1891.—«Significación fisiológica de las expansiones protoplásmicas y nerviosas de las células de la sustancia gris». 1891.—«Sur la fine structure du lobe optique des oiseaux et sur l'origine réelle des nerfs optiques». 1891.—«Pequeñas contribuciones al conocimiento del sistema nervioso». 1891.—«Notas preventivas sobre la retina y gran simpático de los mamíferos». 1891.—«Terminación de los nervios y tubos glandulares del páncreas de los vertebrados». (En colaboración). Barcelona, 1891.—«Sur la structure de l'écorce cérébrale de quelques mammifères». 1891.—«Nota sobre el plexo de Auerbach de la rana». Barcelona, 1892.—«Observaciones anatómicas sobre la corteza cerebral y asta de Ammon». 1892.—«La retina de los teleósteos y algunas observaciones sobre la de los vertebrados superiores». 1892.—«La rétine des vertébrés». 1892.—«Estructura del asta de Ammon y fascia dentada». 1893.—«Estructura de la corteza occipital de los pequeños mamíferos». 1893.—«Adenoma primitivo del hígado». 1893.—«Beitrag zur feineren Anatomie des grossen Hirns». 1893.—«Los ganglios y plexos nerviosos del intestino de los mamíferos, y pequeñas adiciones a nuestros trabajos sobre la médula y gran simpático general». Madrid, 1893.—«Sur les ganglions nerveux de l'intestin». 1893.—«Pequeñas adiciones a nuestros trabajos sobre la médula y gran simpático general». Madrid, 1893.—«La fine structure des centres nerveux». 1894.

«Notas preventivas sobre la estructura del encéfalo de los teleósteos». 1894.—«Algunas contribuciones al conocimiento de los ganglios del encéfalo». 1894.—«Le Pont de Varole». 1894.—«Estructura del ganglio de la habénula de los mamíferos». 1894.—«Consideraciones generales sobre la morfología de la célula nerviosa». 1894.—«Ganglions cérébelleux». 1895.—«Corps strié». 1895.—«Algunas conjeturas sobre el mecanismo anatómico de la asociación, ideación y atención». Madrid, 1895.—«L'anatomie fine de la moelle épinière». Berlín, 1895.—«Apuntes para el estudio del bulbo raquídeo, cerebelo y origen de los nervios encefálicos». 1895.—«Beitrag zur Studium der medula oblongata, des Kleinhirns und des Ursprung des Gehirnnernen». 1896.—«Nouvelles contributions à l'étude histologique de la rétine et à la question des anastomoses des prolongements protoplasmiques». 1896.—«Las defensas orgánicas en el epiteloma y carcinoma». 1896.—«Los colaterales y bifurcaciones de las raíces posteriores de la médula espinal, demostradas por el azul de metileno». 1896.—«Métodos de coloración de las neoplasias». 1896.—«Estructura del protoplasma nervioso». 1896.—«La fagocitosis de las plaquetas». 1896.—«Sobre las relaciones de las células nerviosas con las neuróglías». 1896.—«Estudios histológicos sobre los tumores epiteliales». 1896.—«Las espinas colaterales de las células del cerebro, teñidas con el azul de metileno». 1896.—«El azul de metileno en los centros nerviosos». 1896.—«Leyes de la morfología y dinamismo de las células nerviosas». 1897.—«Algo sobre la significación fisiológica de la neuroglia». 1897.—«Nueva contribución al estudio del bulbo raquídeo». 1897.—«Las células del cilindro-eje corto de la capa molecular del cerebro». 1897.—«Los ganglios sensitivos craneales de los mamíferos». (En colaboración). 1897.—«Terminaciones nerviosas en los husos musculares de la rana». 1897.—«Estructura del quiasma óptico y teoría general de los entrecruzamientos nerviosos». 1898.—«Algunos detalles más sobre la anatomía del puente de Varolio y consideraciones acerca de la doble vía motriz». 1898.—«Estructura fina del cono terminal de la médula espinal». 1898.—«La red superficial de las células nerviosas centrales». 1898.—«Apuntes para el estudio experimental de la corteza visual del cerebro humano». 1899.—«Estudios sobre la corteza cerebral humana. I. Región visual». 1899.—«Estudios sobre la corteza cerebral humana. II. Zona motriz del hombre y mamíferos superiores». 1899.—«Comparative study of sensory areas of the human cortex». 1899.—«Estudios sobre la corteza cerebral humana. III. Corteza motriz». 1900.—«Estructura de la corteza acústica y circunvoluciones de la ínsula». 1900.—«Disposición terminal de las fibras del nervio coclear». 1900.—«La corteza olfativa del hombre y de los mamíferos». 1900.—«Contribución al estudio de la vía sensitiva central y de la estructura del tálamo óptico». 1900.—«Pequeñas comunicaciones técnicas». 1900.—«Estructura de la corteza olfativa del hombre y mamíferos». 1901.—«Textura del lóbulo olfativo accesorio». 1901.—«Significación probable de las células de axon corto». 1901.—«Estructura del *Septum lucidum*». 1902.—«Sobre un ganglio especial de la corteza eseno-occipital». 1902.—«Estructura del

tubérculo cuadrigémino posterior, cuerpo geniculado interno y vías acústicas centrales». 1902.—«Die Endigung des ausseren Lemniscus, &». 1902.—«Sobre un foco gris especial relacionado con la cinta óptica». 1903.—«Anatomía de las placas fotográficas». 1903.—«Las fibras nerviosas de origen cerebral del tubérculo cuadrigémino anterior y tálamo óptico». 1903.—«La doble vía descendente nacida del pedúnculo cerebeloso superior». 1903.—«Estudios talámicos». 1903.—«Plan de estructura del tálamo óptico». Madrid, 1903.—«Método para colorear la mielina en las preparaciones de método de Marchi». 1903.—«Un consejo útil para evitar los inconvenientes de la friabilidad y arrollamiento de los cortes en los preparados de Golgi y Marchi». 1903.—«Consideraciones críticas sobre la teoría de Bethe, acerca de la estructura y conexiones de las células nerviosas». 1903.—«Sobre un sencillo método de impregnación de las fibrillas interiores del protoplasma nervioso». 1903.—«Sobre la existencia de un aparato tubuliforme en el protoplasma de las células nerviosas y epiteliales de la lombriz de tierra». 1903.—«Algunas adiciones a nuestro artículo anterior sobre la estructura del protoplasma nervioso». 1903.—«Un sencillo método de coloración selectiva del retículo protoplásmico y sus efectos en los diversos órganos nerviosos». 1903.—«Sobre la estructura del protoplasma nervioso». 1903.—«Algunos métodos de coloración de los cilindro-ejes, neurofibrillas y nidos nerviosos». 1904.—«Ueber einige Methoden der Silberinprägung zur Untersuchung der Neurofibrillen der Achsencylinder und der Endverzweigungen». 1904.—«Variaciones morfológicas normales y patológicas del retículo neurofibrillar». 1904.—«El aparato tubuliforme (red de Golgi) del epitelio intestinal de los mamíferos». 1904.—«Un método de coloración de los cilindro-ejes y de las células nerviosas». 1904.—«Asociación del método del nitrato de plata al embrionario para el estudio de los focos motores y sensitivos». 1904.—«La fotografía cromática de puntos coloreados». 1904.—«Contribución al estudio de la estructura de las placas motrices». 1904.—«El retículo neurofibrillar en la retina». 1904.—«Das Neurofibrillennetz der Retina». 1904.—«Las lesiones del retículo de las células nerviosas en la rabia». (En colaboración). 1904.—«Neuroglia y neurofibrillas del *Lumbricus*». 1904.—«Variaciones morfológicas del retículo nervioso de invertebrados y vertebrados». 1904.—«Tipos celulares de los ganglios sensitivos del hombre y mamíferos». 1905.—«Tipos celulares de los ganglios raquídeos del hombre y mamíferos». 1905.—«Las células estrelladas de la capa molecular del cerebelo y algunos hechos contrarios a la función exclusivamente conductriz de las neurofibrillas». 1905.—«Las células del gran simpático del hombre adulto». 1905.—«Coloración de la fibra muscular por el proceder del nitrato de plata reducido». 1905.—«Diagnóstico histológico de la rabia». 1905.—«Sobre la degeneración y regeneración de los nervios». 1905.—«Mecanisme de la régénération des nerfs». *Comp. Rend. de la Société de Biol. de Bats.* 1905.—«Mecanismo de la regeneración de los nervios». *Discurso de ingreso en la Academia de Medicina.* 1906.—«Quelques antécédents historiques ignorés sur les Plasmazellen». 1906.—«Sobre la policromía de los gránulos metálicos microscópicos». 1906.

«Génesis de las fibras nerviosas del embrión y observaciones contrarias a la teoría catenaria». 1906.—«Relación de méritos y trabajos científicos del autor». Madrid, 1906.—«Structure et connexions des neurones». 1906.—«Reglas prácticas sobre la fotograffa interferencial de Lippmann». Barcelona, 1906.—«Notas preventivas sobre la degeneración y regeneración de las vías nerviosas centrales». 1906.—«Discurso leído ante la Real Academia de Medicina». 1907.—«Notes microphotographiques». 1907.—«Les metamorphoses précoces des neurofibrilles dans la régénération et la dégénération des nerfs». 1907.—«Note sur la dégénérescence traumatique des fibres nerveuses du cervelet et du cerveau». 1907.—«Die Histogenetische Beweise der Neurontheorie von His und Forel». 1907.—«Nouvelles observations sur l'évolution des neuroblastes avec quelques remarques sur l'hypothèse de Hensen-Held». 1907.—«Quelques formules de fixation destinées à la méthode au nitrate d'argent». 1907.—«L'appareil réticulaire de Golgi-Holmgren coloré par le nitrate d'argent». 1907.—«El renacimiento de la doctrina neuronal». Barcelona, 1907.—«Una hipótesis sobre la constitución del retículo de la célula nerviosa». 1907.—«Las placas autocromas Lumière y el problema de las copias múltiples». Madrid, 1907.—«Las teorías sobre el ensueño». 1908.—«L'hypothèse de la continuité d'Apathy; reponse aux objections de cet auteur contre la doctrine neuronal». 1908.—«Sur un noyau special du nerf vestibulaire des poissons et des oiseaux». 1908.—«Les conduits de Golgi-Holmgren du protoplasma nerveux et le reseau péricellulaire de la membrane». 1908.—«Sur la signification des cellules vasoformatives de Ranvier». 1908.—«El ganglio intersticial del fascículo longitudinal posterior en el hombre y diversos vertebrados». 1908.—«Terminación periférica del nervio acústico de las aves». 1908.—«Los ganglios centrales del cerebelo de las aves». 1908.—«Les ganglions terminaux du nerf acoustique des oiseaux». 1908.—«Influencia de la quimiotaxis en la génesis y evolución del sistema nervioso». 1908.—«Contribución al estudio de los ganglios de la substancia reticular del bulbo». 1909.—«Nota sobre la retina de la mosca». 1909.—«Obtención de estereofotografías (proceder de Berthier-Ives) con un solo objetivo». 1910.—«Las fórmulas del proceder del nitrato de plata reducido y sus efectos sobre los factores integrantes de las neuronas». 1910.—«El núcleo de las células piramidales del cerebro humano y de algunos mamíferos». 1910.—«Algunas observaciones favorables a la hipótesis neurotrópica». 1910.—«Algunos experimentos de conservación y autólisis del tejido nervioso». 1910.—«Algunos hechos de regeneración parcial de la substancia gris de los centros nerviosos». 1910.—«Observaciones sobre la regeneración de la porción intramedular de las raíces sensitivas». 1910.—«Las plaquetas de la sangre impregnadas dentro de los vasos por el proceder del nitrato de plata reducido». 1910.—«Los fenómenos precoces de la degeneración traumática de las vías centrales». 1911.—«Reacciones degenerativas de las células de Purkinje del cerebelo bajo la acción del traumatismo». 1911.—«Transformación, por efecto traumático, de las células del cerebro en corpúsculos nerviosos de axon corto». 1911.—«Los fenómenos precoces de la de-

generación neuronal en el cerebelo». 1911.—«Los fenómenos precoces de la degeneración traumática en los cilindro-ejes del cerebro». 1911.—«Fibras nerviosas conservadas y fibras nerviosas degeneradas». 1911.—«Alteraciones de la substancia gris provocadas por conmoción y aplastamiento». 1911.—«Proceder helicrómico por decoloración. Obtención de pruebas positivas estables con el azul de metileno». 1912.—«Fórmula de la fijación para la demostración fácil del aparato reticular de Golgi». 1912.—«Fórmula de fijación para la demostración fácil del aparato reticular de Golgi y apuntes sobre la disposición de dicho aparato en la retina, en los nervios y en algunos estados patológicos». 1912.—«El aparato endocelular de Golgi en la célula de Schwann y algunas observaciones sobre la estructura de los tubos nerviosos». 1912.—«Sobre ciertos plexos pericelulares de la capa de los granos del cerebelo». 1912.—«Influencia de las condiciones mecánicas sobre la regeneración de los nervios». 1912.—«Fenómenos de excitación neurocládica en los ganglios y raíces nerviosas consecutivamente al arrancamiento del ciático». 1913.—«El neurotropismo y la transplatación de los nervios». 1913.—«Sobre un nuevo proceder de impregnación de la neuroglia y sus resultados en los centros nerviosos del hombre y animales». 1913.—«Contribución al conocimiento de la neuroglia del cerebro humano». 1913.—«Asociación española para el Congreso de las ciencias. Congreso de Madrid». 1913.—«Algunas variaciones fisiológicas y patológicas del aparato reticular de Golgi». 1914.—«Variaciones fisiológicas del retículo de Golgi en algunos elementos epiteliales y mesodérmicos». 1915.—«Consideraciones generales sobre la polarización ontogénica y filogénica del aparato de Golgi». 1915.—«Contribución al conocimiento de los centros nerviosos de los insectos. Parte I, retina y centros ópticos». (En colaboración). 1915.—«Plan fundamental de la retina de los insectos». 1915.—«Significación probable de la morfología de las neuronas de los invertebrados». 1915.—«El proceder del oro sublimado para la coloración de la neuroglia». 1916.—«Contribución al conocimiento de la retina y centros ópticos de los cefalópodos». 1917.—«La microfotografía estereoscópica y biplanar del tejido nervioso». 1918.—«Observaciones sobre la estructura de los ocelos y vías nerviosas ocelares de algunos insectos». 1918.—«La desorientación inicial de las neuronas retinianas de axon corto». 1919.—«Nota sobre las epiteliofibrillas del epéndimo». 1919.—«Acción neurotrópica de los epitelios». 1919.—«Una modificación del método de Bielchowsky para la impregnación de la neuroglia común y mesoglia y algunos consejos acerca de la técnica del oro sublimado». 1920.—«Algunas consideraciones sobre la mesoglia de Robertson y Río-Hortega». 1920.—«Algunas observaciones contrarias a la hipótesis «syncytial» de la regeneración nerviosa y neurogénesis normal». 1921.—«Una fórmula de impregnación argéntica especialmente aplicable a los cortes del cerebelo y algunas consideraciones sobre la teoría de Liesegang acerca del principio del método de nitrato de plata reducido». 1921.—«Textura de la corteza visual del gato». 1921.—«Las sensaciones de las hormigas». 1921.—«Estudios sobre la fina estructura de la corteza regional de los roe-

dores.» Berlín, 1923.—«Discurso leído con ocasión de la entrega de la medalla Echegaray». 1922.—«Quelques méthodes simples pour la coloration de la neuroglie». 1923.—«Discurso leído con ocasión de la recepción del doctor Tello en la Academia de Medicina». 1923.—«Autobiografía». (3.^a edición, aumentada). 1923.—«Note sur le réseau péricellulaire de l'épithélium pavimenteux stratifié de la langue». 1925.—«Quelques remarques sur les plaques motrices de la langue des mammifères». 1925.—«Une formule pour colorer dans les coupes les fibres medullées et les terminaisons centrales et périphériques». 1925.—«Contribution à la connaissance de la neuroglie cérébrale et cérébelleuse dans la paralysie générale progressive, etc.». 1926.—«Sur quelques lésions du cervelet dans un cas de demence precoce». 1926.—«Démonstrations photographiques de quelques phénomènes de la régénération des nerfs». 1926.—«Sur les fibres monosseuses et quelques points douteux de la texture de l'écorce cérébelleuse». 1926.—«Un procédé simple pour impregner les gros et les fins axones dans les coupes des pièces indurées en formol, &». 1926.—«Notas técnicas». 1926.—«Algunas precisiones sobre el proceder del formolbromuro y plata amoniaco para la coloración de la glia y microglia patológica». 1926.—«Sur la vie collatérale motrice du peduncule cérébral». 1928-1932.—«Considerations critiques sur les rôle trophique des dendrites et leurs prétendues relations vasculaires». 1929.—«Las pruebas histológicas de la doctrina neuronal». 1932-1933.—«¿Neuronismo o reticularismo?». 1933.—«Los problemas de la histofisiología de la retina». 1933.

Redondo y Carranceja (D. Arturo), Doctor en Medicina y Cirugía, Licenciado en Ciencias, ex Académico de número de las Reales de Medicina de Granada, Aragón y Castilla la Vieja, e individuo de la Junta de gobierno de esta última; ex Vocal de la Junta provincial de Sanidad de Valladolid, ex Vocal de la primera Junta de gobierno y Patronato de los Médicos titulares de España, ex Vocal de la Comisión permanente contra la Tuberculosis, ex Vocal de la Junta Central de Organización y Propaganda del XIV Congreso Internacional de Medicina, en representación de dicha Facultad de la Universidad Central, ex Miembro de la Comisión técnica para la construcción de una nueva Facultad de Medicina, ex Catedrático de término de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

PUBLICACIONES :

«Lecciones de Patología especial Médica». (Tres ediciones agotadas). Madrid, 1899-1902-1906.—«Las aguas azoadas en el tratamiento de las enfermedades en que están indicadas». Valladolid, 1887-1888.—«La degeneración y la regeneración de nuestra raza». (Discurso inaugural del curso de 1918 a 1919 en la Universidad Central).—«Mi

- última lección». (Recogida taquigráficamente al pronunciarla en el anfiteatro de la Facultad de Medicina de Madrid). Madrid, 1925-1929.
- Ha colaborado en la traducción de obras de Medicina de la importancia del «Tratado de Medicina», de Charcot, Bouchard y Brissaud. Madrid, 1894. Y de la «Enciclopedia de Patología general» de Ch. Bouchard. Ha traducido y anotado el «Manual de Patología interna», de G. Dieulofoy.
- Ha publicado innumerables artículos científicos en la prensa médica española. Dirigió, de 1886 a 1889 la revista científica *La Medicina Castellana*.

Rodríguez y Fernández (D. Ildefonso), Doctor en las Facultades de Teología, Filosofía y Letras y Medicina, Catedrático jubilado de Medicina en la Universidad de Madrid, y antes de la Habana; ex Profesor de Apologética del Seminario conciliar de Madrid, y en la actualidad del de Segovia; Caballero de la Real Orden de Santiago y de Nuestra Señora de Loreto, Cronista de la ciudad de Segovia.

PUBLICACIONES :

- «Compendio de Historia universal». Habana.—«Introducción al estudio de la Historia de las ciencias médicas» y programa de esta asignatura. Habana, 1884.—«Vuelapluma, Segovia, Corpus». Madrid, 1901.—«Historia de la muy noble, muy leal y coronada villa de Medina del Campo». Madrid, 1904.—«Compendio de Historia crítica de la Medicina» y programa de esta asignatura. Madrid, 1906.—«Medicina higiénica y política». 1908.—«Prehistoria». Madrid, 1909.—«Apologética». (Tomo I). Madrid, 1912.—Discurso de inauguración del curso académico de 1913-14.—«Historia de Nuestra Señora de la Fuencisla». (Primera serie). Madrid, 1915.—«San Jeroteo, Obispo de Segovia». (Segunda serie). Madrid, 1915.—«Apologética». (Tomo II). Madrid, 1916.—«Coronación de Nuestra Señora de la Fuencisla». (Tercera serie). Madrid, 1916.—«Coronación de Nuestra Señora de la Fuencisla». (Cuarta serie). Madrid, 1916.—«Apologética». Tomo III). Madrid, 1918.—«San Jeroteo, Obispo de Segovia o primera página de la historia eclesiástica de la misma». Madrid, 1919.—«La Toca de la Santísima Virgen».—«San Jeroteo, Obispo de Segovia». (Segunda edición). Madrid, 1921.—«Los doscientos mártires de Cárdena». Madrid, 1924.—«Compendio histórico de Segovia». Segovia.—«Luz paralela entre Segovia y Toledo». Segovia, 1931.

Simonena Zabalegui (D. Antonio), Catedrático jubilado de Patología y Clínica Médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, por doble oposición; ex Catedrático de la Universidad de Santiago, ex Catedrático de la Universidad de Valladolid, Miembro de la Academia Nacional de Medicina, Miembro de la *Association des Me-*

dicins de Langue française, Miembro de la *Societas Regia Medicorum Budapestinensis*, Miembro del *Inter-State Post-Graduate Medical Association of North America*, ex Consejero de Instrucción pública, ex Consejero de Sanidad, ex Vocal de la Junta de Ampliación de Estudios, ex Vocal de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria, ex Senador.

PUBLICACIONES :

«Notable caso de diátesis osteogénica».—«Lecciones de clínica médica», dadas por el Dr. Robert. (Recogidas y publicadas por el autor). 1884-85.—«Algunas consideraciones sobre la etiología de la ataxia locomotriz progresiva». Barcelona, 1888.—«Hipertrofia de las amígdalas. Amigdalatomía doble entre un médico y la difteria». Barcelona, 1888.—«Caso de atrofia amarilla aguda de hígado con autopsia y examen histológico de la víscera». Barcelona, 1890.—«Lecciones de clínica quirúrgica», dadas en la Facultad de Medicina de Barcelona. (Recogidas y publicadas por Murillo y Simonena). 1888.—«La vacunación de la tuberculosis», por el Dr. Maragliano. 1895.—«Tratamiento quirúrgico de las estrecheces del esófago». 1896.—«¿Qué es la Clínica?». Valladolid, 1897.—«Aneurisma del cayado de la aorta». Valladolid, 1897.—«Parálisis pseudo bulbar y hemiplejía atípicas». Valladolid, 1898.—«Splenoneumonía de Grancher o congestión pulmonar pseudo pleurítica de Queyrat». Valladolid, 1898.—«La Medicina en España». (Discurso inaugural de 1898 a 1899 en la Universidad de Valladolid).—«Cuadros sinópticos de las enfermedades infecciosas». Valladolid, 1899.—«La viruela en el Hospital provincial de Valladolid». Valladolid, 1912.—«Contribución al estudio del valor diagnóstico de la reacción aldehídica de Ehrlich». Valladolid, 1903.—«Las neuritis del plexo braquial en la tuberculosis de vértice». Madrid, 1907.—«Alojamiento o habitación salubre y económica como medio de lucha contra la propagación de la tuberculosis en España». (Ponencia leída en el Congreso de la Tuberculosis). Zaragoza, 1910.—«Los primeros pabellones para tuberculosos construídos en España. Hospital de Barañáin. Descripción y presentación de planos». (Congreso de Tuberculosis en Zaragoza).—«Nuevo método para examinar la permeabilidad de los conductos císticos y colédoco después de la colecistostomía». (Actas del III Congreso Español de Cirugía). 1911.—«Hematuria vicariante de la menstruación en la tuberculosis renal». (Actas del Congreso de la Tuberculosis de Zaragoza).—«Tuberculinoterapia». (Ponencia leída en el Congreso de Tuberculosis de San Sebastián). 1912.—«Hemiatrofia facial». 1913.—«Características de la Patología actual». Valladolid, 1914.—«Profilaxis de las enfermedades oricovalvulares». (Discurso de ingreso en la Academia de Medicina). 1918.—«Diagnóstico de la gripe».—«La albuminuria en las embarazadas». (Conferencia).—«Perturbaciones del gran simpático en la gripe».—«Sobre una forma especial de pereza y su tratamiento». Bilbao, 1919.—«Diagnóstico de las estenosis mitrales mudas». (Conferencia).—«Aneurisma de la carótida primitiva derecha curada médicamente». 1921.—«Caso de argirosis por pro-

filaxis gonocócica».—«Relaciones patológicas entre el corazón y el riñón». (Conferencia).—«Formas modernas de la uremia, diagnóstico y tratamiento». (Conferencia). Málaga, 1921.—«Caso de hipertiroidismo grave febril, curado con permanencia en cama y dieta láctea». «Necesidad de los odontólogos de examinar los órganos de los pacientes y modo de hacerlo». (Conferencia).—«Sobre clasificación de nefropatías y tratamiento quirúrgico de algunas de ellas».—«Tratamiento etiológico de los aneurismas de los grandes vasos».—«Mis aportaciones al conocimiento de la encefalitis letárgica. y tratamiento». (Conferencia). Valladolid, 1923.—«Caso de curación de un delirio crónico que databa de veintidós años y otro de locura sistematizada».—«Tromboangeitis obliterante o enfermedad de Buerger. Los cuatro primeros casos publicados en España».—«Un caso de sueño letárgico curado por la urotropina en inyecciones intravenosas».—«Dos casos de palilalia, el primero dado a conocer en España». «Otro caso de sueño letárgico curado por la urotropina en inyección intravenosa».—«Über die behandlung der encephalitis letargiche in ihrer letargischen Phase durch intravenöse urotropin injectionen. Medizinische Klinik».—«Un caso de parálisis recurrencial izquierda a consecuencia de una estenosis mitral congénita».—«Casos de temblor e hipertonicidad postencefálicos tratados y aliviados por la geneoscolamina».—«Deshidratación y descloruración terapéuticas». (Conferencia). 1928.

Trabajos de pedagogía universitaria: «Conveniencia de seleccionar los alumnos a su ingreso en la Facultad y condiciones generales de sostener régimen universitario». (Ponencia en la Asamblea universitaria de 1902). Valencia.—«De la intensión universitaria». (Discurso de apertura de 1905 a 1906 en la Universidad de Valladolid).—«Reorganización de la Facultad de Medicina». (Ponencia de la Asamblea universitaria de Barcelona). 1905.—«Organización de la investigación en la Universidad vasca». 1920.—«Del orden en la Universidad». (Discurso de apertura de 1923 a 1924). Madrid.—«Un precursor de la orientación profesional, el Dr. D. Juan Huarte». (Conferencia).

Trabajos de divulgación científica: «Las epidemias y el comercio». (Conferencia). 1897.—«La lucha contra la tuberculosis. Adquisición, preservación y curación de la tuberculosis». (Conferencia).—«El suero antidiftérico».—«Las enfermedades transmisibles y la familia». (Conferencia).

Sus trabajos han sido publicados en numerosas revistas científicas españolas. Ha publicado además varios trabajos de menos importancia, como traducciones, juicios críticos de obras científicas y de Congresos a que asistió, y prólogos de varias obras de Medicina.

AUXILIARES NUMERARIOS

- D. Isidoro Rodríguez Trigueros.—Atocha, 4.
- » Dionisio Herrero García.—Velázquez, 11.
- » Joaquín Segarra Llorens.—Marqués de Cubas, 10.

- » Enrique Fernández Sanz.—Felipe IV, 3.
- » Vicente Gimeno y R. Jaén.—Serrano, 51.
- » Manuel Bastos Ansart.—Paseo de la Castellana, 11.
- » Darío Fernández Iruegas.—Barquillo, 26.
- » Julio Toledo Manzano.—Luchana, 6.
- » José García del Mazo.—Costanilla de los Angeles, 8.
- » Adolfo Hinojar y Pons.—Alcalá, 95.

AUXILIARES TEMPORALES

- D. José M.^a del Corral.—Sagasta, 28.
- » Pedro R. Ruiz de Azcárraga.—Velázquez, 17.
- » Francisco Galiana Nadal.
- » Ramón Martínez Pérez.—Eduardo Dato, 8.
- D.^a Antonia Martínez Casado.—Alcalá, 91.
- D. José Torre Blanco.—Génova, 11.
- » Manuel López Enríquez.
- » Tomás Alday Redonet.—Claudio Coello, 23.
- » Paulino Suárez y Suárez.
- » José Luna Gañán.—Cañizares, 3.
- » Ildefonso Dehesa Bailo.—Sagasta, 12.
- » José Martín Crespo.—Fuencarral, 17.
- » Manuel Bermejillo Martínez.—Preciados, 57.
- » Faustino Paniagua Arroyo.—Bordadores, 9.
- » Francisco Vilumara Farnés.—Valenzuela, 10.
- » José García Valdecasas.
- » Ramón Pérez Cirera.—Maldonado, 24.
- » Julio Bejarano Lozano.
- » Severo Ochoa Albornoz.—Residencia de Estudiantes.
- » Baldomero Sánchez Cuenca.—Hilarión Eslava, 30.
- » Manuel González Ralero.—Alameda, 4.
- » Julio Outeiriño Núñez.
- » Rafael Méndez Martínez.—Residencia de Estudiantes.
- » Vicente Sanchis Perpiñá.—Plaza Mayor, 30.
- » Antonio Ruiz Falcó.—Lagasca, 42.

- » Jaime de Cárdenas Pastor.—Lagasca, 34.
- » Manuel Tamames Ratero.
- » Francisco J. Herráiz Serrano.—San Pedro, 18.
- » Carlos Zozaya Balza.—Mejía Lequerica, 4.
- » Oscar Piñerúa Fernández.—Serrano, 60.
- » Jesús García Orcoyen.—Alvarez Quintero, 8.
- » Luis Morillo Uña.
- » Juan Miguel Herrera Bollo.
- » Ricardo Díaz Sarasola.—Juan de Mena, 25.
- » Antonio Fernández Martín.
- » Segundo Puente Veloso.
- » Diego González Bernal.
- » Heliodoro González Mogena.
- » Eduardo Bonilla de la Vega.
- » Blas Aznar.

Facultad de Farmacia



The first part of the book is devoted to a general
 introduction to the subject of the history of
 the world. It is divided into two main parts,
 the first of which is a general history of the
 world, and the second is a history of the
 world from the beginning of the world to the
 present time. The first part is divided into
 three main parts, the first of which is a
 general history of the world, the second is a
 history of the world from the beginning of the
 world to the present time, and the third is a
 history of the world from the present time to
 the future. The second part is divided into
 three main parts, the first of which is a
 general history of the world, the second is a
 history of the world from the beginning of the
 world to the present time, and the third is a
 history of the world from the present time to
 the future.

FACULTAD DE FARMACIA

Escuela de Estudios Superiores de Farmacia, de la Universidad
Nacional de Tucumán, creada por el Decreto N.º 10.000 del 10 de Mayo de 1957.

ORDEN DE LAS ASIGNATURAS PARA 1960

Facultad de Farmacia

Primer curso - Asignaturas de Matemática, Física, Química y Biología
de primer nivel.

Segundo curso - Física, Química y Biología de primer nivel y
Farmacología.

Tercer curso - Farmacología, Biología, Farmacología y
Química de primer nivel.

Cuarto curso - Química, Farmacología y Biología de primer nivel
y Química orgánica, Inorgánica y Física de primer nivel.

Quinto curso - Farmacología, Química y Biología de primer nivel.

Trabajo de Titulación

El trabajo de titulación será el resultado de un trabajo de tesis
realizado en 1960.

Quinto curso - Farmacología, Química y Biología de primer nivel
y Farmacología de primer nivel.

Sexto curso - Farmacología, Química y Biología de primer nivel
y Farmacología de primer nivel.

Séptimo curso - Farmacología, Química y Biología de primer nivel
y Farmacología de primer nivel.

Facultad de Farmacia

FACULTAD DE FARMACIA

Como el régimen actual tiene carácter de interinidad, en el ANUARIO próximo, si es realidad lo proyectado, se expondrá con detalle.

INDICE DE LAS ENSEÑANZAS PARA 1932-33.

PERÍODO DE LICENCIATURA

Primer curso.—Ampliación de Matemáticas, Física teórica y experimental, Química experimental.

Segundo curso.—Técnica física aplicada a la Farmacia, Mineralogía y Zoología aplicadas».

Tercer curso.—Botánica descriptiva, Botánica farmacéutica (segundo curso), Química inorgánica aplicada.

Cuarto curso.—Materia farmacéutica vegetal, Química orgánica aplicada, Química orgánica (segundo curso), Higiene con prácticas de bacteriología.

Quinto curso.—Análisis químico, Farmacia práctica.

PERÍODO DEL DOCTORADO

Declaradas voluntarias todas las asignaturas por Decreto de 24 de agosto de 1932.

Química biológica.

Microbiología: técnica bacteriológica y preparación de sueros y vacunas.

Historia de la Farmacia y estudio comparativo de las farmacopeas vigentes.

Análisis especial de medicamentos orgánicos.

1.º Cada catedrático que investiga organiza sus trabajos aisladamente en su laboratorio con la cooperación de alumnos brillantes o de aspirantes al grado de Doctor.

2.º La Facultad tiene once laboratorios, uno por cada disciplina de las que integran la Facultad, y un seminario; algunos son de capacidad muy insuficiente porque el aumento progresivo de la matrícula y la imposibilidad material de ampliar el edificio han contribuido a que el número de plazas sea la cuarta parte del necesario para el de alumnos matriculados.

Posee la Facultad dos museos; uno de materiales farmacéuticos procedentes de los tres reinos de la Naturaleza que se ha completado con reproducciones de los tipos de organización vegetal, de flores, de frutos y de microorganismos. El otro se exhibe una magnífica colección de dibujos en color, de preparaciones histológicas de plantas y de productos farmacéuticos copiados a mano del natural por el que fué profesor de la asignatura de Materia farmacéutica vegetal Dr. Gómez Pamo, que la donó a la Facultad y que era resultado de sus investigaciones en la histología de los productos vegetales de aplicación terapéutica.

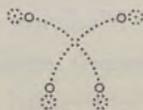
El otro museo es el de Historia de la Farmacia, de creación más reciente, organizado por el Dr. Folch sobre la base de aparatos y utensilios antiguos existentes en la Facultad, de material de vidrio procedente de fábricas españolas ya desaparecidas y de cerámica de distintos orígenes. El Museo aún es incipiente por que no hay espacio para instalar curiosos aparatos, colecciones de pesas farmacéuticas y una interesante farmacia del siglo XVI, reproducción de la del Hospital de Tavera, de Toledo, regalada a la Facultad por el distinguido farmacéutico valenciano señor Gamir, y que espera ser instalada como merece en lugar digno en el nuevo edificio de la Ciudad Universitaria.

3.º La Facultad no publica los trabajos de sus profesores porque cada uno de éstos se cuida de insertarlos en las revistas de las especialidades respectivas; de ordinario, los *Anales de la Sociedad Española de Física y Química*, el *Boletín de la Sociedad de Historia Natural* y las revistas profesionales, son las publicaciones a que se envían con más frecuencia los resultados de los trabajos.

4.º La extensión universitaria se limita a conferencias que casi todos los catedráticos explican a los escolares y al público por la tarde. En cambio se dan cuatro cursillos: uno de Deontología profesional y legislación; otro

de Análisis clínicos; un tercero de Análisis bromatológicos, y finalmente uno de Análisis biológicos. En la época de vacaciones se ha realizado un curso de vulgarización de análisis de alimentos en el laboratorio del doctor Casares para la Asociación de las Ciencias del Hogar.

5.º Algunos intentos de acción postescolar han tenido acogida poco afortunada, porque la época más conveniente para atraer a los antiguos alumnos de la Facultad es la de vacaciones de verano, en que la vida oficial se suspende, pero no es la más adecuada a la temperatura estival de Madrid ni a la orientación de los laboratorios; no será difícil en el nuevo edificio de la Ciudad Universitaria, en que los laboratorios están en mejores condiciones, disponer algunos para enseñanzas de los discípulos que deseen seguir los pasos de la ciencia moderna sin desatender mucho tiempo sus ocupaciones habituales.



AUTORIDADES ACADÉMICAS

DECANO

Ilmo. Sr. D. Obdulio Fernández y Rodríguez.

SECRETARIO

D. Rafael Folch y Andreu.

CATEDRÁTICOS NUMERARIOS, TÍTULOS Y PUBLICACIONES

Casares Gil (D. José), Catedrático de Técnica física y Análisis químico; Licenciado y Doctor en Farmacia, Licenciado en Ciencias, Académico numerario de la Nacional de Medicina y de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; *Doctor honoris causa* de la Universidad de Munich, Profesor honorario de la Universidad de Montevideo, Químico azucarero *honoris causa* de la Escuela azucarera de La Habana, Miembro de honor, Académico y colegiado de numerosos Centros científicos y culturales de España y extranjero; Consejero de Sanidad, Vocal de la Junta para Ampliación de Estudios y Director del Laboratorio Central del Ministerio de Hacienda, etc.

PUBLICACIONES :

«Tratado de Análisis químico: Cualitativo y cuantitativo». (Dos tomos).—«Tratado de Química general».—«Tratado de Técnica física».

Ha publicado variados trabajos científicos en diferentes revistas. Ha leído discursos de apertura de curso en las Universidades de Barcelona y Madrid, etc.

Castro y Pascual (Francisco de), Doctor en Farmacia, Catedrático, por oposición, de Microbiología, Técnica bacteriológica y Preparación de vacunas y sueros medicinales; Académico numerario de la Academia Nacional de Medicina, Jefe de Sección en el Laboratorio municipal de Madrid (excedente voluntario), ex Secretario general de la Universidad Central.

PUBLICACIONES :

«Venenos microbianos y en especial el diftérico». 1903.—«Antígenos y anticuerpos específicos en las enfermedades tóxicoinfecciosas». (Discurso leído para su ingreso en la Academia Nacional de Medicina en 1923).—«Neurosis post-catastrófica y crisis universitaria». (Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico). Madrid, 1932-33.

Ha colaborado en la obra del Dr. Sadaba y García del Real «Farmacia práctica», 1904. «Seroterapia, productos de microbios patógenos, toxinas, tuberculinas, etc.». Madrid, 1904. Ha publicado varios artículos de carácter técnico en la prensa profesional de Medicina y Farmacia.

Cuatrecasas (D. José), Catedrático de Botánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, Profesor Jefe de la Sección de Flora Tropical del Jardín Botánico, Académico correspondiente de la Academia de Ciencia y Artes de Barcelona.

PUBLICACIONES :

«Algunos datos para la flora mixocética de Cataluña».—«Notes botaniques».—«Excursión botánica a Alcaraz y Riópar».—«Montagnitidis radiosus».—«Una nueva especie de *Rosa*».—«Hallazgo de una especie desconocida de *Jurinea*».—«*Campanula Scheuchzeri* Vill. var. *zygomorpha* Cuatr. nova». — «Nota sobre el *Leucanthemum arundanum* (Boss) Cuatr».—«Estudios sobre la flora y la vegetación del Macizo de Mágina (Jaén)».—«Notas Micológicas».—«Adiciones y correcciones a mis estudios sobre Mágina».—«Una visita al pinsapar de Sierra de la Nieve».—«De flora pyrenaica».—«Ojeada a la cliserie del Valle de Ordesa».—«Die Verbreitung von *Fagus silvatica* auf der Iberischen Halbinsel».—«La Fitosociología en las costas de Garraf».—«Ascomicet nou per a Espanya».—«Una forma de *conium maculatum* L. v. *inmaculatum*».—«*Kirschneriella lunaris*».—«Una familia nova per a la flora micològica peninsular».

Tiene publicados diversidad de artículos bibliográficos y biográficos y discursos en revistas científicas y periódicos españoles e hispanoamericanos. Colaboración en los trabajos de la Junta para ampliación de estudios.

Chalmeta (D. Alberto), Catedrático de Farmacia práctica, Doctor en Farmacia de las Universidades de Madrid y de París, Médico, Licenciado en Ciencias Químicas, Pensionado por la Excm. Diputación provincial de Valencia, por la Junta para Ampliación de Estudios, por la Facultad de Farmacia Central y por la Junta constructora de la Ciudad Universitaria.

PUBLICACIONES :

«Sur le dosage des sucres réducteurs et en particulier du glucose, par les liqueurs cupro-alcalines en présence d'acide cyanhydrique». (En colaboración). — «Microsublimaciones». — «Sur l'extrait aqueux d'Opium». (En colaboración).—«Étude critique des Methodes de dosage des alcaloides dans les feuilles de coca». (En colaboración). «Sur la teneur en alcaloides des préparations de coca». (En colaboración).—Sur l'unification de la preparation du Laudanum de Sydenham».—«Nuestro láudano de Sydenham».—«Las hojas de coca del Perú en nuestra farmacopea».—«Sparadraps adhesifs». (En colaboración).

Fernández y Rodríguez (D. Obdulio), Catedrático de Análisis especial de medicamentos orgánicos, Decano de la Facultad de Farmacia, Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y Electo de la de Medicina; ex Presidente de la Sociedad Española de Física y Química. Tiene la medalla Leblanc.

PUBLICACIONES :

«Katalase Bildung».—«Peroxides Etheniques».—«Quelques points de vue sur la chimie des ferments».—«Estudio analítico de los aceites de oliva españoles». — «Ensayos de la acetilación con anhídrido acético y sulfúrico».—«Condensation de l'acide pinonique avec des aldehydes».—«La 2 : 4 difenilhidracina en la determinación cuantitativa de compuestos carbonílicos».—«Dosage de la santonine par la 2 : 4 dinitrophenylhidrazine».—«Acetilación del tanino y análisis de tanígenos».—«El poder catalítico de las aguas mineromedicinales».—«Algunas reacciones de la harmina».—«El grado de maduración de algunos quesos españoles».—«El poder catalítico de las harinas».—«Determinación cuantitativa de la terpina».—«El valor alimenticio del aceite de olivas».—«Análisis de mil aguas destinadas al consumo público».—«José R. Carracido : Su obra científica».—«Investigación de fosfátidos en mezclas complejas».—«Empleo del sulfato ferroso y del agua de bromo para investigar algunos fenoles substituídos».—«Arquitectura molecular de los agentes terapéuticos».—«Tratado de Química orgánica pura y aplicada a las ciencias médicas». (En colaboración con el profesor Giral).—«Comentarios a un viaje por los Estados Unidos».

Folch y Andreu (D. Rafael), Catedrático de Historia de la Farmacia.

PUBLICACIONES :

«Contribución al estudio farmacológico de las glándulas suprarrenales y de su principio activo la Adrenalina».—«La Concordia Aromatariorum Civitatis César Augusta».—«La Botánica en España durante el siglo XVIII».—«Elementos de Historia de la Farmacia».—«Un formulario pretérito y desconocido del Hospital general de Barcelona».—«La nueva Farmacopea de los Estados Unidos y el Convenio internacional estipulado en Bruselas».—«Algunas consideraciones acerca del último Convenio internacional en relación con las farmacopeas vigentes».—«L'enseignement pharmaceutique en Espagne du Moyen-âge a nos jours».—«Elementos de historia de la Farmacia». (Segunda edición).—«Historia de la construcción del edificio de la Facultad de Farmacia».—«Don Bernabé Doronoro y Ucelayeta».—«Unas oposiciones a Boticario mayor de los Hospitales generales de esta Corte».—«La nueva Farmacopea italiana».—«Reacciones de color del aceite de hígado de bacalao». (En colaboración).—«Las farmacopeas de Valencia».—«Orígenes de la Bibliografía farmacéutica oficial y en particular de la española».—«Las aguas termales de Caldas de Montbuy vistas por un farmacéutico del siglo XVIII».—«Los estudios de Farmacia en Barcelona durante el tercer decenio del siglo XIX».—«Mutis farmacognosta».—«Investigación de los fosfátidos en mezclas complejas». (En colaboración).—«Empleo del sulfato ferroso y del agua de bromo para investigar algunos fenómenos substituídos». (En colaboración).—«La nueva Farmacopea inglesa y los medicamentos heroicos».

Giral y Pereira (Excmo. Sr. D. José). *Titulos y cargos que ha desempeñado*: Doctor en Farmacia, Doctor en Ciencias físico-químicas, Profesor auxiliar, por oposición, en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central; Catedrático numerario, por oposición, de Química orgánica; Catedrático numerario, por oposición, de Química biológica; Jefe de la Sección de Química del Instituto Español de Oceanografía, Consejero de Estado, Diputado a Cortes Constituyentes, Rector de la Universidad Central, Ministro de Marina. *Otros títulos y cargos*: Auxiliar químico del Laboratorio Central de Artillería, Perito químico del Laboratorio municipal de Madrid, Ensayador de metales y Fiel-contraste mercador de oro y plata, Farmacéutico titular en Salamanca y Madrid. *Premios, honores, comisiones, etc.*: Pensionado por el Ministerio de Instrucción pública para estudiar en el extranjero la enseñanza de la Química y la organización de sus laboratorios; premiado por el Mi-

nisterio de Instrucción pública por haberse distinguido en su labor docente, Académico correspondiente de la Nacional de Medicina, premio-accésit Alvarez Alcalá, de la Academia Nacional de Medicina; Presidente de la Asociación Nacional de Químicos, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Delegado de España en las reuniones de la «Union Internationale de la Chimie», Delegado de España en las reuniones del «Conseil permanent international pour l'exploration de la mer», Delegado de España en las reuniones de la «Commission internationale pour l'exploration scientifique de la mer Mediterranée», Delegado de España en la Sección de Oceanografía física de la «Union Internationale de Geodesique et Geophysique», Miembro del Comité ejecutivo de la Federación Española de Sociedades químicas, Informador («rapporteur») de Química de la Commission intern. p. l'expl. scient. de la mer Mediterranée», Miembro de la «Union Internationale des Sciences biologiques», Miembro del Consejo Oceanográfico Iberoamericano, Informador («rapporteur») sobre «Agua Normal» en la «Union Internationale de Geodesique et Geophysique», Miembro numerario de la «Société Chimique de France», «Société de Chimique Biologique», «American Chemicial Society», Sociedad Española de Física y Química, etc.

PUBLICACIONES :

«Tratado de Análisis orgánico funcional».—«Ración alimenticia desde los puntos de vista higiénico y social».—«Tratado de Química orgánica pura y aplicada a las Ciencias médicas».—«Contribución al estudio de los cianuros dobles anormales».—«Estudio de los cobalticianuros». «La enseñanza de la Química».—«Relaciones hidrográficas y agua normal».—«Rapports sur la Chimie oceanographique dans la Com. intern. p. l'et. scient. de la mer Mediterranée». «Posición de la Universidad ante el problema industrial».—«Memorias con estudio físico-químico, bioquímico, bacteriológico y análisis químico completo de las agua mineromedicinales de Valdelazura (Plasencia), Morgovejo (León), Huerta de la Parrilla (Badajoz), Molinar de Carranza (Santander) y Vallequillas (Madrid)».

Trabajos de investigación : «Un medio fácil de reconocer la presencia del plomo en los latones y bronces».—«Sobre las electrocombustiones orgánicas».—«Algunas observaciones a la teoría del carbono tetraédrico».—«Sobre la reacción legal de la acetona».—«Nuevas reacciones coloreadas del gas hidrógeno».—«Análisis cualitativo orgánico con aplicación del magnesio».—«Algunas consideraciones sobre el cálculo en los análisis químicos».—«Causas de ennegreci-

miento en la calcinación del pirofosfato magnésico».—«Sobre el difenilmetilcarbinol obtenido por la reacción de Grignard».—«Acción de los nitroprusiats con los sulfuros».—«Acción de los hidratos alcalinos sobre nitroprusiato sódico».—«Sobre la producción del carbonilferrocianuro». — «Nitratos insolubles de bases orgánicas».—«Determinación de sulfatos en las aguas de mar».—«Acción de la hidroxilamina sobre los nitroprusiats».—«Estudios sobre las algas españolas».—«Los mucigenos».—«Sobre las combinaciones organomagnesianas mixtas».—«Sobre la síntesis de la forona y de la ionona».—«Consideraciones sobre estereoquímica».—«Sobre el cálculo de isómeros de posición en química orgánica».—«La reacción de Grignard; su importancia y generalización».—«El cloruro de aluminio como agente de condensación».—«Estudio crítico de las marchas analíticas sin gas sulfhídrico».—«Nuevas propiedades analíticas y métodos de análisis de los nitroprusiats».—«Resumen general analítico sobre las aguas mineromedicinales de la Huerta de la Parrilla».—«Cálculo de la ración alimenticia media por habitante de España».—«Nitratos insolubles de bases orgánicas».—«Zur Kenntniss der legalschen acetoneaktion».—«Einige Bemerkungen zur Theorie des tetraedrischen Kolenstoffatoms».—«Ein einfaches Mittel zur Erkennung des Bleis in Messing und in Bronzen».—«Les tables hydrographiques de Knudsen, l'eau normale et les limites d'erreur dans les analyses de l'eau de mer».—«Sur l'emploi du chlorure de sodium comme etalon dans le dosage des halogènes de l'eau de mer».—«Rapport preliminaire sur la croisiere de l'Averroes dans la baie d'Algeciras».—«Propositions».—«Rapport sur la Croisiere de l'Almirant Lobo».—«Rapport sur l'eau normale».—«Rapport sur la matiere organique».—«Rapport sur l'utilite de pratiques des determinations de matiere organique, oxygene et acide carbonique sur la meme echantillon d'eau de mer».—«Quelques observations sur l'emploi de l'eau normale en Oceanographie».—«Quelques observations aux themes: Methodes pour l'etude des phosphates et des matieres azotees dans l'eau de mer».—«Eau normale».—«Some observations in tetraedric charbone theorie».—«Standardization of the iodine number».—«Determinations of organic matter in seawaters».—«Spanish algoe. Algin, mucigenes».—«Nitrogen Compounds in sea water».—«Determinación de materia orgánica en las aguas de mar».—«Campania oceanografica en el transporte de guerra «Almirante Lobo». Mar de España y Mar de Alborán».—«Informe sobre la materia orgánica de agua de mar».—«Analyse organique au moyen du magnesium».—«Considerations sur le calcul dans les analyses chimiques».—«Sur le diphenil-metyl-carbinol obtenu par la methode de Grignard».—«Sur l'action des sulfures sur les nitroprusiats».—«Action de hydrates alcalins sur les nitroprusiats».—«Nouveaux nitrates organiques insolubles».—«Unification des methodes pour la determination de l'indice d'iode».—«L'algine».—«Les mucigenes». Conferencias publicadas: «Riquezas químicas del mar».—«Alimentación y Oceanografía».—«Industrias químico-orgánicas posibles en España».—«Aplicaciones industriales de los carbones naturales que no se destinan a su combustión directa».—«Aprovechamiento industrial de

las plantas marinas».—«Significación bioquímica del carbono».—«El nitrógeno que mata y el nitrógeno que da vida».—«Oxidaciones y reducciones en los seres vivos».

González Gómez (D. César), Catedrático de Materia farmacéutica vegetal.

PUBLICACIONES :

«Estructura histológica y composición química de algunas especies del género *Digitalis*».—«Contribución al estudio farmacológico del *Cornezuelo de centeno*».—«La Farmacia frente a las Ciencias Médicas».—«Contribución al estudio del *Laurel-cerezo*. (*Prunus laurocerasus*)».

Medinaveitia Tabuyo (D. Antonio), Catedrático de Química orgánica aplicada a la Farmacia.

PUBLICACIONES :

«Contribución al análisis de las grasas».—«Contribución al estudio de las uniones dobles». (En colaboración).—«Sobre hidrogenación catalítica por los metales muy divididos».—«Sobre la oxidación del nopineno de la esencia de trementina española».—«Sobre la alcoholisis de los esteres».—«Síntesis de una alcanina benzoilada del grupo del canfano».—«La composición química de la picrocianina».—«Productos de adición del ácido oxálico». (En colaboración).—«Sobre la separación de la colesteroína y la isocolesteroína». (En colaboración).—«Nota breve sobre naftiletilaminas».—«La bromación en α de los aldehidos de la serie grasa». (En colaboración).—«Síntesis con derivados organosodiados». (En colaboración).—«Síntesis en el núcleo del naftaleno». (En colaboración).—«El ácido oxiprotéico en la orina y en la sangre de los cancerosos».—«Contribución al estudio de las aminas simpatomiméticas».—«Acción catalítica y magnitud micelar». (En colaboración).—«Estudio químico de la Salicaria». (En colaboración).—«Estudio farmacológico de la Salicaria».—«Sobre oxidimetilbencilaminas».—«Sobre el ácido abietínico».—«Estudio del pineno del aguarrás español».—«Acción hipoglucémica de las bases del grupo de la colina». (En colaboración).—«La isomería de los ácidos difenilsuccínicos». (En colaboración).—«Estudio de la plumbagina». (En colaboración).—«Estudio de algunos derivados de las metilnftalinas». (En colaboración).—«Desmotropía de los fenoles».

Rodríguez González (D. José), Catedrático de Química inorgánica aplicada a la Farmacia.

CATEDRÁTICOS JUBILADOS

Esteve y Fernández-Caballero (D. Eduardo), Catedrático de la Facultad de Farmacia (jubilado), Doctor en esta Facultad y Licenciado en la de Ciencias, Sección físico-químicas.

PUBLICACIONES :

«Tratado de Farmacia práctica». Algunas observaciones, correcciones y adiciones a la séptima edición de *Farmacopea Española* y «Apuntes críticos de la octava edición de la *Farmacopea Española*».

PROFESORES AUXILIARES

Numerarios :

- D. Manuel Martínez Pacheco.
- D. Luis Pérez de Albéniz Donnadiou.
- D. Juan Bautista Gomis y Bardiza.

Temporales :

- D. Ricardo Pascual y González.
- D. Nicasio Luengo Martín-Corrochano.
- D. Manuel García del Val.
- D. Ramón Portillo y Moya-Angeler.
- D. Rafael Roldán Guerrero.
- D. Manuel González Jaúregui.
- D. Román Casares López.
- D. Salvador Rivas Goday.
- Srta. D.^a Natividad Gómez Ruiz.

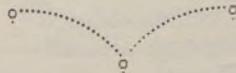
PROFESORES ENCARGADOS DE CURSO

- D. Manuel Martínez Pacheco.
- D. Ricardo Pascual González.
- Srta. D.^a Natividad Gómez Ruiz.

- D. Nicasio Luengo Martín-Corrochano.
- D. Ramón Portillo y Moya-Angeler.
- D. Román Casares López.

PROFESORES AYUDANTES DE CLASES PRÁCTICAS

- D. Juan Sanfelíu Sanjaume.
- D. Ramón Martín Casamada.
- D. Fernando Sánchez Puente.
- D. Alfredo Carabot de Porras.
- Srta. D.^a Mercedes Tarancón García.
- Srta. D.^a María Martín Retortillo.
- D. Carlos Gandullo Solsona.
- D. Mariano Martínez Castilla.
- Srta. D.^a Manuela Castillo Cofiño.
- Srta. D.^a Josefina Tomás Royo.
- D. Miguel Gallego Sáez.
- D. Juan Portús Serrano.
- D. José Vázquez Sánchez.
- D. Emilio Sanz Martínez.
- D. Santiago Alvarez Calatayud.
- D. Diego Sánchez Acosta.



LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

La Biblioteca de la Universidad de Madrid está constituida por las Bibliotecas propias de las diversas Facultades y por las de sus Laboratorios, Seminarios, Cátedras, etc., según el Decreto de 14 de enero de 1932.

Se rige por el Reglamento aprobado en 16 de enero de 1933, del que hay ejemplares impresos.

Por el volumen y calidad de sus fondos puede afirmarse que es la segunda Biblioteca de Madrid y una de las más importantes de España. Se compone en total de unos 600.000 volúmenes, distribuidos del modo siguiente:

	<i>Impresos.</i>
Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras (San Isidro)	115.673
Idem de la Escuela Superior del Magisterio (incorporada actualmente a la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras).....	7.000
Idem del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras	21.000
Idem de la Facultad de Derecho.....	100.000
Idem del Seminario de Derecho público.....	1.000
Idem del Museo Laboratorio Ureña.....	24.000
Idem de la Facultad de Medicina.....	60.000
Idem de la Facultad de Farmacia.....	9.642
Idem de la Facultad de Ciencias.....	2.000
Idem del Laboratorio de Física.....	200
Idem del Laboratorio de Química.....	1.100
	<hr/>
	341.615
Folletos	200.000
	<hr/>
TOTAL.....	541.615

Incunables:

Filosofía y Letras	221
Derecho	510
Medicina	61
Ureña	3
TOTAL.....	<u>795</u>

Estas cifras pueden ser objeto de modificación por estar todavía en período de ordenación, incorporación de fondos y recuento de los incorporados.

CATÁLOGOS

Cada Biblioteca dispone de un catálogo de autores ordenado alfabéticamente, en fichas de tamaño español.

En la actualidad se están confeccionando con toda asiduidad y rapidez catálogos por materias en cédulas de tamaño internacional destinados al uso directo del público.

La Biblioteca de la Facultad de Derecho tiene impreso el catálogo de sus manuscritos más importantes.

LOS EDIFICIOS

Las Bibliotecas están instaladas en la forma siguiente:

La Biblioteca de la Facultad de Derecho, en el edificio universitario de la calle de San Bernardo (pabellón Valdecilla), así como el Museo Laboratorio Ureña (piso principal derecha) y el Seminario de Derecho público G. Posada (piso principal del pabellón Valdecilla).

La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, en el edificio del Instituto de San Isidro, calle de Toledo, 45, y en la Ciudad Universitaria, a donde será trasladada íntegramente tan pronto se terminen las obras.

La Biblioteca de la Facultad de Medicina en San Carlos, Atocha, 104.

La Biblioteca de la Facultad de Farmacia, en la calle de Farmacia, 11.

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias, en la calle de San Bernardo, 51.

ADQUISICIONES

La Biblioteca adquiere libros con cargo a los presupuestos del Estado, de las Facultades y del Patronato de la Universidad. Para la compra de obras se atiende a las peticiones de los Catedráticos, Profesores y alumnos.

SERVICIOS

Reglamentariamente tiene establecidos los servicios siguientes: De lectura pública en las Salas destinadas al efecto; de circulación entre Bibliotecas de Facultades, Laboratorios, Seminarios, etc.; de préstamo a domicilio para los Catedráticos, Profesores Auxiliares, Estudiantes y público en general, si bien con determinados requisitos y limitaciones para este último.

También tiene establecido el préstamo urbano, interurbano e internacional.

HORARIO

Las salas públicas de lectura están abiertas de 9 a 13 y de las 16 a las 20 durante el curso y de 9 a 13 en verano.

PUBLICACIONES

Imprime y reparte el Boletín de Nuevas Incorporaciones, en el que se insertan las papeletas de catalogación correspondientes a las obras ingresadas durante cada trimestre.

De este Boletín se hacen dos ediciones, una destinada a ser encuadernada como revista y otra sobre papel más fino para recortar y fijar sobre fichas de tamaño internacional.

En este Boletín se incluyen también las noticias referentes a los nuevos tratados o convenios de préstamos de libros y cualquier otra de interés docente.

Las estadísticas y partes trimestrales de trabajo se insertan asimismo en los «Anales de la Facultad de Filosofía y Letras».

Se prepara actualmente la publicación de los catálogos de incunables, revistas y de tesis doctorales de la Universidad de Madrid, así impresas como manuscritas.

En multicopista imprime y circula al Profesorado de Derecho, a título de ensayo, un Boletín mensual de novedades del mes, donde se reseñan las publicaciones jurídicas y económico-sociales aparecidas en igual período de tiempo en Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Italia y España, en sus idiomas respectivos.

Son deseos de la Dirección ampliar a las materias propias de las otras Facultades este Boletín en razón al éxito obtenido.

PERSONAL

DIRECTOR: D. F. Javier Lasso de la Vega y Jiménez-Placer.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Funcionarios facultativos.

- D. José Antón González.
- D. Miguel Velasco Aguirre.
- D. Justo Sánchez-Malo y Granados.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Funcionarios facultativos.

- Srta. Juana Capdevielle y San Martín.
- D. Manuel Ballesteros Gaibrois.
- Srta. Elena Amat Calderón.

Funcionarios administrativos.

- Srta. Visitación Rodríguez Marqués.
- Srta. María Rodríguez San Pedro.
- D. José Luis Corton.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FARMACIA

Funcionarios facultativos.

- D. Bonifacio Chamorro y Luis.
- Srta. Juana Quílez Martí.

Funcionarios administrativos.

- Sra. D.^a Luisa Calabria.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Funcionarios facultativos.

- D. Enrique Rodríguez y Jiménez.
- D. José Anguita Valdivia.
- Srta. María Terreros Pérez.
- Srta. Pilar Moneva de Oro.

BECAS PARA ESTUDIANTES

A tenor de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de 7 de agosto de 1931 sobre creación de becas a los alumnos de los Centros oficiales dependientes del citado Ministerio y de la Orden de 6 de julio de 1932 dictando normas para la concesión de las mismas, se ha consignado en la vigente ley de Presupuestos en su Sección 8.^a, Capítulo 3.^o, artículo único, concepto 3.^o, un crédito de un millón de pesetas para becas y pago de los servicios de matrículas gratuitas, subsidios y residencias a los alumnos seleccionados de las escuelas y centros oficiales de enseñanza.

Durante el mes de junio de cada año los diferentes Centros de enseñanza propondrán a la Superioridad de entre sus alumnos los que considere seleccionados para el disfrute de las becas, siempre que concurran en ellos, además de sus condiciones de aplicación, la circunstancia de pobreza económica y buena conducta académica.

BECAS PARA ALUMNOS HISPANOAMERICANOS

Las becas para alumnos de las Repúblicas Hispano-Americanas, Filipinas, Italia y Checoslovaquia, fueron creadas por Decreto de 21 de enero y 10 de noviembre de 1921 y Ordenes de 22 de agosto y 30 de septiembre de 1927, cuya consignación para abono de 4.000 pesetas anuales a cada becario figura en el vigente Presupuesto en la Sección 8.^a, Capítulo 3.^o, artículo único, concepto 3.^o, apartado 2.^o.

La concesión de estas becas sólo pueden alcanzar a los alumnos que, siguiendo sus estudios por enseñanza oficial, se sometan al régimen académico del respectivo establecimiento docente.

En ningún caso, salvo la ampliación que autoriza el Decreto de 21 de

enero de 1921 (*Gaceta* del 22), en su art. 10, puede durar la beca más cursos de los comprendidos en el plan de estudios de la Facultad, carrera, profesión o arte elegido por el becario.

El número de becas concedido a cada República es el siguiente :

Argentina, tres becas. Bolivia, una. Colombia, dos. Costa Rica, una. Cuba, dos. Chile, dos. República Dominicana, una. Ecuador, una. Guatemala, una. Honduras, una. Méjico, tres. Nicaragua, una. Panamá, una. Paraguay, una. Perú, dos. El Salvador, una. Uruguay, una. Venezuela, una. Puerto Rico, dos. Filipinas, una. Italia, dos. Checoslovaquia, una.

PREMIO «FOURQUET»

Instituído por el Dr. D. Juan Fourquet y Muñoz, Catedrático que fué de la asignatura de Anatomía descriptiva de la Facultad de Medicina de Madrid, y consistente en un premio en metálico de 500 pesetas que anualmente se adjudica, mediante votación, entre los alumnos matriculados oficialmente en el segundo curso de Anatomía descriptiva de la citada Facultad de Medicina.

El acto de votación tiene lugar el día 20 de mayo de cada año académico.

PREMIO «MARTÍNEZ MOLINA»

Instituído por el Dr. D. Rafael Martínez Molina, Catedrático que fué de la asignatura de Anatomía descriptiva de la Facultad de Medicina de Madrid, y consistente en un premio en metálico de 400 pesetas que anualmente se adjudica, mediante votación, entre los alumnos matriculados oficialmente en el primer curso de Anatomía descriptiva de la citada Facultad de Medicina.

El acto de votación tiene lugar el día 20 de mayo de cada año académico.

PREMIO «RIBERA»

Instituído por el Dr. D. José Ribera Sanz, Catedrático que fué de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid, y consistente en un premio en metálico de 450 pesetas que anualmente se adjudica, mediante

oposición, a un alumno matriculado oficialmente en el segundo curso de Patología Quirúrgica de dicha Facultad de Medicina.

Los ejercicios de oposición deberán practicarse mediante convocatoria al término del curso académico correspondiente.

PREMIO «DÍAZ CORDOVÉS»

Instituído por el Excmo. Sr. D. Gumersindo Díaz Cordovés y consistente en tres premios que anualmente se adjudican, mediante concurso de méritos, a tres alumnos de esta Universidad: dos de la Facultad de Medicina y uno de la de Derecho que termine sus estudios de la Licenciatura en el mismo curso de la convocatoria, a los que se les abonará por dicho Premio los derechos de expedición de sus correspondientes títulos de Licenciado.

La convocatoria se anunciará en los primeros días del mes de junio, admitiéndose las solicitudes hasta el día 15 de septiembre del mismo año, y podrán optar a estos premios los alumnos de la respectiva Universidad y Facultades que, además de las condiciones indicadas, sean naturales de los pueblos de Consuegra, Madrideojos y Corral de Almaguer, en este orden de preferencia, o de cualquiera de la misma provincia de Toledo.

PREMIO «HERNANDO»

Instituído por el Dr. Hernando, Catedrático que fué de la asignatura de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Madrid, y consistente en un premio en metálico de 500 pesetas que anualmente se adjudica, mediante oposición, entre los alumnos matriculados oficialmente en dicha asignatura de la referida Facultad.

La convocatoria para la oposición tiene lugar durante el mes de junio de cada año.

FUNDACIÓN «RODRÍGUEZ DE CELA»

Instituída por Doña Eduvigis Rodríguez de Cela y Sáenz Díez, para la concesión de una pensión para estudios a un alumno matriculado oficialmente en cualquiera de las Secciones de Física o Química de la Facultad de

Ciencias de Madrid, reuna las condiciones de buena conducta, pobreza económica y calificaciones de Sobresaliente en dos asignaturas, por lo menos, del último año del Bachillerato, y en las demás, de Notable, y verifique los ejercicios de oposición que oportunamente serán convocados, perdiendo el derecho al disfrute de la misma si en los exámenes de prueba de cada curso no alcanzara iguales calificaciones o se hiciera indigno de percibirla.



LOS DEPORTES EN LA UNIVERSIDAD

PREÁMBULO

La sección deportiva de la F. U. E. madrileña no es en modo alguno una cosa reciente como muchos puedan creer. Nace con la F. U. E. misma y tiene en sus primeros momentos hombres de la valía y fuerza organizativa de Alcántara y Soria, que con sólo su esfuerzo buscan campos, reúnen gente, procuran equipos y, en una palabra, ponen en movimiento deportivo a los estudiantes que para ello eran aptos.

Antes de entrar de lleno en la explicación de lo que en el momento actual es la sección deportiva de la F. U. E. madrileña, es necesario hacer un poco de historia, para mejor explicarnos muchos de los hechos actuales.

La sección deportiva, en los momentos que tan sólo era una organización en el aire, sin campos, sin local y perseguida y coartada en muchos casos, tuvo mucha más vitalidad que muchas organizaciones similares hoy día.

El «rugby», deporte universitario americano, apenas vivo en Madrid y practicado por algunas sociedades, es puesto en práctica por la F. U. E., que el mismo año en que comienza logra asignarse el campeonato de la región.

El «hockey», juego universitario inglés, practicado en Madrid por *clubs* de tradición, entra de lleno en las actividades de la F. U. E., y con Macorra lleva a cabo la organización de dos campeonatos universitarios, mientras el equipo de la F. U. E. se asigna el segundo puesto en la clasificación regional. El atletismo, deporte natural, no está fuera del ámbito de la F. U. E., sino todo lo contrario, a ello dedica la mayor parte de su fuerza. Ya entonces apareció José Cruz, el actual presidente, mostrándose como el gran organizador que es. Seis grandes campeonatos (campos del Racing, Stadium, Sociedad Atlético) fueron organizados, y en ellos nacieron figuras como Agosti, Durán, el malogrado Gándara, etc.

El deporte femenino tuvo especial atención por parte de la F. U. E., y

el equipo de «basket-ball» alcanzó memorable éxito sobre el equipo del Athletic en el Stadium.

Desde este momento, gracias a esfuerzos de Miguel Morayta, Manuel Ballesteros y Julio Montes (verdaderos fundadores del deporte universitario), la F. U. E. D. tiene la fuerza que hoy muestra y que —siguiendo los pasos de los fundadores— mantiene José de la Cruz.

ORGANIZACIÓN BUROCRÁTICA

A partir de enero de 1931 la sección deportiva de la F. U. E. se hace cargo (por gestiones personales de M. Morayta) de la zona deportiva de la Ciudad Universitaria para su organización en bien de todos los estudiantes, no para su disfrute.

La sección deportiva de la F. U. E. funciona por medio de un Comité ejecutivo, compuesto por un presidente y un secretario, elegidos en la Cámara federal y por los directores de las secciones de deporte, así como por el secretario técnico y todos los directores de departamento.

Las secciones deportivas son, como su mismo nombre indica, las encargadas de llevar la marcha de cada deporte, formadas por un delegado de cada Facultad o Escuela que eligen de su seno, un director, que es el que forma parte del Comité ejecutivo. En algunos casos se nombran comités gestores para determinados deportes.

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

Está basada la vida económica de la sección deportiva de la F. U. E. en las cuotas de sus socios, que son de 2,50 para el asociado en las Asociaciones profesionales y 3,50 ptas. para el no asociado, como cuota mensual. La diferencia tiene su razón de ser en que las Asociaciones profesionales contribuyen económicamente al mantenimiento de la sección deportiva.

SECCIONES

Rugby.—Organizadora de dos campeonatos universitarios, contando en su seno a los mejores valores de la región.

Basket.—Organizador de dos campeonatos masculinos y otro femenino.

Natación.—Organizador de dos campeonatos en los que se baten casi todos los «records» castellanos.

Atletismo.—Organizadora de los VII, VIII y IX campeonatos castellanos, primeros nacionales y poseedora de figuras como Agosti, super «record-man» nacional de penthalon, decathlon y jabalina.

Futbol.—Organizador de dos campeonatos con más de 16 equipos.

Hockey.—Organizador de dos campeonatos.

Así funcionan *Base-ball*, *Remo*, *Tiro*, etc., y por último

Alpinismo.—Organizador de tres juegos univertarios de invierno y poseedor del equipo campeón de España, con Parra, campeón absoluto.

La sección femenina cuenta ya con un campeonato de «hockey», otro de «hand hall» y otro de «basket», además de varias exhibiciones en Toledo, Talavera, etc.

DEPARTAMENTOS

Creados para llenar las funciones no directamente deportivas: Secretaría, Tesorería, Prensa, Viajes-Propaganda y dos de gran interés, que son la médica (control científico del deporte) y la técnica, elaboradora de programas y planes de entrenamiento.

CONCLUSIÓN

La sección deportiva de la F. U. E. tiene actualmente 1.100 socios y vida propia. Publicó un *Anuario* profusamente ilustrado y proyecta un periódico.

Los desplazamientos a provincias, con la finalidad de extender el deporte universitario, han sido múltiples y siempre costeados por sociedades ajenas a la sección deportiva misma.

Con fin puramente deportivo es corresponsal de sociedades y agrupaciones deportivas extranjeras, siendo la única entidad española que posee los cuadros educativos Hoke-Plichta.

En una palabra, es la única entidad que por sus posibilidades deportivas organiza hoy en día el deporte universitario. El detenernos en una especificación por deportes hubiera sido larga tarea, ya efectuada en el *Anuario*.

Conclusion

The study has shown that the use of the proposed method is effective in reducing the error rate of the classification process. The results of the experiments conducted in this study are in line with the previous research. The proposed method is a promising approach for improving the performance of the classification process. The results of the experiments conducted in this study are in line with the previous research. The proposed method is a promising approach for improving the performance of the classification process.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA

En uno de los más bellos parajes de la capital de España, formando núcleo con la ciudad, sin características de suburbio, se halla emplazada la Ciudad Universitaria en construcción.

La situación topográfica de las 360 hectáreas a que alcanza su extensión es verdaderamente excepcional.

El Parque del Oeste, jardines espléndidos, las dehesas de la Villa y de Amanuel y la hermosa posesión de El Pardo, enmarcan la Ciudad Universitaria. Al fondo se yergue la Sierra de Guadarrama.

Son sus lindes los siguientes: Al Norte, la Dehesa de Amanuel y el Pardo; al Sur, el Parque del Oeste; al Este, el Canalillo de Lozoya, el Parque Metropolitano y la calle de Isaac Peral, y al Oeste, el río Manzanares y la carretera de Madrid a Coruña, hasta la Puerta de Hierro.

La urbe docente en construcción divide su superficie en cinco grandes zonas: Zona de Facultades, Zona Médica, Zona de Bellas Artes, Zona de Residencias para estudiantes y Zona de Deportes.

Zona de Facultades.

En una espaciosa esplanada, se están construyendo en esta zona las Facultades de Ciencias, Filosofía y Letras —parcialmente inaugurada— y Derecho.

Al fondo se alzarán el Gran Paraninfo, Rectorado y la Biblioteca universitaria.

Zona Médica.

Unido a la anterior por la Avenida de la Universidad, se construye el Campus de Medicina y Farmacia, Escuela de Odontología, Hospital Clínico de 1.500 camas, Escuela de Sanidad pública, Pabellón de Otorrinolaringología, Pabellón de Ginecología y Obstetricia, Escuela de Enferme-

ras, Institutos clínicos de Infecciosos, Pediatría y Psiquiatría, Dispensarios, etc., etc.

Los cuatro primeros edificios que se citan son los que se construyen simultáneamente en la actualidad, y merecen la consignación de algunos datos, que dan idea exacta de su importancia.

FACULTAD DE MEDICINA

Este edificio se halla emplazado en la Zona Médica de la Ciudad Universitaria.

Consta de ocho cuerpos de edificios unidos entre sí, destinados a las enseñanzas no clínicas.

En la parte central del edificio hay otros tres cuerpos, unidos a su vez a los anteriores por medio de galerías, donde se han dispuesto los servicios generales de la Facultad.

En la parte posterior del edificio se situará la Biblioteca y el Paraninfo, así como un espacioso patio inglés para dar la máxima iluminación al depósito de libros y biblioteca.

Las asignaturas que se cursarán en esta parte de la Facultad de Medicina en construcción, con aulas y laboratorios adecuados, son los correspondientes a los estudios preclínicos de la Medicina, o sea: Anatomía, Fisiología, Farmacología, Histología, Patología, Anatomía Patológica experimental, Higiene, Microbiología e Hidrología.

Las enseñanzas clínicas se cursan en el Hospital Clínico y en los Pabellones, verdaderos institutos de Ginecología, Pediatría, Parasitología, Psiquiatría, etc.

Para el estudio arquitectónico de la Facultad de Medicina, como para el de las otras Facultades, se ha tenido en cuenta el número de alumnos matriculados en la actualidad.

Actualmente, los alumnos que cursan Medicina en Madrid alcanzan la cifra de cerca de 5.000.

Los cuerpos de edificio constan de seis plantas, enlazadas entre sí por diferentes escaleras en relación con los servicios a que atienden, así como por ascensores y montacargas.

El acceso principal a la Facultad se verificará por el pórtico de columnas situado en el eje principal, normal a la avenida de la Universidad. Las

demás entradas están situadas en los ejes de los pabellones, en las fachadas de menor longitud. Las cátedras y museos tienen también entradas independientes.

La fachada de este edificio tiene una longitud de 240 metros por 21,35 de altura.

Tiene la Facultad cuatro cátedras de 250 plazas, cuatro de 600 plazas y un gran anfiteatro de 1.600 plazas.

La Facultad de Medicina, en construcción, ocupa una superficie de 19.319,94 metros cuadrados.

La obra de albañilería de este edificio ha sido adjudicada en la suma de 13.140.176 pesetas y un plazo de ejecución de veinte meses.

Se inaugurará en octubre de 1933.

FACULTAD DE FARMACIA

Se ha emplazado este edificio en el Campus de Medicina, en una plataforma de nivel elevado con relación a la parte central del Campus, y simétricamente situado, respecto a la Escuela de Odontología, con su eje principal paralelo a la Avenida de la Universidad.

Consta la nueva Facultad de Farmacia de cuatro cuerpos, unidos por uno central, de cuatro plantas los primeros y cinco el último.

El edificio se destinará en su casi totalidad a laboratorios para alumnos e investigación con sus anejos correspondientes, disponiéndose estos laboratorios en dos grandes agrupaciones, Ciencias naturales aplicadas y Ciencias químicas aplicadas.

En el resto de la superficie se hallan las cátedras y salas de conferencias con sus correspondientes salas de preparación, almacenes, etc., etc.

Los laboratorios ocupan una sola altura, y dos las Cátedras y Sala de conferencias.

El edificio tiene su acceso principal por el pórtico del cuerpo central, y además tiene otra entrada en unos de los cuerpos laterales.

Tiene la fachada de este edificio una longitud de 120 metros por 19,95 de altura.

La Facultad de Farmacia en construcción ocupa una superficie de 5.961,90 metros cuadrados.

La obra de albañilería de este edificio ha sido adjudicada en la cantidad de 3.495.184 pesetas, y un plazo de ejecución de dieciséis meses.

Complementa la instalación de esta Facultad el Jardín de Botánica aplicada a la Medicina (de ocho hectáreas), situado a espaldas de la misma.

ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

El emplazamiento de este edificio está igualmente en el Campus de Medicina, simétricamente colocado respecto a la Facultad de Farmacia.

Consta de cuatro cuerpos, donde se instalarán los laboratorios de Odontología, Patología, Cátedras y Sala de Conferencias, unidos por uno central, normal a éstos, en el cual se situarán las salas de Prótesis, gran sala de operar, Biblioteca, Museo, etc., etc., y está calculado para una capacidad de 500 alumnos. (La matrícula actual de esta enseñanza es de 437.)

Estos locales están enlazados por galerías horizontales, y verticalmente, por medio de escaleras y ascensores.

Todos los departamentos ocupan una sola altura, excepto el vestíbulo central, sala de conferencias y sala de operar, que ocupan dos alturas.

Los cuatro cuerpos de edificio constarán de cuatro plantas, una de ellas semisubterránea, exclusión hecha de la parte central, que constará de tres, por ocupar la Sala de Operar, como se ha dicho, dos alturas.

Tiene la fachada de este edificio una longitud de 120 metros por 21,75 de altura.

La Escuela de Odontología en construcción ocupa una superficie de 4.710 metros y 42 centímetros cuadrados, y su presupuesto de ejecución total es de 6.776,521 pesetas. El de la obra actualmente contratada asciende a 3.276,521 pesetas.

HOSPITAL CLÍNICO

El edificio destinado a Hospital Clínico cubre una superficie de 14.579 metros cuadrados, destinada a los servicios de Medicina interna y Cirugía general. Se completará más tarde con una serie de pabellones correspondientes a las distintas especialidades. Todos ellos han sido proyectados siguiendo el criterio de agrupar los laboratorios de enseñanza e investigación y relacionar este grupo con los de enfermos, por medio de una fácil ordenación de circulaciones.

El edificio central, destinado a Hospital Clínico general, consta de nueve plantas, y en él están situadas las clínicas médicas y quirúrgicas.

Cada una de estas clínicas ocupa la mitad de la superficie de las respectivas plantas. Consta de dos partes, una en la que están instalados los laboratorios de enseñanza e investigación, y en la otra los enfermos.

Estas dos partes se hallan en comunicación, aunque dispuestas de tal modo que pueden independizarse.

La sección correspondiente a los enfermos, consta de pabellones de distintos tamaños, no pasando de seis el número de pacientes que tendrá cada sala. Hay, además, salas para cuatro y dos enfermos y habitaciones para un solo paciente.

Los servicios correspondientes a estas salas van centralizados con respecto a los pabellones que han de servir. Son estos servicios los sanitarios, enfermeras, cocina, sala de estar y galerías, y sala de tratamiento y curas.

Tiene además cada clínica un grupo de dormitorios y sala de estudios para médicos internos.

La planta baja del edificio central está ocupada por los consultorios y cátedras para enseñanza, y una planta de basamento que contiene servicios generales, como los de máquinas, roperos, almacenes, etc., etc.

Este edificio, el mayor de todos los que componen el grupo hospitalario, va emplazado en el sitio más alto de los terrenos de la Ciudad Universitarias, a unos doscientos metros del cruce de las calles de Isaac Peral y Cea Bermúdez, lo que permitirá el ingreso de los enfermos en el Hospital por una vía de comunicación exclusiva al efecto, sin pasar por otras de la urbe escolar.

El conjunto del grupo hospitalario está integrado por el Hospital Clínico y los Pabellones de Ginecología y Obstetricia (4.522 metros cuadrados), Oftalmología y Otorrinolaringología (4.260 metros cuadrados), Parasitología (2.783 metros cuadrados), Pediatría, Dementes, Infecciosos, Tuberculosos, Escuela de Enfermeras y otras Clínicas y Dispensarios.

Una de las modalidades más destacadas de esta organización sanitaria es la referente a la parte económica.

A fin de que en todo momento estén debidamente atendidos los enfermos, es propósito de la Junta que las 1.500 camas del Hospital Clínico se hallen dotadas de un capital de 25.000 pesetas por cama, cuya renta ase-

gure con carácter perpetuo la debida asistencia sin grandes problemas económicos que resolver.

El presupuesto de la obra contratada es de 14.592,572 pesetas, y veintidós meses de plazo de ejecución.

Se calcula que el Hospital podrá inaugurarse en el curso de 1934-35.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reorganizado el régimen de la Facultad de Filosofía y Letras y creada la Sección de Estudios pedagógicos, al contingente de alumnos de la Facultad se sumó el de la nueva especialidad. Insuficiente el local a aquella destinado en la vieja Universidad, se pensó comenzar inmediatamente la construcción del edificio proyectado en la Ciudad Universitaria. Para ello se obtuvo autorización para que la Junta de Gobierno de la Universidad Central adelantara a la Junta un millón de pesetas para la iniciación de esta obra.

Acogido el propósito por la Junta, puso a su servicio toda su actividad y su entusiasmo, y a los cinco meses de firmado el contrato, S. E. el Presidente de la República inauguraba el nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras.

Como todos los edificios de la Ciudad Universitaria, éste ha sido concebido prescindiendo de todo lujo inútil, revistiendo sus cátedras de la austeridad necesaria para sus fines docentes, pero buscando también la mayor comodidad de Profesores y alumnos, y procurando crear un grato y alegre ambiente para el trabajo.

Hasta conseguirlo, se han hecho minuciosos estudios de todos los detalles, desde el color de las cátedras, hasta la disposición de los asientos que ocupan los alumnos, para llegar al agradable conjunto obtenido.

El edificio está emplazado en la Zona de Facultades, siendo uno de los cuerpos de que consta la de Filosofía y Letras, que constituye, con la de Derecho, una agrupación simétrica a la Facultad de Ciencias con respecto al eje de la vía de la Universidad.

Consta de dos cuerpos, unidos por uno central a éstos. En la parte posterior de este cuerpo se dispone una gran sala de conferencias, capaz para 600 personas.

Estos cuerpos de edificio tienen cinco plantas los extremos, y cuatro el

central. Las diversas plantas están enlazadas por diferentes escaleras, disponiéndose además los ascensores y montacargas necesarios.

La altura de estas plantas es de 3,70 metros. Incluyendo el grueso de pisos, la altura del edificio es de 16,50 metros en su fachada principal y de 20,50 en la posterior.

La superficie que ocupa el edificio es de 4.295 metros cuadrados.

El acceso principal del edificio se verificará por un pórtico situado en el eje transversal. Las demás entradas están situadas en los ejes de los cuerpos laterales. El presupuesto de esta obra ha sido de 2.636,512 pesetas.

FACULTAD DE CIENCIAS.—PABELLONES
DE FÍSICA Y QUÍMICA

Los edificios proyectados para Secciones de Física y Química de la Facultad de Ciencias, se emplazarán en la Zona de Facultades, los cuales, en unión de las Secciones de Ciencias Exactas y Naturales, constituirán la Facultad de Ciencias, emplazada simétricamente a las Agrupaciones de las Facultades de Filosofía y Letras y Facultad de Derecho con respecto al eje de la Avenida de la Universidad.

Sección de Químicas.—Constará de dos cuerpos de edificios unidos por uno central normal a éstos, con el eje de éste y en su fachada posterior se construirá una Cátedra capaz para 400 personas. Estos cuerpos de edificio tendrán siete plantas los extremos, y tres en el centro.

La altura de las plantas será de 3,55 metros, incluyendo el grueso de piso. La superficie total del edificio es de 4.290 metros cuadrados. La altura será de 22 metros en los pabellones laterales, y nueve en la parte central.

Las plantas de estos pabellones están enlazadas entre sí por diferentes escaleras, cuya situación e importancia serán estudiadas en relación con los servicios a que atienden, disponiéndose además los ascensores y montacargas necesarios.

El acceso principal del edificio se verificará por las dos puertas principales situadas en los ejes de los pabellones laterales.

La distribución de las plantas se ha dispuesto situando los grandes laboratorios en los extremos de las naves laterales, y correspondiéndose en

las diferentes plantas, para simplificar en todo lo posible las instalaciones de estos grandes laboratorios.

Sección de Física.—Constará de dos cuerpos de edificios, unidos por uno central, normal a estos y en el eje y en su fachada posterior se construirá un pabellón, donde están agrupadas las Cátedras principales alrededor de un Museo de aparatos de Cátedras para que pueda ser utilizado fácilmente por todas ellas.

La altura de las plantas será de cinco metros, incluyendo el grueso de piso; la superficie total del edificio es de 6.345 metros cuadrados. La altura será de 16 metros en los pabellones laterales y nueve metros en la parte central.

Las plantas de estos pabellones están enlazadas entre sí por diferentes escaleras, cuya situación e importancia se han estudiado en relación con los servicios a que atienden, disponiéndose además los ascensores y montacargas necesarios.

El acceso principal del edificio se verificará por la puerta principal, situada en el eje del cuerpo central.

Las tres cátedras tienen accesos independientes para alumnos, y la distribución de las plantas se ha dispuesto situando en las bajas los laboratorios que exigen aparatos de mayor estabilidad, y en las superiores los destinados a los alumnos.

Anunciado el concurso y resuelto por la Junta, han dado comienzo las obras de construcción de estos edificios, a las que se imprime la actividad característica en la Ciudad Universitaria, ya que el plazo de ejecución es de catorce meses, y el presupuesto de 8.347.365,00 pesetas.

Es propósito de la Junta, estimulada a ello por el Ministro de Instrucción pública y el Presidente del Gobierno, enlazar la Ciudad Universitaria con los terrenos de la finca «La Veguilla», destinados a Jardín Botánico y Parque Zoológico, terrenos que tienen una superficie de más de 230 hectáreas y en los que se elevarán los edificios de Ciencias Naturales, Museo de Ciencias, Aquarium, Planetarium, etc.

ZONA DE BELLAS ARTES

Junto a la Gran Avenida de la República, nervio principal de la nueva urbe, se halla esta Zona, en la que se situarán las Escuelas de Arqui-

tectura y Pintura, Conservatorio de Música y Casa de Velázquez, construída ya por Francia, como centro de estudios de Arte español.

En el más bello lugar de la Ciudad Universitaria, enclavada entre el Parque del Oeste y la Zona de Deportes de la Universidad hispánica, se halla la Zona de Residencias para Estudiantes.

En ella alza ya sus severas líneas y se halla en pleno funcionamiento la:

FUNDACIÓN DEL AMO

Esta casa para estudiantes, donada generosamente por el filántropo español residente en California y antiguo alumno de la Facultad de Medicina, Dr. D. Gregorio del Amo, ha sido construída y amueblada a expensas del mismo, invirtiéndose la suma de más de dos millones de pesetas, destinadas por el Sr. Del Amo a dicho fin.

El inmueble es de líneas sobrias. Se ha construído a base de materiales incombustibles y revestido de piedra, adoptando en su exterior las características de la arquitectura moderna; está dispuesto de forma que las habitaciones y dormitorios reciben luz y ventilación directa.

Consta esta Residencia de unas 150 habitaciones, convenientemente amuebladas para otros tantos alumnos, y otras especiales, destinadas a conferenciantes y profesores extranjeros, a quienes ofrece la Fundación Del Amo alojamiento durante su permanencia en Madrid.

Todos los dormitorios, que ocupan tres plantas del edificio, son cómodos y confortables, teniendo instalados la calefacción por aire caliente, y agua, ascensor, servicio de timbres, aviso automático de la central telefónica para llamadas al exterior, etc., etc.

De las ciento cincuenta habitaciones que integran la Residencia, cuarenta y ocho disponen de un saloncito de estudio para cada dos residentes, anejo a sus respectivos dormitorios.

Cada ocho habitaciones tienen cuarto de aseo, con lavabos individuales, duchas y baños, con agua fría y caliente, y la correspondiente enfermería.

La primera planta del edificio, además de un espacioso vestíbulo, tiene las siguientes instalaciones: Salón de tertulia, Biblioteca, Saloncillo de Juntas, Salón de actos y conferencias (capaz para 250 personas) con cabina para proyecciones cinematográficas, y un vasto comedor, por cuyos am-

plos ventanales se admira la Moncloa y la incomparable belleza de la Sierra de Guadarrama.

Aneja al comedor se halla instalada una amplia cocina con cámaras frigoríficas, fabricación de hielo, panadería, etc., etc.

En los sótanos se hallan los servicios de lavadería mecánica, calefacción, refrigeración, generadores de luz y fuerza, talleres de reparaciones, almacenes y demás atenciones auxiliares.

El régimen de la Fundación Del Amo es de una franca confraternidad.

Sus fines, lograr una verdadera fusión espiritual entre todos sus residentes, de tal manera que baste este título a crear una amistad leal entre aquellos que, en los años mozos, convivieron bajo el techo acogedor de esta Residencia.

Durante los meses de verano organiza esta Fundación cursos especiales para extranjeros que desean ampliar estudios, consagrándose a los de nuestro idioma, arte o literatura (1).

RESIDENCIAS AMERICANAS

En virtud de la gestión realizada cerca de los Gobiernos de las Repúblicas de Cuba, Chile, Argentina y Uruguay, estas naciones de española estirpe, han aceptado construir en la Zona de Residencias de la Universidad hispánica sendos edificios para que los post-graduados de sus respectivas nacionalidades acudan a España a ampliar su cultura científica.

Ha sido aprobada la creación de un grupo de Residencias para 500 alumnos, que se comenzarán dentro del presente curso.

Pronto se comenzará también la edificación de Residencias y viviendas para profesores, emplazadas en un magnífico parque de la Ciudad Universitaria.

OTRAS RESIDENCIAS

También las naciones europeas han querido sumarse a esta obra magna.

Francia ha construído en la Ciudad Universitaria de Madrid su Casa de Velázquez, hermoso edificio residencia, inaugurado solemnemente en 20 de noviembre de 1928.

(1) Para más detalles, ver capítulos sobre Residencias.

Fué el autor del proyecto el arquitecto francés monsieur León Chiffлот. El edificio se inspira en la arquitectura española del siglo de oro, destacándose en su fachada principal la señorial portada del antiguo palacio de Oñate, que se hallaba emplazado en la calle Mayor de la capital de España, y que fué ofrecido a Francia por el Municipio de Madrid.

A esta residencia acuden constantemente destacadas personalidades francesas que vienen a España a consagrarse al Arte y a la literatura españoles.

RESIDENCIA ALEMANA

Al hispanófilo alemán Conde de Jay se debe la idea de elevar en la Ciudad Universitaria de Madrid la Residencia para estudiantes germánicos.

Para lograr tal propósito, el filántropo alemán ha hecho un donativo de 200.000 marcos oro (unas 450.000 pesetas), poniendo de relieve, con su rasgo, la simpatía con que en el mundo entero se sigue la obra de la Ciudad Universitaria.

Se está en tratos con Italia para la construcción de una Casa de Italia.

ZONA DE DEPORTES

Completando el proyecto, y con el propósito de atender a la cultura física, parte muy importante de la moderna educación, han comenzado las obras de la Zona de Deportes en la Ciudad Universitaria.

Se halla esta vasta zona colindante con la Residencia para Estudiantes, junto a la Plaza Central y Zona de Bellas Artes, teniendo por límite sur la carretera de Madrid a La Coruña.

Integran la Zona de deportes diez y siete campos de tennis, uno de rugby, dos de foot-ball, dos de hockey, uno de base-ball, tres frontones para juego de pelota a pala y cesta, un gran campo para ejercicios de atletismo, una piscina cubierta y dos al aire libre, y correspondiente Club deportivo.

Completa la zona de deportes el Estadio, capaz para 65.000 personas y el mayor de España.

Tendrá este campo, alrededor, cinco pistas para carreras y entre ellas la zona de juego, inmensas graderías y amplios paseos para el público.

Las localidades estarán constituídas por palcos descubiertos y sillones.

El resto será gradas para el público sentado y otras, amplias, para espectadores, en pie.

El estadio será utilizado para entrenamiento y campeonatos interuniversitarios.

El primero de los campos de entrenamiento fué inaugurado solemnemente con asistencia de las autoridades académicas y una representación del Gobierno de la República, celebrando un festival atlético universitario el 19 de noviembre de 1931. La cantidad empleada hasta ahora en la Zona de Deportes es de 475.000 pesetas.

RED VIARIA

Como corresponde al trazado de toda moderna Ciudad, se ha cuidado en el de la urbe universitaria madrileña que sus vías amplias sean dignas del conjunto.

Una de ellas, la gran Avenida de la República, de tres kilómetros de extensión y cuarenta metros de anchura, une la Puerta de Hierro con la Plaza de la Moncloa, llegando, en virtud de una modificación en el trazado urbano de Madrid, a formar parte de una gran arteria de siete kilómetros que, compuesta por la citada Avenida, Gran Vía y calle de Alcalá, unirá Puerta de Hierro con la de Alcalá.

Completan las vías de comunicación cerca de treinta calles que unen entre sí las diversas Zonas de la Universidad.

AJARDINAMIENTO

A los hermosos jardines ya existentes, restos del antiguo Parque de la Moncloa, se añadirán modernas plantaciones que embellezcan el soberbio conjunto.

Como punto inicial a la formación de la parte forestal, se ha llevado ya a cabo la plantación de 27.000 pinos, creándose un cuerpo de guardería dedicado exclusivamente a su cuidado y construyéndose el embalse necesario para atender al riego de tan vasta plantación.

Asimismo, y siguiendo la inspiración de la Junta de respetar en lo posible el arbolado, se han adquirido tractores para transplantar los árboles añosos, cuyo desplazamiento resultaba obligado por la apertura de las gran-

des vías, operación que se ha realizado con feliz éxito y en una proporción sorprendente.

De este modo, se logrará salvar la casi totalidad de los árboles que resultaría obligado talar.

CURSO DE LAS OBRAS

Además del trazado de la red de comunicaciones que hemos detallado, se halla incluida en las obras que se han realizado la explanación de las grandes plazas siguientes: la de la Zona Médica, Paraninfo, Ciencias, Derecho y las terrazas de Bellas Artes y Biblioteca.

Estas obras han exigido el desmonte de más de un millón de metros cúbicos de tierra y otro tanto de terraplenado, habiéndose tardado en la ejecución unos once meses.

Para llevar a cabo el plan se han hecho obras de fábricas de gran importancia, como el viaducto de la Avenida de la República (de 25 metros de altura, 171 de longitud y 35 metros de ancho); el viaducto de la Zona de Residencias (80 metros de longitud), los muros de contención de tierras en las terrazas de Bellas Artes y Biblioteca, y el situado frente al Jardín Botánico, construcción ésta muy importante, de 103 metros de longitud y 20 de altura. Estos muros llaman la atención por su factura moderna en forma de pantallas, de hormigón armado, con espesores máximos de 35 centímetros a pesar de su gran altura. Su estudio constituye un alarde técnico.

Previsoriamente, antes de hacer el gran terraplén del Botánico, se construyó la cimentación de la columnata que servirá de acceso a este jardín, evitándose así lo costosísimo que hubiera resultado llevar a cabo, después, estos cimientos en el terreno firme a más de veinte metros de profundidad.

Todas estas obras suponen un volumen de 20.000 metros cúbicos de hormigón, habiéndose empleado unos nueve meses en su completación y un presupuesto de 9.978.989 pesetas. También se han hecho las obras de alcantarillado, con una red de desagüe de 7.800 metros de longitud, y se están verificando las no menos importantes de trazado y pavimentación de las vías generales y de enlace, con un presupuesto de 8.800.000 pesetas.

Con el fin de impulsar las obras a una máxima y rápida eficacia, el Gobierno se propone autorizar la emisión de un empréstito garantizado con

los ingresos de la Ciudad Universitaria, que permitirá la total terminación de las obras y el pleno funcionamiento en un plazo máximo de cinco años.

La incorporación de las Escuelas técnicas superiores a la Ciudad Universitaria ha quedado virtualizada por la reciente Ley que otorga los créditos necesarios para la construcción de las Escuelas de Ingenieros industriales y de Ingenieros de Montes. En la actualidad está ya enclavada la Escuela Agronómica en la Ciudad Universitaria, y en un futuro próximo han de entrar en su recinto las restantes Escuelas de Ingeniería, el Observatorio astronómico y la Facultad de Veterinaria.



JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Corporación constituída como organismo autónomo del Ministerio de Instrucción pública por Reales decretos de 11 de enero de 1907 y 22 de enero de 1910 con la misión de atender al servicio de ampliación de estudios, fomentar los trabajos de investigación científica y proteger nuevos tipos de instituciones educativas en la enseñanza secundaria y superior.

Sus principales obras son:

I. Envía anualmente al extranjero *pensionados* españoles elegidos por concurso público. El promedio, que era de 52, se ha elevado a 79 en los últimos años.

Envía también al extranjero profesores y conferenciantes que, en algunos países hispanoamericanos, son solicitados por instituciones culturales.

II. Ha fundado y sostiene en España *Institutos de investigación*, sin exigencias ni restricciones académicas, donde se admite gratuitamente a españoles o extranjeros y se abonan a algunos becas. Tales son:

1.º Centro de Estudios históricos, con secciones de Arqueología española, Filología española, Arte escultórico y pictórico de España en la baja Edad Media, Estudios medievales y Cursos para extranjeros.

2.º Instituto Nacional de Ciencias, que incluye el Instituto Nacional de Física y Química, los Laboratorios de Geología y Mineralogía, Botánica y Zoología; la Comisión de Investigaciones paleontológicas y prehistóricas, el Instituto Cajal para investigaciones biológicas, Laboratorios de Histología normal y patológica, Fisiología, Anatomía microscópica, Bacteriología y Serología, y Matemáticas.

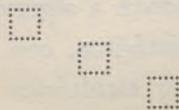
3.º La Misión biológica de Galicia, para investigaciones agrícolas y zoológicas que interesan a la región, sostenida con la cooperación de las Diputaciones provinciales.

III. Ha creado y sostiene como *Instituciones de carácter educativo*:

1.º La Residencia de Estudiantes, con dos secciones, una de varones y otra de señoritas, donde reciben alojamiento, asistencia en sus estudios, laboratorios, biblioteca y facilidades para la vida social y deportes, unos 400 estudiantes de uno y otro sexo, españoles y extranjeros.

2.º El Instituto Escuela de Segunda enseñanza, fundado en 1918, como ensayo de nueva organización y método en la enseñanza secundaria. Tiene una sección preparatoria con 1.026 niños y una sección secundaria, con 670 alumnos.

IV. *Publicaciones.*—Como resultado de los trabajos que se realizan en sus laboratorios y de la información recogida por sus pensionados, la Junta ha publicado varios centenares de libros y folletos, enumerados en sus Catálogos. Publica también las revistas siguientes: *Archivo español de Arte y Arqueología*, *Revista de Filología Española*, *Eos* (Revista española de entomología), *Indice literario* (Archivos de literatura contemporánea) y *Anuario de Historia del Derecho español*.



LA ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES

Por ley votada en las Cortes Constituyentes, publicada en 27 de enero de 1932 (*Gaceta* del 4 de febrero), ha creado el Gobierno de la República dos Escuelas de Estudios Arabes, en Madrid y en Granada (art. 1.º).

El fin primordial de la Escuela de Madrid es dirigir y fomentar las investigaciones científicas sobre la Historia, la civilización y la vida musulmana, singularmente en España, en todos sus aspectos, y publicar ediciones, traducciones y estudios sobre autores musulmanes, así como una revista que sea órgano de la Escuela (art. 2.º).

ESCUELA DE MADRID.—Por Decreto de 15 de abril de 1932 (*Gaceta* del 20) se nombró el Patronato que ha de regir la Escuela de Madrid: Presidente, D. Julián Ribera y Tarragó; Director, D. Miguel Asín Palacios; Vocales, D. Ramón Menéndez Pidal, D. Claudio Sánchez Albornoz, D. Manuel Gómez Moreno y D. Antonio Prieto Vives.

Constituyóse el Patronato el día 1.º de octubre; y por la ausencia del Presidente, D. Julián Ribera, motivada por achaques de edad, que no le permiten ponerse en viaje desde Puebla Larga (Valencia), su residencia habitual, se nombró un Vicepresidente, que es D. Ramón Menéndez Pidal. También acordaron nombrar Secretario del Patronato a D. Angel González Palencia.

El Patronato aprobó la propuesta de personal docente y el programa de trabajos del presente curso, que hizo el Director, en la forma siguiente:

Sección 1.ª *Historia de las ideas y de las ciencias en el islam.*—Encargado, Sr. Asín; adjunto, D. Nemesio Morata. Prepara las siguientes obras: *La Mística de Algazel y sus orígenes cristianos*, por Asín; edición, traducción y estudio del Compendio *De anima*, de Averroes, según el manuscrito árabe 5.000 de la Biblioteca Nacional de Madrid; edición crítica de la *Astronomía de Albatenio*, según un manuscrito castellano, traducido para el Rey Sabio y existente en la Biblioteca de París. por Armando Cota-

relo; edición del poema morisco del Taibilí, de polémica anticristiana, según un manuscrito castellano de la Casanotense de Roma, por D. Jaime Oliver.

Sección 2.^a *Historia política de los musulmanes españoles.*—Encargado, D. Maximiliano Alarcón, y por fallecimiento de éste, D. Melchor M. Antuña. La obra de Alarcón, *Colección diplomática de tratados de paz y alianza entre los Reyes de Aragón y las potencias musulmanas, existentes en el Archivo de la Corona de Aragón*, será ultimada por los Sres. García de Linares y González Palencia. N. Morata editará un *Suplemento a la «Takmila» de Ibn 'Al-Abbar, de 'Abd al-Malik al-Marraqsí*. M. Antuña prepara un *Estudio sobre el emirato de 'Abd allab*, según el «*Al-muqtabis*» de Ibn Hayyan y otras fuentes inéditas.

Sección 3.^a *Derecho e instituciones musulmanas.*—Encargado, D. Ramón García de Linares; adjuntos, D. Salvador M. Vila y D. José López Ortiz. Prepara la edición y estudio de varios formularios de actas notariales, según manuscritos árabes de Madrid y Granada, en la parte relativa a la jurisprudencia de ventas y alquileres.

Sección 4.^a *Filología y Literatura árabes.*—Encargado, A. González Palencia. Publicará la transcripción y traducción del *Cancionero de Ibn Quzmán*, por el profesor Nykl; la traducción de la *Risala de Al-Saqundi*, por García Gómez; la reimpresión de la *Gramática árabe*, de Codera; una *Crestomatía elemental de textos árabes*, para iniciación de los estudiantes, y *El Legado del Islam*, por González Palencia.

Sección 4.^a *Estudios marroquíes y Dialectología.*—Encargado, don Reginaldo Ruiz Orsatti. Este, con García de Linares, prepara la edición y traducción de una colección de cartas comerciales y familiares en dialecto vulgar de Marruecos.

Sección 6.^a *Arte y Arqueología árabes.*—Encargado, D. Antonio Prieto y Vives. Publicará *Estudios técnicos sobre la lacería árabe* y un *Manual de Numismática árabe*, que modernice el de Codera, hoy completamente agotado.

INSTITUTO NACIONAL DE FÍSICA Y QUÍMICA ROCKEFELLER

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas, organismo del Ministerio de Instrucción pública, en su afán por estimular el trabajo científico en nuestro país y recoger además a los antiguos pensionados dándoles ocasión para continuar la labor iniciada, creó hace más de veinte años, el Laboratorio de Investigaciones Físicas, que ha sostenido con toda largueza sin más límites que por sus escasos recursos y la múltiple extensión de su actividad, que comprende también el auxilio económico para trabajos ejecutados en otros laboratorios oficiales de química. Que su esfuerzo no se malgastó, queda probado por la larga serie de publicaciones en que se han recogido los resultados de interés científico.

El Estado comprendió el alto sentido de esta donación y, al aceptarla, se comprometió a sostener el Instituto dedicado exclusivamente a la investigación científica bajo el patronato de la Junta para Ampliación de Estudios. Además, quiso contribuir a los gastos de su construcción, adquiriendo el terreno donde se emplaza con amplitud suficiente para las necesidades actuales y en un porvenir previsible.

Se hizo cargo la Junta de preparar y organizar la construcción e instalación del nuevo Instituto, como el natural desarrollo del Laboratorio de Investigaciones Físicas, ampliando sus posibilidades para acoger a otros laboratorios de idéntica finalidad, sostenidos por la propia Junta, y permitir nuevas orientaciones de trabajos de la misma índole.

La dirección técnica de las obras se encomendó a los arquitectos señores Sánchez-Arcas y Lacasa, previo un concurso de anteproyectos. Dichos señores, acompañados por los Sres. Moles y Catalán, dos de los actuales Jefes de Sección, del Instituto, visitaron Laboratorios similares de Europa bajo los auspicios y a costa de la Fundación Rockefeller, que ha prestado en todo momento la valiosa ayuda de los consejos dictados por su experien-

cia. Resultados de estas visitas y consejos fué el proyecto definitivo formulado por los arquitectos y aprobado por la Junta.

El edificio, estructurado según un sistema modular, consta de un sótano y tres plantas; la primera de éstas, con estabilidad suficiente para cubrir exigencias de la Física moderna, y las otras dos, destinadas principalmente a Química-Física y Química pura. Además, existen salas de máquinas y de acumuladores, un taller, la biblioteca, sala de conferencias y otras dependencias menos importantes.

Todos los laboratorios disponen de servicio de aguas, gas, aire comprimido, calefacción y un conjunto de posibilidades de líneas eléctricas, aparte del servicio del alumbrado.

La energía eléctrica la recibe el Instituto de la red de la Cooperativa Electra Madrid a 15.000 voltios, que reduce a 220 mediante dos transformadores de 150 y 75 kilowatios. Esta corriente de baja tensión se utiliza directamente para el alumbrado general y los motores de todas dimensiones distribuídos en el Instituto. Especialmente, alimenta tres grupos transformadores de corriente alterna en continua, destinados en primer término a la carga de las baterías de acumuladores. Estas son tres: una, llamada de experimentación, de 80 elementos Tudor de 180 amp. de intensidad máxima en la descarga, dividida en grupos de 6, 8, 12, 24, 36 voltios acoplables de diferentes maneras; otra, de 120 elementos Tudor de 108 amp. de intensidad máxima, en montaje trifilar para obtener 110 y 220 voltios automáticamente regulados, y una tercera, de 200 elementos, de 9 amp. de intensidad máxima, dividida en secciones de 40 y 80 voltios acoplables. Dispone también el Instituto de un transformador de 2.000 voltios en corriente continua, constituido por cuatro dínamos de 500 voltios y 1 amp. acoplables en serie o cantidad, y de un grupo transformador de corriente continua en trifásica para obtener un voltaje y frecuencias bien definidas. Otras posibilidades eléctricas están previstas para ser completadas en un porvenir más o menos próximo.

El conjunto de estas diversas clases de corrientes, tienen sus terminales principales en una serie de barras fijas que pueden ser conectadas a líneas que las ligan a cuadros de piso, desde donde se pueden distribuir por los respectivos laboratorios.

Todas las conducciones para los diferentes servicios y desagües, se alo-

jan a lo largo de las paredes de las galerías, cubiertas por placas de hierro onduladas y desmontables.

El edificio tiene calefacción central de agua caliente con quemadores de aceite pesado y un sistema completo de extractores de aire viciado, en particular para los laboratorios de química, a cuya eficacia se ha prestado atención grande. Además, existen dos ventiladores generales que permiten la renovación del aire en todo el edificio, inyectando el exterior previamente filtrado y caliente.

Comenzó la construcción en enero de 1929 y se terminó virtualmente en agosto de 1931. Simultáneamente, y en cuanto lo ha permitido la obra de edificación, se verificó el traslado del Laboratorio de Investigaciones Físicas y se realizaron las instalaciones necesarias para proseguir los trabajos en curso, de modo que sin solución de continuidad se ha transformado en Instituto Nacional de Física y Química, bajo cuya denominación se publican trabajos desde 1931.

La cantidad total donada por la International Education Board, de la Rockefeller Foundation, ha sido de 420.000 dólares.

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas, propuso al Gobierno para la Dirección del Instituto a D. Blas Cabrera y Felipe, y ha designado como órgano activo para el ejercicio de su función patronal, un Comité integrado por los Sres. D. José M.^a Torroja (Presidente), D. Leonardo Torres Quevedo, D. Joaquín M.^a Castellarnau, don José Casares, D. José M.^a Plans, D. Blas Cabrera (Secretario). También ha pertenecido y presidió este Comité D. Ignacio Bolívar.

A propuesta del mismo, adoptada por la propia Junta, el Gobierno nombró Jefes de Sección y Secretario del Instituto a los Sres. D. Enrique Moles, D. Julio Palacios, D. Miguel Catalán, D. Antonio Madinaveitia y D. Julio Guzmán, respectivamente.

Con este personal, como núcleo, el Instituto se ha organizado en las Secciones que se detallan a continuación, incluyendo sus colaboradores actuales. Además, laboran en él dos señoritas auxiliares en la secretaría y biblioteca, un maestro de máquinas, un soplador de vidrio, un delineante, tres oficiales ajustadores, seis mozos de laboratorio y vigilantes y tres mujeres encargadas de la limpieza.

PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FÍSICA Y QUÍMICA

Director.—Prof. Dr. Blas Cabrera.

Secretario.—Dr. Julio Guzmán.

Jefe Técnico.—Dr. Juan M.^a Torroja.

Sección de Electricidad.—Prof. Dr. Cabrera. Ayudantes, Dr. J. María Torroja y Dr. Arturo Duperier, cinco colaboradores.

Sección de Rayos X.—Prof. Dr. Julio Palacios. Ayudante, Dr. Rafael Salvia, siete colaboradores.

Sección de Espectroscopia.—Prof. Dr. Miguel A. Catalán, cuatro colaboradores.

Sección de Química-Física.—Prof. Dr. Enrique Moles. Ayudante, doctor Miguel Crespi, once colaboradores.

Sección de Química Orgánica.—Prof. Dr. Antonio Madinaveitia. Ayudante, Dr. Adolfo González, ocho colaboradores.

Sección de Electroquímica.—Dr. Julio Guzmán. Ayudante, Dr. Adolfo Rancaño, nueve colaboradores.

Agregados al Instituto.—Dr. D. Tomás Batuecas y D. Santiago Piña de Rubies, con un colaborador.



LEGISLACION REFERENTE A LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 1932

Alumnos.

- Asignatura de alemán, obligatoria en Medicina.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 750.
- Asignaturas Carácter obligatorio de la de «Derecho Canónico».—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 374.
- Asignaturas obligatorias: Medicina.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 397.
- Asignaturas pendientes de los exámenes de Junio: aclaración sobre matrícula y examen.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 724.
- Becas en Derecho: «Fundación Ureña».—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, pág. 920.
- Becas Hispano-Americanas: Decretos de 21 de Enero de 1921, 10 de Noviembre de 1932 y 9 de Marzo de 1933.
- Becas: Normas.—*Gaceta* 11 Junio 1932.
- Conmutación de asignaturas: Concedidas.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Mayo de 1932, pág. 903.
- Consejos de disciplina. Intervención de las Juntas de Gobierno.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932., pág. 30.
- Dispensa de edad: Desestimación de instancia.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 750.
- Doctorado.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Septiembre de 1932, pág. 378.
- Edad para matricularse en las Facultades.—*Gaceta* de 29 de Octubre de 1932.
- Enseñanza oficial y libre.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 163.
- Exámenes. Autorización a los no calificados en Enero.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Mayo de 1932, pág. 904.
- Exámenes. Normas para su celebración.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Mayo de 1932, pág. 904.
- Exámenes de oficiales: Fecha.—*Gaceta* del 5 y 7 de Mayo de 1932.
- Exámenes extraordinarios.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, pág. 30.
- Exámenes extraordinarios en Enero.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, pág. 1.082.
- Exención de asignaturas complementarias en Medicina y Ciencias.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.* Abril de 1932, pág. 709.
- Expulsión perpetua de la Facultad.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 18.
- Filosofía y Letras. Orden haciendo extensivo a toda España el régimen establecido para la Facultad de Madrid en 15 de Septiembre de 1931.—*Gaceta* del 28 de Octubre de 1932, pág. 624.
- Licenciatura de Pedagogía.—*Gaceta* del 29 de Enero de 1932, págs. 732 y 733 y de 1.º de Abril de 1932, pág. 179.

- Matrícula y Servicio Militar. Confirmación del Decreto de 8 de Julio de 1922.—Oficio del Ministerio de 28 de Julio de 1932, registrado en 1.º de Agosto (39-225).
- Matrícula a los de Filosofía y Letras de Madrid.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Febrero de 1932, pág. 324.
- Matrícula especial. Denegación de instancia.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Abril de 1932, pág. 709.
- Matrícula libre a los alumnos oficiales. *Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Junio de 1932, pág. 1.118.
- Matrícula: Prórroga de plazo.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Septiembre de 1932, pág. 385.
- Matrículas de honor: Reciprocidad en su aplicación.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 199.—Octubre de 1932, pág. 669.
- Matrículas gratuitas. Derogación del artículo 11 de la R. O. de 1.º de Marzo de 1931, que prohíbe concedérselas a los alumnos suspensos el año anterior.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Mayo de 1932, pág. 904.—*Gaceta* del 5 de Mayo de 1932, pág. 942.
- Métodos selectivos. Representación de las facultades.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Junio de 1932, pág. 1.118.
- Odontología: Para su ingreso se exige aprobar antes los tres primeros años de Medicina.—*Gaceta* de 30 de Septiembre de 1932 y de 22 de Junio de 1933, pág. 2.162.
- Oposición a premios en la Facultad de Ciencias: Convocatoria.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 717.
- Practicantes y matronas. Requisitos para matricularse de ingreso.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, pág. 30.
- Representaciones en los claustros. *Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Febrero de 1932, pág. 374.
- Problemas de enseñanza. Circular de 26 de Mayo de 1932 (*Gaceta* de 3 de Junio) convocando una reunión en la Universidad de Madrid.
- Tarjeta de identidad.—Orden de 20 de Agosto de 1932.
- Títulos: Límite de edad en los veintiún años.—Orden de 2 de Mayo de 1932. Artículo 6.º
- Traslado de Matrículas.—*Gaceta* del 22 de Octubre de 1932.
- Veterinaria: Licenciatura.—Orden de 12 de Enero de 1932.

Asamblea de Estudios de Historia del Derecho.

Autorización para la asistencia de catedráticos.—*Bol. del Min. de Inst. Pub.*, Abril de 1932, pág. 707.

Auxiliares.

- Ascenso anulado.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Abril de 1932, pág. 708.
- Ascenso rectificado.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Abril de 1932, pág. 779.
- Ascensos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 492.—Abril de 1932, pág. 778.
- Asociación autorizada.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Abril de 1932, pág. 780.
- Auxiliar de Endocrinología: Vacante.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, pág. 952.
- Auxiliaría temporal: Anuncio.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 839.
- Auxiliaría temporal: Anuncio.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, pág. 920.
- Concurso. Convocatoria.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Abril de 1932, pág. 709.
- Concursos para la provisión de plazas: Normas.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, pág. 963.

Gratificación por residencia.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, pág. 29.

Jubilación anulada.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Abril de 1932, pág. 708.

Jubilaciones.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932., pág. 3.—Junio de 1932, pág. 1.152.

Nombramientos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Febrero de 1932, págs. 212 y 324.—Marzo de 1932, págs. 491 y 537. Junio de 1932, págs. 1.030, 1.116 y 1.151.

Nombramientos prorrogados.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, págs. 2 y 28.—Marzo de 1932, pág. 372.—Junio de 1932, pág. 1.116.

Nombramientos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932 pág. 75.—Agosto de 1932, pág. 391.—Octubre de 1932, pág. 626.—Noviembre de 1932. págs. 810 y 870.

Nombramientos: Prórroga.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Octubre de 1932, pág. 626.—Noviembre de 1932, pág. 870.

Nombramientos prorrogados. Denegando.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 373.

Nombramientos prorrogados. Rectificación.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 538.

Remuneración.—*Gaceta* del 16 de Octubre y 21 de Diciembre de 1932.

Remuneraciones por desempeño de plazas.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, pág. 29.—Marzo de 1932, pág. 557.—Abril de 1932, págs. 709 y 779.—Mayo de 1932, pág. 828.

Remuneraciones por desempeño de plazas.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 157.—Octubre de 1932, pág. 669.—Noviembre de 1932. pág. 749.—Diciembre de 1932, pág. 1.080.

Remuneraciones por desempeño de

plazas. Denegando aclaración al artículo 4.º R. D. de 18 de Septiembre de 1900.—*Bol. del Min. de Inst. Pub.*, Marzo de 1932, pág. 396.

Renuncias.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 557.

Ayudantes.

Ayudantes temporales de prácticas en Medicina: Nombramientos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Agosto de 1932, pág. 276.

Creación de siete plazas de Ayudantes auxiliares temporales de clases prácticas en Medicina.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 207.—Agosto de 1932, págs. 240 y 275.

Remuneraciones por desempeño de plazas.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, págs. 4 y 29.—Junio de 1932, págs. 999 y 1.117.

Remuneración por desempeño de plaza.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, págs. 18, 163 y 199.—Noviembre de 1932, págs. 810 y 811.—Diciembre de 1932, pág. 1.081.

Cátedras.

Acumulaciones en Medicina.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 711.

Acumulaciones: Modificación del R. D. de 18 de Septiembre de 1900.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Octubre de 1932, pág. 658.

Acumulaciones. Normas.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Junio de 1932, pág. 1.111.

Concursos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 869.

Concursos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Febrero de 1932, pág. 365.—Abril de 1932, pág. 620.

Concursos: Rectificación.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Abril de 1932, pág. 707.

- Creación de la cátedra de Geofísica en Madrid.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 536.
- Derecho Internacional Público y Privado. Segregación.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 370.
- Doctorado. Suspensión temporal de la provisión de cátedras.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Mayo de 1932, pág. 824.
- Encargados de curso: Remuneración.—*Gaceta* del 16 de Octubre de 1932.
- Lengua latina: Provisión.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.* Abril de 1932, pág. 619.
- Oposiciones.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Febrero de 1932, pág. 323.—Marzo de 1932, págs. 394, 395 y 537.—Mayo de 1932, pág. 900.—Junio de 1932, págs. 998, 1.029 y 1.112.—Septiembre de 1932, pág. 429.
- Oposiciones: Aspirantes.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, pág. 127.—Abril de 1932, pág. 778.—Junio de 1932, págs. 1.029 y 1.151.
- Oposiciones: Convalidación y anulación. Orden.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Abril de 1932, pág. 777.
- Oposiciones: Reconocimiento de derecho a los Doctores en Medicina del Instituto de Higiene para concurrir a ellas.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Junio de 1932, pág. 996.
- Oposiciones en general. Dietas a los Tribunales.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, págs. 1.038.
- Oposiciones: Tribunales.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, Pág. 2.—Febrero de 1932, pág. 323.—Marzo de 1932, págs. 370, 537 y 556.—Mayo de 1932, págs. 838 y 900.
- Oposiciones: Tribunales.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 156.—Agosto de 1932, pág. 242.—Septiembre de 1932, pág. 429.—Noviembre de 1932, pág. 869.
- Oposiciones: Tribunales. Renuncias.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, pág. 28.—Febrero de 1932, pág. 188 y 323.—Junio de 1932, págs. 1.028 y 1.111.—Agosto de 1932, pág. 275.
- Oposiciones: Tribunales. Renuncias.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Septiembre de 1932, pág. 356.—Octubre de 1932, pág. 566.
- Oposiciones: Tribunales: Rectificaciones.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Febrero de 1932, pág. 189.—Junio de 1932, pág. 1.112.—Julio de 1932, pág. 199.

Catedráticos.

- Agregación de profesores a las Facultades de Filosofía y Letras.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Septiembre de 1932, pág. 378.
- Ascensos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 556.—Agosto de 1932, pág. 242.—Noviembre de 1932, págs. 868 y 802.—Diciembre de 1932, pág. 1.077.
- Catedráticos. Confirmaciones de Reales órdenes por las que se confieren a catedráticos direcciones de trabajos técnicos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, pág. 1.
- Cursos de disciplinas económicas en Madrid: Designación de profesores.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, pág. 922.
- Escalafón. Determinación del lugar a los catedráticos de Pedagogía.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 556.
- Excedencias. Prórrogas.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 156.
- Haberes por acumulación de plazas.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Junio de 1932, pág. 1.111.
- Jubilaciones. Ley de 27 de Agosto de 1932. Artículo 1.º
- Jubilaciones.—*Bol. del Min. de Inst.*

- Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 706.
Diciembre de 1932, pág. 970.
Mejora en el escalafón. Petición desestimada.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 74.
Nombramientos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, págs. 27 y 125.
Marzo de 1932, págs. 490 y 536.—Junio de 1932, pág. 1.111.
Nombramientos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 144.—Noviembre de 1932, págs. 710, 802 y 868.—Diciembre de 1932, pág. 1.140.
Profesores de la Escuela Superior del Magisterio: No se incorporan al escalafón de catedráticos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Agosto de 1932, pág. 229.

Ciudad Universitaria.

- Colegio de España en París. Libramiento.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 489.
Exención de impuestos a favor de la Junta constructora.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Septiembre de 1932, pág. 482.
Vocal de la Junta: Nombramiento.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 862.
Vocales. Nombramiento.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Febrero de 1932, pág. 354.

Decanos.

- Informe al Ministerio.—*Gaceta* del 6 de Noviembre de 1932, pág. 884.
Nombramientos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Febrero de 1932, págs. 203 y 325.

Hospitales clínicos.

- Alumnos internos. Nombramientos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, págs. 78 y 131.—Marzo de 1932, pág. 375.

- Alumnos internos: Nombramientos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 724.—Diciembre de 1932, págs. 926 y 927.
Autorización a la Facultad de Medicina de Madrid para proveer una plaza de archivero.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 19.
Ayudantes: Anuncio de plaza vacante.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Octubre de 1932, pág. 2.590.
Ayudante conservador del material de Dermatología de la Universidad Central: Nombramiento.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Octubre de 1932, pág. 567.
Ayudante de clínicas: Nombramiento.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 164.
Ayudantes encargados de Laboratorio, etc. Resolución de consultas sobre toma de posesión.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 750.
Capellanes: Excedencia forzosa.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Mayo de 1932, pág. 828.
Encargado de Laboratorio: nombramiento. *Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 724.
Enfermeras: Nombramiento.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Agosto de 1932, pág. 276.
Enseñanza de enfermeras: Programa.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Junio de 1932, pág. 1.032.
Facultades de Medicina: Depósitos de cadáveres.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 794.
Inspector técnico: Provisión de plaza.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Mayo de 1932, pág. 905.
Jefes de Laboratorio: Nombramientos. *Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, págs. 925 y 926.
Médicos internos. Licencia.—*Bol. del*

- Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 493.
- Médicos internos: Nombramientos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, pág. 131.—Junio de 1932, págs. 999 y 1.118.
- Médicos internos: nombramientos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Noviembre de 1932, pág. 875.—Diciembre de 1932, pág. 979.
- Medicina: Aprobación de crédito de 17.000 pesetas.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Octubre de 1932, pág. 627.
- Medicina: Aprobación de crédito de 29.750 ptas.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, pág. 925.
- Medicina: Crédito de 26.000 pesetas y de 11.050.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Octubre 1932, pág. 670.
- Nombramientos de ayudantes.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Octubre de 1932, págs. 670, 671, 672 y 690.—Noviembre de 1932, pág. 811.—Diciembre de 1932, págs. 925, 926 y 979.
- Nombramientos en cumplimiento de la Orden de 27 de Agosto.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Septiembre de 1932, pág. 435.—Octubre de 1932, pág. 628.
- Nombramientos en cumplimiento de la Orden del 24 de Septiembre.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Octubre de 1932, págs. 627 y 628.
- Practicante femenino: Confirmación de nombramiento.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 200.
- Practicante femenino: Nombramiento.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Julio de 1932, pág. 200.
- Profesores: Permiso.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Marzo de 1932, pág. 493.
- Propuestas de distribución de créditos hechas por la Facultad de Medicina: Aprobación.—*Pol. del Min. de Inst. Púb.*, Septiembre de 1932, pág. 435.

Rectores y Vicerrectores.

- Rectores: Dimisión.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero 1932, pág. 19.
- Rectores: Nombramiento.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Enero de 1932, pág. 148.

Varios.

- Facultad de Filosofía y Letras: Crédito para su traslado.—*Gaceta* del 25 de Junio de 1932, pág. 609.
- Indemnizaciones por residencia en Canarias y Norte de Africa.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, pág. 1.130.
- Indemnizaciones por residencia: Orden disponiendo que se constituya una Comisión para unificarlos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, pág. 1.130.
- Ley del Timbre. 10 de Marzo de 1932 y 2 de Mayo de 1932.
- Libros y Bibliotecas de la Universidad.—*Gaceta* del 16 de Enero de 1932, págs. 420 y 421.
- Material científico: Propuestas y plazo para las peticiones.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Mayo de 1932, pág. 899.
- Permisos en Navidades: Orden.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Diciembre de 1932, pág. 1.033.
- Sección de Pedagogía en Madrid.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Febrero de 1932, pág. 293.
- Patronatos Universitarios. Autorización para invertir fondos.—*Bol. del Min. de Inst. Púb.*, Abril de 1932, pág. 786.
- Porteros. Ingreso en la 4.^a categoría.—*Gaceta* del 31 de Diciembre de 1932, pág. 2.290.
- Consejo Nacional de Cultura: Creación.—*Gaceta* del 10 de Septiembre de 1932.

INDICE

	Páginas.
LA UNIVERSIDAD DE MADRID.—Breve reseña histórica.....	5
RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DESDE 1845.....	7
LISTA DE CATEDRÁTICOS QUE HAN LEÍDO EL DISCURSO DE APERTURA DE CURSO, FECHA EN QUE LO HICIERON Y TÍTULO DEL MISMO.....	9
DOCTORES «HONORIS CAUSA».....	16
AUTORIDADES ACADÉMICAS.—Consejo universitario.—Señores que componen la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid.....	17
DISTRITO UNIVERSITARIO.—Establecimientos que comprende.—Claustro general ordi- nario.....	22
SECRETARIA GENERAL.—Negociado de la Facultad de Filosofía y Letras.—Negociado de la Facultad de Ciencias.—Negociado de la Facultad de Derecho.—Negociado de la Facultad de Medicina.—Hospital Clínico.—Escuela de Odontología.—Facultad de Farmacia.....	29
ADMINISTRACIÓN DEL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.....	32
MEMORIA Y PRESUPUESTO.....	33
CALENDARIO UNIVERSITARIO.—Curso 1932-1933.....	45
MATRICULA Y DERECHOS.—Matrícula de alumnos en las Facultades.—Impresos para matrícula oficial.—Impresos para matrícula no oficial.—Matrícula de oyentes.—De- rechos académicos.—Tarjeta de identidad escolar.—Exámenes «sin derechos acadé- micos».—Derechos de prácticas.—Expedición de títulos.....	47
DE LA ADMISIÓN DE LOS EXTRANJEROS EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.—Admisión de los extranjeros a la matrícula, cursos, exámenes y grados en todos los establecimen- tos de enseñanza.—Títulos de Doctor.—Diplomas del grado de Doctor.—Certifica- dos de estudios hispánicos.—Exención del pago de derechos del título a los estudian- tes hispano-americanos.—Ley de 9 de septiembre de 1857: Incorporación de estudios hechos en el extranjero.—Real decreto de 20 de septiembre de 1913: Incorporación de los estudios de Bachillerato hechos en el extranjero.—Incorporación de estudios hechos en países extranjeros.—Tratados.—Informaciones de carácter administrativo. Incorporación a los Centros oficiales de Enseñanza que dependen del Ministerio de Instrucción pública de los títulos adquiridos y de los estudios realizados en países extranjeros.—Bachillerato: A). Incorporación o habilitación del título de Bachiller.	

B). Incorporación de estudios.—Estudios profesionales y de Facultad: A). Títulos. Ciudadanos extranjeros.—Ciudadanos españoles.—B). Estudios de Facultad o profesionales. Ciudadanos extranjeros.—Ciudadanos españoles.—C). Estudios de Facultad o profesionales realizados en países con los cuales no existan tratados.—Reglas generales de aplicación en todo caso. Real orden de 23 de mayo de 1928.	55
LAS RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES.—Residencia de Estudiantes, Pinar, núm. 21.—Estudios. Tutoría.—Biblioteca. Conferencias, cursillos, etc. Excursiones al extranjero.—Publicaciones.—Asociaciones.—Situación.—Régimen interno.—Honorarios.—Pagos.—Servicio médico.—Comidas.—Ropa.—Correspondencia.	77
Residencia «Fundación del Amo» (Ciudad Universitaria).—Biblioteca, conferencias, cursillos, clases, etc.—Situación.—Régimen interno.—Honorarios.—Ropa.—Pagos.—Servicio médico.—Comidas.—Correspondencia.	85
Residencia de Señoritas.—Número de alumnas y su división por carreras.—Biblioteca, estudios, Laboratorio.—Biblioteca.—Laboratorio.—Excursiones, Asociaciones y deportes.—Conferencias.—Cuotas de pensión	89
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.—Introducción.—Ingreso en la Facultad.—Examen intermedio.—Examen final.—Licenciatura en Filosofía.—Licenciatura en Filología clásica.—Licenciatura en Filología semítica.—Licenciatura en Historia antigua.—Licenciatura en Historia medieval.—Licenciatura en Historia moderna.—Licenciatura en Filología moderna.—Certificado de Archivero-Bibliotecario.—Licenciatura en Pedagogía.—Certificado de estudios pedagógicos.—Los títulos otorgados en Pedagogía.—La Licenciatura en Filología francesa.	97
Cuadro de las enseñanzas y horario en la Facultad de Filosofía y Letras	111
Autoridades académicas.—Facultad de Filosofía y Letras. Señores Catedráticos de la Facultad, títulos y publicaciones.	127
CURSOS PARA EXTRANJEROS.—Horario.—Certificados.—Inscripción.—Hospedaje.—Secretaría.—Otras indicaciones.	155
FACULTAD DE CIENCIAS.—Plan de las enseñanzas.—Índice de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias para el curso académico de 1932 a 1933.—Organización de los estudios de la Facultad de Ciencias. Los estudios del Doctorado.—El grado de Doctor para extranjeros.—Idiomas.—Dibujo.—Cursillos breves.—Convalidación de estudios	159
Autoridades académicas.—Señores Catedráticos de la Facultad, títulos y publicaciones. Catedráticos jubilados.	173
FACULTAD DE DERECHO.—Índice de las enseñanzas para el curso de 1932-33.—Matrículas.	201
Autoridades académicas.—Catedráticos numerarios, títulos y publicaciones.—Catedráticos jubilados.	205
FACULTAD DE MEDICINA.—Índice de las enseñanzas para el curso de 1932 y 1933.—Incompatibilidades que regirán en el curso de 1933 a 1934.	223

	Páginas.
Autoridades académicas.—Catedráticos numerarios, títulos y publicaciones.—Catedráticos jubilados.....	229
FACULTAD DE FARMACIA. - Índice de las enseñanzas para 1932-33.....	283
Autoridades académicas.—Catedráticos numerarios, títulos y publicaciones. - Catedráticos jubilados.....	288
LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.—Catálogos.—Los edificios.—Adquisiciones.—Servicios. —Horario.—Publicaciones.—Personal.....	297
BECAS PARA ESTUDIANTES. - Becas para alumnos hispano-americanos.—Premio «Fourquet». - Premio «Martínez Molina». - Premio «Rivera».—Premio «Díaz Cordovés». Premio «Hernando». - Fundación «Rodríguez de Cela».....	301
LOS DEPORTES EN LA UNIVERSIDAD.—Preámbulo. - Organización burocrática. - Organización económica.—Secciones.—Departamentos.—Conclusión.....	305
LA CIUDAD UNIVERSITARIA.—Zona de Facultades.—Zona Médica.—Facultad de Medicina. - Facultad de Farmacia.—Escuela de Odontología.—Hospital Clínico. - Facultad de Filosofía y Letras. - Facultad de Ciencias: Pabellones de Física y Química.—Zona de Bellas Artes.—Fundación Del Amo.—Residencias Americanas.—Otras Residencias. - Residencia Alemana.—Zona de Deportes. - Red viaria.—Ajardinamiento - Curso de las obras.....	309
JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.....	323
LA ESCUELA DE ESTUDIOS ARABES.....	325
INSTITUTO NACIONAL DE FÍSICA Y QUÍMICA ROCKEFELLER.—Personal del Instituto Nacional de Física y Química.....	329
LEGISLACIÓN REFERENTE A LA UNIVERSIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 1932.....	333

